

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



**SANMARQUINOS EN MOVIMIENTO:**

El movimiento estudiantil contra la ley universitaria (2013-2014) y la reconstrucción de la Federación Universitaria de San Marcos

Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Sociología con mención en Desarrollo y Políticas Sociales que presenta:

***John-André Junior Flores Uribe***

Asesor:

***Aldo Italo Panfichi Huamán***

Lima, 2024


## Informe de Similitud

Yo, **Aldo Italo Panfichi Huamán**, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada **SANMARQUINOS EN MOVIMIENTO: El movimiento estudiantil contra la ley universitaria (2013-2014) y la reconstrucción de la Federación Universitaria de San Marcos**, del autor **John-Andre Junior Flores Uribe**, dejo constancia de lo siguiente:

- ✓ El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 9%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 01/08/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
  - Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 01 de agosto de 2024.

Apellidos y nombres del asesor: Panfichi Huamán, Aldo Italo	
DNI: 06380203	Firma 
ORCID: 0000-0001-6565-5540	

*A los estudiantes de San Marcos,  
a los que lucharon, luchan y lucharán.*

## AGRADECIMIENTOS

El proceso de elaboración de esta tesis ha sido un reto complicado y desafiante, con muchos momentos de estrés, pero también con varios de satisfacción, académicos y personales. Sin embargo, pese a mi esfuerzo, soy consciente que jamás lo hubiera logrado sin las personas que me animaron y ayudaron en este proceso. Creo firmemente que ningún logro personal es enteramente propio, sino compartido.

Por ello, primero agradezco a mi madre, Rosario. A ella le debo mucho, como la vida y todo lo que puedo hacer con esta. En segundo lugar, quiero agradecer a mi asesor de tesis, Aldo Panfichi, por su compromiso y apoyo durante todo este proceso. Su guía fue fundamental para dar forma a las ideas que quería plasmar en este trabajo. También quiero agradecer a los profesores Omar Coronel y Daniel Quiñonez. Al primero, por haberme introducido al estudio de los movimientos sociales y haberme motivado a ahondar en esta fascinante línea de investigación. Al segundo, por sus comentarios sobre una primera versión de este trabajo y, en general, por su amistad y sus consejos. Por otro lado, quiero agradecer a mis compañeras de la Maestría en Sociología por su ayuda y recomendaciones durante este proceso.

Finalmente, y no por ello menos importante, quiero agradecer a los sanmarquinos, tanto a mis amistades, como a los que conocí en el camino. Sin su convicción y sacrificio, este trabajo no sería posible. Gracias por su confianza. A ustedes, está dedicado este trabajo.

## RESUMEN

Esta investigación tiene como finalidad indagar de qué forma un movimiento social a escala nacional, pese a no conseguir sus objetivos, puede generar de manera paradójica un fortalecimiento organizativo a escala local. Para ello, se analiza el caso del movimiento estudiantil a nivel nacional que se formó en el año 2013 contra la aprobación en el Congreso de la República de la Ley 30220, Ley Universitaria, y su contribución a la reconstrucción de la Federación Universitaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Esto, en el marco de la teoría de los movimientos sociales, aplicando una metodología cualitativa sustentada en fuentes documentales y entrevistas a ex activistas sanmarquinos.

Se sostiene que esta mejora organizativa se puede dar en atención a dos consecuencias directas de los movimientos sociales en su respectivo campo: la formación o el fortalecimiento de relaciones sociales, así como el enmarcado de los resultados del movimiento por parte de los activistas. Así, el caso bajo estudio muestra que si bien el movimiento estudiantil nacional no logró su objetivo, la participación de los activistas sanmarquinos generó una red de coordinación entre un sector de estos que persistió luego de la aprobación de la Ley 30220; y, que enmarcó su derrota atribuyéndola a factores internos, principalmente a la falta de dirección política. Lo cual, les permitió impulsar al interior de San Marcos la reconstrucción de su federación como una herramienta de dirección política que les permita resistir la implementación de la Ley 30220, así como conflictos internos y externos.

**Palabras clave:** movimientos estudiantiles, movimientos sociales, San Marcos, activismo estudiantil.

## ABSTRACT

This research aims to investigate how a social movement at a national level, despite not achieving its objectives, can paradoxically generate organizational improvement at a local level. To this end, we analyze the case of the national student movement that was formed in 2013 against the approval in the Congress of the Republic of Law 30220, University Law, and its contribution to the reconstruction of the University Federation in the National University of San Marcos. This, within the framework of the theory of social movements, applying a qualitative methodology supported by documentary sources and interviews with former San Marcos activists.

It is argued that this organizational improvement can occur in response to two direct consequences of social movements in their respective field: the formation or strengthening of social relationships, as well as the framing of the results of the movement by activists. The case under study shows that although the national student movement did not achieve its objective, the participation of San Marcos activists generated a coordination network between a sector of these that persisted after the approval of Law 30220; and, who framed his defeat by attributing it to internal factors, mainly a lack of political leadership. Which allowed them to promote the reconstruction of their federation within San Marcos as a tool of political direction that allows them to resist the implementation of Law 30220, as well as internal and external conflicts.

**Keywords:** student movements, social movements, San Marcos, student activism.

# ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>III</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>IV</b>
<b>ÍNDICE</b> .....	<b>VI</b>
<b>LISTA DE ILUSTRACIONES</b> .....	<b>VIII</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>4</b>
II.1. ESTADO DEL ARTE .....	8
II.1.1. BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL PERUANO .....	8
II.1.2. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ESTUDIANTIL EN SAN MARCOS DEL SIGLO XXI .....	25
II.1.3. LITERATURA SOBRE MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN PERÚ .....	38
II.2. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA SOCIOLÓGICA .....	44
II.3. OBJETO DE INVESTIGACIÓN .....	47
<b>III. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>48</b>
III.1. DEBATES SOBRE EL CONCEPTO DE MOVIMIENTO ESTUDIANTIL .....	49
III.2. APORTES TEÓRICOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES .....	56
III.2.1. <i>Contienda política, acción colectiva y movimiento social</i> .....	58
III.2.2. <i>Repertorios de acción colectiva, recursos organizativos y marcos culturales (bases del movimiento)</i> .....	61
III.2.3. <i>Estructura de oportunidades políticas</i> .....	64
III.2.4. <i>Procesos de movilización y desmovilización</i> .....	65
III.3. IMPACTOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES .....	67
III.3.1. <i>Sobre las redes sociales</i> .....	72
III.3.2. <i>Sobre el enmarcado del resultado de un movimiento</i> .....	74
<b>IV. HIPÓTESIS</b> .....	<b>76</b>
<b>V. METODOLOGÍA</b> .....	<b>78</b>
V.1. ESTRATEGIA DE INDAGACIÓN .....	80
V.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	81
V.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	84
V.4. LIMITACIONES .....	85
V.5. CONSIDERACIONES ÉTICAS .....	86
<b>VI. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>88</b>
VI.1. ESTADO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SANMARQUINO EN JUNIO DEL 2013 .....	88
VI.1.1. <i>Bienestar Universitario: el caso del Comité de Comensales y el Gremio de Residencia Universitaria</i> .....	100
VI.1.2. <i>Facultad de Derecho y Ciencia Política</i> .....	108
VI.1.3. <i>Facultad de Ciencias Sociales</i> .....	115
VI.1.4. <i>Facultades de Letras; y, Educación</i> .....	122
VI.1.5. <i>Facultades de Ciencias Contables y Ciencias Económicas</i> .....	127
VI.1.6. <i>El activismo estudiantil a nivel universitario: la AGG</i> .....	135
VI.2. LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA Y EL INICIO DEL MOVIMIENTO EN SU CONTRA .....	144
VI.2.1. <i>Proceso de movilización del movimiento estudiantil</i> .....	153
VI.2.2. <i>Proceso de desmovilización del movimiento estudiantil</i> .....	168
VI.2.3. <i>Participación del movimiento estudiantil de San Marcos</i> .....	193
VI.3. LA DERROTA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA FUSM: FACTORES QUE EXPLICAN CÓMO EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CONTRIBUYÓ A SU RECONSTRUCCIÓN EN EL 2015 .....	212
VI.3.1. <i>Lazos sociales generados por el movimiento estudiantil a nivel nacional</i> .....	215
VI.3.2. <i>Interpretación de la derrota del movimiento estudiantil y acciones a tomar</i> .....	224

VI.3.3. La reconstrucción de la FUSM: la consecuencia indirecta del movimiento nacional contra la ley universitaria.....	232
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>254</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>259</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>280</b>



## LISTA DE ILUSTRACIONES

FIGURA 1 MAPA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE SAN MARCOS .....	27
GRÁFICO 1 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ESTUDIANTIL EN SAN MARCOS DEL SIGLO XXI .....	37
TABLA 1 MECANISMOS EN EL PROCESO DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN .....	66
GRÁFICO 2 CATEGORIZACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.....	69
TABLA 2 PRINCIPALES AGRUPACIONES POLÍTICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	119
GRÁFICO 3 OPOSITORES A LA LEY 30220 POR VULNERACIÓN A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA .....	151
FIGURA 2 FOTOGRAFÍA DE LA MOVILIZACIÓN DEL 4 DE JULIO DE 2013 .....	161
FIGURA 3 PORTADA DIARIO EL COMERCIO DEL 5 DE JULIO DEL 2013 .....	162
FIGURA 4 PRONUNCIAMIENTO DEL CNL DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.....	175



## I. INTRODUCCIÓN

Una de las ideas más fuertes respecto al Perú del siglo XXI es que, si bien los conflictos sociales persisten, estos son fragmentados y locales. Ello se diferencia del siglo pasado, en el que los movimientos sociales se encontraban centralizados y articulados en torno a una agenda común, en organizaciones representativas y sólidas, que generaban conflictos a escala nacional (Coronel, 2020; Hoetmer, 2012; Panfichi, 2011). De la misma manera, la concepción sobre el movimiento estudiantil, uno de los movimientos sociales peruanos más importantes del siglo pasado, no podía tener una suerte distinta. Así, es recurrente que se considere a las protestas estudiantiles en el siglo XXI como fragmentadas y locales, distinto a lo que ocurría en el siglo pasado (J. Chávez, 1999; N. Chávez & Manky, 2023; Huamaní, 2018; Venturo, 2001).

Muestra de ello es el estado, a inicios del siglo XXI, de los órganos gremiales más importantes del movimiento estudiantil nacional: la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) y la Federación Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (FUSM), la universidad más antigua de Latinoamérica y cuna del movimiento estudiantil peruano. La primera, fundada en 1917, carece de representatividad desde finales de los ochenta y se encuentra aislada de las bases estudiantiles (Disi, 2017; Huamaní, 2018; Venturo, 2001). La segunda, fundada en 1947, dejó de existir en la práctica también desde finales de los ochenta (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003), siendo que recién fue reconstituida en el año 2015, como se desarrollará más adelante. De esta manera, si bien han existido protestas en San Marcos y en otras universidades durante las primeras dos décadas del siglo XXI, como ya hemos señalado, estas se caracterizan por ser locales y no escalar a movilizaciones a nivel nacional.

Por ello, el movimiento estudiantil que se formó en el año 2013 contra la aprobación de la Ley 30220, Ley Universitaria (ley que abordaremos más adelante) cobra especial relevancia. Esto responde a que implicó la coordinación a nivel nacional de diversos gremios estudiantiles y el sostenimiento de acciones

colectivas por aproximadamente un año, conforme se desarrollará en el presente trabajo. Asimismo, dicho movimiento, si bien fracasó en su objetivo, puesto que dicha norma fue aprobada en julio de 2014, tuvo un impacto positivo en la actividad gremial de uno de sus actores, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Esto es, contribuyendo a la reconstrucción de la FUSM al año siguiente (2015), la cual ha liderado diversos ciclos de protestas en los años siguientes y que a la fecha aún sigue activa. Ello, a pesar de no tener el rol preponderante que tuvo en la actividad política del siglo pasado, congruente con la actual debilidad del activismo universitario en general. Esto lo convierte en un evento particular en la conflictividad social peruana del presente siglo en el que la contienda política no suele traducirse en mejoras organizacionales medianamente sostenibles en el tiempo.

Esta paradoja, en la que un movimiento social a escala nacional fracasa en sus objetivos, pero indirectamente termina contribuyendo al fortalecimiento organizativo a una escala local, es la que motiva la presente investigación. Por ello, la presente tesis ahonda en las consecuencias directas que tuvo dicho movimiento estudiantil en el activismo estudiantil de San Marcos y cómo generaron este fortalecimiento organizacional. Conforme a nuestra hipótesis, ello se produjo en base a dos consecuencias de dicho movimiento en el activismo sanmarquino: la formación de lazos sociales al interior de la universidad y el enmarcado de la derrota del movimiento por parte de los activistas sanmarquinos.

Ahora bien, es necesario precisar que, conforme se podrá apreciar en la sección correspondiente a los resultados y discusión de esta tesis, la hipótesis que se sostuvo en un inicio no fue corroborada tal cual había sido planteada (planteamiento que puede verse en la sección correspondiente a la hipótesis). De esta manera, la información recolectada y analizada dio cuenta de la complejidad del activismo sanmarquino y la necesidad de tener una mirada más minuciosa sobre las consecuencias del movimiento estudiantil en San Marcos. Ello se abordará con mejor detalle en dicha sección.

Por todo ello, esta investigación se circunscribe en el ámbito de la sociología de los movimientos sociales y, en particular, en el estudio de los movimientos o activismos estudiantiles. Asimismo, en la medida que se está abordando el estudio de un caso particular, se está aplicando una metodología cualitativa en base a diversas fuentes documentales (físicas y virtuales), así como 30 entrevistas semiestructuradas efectuadas a ex activistas sanmarquinos que participaron en el movimiento estudiantil entre los años 2013 y 2015. Esto se está complementando con una entrevista adicional efectuada a un dirigente de la Federación de Estudiantes del Perú de los años 2013 y 2014, sobre lo cual se ahondará en el apartado referido a metodología.

Respecto a la estructura del presente trabajo, como se puede apreciar en el índice, este se compone de seis grandes secciones, contando la presente introducción. De esta manera, una vez terminada esta primera sección, pasaremos a la segunda, denominada planteamiento del problema. En esta contextualizaré el objeto de mi investigación y expondré el estado del arte sobre el tema. Para ello, presentaré una breve historia del movimiento estudiantil peruano, la organización político-estudiantil de San Marcos en el presente siglo y la literatura nacional al respecto. Luego, explicaré la justificación y relevancia sociológica de este trabajo, para pasar a presentar de manera muy concisa las preguntas de investigación.

La tercera sección del trabajo consistirá en el marco teórico; en la cuarta sección se desarrollará la hipótesis; y, en la quinta se desarrollará la metodología empleada para la investigación. El marco teórico puede ser dividido en tres grandes bloques: debates sobre el concepto de movimiento estudiantil; aportes teóricos de la investigación en movimientos sociales; y, aportes teóricos del estudio de los impactos de los movimientos sociales. Respecto a la quinta sección, metodología, presentaré el enfoque de la investigación y ahondaré en las razones del diseño metodológico escogido, detallando las técnicas de recolección y análisis de información empleadas para este trabajo.

Como sexta sección de la tesis, presentaré los resultados de la investigación en base a la información recolectada y analizada, así como su discusión con la

literatura previa; luego de lo cual, presentaré las conclusiones de la investigación. Como se podrá apreciar, la sexta sección se divide en tres bloques: estado del movimiento estudiantil sanmarquino en junio de 2013; la nueva ley universitaria y el inicio del movimiento en su contra; y, la derrota del movimiento estudiantil y la reconstrucción de la FUSM (factores que explican cómo el movimiento contribuyó a su reconstrucción en el año 2015).

Dado que la ruta de investigación ha quedado establecida, procedamos ahora al desarrollo de cada una de las secciones indicadas.

## **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Desde inicios del siglo XXI, docentes y funcionarios públicos construyeron algunas propuestas de ajuste de la institucionalidad universitaria, a raíz del gran deterioro del sistema universitario peruano, agudizado durante el gobierno autoritario de Alberto Fujimori en la década de los noventa (N. Chávez y Manky, 2023). Sin embargo, el esfuerzo más ambicioso fue la Ley 30220 del 2014 que derogó la Ley Universitaria 23733, vigente desde 1984, como señalan N. Chávez y Manky, (2023).

Esta norma fue impulsada por Daniel Mora, general del Ejército Peruano en retiro, militante del partido político Perú Posible y congresista de la República en el período 2011-2016, bajo el gobierno de Ollanta Humala. Como señaló el mismo Mora (2015), la finalidad de la ley era que el Estado recupere su rol de garantizar una educación universitaria de calidad. Para ello, proponía principalmente la creación de una superintendencia, como un ente autónomo (pese a que en realidad no podía ser completamente autónomo al estar adscrito al Ministerio de Educación) que fiscalice y garantice la calidad en la educación, privada y pública. De esta manera, se buscaba reemplazar a la Asamblea Nacional de Rectores, máximo ente de coordinación interuniversitario conforme a la Ley Universitaria 23733, vigente desde 1984. Esto implicaba que las universidades ya existentes, una vez aprobada la ley, pasarían por una

evaluación por parte de la superintendencia si deseaban seguir prestando servicios en el país, así sean públicas o privadas.

Por ello, el proyecto de ley en mención generó una férrea oposición del sector empresarial, y de un gran sector de la burocracia de las universidades públicas y privadas. Debido al poder fáctico de estos grupos de interés, era de esperar que en el Congreso tampoco existiera un amplio consenso para la aprobación de dicha norma. Si bien con el pasar de los meses el congresista Daniel Mora logró adherir a su proyecto a la bancada oficialista Gana Perú, del presidente Ollanta Humala<sup>1</sup>, así como a bancadas minoritarias como Acción Popular-Frente Amplio y Unidad Regional, tuvo la oposición de las bancadas de Fuerza Popular, el Frente entre el Partido Popular Cristiano y Alianza Para el Progreso, Solidaridad Nacional y Concertación Parlamentaria (APRA). Estas se opusieron señalando que la ley vulneraba la autonomía de las universidades y que se requería “mayor debate” (Redacción LM, 2014).

Respecto a la opinión pública, según una Encuesta de Ipsos Perú (2014) del mes de julio, cuando se aprobó la ley universitaria en el año 2014, el 53% de peruanos conocía dicha ley; y, del total que la conocían, 59% se encontraba de acuerdo con ella. Por otro lado, tomando la encuesta de opinión denominada “Pulso Perú” elaborada por Datum del mes en el cual se aprobó la ley universitaria, el 57% de peruanos estaba enterado de que esta había sido aprobada. Entre los que estaban enterados, un 63.3% (35.9% del total) afirmó que, con la ley, los estudiantes universitarios saldrían mejor preparados, un 52% opinaba que se violaba la autonomía universitaria y 59.2% sentían una intervención del Estado (Vicerrectorado Académico – Dirección de Asuntos Académicos, 2014). Así, con opiniones divididas tanto de la opinión pública y del Congreso de la República<sup>2</sup>, se aprobó la Ley Universitaria 30220 el 26 de junio de 2014.

---

<sup>1</sup> Cabe señalar que la bancada de Gana Perú recién mostró su apoyo total al proyecto de ley del congresista Mora en diciembre de 2013, cuando Jaime Saavedra ya era ministro de Educación (desde el 31 de octubre de 2013) y Rosa Isabel Flores Arévalo, Directora General de Educación Superior y Técnico Profesional..

<sup>2</sup>Con 56 votos a favor (Gana Perú, Perú Posible, Acción Popular-Frente Amplio, Unión Regional y 1 congresista de Solidaridad Nacional), 46 en contra (Fuerza Popular, PPC-APP, Concertación

Ahora bien, a nivel de activismo estudiantil universitario, este no tenía la fortaleza ni incidencia que el del siglo pasado. La realidad universitaria para el año 2013 era muy distinta. La mayor cantidad de alumnos se encontraban en instituciones privadas despolitizadas y las universidades públicas habían pasado a un segundo plano. Las cuales habían sufrido las consecuencias del conflicto armado interno e intervenciones militares. Inclusive, la organización del movimiento estudiantil tampoco era la misma. No existían partidos políticos con fuerte presencia en este (Disi, 2017) ni contaban con organismos de representación con legitimidad y amplio poder de convocatoria, como en su momento fue la FEP o la FUSM de San Marcos (N. Chávez & Manky, 2023; Huamaní, 2018). Por ejemplo, la FEP, si bien seguía existiendo, carecía de representatividad desde la década de los ochenta (N. Chávez, 2014), lo que generaba activismos estudiantiles atomizados en algunas universidades y, en otras, prácticamente inexistentes. En el caso de San Marcos, que tiene una amplia tradición asociativa y de lucha, si bien el activismo persistía en unas pocas facultades del área de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicadas de manera próxima en la ciudad universitaria, no contaban siquiera con un gremio representativo a nivel universitario.

Sin perjuicio de ello, en el año 2013, a raíz de la discusión del entonces proyecto de Ley 30220 en la Comisión de Educación del Congreso, se gestó un movimiento estudiantil articulado a nivel nacional en contra de su aprobación. Entre las razones de ello, debido a que la ley no eliminaba el lucro en la educación superior. Dicho movimiento se sostuvo, pese a disminuir con el pasar de los meses, hasta la aprobación de la misma ley universitaria en el año 2014. Así, este fue el primer y único movimiento estudiantil de alcance nacional por reivindicaciones netamente estudiantiles que se ha producido en el presente siglo. Ahora bien, a pesar de no lograr sus objetivos (puesto que la ley se aprobó al fin y al cabo), terminó contribuyendo a la reconstrucción de la FUSM en San

---

Parlamentaria y 4 congresistas de Solidaridad Nacional), 3 abstenciones (2 congresistas de Gana Perú y 1 de Unión Regional) y 25 ausencias por motivos diversos.

Marcos en el año 2015, es decir, contribuyó al fortalecimiento organizacional de un movimiento estudiantil local que llevaba décadas fragmentado.

Conviene recordar que desde fines de la década de los ochenta del siglo pasado, el movimiento estudiantil sanmarquino se encontraba muy disminuido y el gremio a nivel universitario, la FUSM, se había extinguido en la práctica (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003). Lo cual se agravó en la década de los noventa durante el gobierno autoritario de Alberto Fujimori. Por lo cual, sumado a otros factores, con la caída de dicho régimen y el retorno a la democracia en el 2000, en San Marcos no se reconstruyó la FUSM. Sin embargo, la idea de fortalecer la estructura gremial de la universidad con la reconstrucción de la FUSM había sido tema de interés del movimiento estudiantil de San Marcos, pero sin poderse llevar a cabo.

No fue hasta el año 2015, luego de la derrota del movimiento estudiantil contra la Ley 30220, que se reconstruye la FUSM. De esta manera, a pesar de no tener el rol preponderante que tuvo en la actividad política del siglo pasado, congruente con la actual debilidad del activismo universitario en general, dicho gremio existe hasta el día de hoy y ha protagonizado diversos ciclos de protestas con un alcance y resultados mayores al de años anteriores a su reconstrucción. Entre estos, están las protestas exigiendo la destitución del rector Pedro Cotillo (Redacción EC, 2016), las diversas tomas del campus universitario por la gratuidad de la educación en los años 2017 y 2018 (Redacción EC, 2017a; 2018), así como el ciclo de protestas en contra del recorte de campus universitario por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el año 2019 (Redacción EC, 2019)<sup>3</sup>. Sumado a ello, la FUSM también ha formado parte de otros episodios de conflictividad social, como la toma del campus universitario en enero de 2023, en el marco de las protestas ciudadanas iniciadas en el sur del país luego de la vacancia y detención del expresidente Pedro Castillo (Panizo, 2023).

---

<sup>3</sup> Cabe precisar que el ciclo de protestas del 2019 fue uno de los más mediáticos. Inclusive, se llegó a formar una mesa de diálogo en la sede del Ministerio de Educación entre los representantes estudiantiles, el rector de la universidad y el alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Actuó como mediadora la misma ministra de Educación.

Esto convierte al movimiento contra la Ley 30220 de los años 2013 y 2014, y sus consecuencias en el activismo sanmarquino, en un evento particular en la conflictividad social peruana del presente siglo. Puesto que la contienda política no suele traducirse en mejoras organizacionales medianamente sostenibles en el tiempo. Es esta paradoja la que motiva la presente investigación. El caso en el que un movimiento social a escala nacional fracasa en sus objetivos, pero indirectamente termina contribuyendo al fortalecimiento organizativo a una escala local. Por ello, la presente tesis ahonda en las consecuencias directas que tuvo dicho movimiento estudiantil en el activismo estudiantil de San Marcos y cómo generaron este fortalecimiento organizacional.

Ahora bien, en atención a ello, como estado del arte consideramos necesario presentar: una breve historia del movimiento estudiantil peruano, enfocado en San Marcos; la organización político-estudiantil en dicha universidad en el presente siglo; y, la literatura nacional sobre movimientos estudiantiles en el país. Procedamos con ello.

## ***II.1. Estado del arte***

### ***II.1.1. Breve historia del movimiento estudiantil peruano***

Existen diversos trabajos académicos que nos brindan una historia general de los movimientos estudiantiles peruanos durante todo el siglo XX (aunque claro, no están exentos de sesgos, silencios o limitaciones que la historiografía peruana podrá evidenciar y perfeccionar con los años). Por ello, consideramos que es posible trazar una historia más o menos general durante el siglo XX, haciendo énfasis en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (en adelante, San Marcos), la decana de América, que sirva como punto de partida para cualquier investigación sobre el tema. Por ese motivo, en este apartado, realizaremos un breve recuento histórico, partiendo de lo que fue el hito más importante del activismo estudiantil peruano: la reforma universitaria de 1919.

La mencionada reforma, liderada por los estudiantes de San Marcos, es importante porque, pese a sus limitaciones y fracasos, logró crear instituciones que aún perduran, como el cogobierno estudiantil. Además, logró crear un ideal de universidad y de activismo que fue apropiado y resignificado en más de una oportunidad por generaciones de estudiantes, y que aún hoy recorren los pasillos universitarios. También, es relevante porque forjó al mismo actor colectivo que estamos abordando: el movimiento estudiantil.

Para ello, debemos entender a la reforma universitaria de 1919 como un proceso histórico que no inicia en ese mismo año ni se agota en los cambios normativos alcanzados. Además, respondió a las condiciones socioeconómicas y políticas que imperaban a inicios del siglo XX en Latinoamérica, en la que las masas populares de la ciudad jugarían un rol político cada vez más importante (Stein, 1980). Así, fue parte de un movimiento estudiantil más amplio que repercutió en gran parte de los países de nuestra región, como Uruguay, Argentina, Chile, Colombia, entre otros, como señala Las Heras (2009).

La reforma implicó un proceso de años de formación y reflexión crítica de la realidad en el que la universidad se fue convirtiendo en un espacio de difusión de nuevas ideas entre esa generación de jóvenes. Esto se realizó, primero a través de grupos de estudio y medios de prensa; luego, mediante la acción política (J. Chávez, 1999). Por ello, no debe extrañarnos que, como antecedentes de este evento, en 1907, impulsado por alumnos de San Marcos, se funde el Centro Universitario de Lima que posteriormente daría lugar a la Federación Universitaria del Perú en 1917 (Casalino, et al., 2018). De la misma forma, tenemos el Primer Congreso de Estudiantes Americanos celebrado en Uruguay en 1908, con la participación de delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Paraguay y Perú. En este se trató, entre otros temas, la representación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la universidad. Dicho congreso se repetiría en años siguientes abordando temas similares y se materializó a nivel normativo ese mismo año en Uruguay (Las Heras, 2009).

Sin embargo, el antecedente más importante de la reforma de 1919, por su repercusión e incidencia, es la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, que

cambió la organización y el gobierno de la Universidad de Córdoba en Argentina. Esta plasmó sus reclamos en el Manifiesto Liminar que redactó el intelectual Deodoro Roca para la gaceta de la Federación Universitaria de Córdoba y en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en dicha ciudad ese mismo año (Dip, 2023). Como señala Las Heras (2009), los reclamos de este movimiento reformista pueden agruparse en su relación con la organización y el gobierno de la universidad; con la enseñanza y métodos docentes; y, con la proyección política y social de la universidad.

Al respecto, del Manifiesto Liminar se pueden apreciar sus dos principales reclamos, consistentes en garantizar la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad (cogobierno universitario) y la necesidad de establecer la libertad de cátedra para acabar con el autoritarismo académico y pedagógico (Dip, 2023). A ello, podemos sumar la autonomía política, docente y administrativa de la universidad, así como la gratuidad de la enseñanza, conforme al “Proyecto de Ley Universitaria” y “Proyecto de Bases Estatutarias” elaborados por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes<sup>4</sup>, mencionado en el párrafo anterior (Las Heras, 2009).

De esta forma, como ya hemos señalado, la reforma universitaria se difundió por toda Latinoamérica. Como resultado, en cada país de la región, se formaron

---

<sup>4</sup>Como señala Las Heras (2009), en los “Proyecto de Ley Universitaria” y “Proyecto de Bases Estatutarias” se puede apreciar los principios sobre los cuales los reformistas consideraban que debía organizarse la universidad, concentrándose en doce puntos:

1. El cogobierno estudiantil.
2. La autonomía política, docente y administrativa de la universidad.
3. La elección democrática de todas las autoridades de la universidad, con participación de los profesores, estudiantes y egresados.
4. La selección del cuerpo docente a través de concursos públicos que aseguren amplia libertad de acceso al magisterio.
5. La fijación de mandatos con plazo fijo (cinco años máximo) para el ejercicio de la docencia, sólo renovables mediante apreciación de la eficiencia y competencia del profesor.
6. La gratuidad de la enseñanza superior.
7. La responsabilidad política de la universidad frente a la nación y la defensa de la democracia.
8. La libertad de acceso a la enseñanza a todos los intelectuales y profesionales competentes, sean cuales fueren sus ideologías y sus procedencias.
9. La implantación de cátedras libres y la oportunidad de impartir cursos paralelos al del profesor catedrático, dando a los estudiantes la opción de optar entre ambos.
10. La libre asistencia de los estudiantes a clases.
11. El fortalecimiento de la función social de la universidad que permita proyectar al pueblo la cultura y la preocupación por los problemas nacionales.
12. El carácter latinoamericanista y antiimperialista del movimiento.

diversos movimientos estudiantiles con características propias de la sociedad en la que surgían, lo que generó distintos tipos de incidencia en la universidad (Cruz, 2013; Salinas & Tetelboin, 2014) y en la vida política de sus respectivos países, así como un devenir propio.

Como ya hemos señalado, la reforma universitaria de 1919, constituye el hito más relevante de la historia del movimiento estudiantil peruano, lo que marcó el punto de partida de este actor colectivo. Además, como sostiene Dip (2023), en nuestro país, este movimiento amplió sus horizontes y se implicó en la formación de partidos de izquierda y nacional-populares, como la Alianza Popular Revolucionaria Americana - APRA con Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui en el Partido Socialista Peruano, que después pasaría a ser el Partido Comunista Peruano - PCP. En esa misma línea, N. Chávez y Manky (2023) señalan que, si bien la universidad había sido clave en la socialización de los políticos peruanos durante el siglo XIX, solo a partir de la reforma universitaria se convertiría en un espacio para hacer política dentro de ella y desde ahí hacia la sociedad. En ese sentido, se explica el gran peso que tuvo el APRA, en un inicio, y luego el PCP (y todas sus variantes) en el devenir del movimiento estudiantil durante el siglo pasado, como desarrollaremos a continuación.

La forma que adoptó el movimiento estudiantil peruano, orientado a la transformación de la sociedad, solo puede ser entendida si consideramos la gran inestabilidad de nuestra historia política. En esta, alternamos continuamente entre periodos de democracia y dictadura (Burga, 2013), lo que implicó varias contrarreformas universitarias. Solo por dar un ejemplo, los años siguientes de la década de los veinte estuvieron marcados por el autoritarismo del régimen de Augusto B. Leguía, expresado en el recorte de la autonomía universitaria en 1928 (Ortiz, 1998). Ello ocurrió pese a que la reforma universitaria de 1919 y la del año siguiente habían acogido parte de las demandas del movimiento estudiantil (J. Chávez, 1999). De la misma manera, esos años estuvieron marcados por la represión y la deportación de enemigos del régimen. Entre ellos, se encontraban figuras del movimiento estudiantil como Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui (J. Chávez, 1999).

Esta forma de proceder continuó luego de la caída de Leguía, en la década de los treinta, bajo los gobiernos militares de Sánchez Cerro y Benavides, siendo que este último gobernó hasta 1939. Así, como señalan N. Chávez y Manky (2023), se generó una cultura política en la universidad pública, principalmente en San Marcos, centrada en el sacrificio, la importancia de trabajar en la sombra y la lucha frontal frente a quien pensase distinto, lo cual inclusive estaría presente durante los breves periodos democráticos. Pese a ello, durante esas décadas, el movimiento estudiantil se constituyó en un actor político con identidad propia, engarzado en el movimiento popular y con una fuerte conexión con partidos políticos. De este modo, sirvió como cantera de dirigentes, como el APRA y el partido socialista, posteriormente denominado comunista.

Durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, entre 1939 y 1945, a pesar de ser un gobierno civil, se mantuvo la represión de los gobiernos militares pasados. Esto se puede apreciar en el hecho de que el partido aprista recién fue legalizado en 1945, al final de su gobierno, y que la Ley Orgánica de Educación 9359 de 1941 mantenía una intervención estatal a través de una minuciosa reglamentación de la vida académica y administrativa. Como resultado, se redujo la autonomía universitaria, lo cual condicionó el surgimiento de nuevas corrientes de reforma universitaria en San Marcos en esos años (J. Chávez, 1999).

No obstante, en 1945, asume la presidencia José Luis Bustamente que, como señala Drinot (2022), representó un giro hacia el centro-izquierda político. Esto generó beneficios para los trabajadores, formándose una gran proporción de nuevos sindicatos durante este periodo. Además, se aprobó la Ley Nro. 10555, de reforma universitaria, con la participación activa del movimiento estudiantil, que reconocía nuevamente la autonomía universitaria y el cogobierno estudiantil. Mientras tanto, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la que el APRA gozaba de predominio, Luis Alberto Sánchez, que fue dirigente de la reforma universitaria de 1919 y fiel militante aprista, asumía su primer rectorado en 1946.

Como se pudo apreciar al inicio del presente trabajo, los estudiantes de la Universidad Mayor de San Marcos tuvieron un rol crucial en la formación del

movimiento estudiantil peruano y la FEP. Fueron tan relevantes que hasta la década de los cuarenta, los estudiantes de esta universidad eran dirigidos directamente por dicha federación. No obstante, en 1947, el rector Luis Alberto Sánchez sugiere al movimiento estudiantil la conformación de la Federación Universitaria de San Marcos – FUSM (Asociación Inkarrí, 1980).

Podemos ubicar la iniciativa de Luis Alberto Sánchez en un contexto más amplio, como una estrategia del APRA para dirigir el movimiento social. No debemos perder de vista que, en 1947, el APRA consigue hacerse con el control de la recién creada Central de Trabajadores del Perú (CTP), a efectos de liderar el movimiento obrero, como ha señalado Drinot (2022). De esta manera, dicho partido hacía frente tanto al gobierno de José Luis Bustamante, con el cual había iniciado un enconado conflicto, así como al Partido Comunista. Respecto de este último, como señala Drinot (2022), las pugnas con el mismo a menudo daban lugar a enfrentamientos callejeros. En este contexto, hubo oposición por parte de un sector de los estudiantes de San Marcos, al ser una iniciativa de las autoridades y no del mismo movimiento. Sin embargo, el 9 de julio de 1947 el Consejo Universitario da nacimiento a la FUSM, con la participación de 8 de los 11 centros federados de la universidad. A su vez, el 13 de octubre de dicho año, se realizó la instalación de su primera junta directiva, de impronta aprista (Asociación Inkarrí, 1980).

Pese a estos avances organizativos en el movimiento estudiantil y en la universidad, al año siguiente, en 1948, el conflicto entre el APRA y el gobierno de Bustamante llevó a que este último proscribiera a dicho partido, que recién tenía tres años de haber vuelto a la legalidad (Drinot, 2022). En consecuencia, ello generó que Luis Alberto Sánchez, militante aprista, se viera impedido de continuar con su cargo de rector. Aprovechando dicha circunstancia, ese mismo año, el general Manuel Odría da un golpe de Estado, deponiendo a Bustamante, que duraría ocho años, y deportando a militantes tanto del APRA como del Partido Comunista. Esta situación, como señala Drinot (2022), fue presentada como un elemento de lucha contra el comunismo internacional para conseguir el apoyo de EEUU a su gobierno, en plena Guerra Fría. Asimismo, derogó la Ley

10555, de reforma universitaria, volviendo a estar vigente la ley anterior, Ley 9359, emitida durante el gobierno de Prado Ugarteche.

Como era de esperar, durante la dictadura de Odría, la autonomía y la represión universitaria volvería a ser como antes del breve gobierno de Bustamante. Muestra de ello es que, como señalan N. Chávez y Manky (2023), se exigía un certificado policial de buena conducta para admitir estudiantes, al tiempo que muchas autoridades universitarias eran impuestas por el mismo Gobierno. No obstante, a mediados de la década de los años cincuenta, la dictadura de Odría comienza a debilitarse y los movimientos sociales empezaban a exigir el retorno de la democracia. Así, para el año 1954, la FUSM comenzaba a tener más importancia en el movimiento social, alcanzando el mismo grado de relevancia que la FEP (Asociación Inkarrí, 1980). De esta manera, se formaba un movimiento sanmarquino con liderazgos propios, vinculado, pero independiente del hegemonizado por la FEP.

A fines del año 1955, se produce un levantamiento masivo en Arequipa que ocasiona la caída de Odría y el advenimiento de elecciones para el año 1956, las cuales ganó el expresidente Manuel Prado Ugarteche, quien gobernó hasta 1962. El retorno de la democracia en 1956 significó la vuelta a la legalidad del APRA y del partido comunista. Sin embargo, se puede apreciar que, entre 1920 y 1960, ninguno de los proyectos de reforma impulsados por alumnos o docentes que habían formado parte del movimiento estudiantil de 1919, como Luis Alberto Sánchez, pudo perdurar en el tiempo. Como resultado, la reforma universitaria se convirtió en un ideal al que aspirar más que en un hecho (N. Chávez & Manky, 2023).

Sumado a ello, a finales de la década de los cincuenta, se producen eventos políticos de importancia internacional que cambiarán la configuración de la izquierda en nuestro país. Entre estos, está la revolución cubana de 1959 y la ruptura Chino-Soviética en el mismo año. Dichos procesos generaron la ruptura de la izquierda nacional. Así, a inicios de los sesentas, el Partido Comunista del Perú (ex Partido Socialista Peruano fundado por Mariategui) se dividió en PCP – Unidad (pro soviéticos) y el PCP-Bandera Roja (pro China). Este último se

siguió dividiendo en los siguientes años en múltiples partidos, siendo dos de los más conocidos el PCP – Patria Roja y el PCP – Sendero Luminoso (Letts, 1981).

De la misma manera, inspirados en la Revolución cubana, durante la década de los sesentas, surgen diversas guerrillas en toda Latinoamérica. En nuestro país, del seno del Partido Comunista surgió el Ejército de Liberación Nacional, liderado por Héctor Béjar; y, del APRA, surgió el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), liderado por Luis de la Puente Uceda. Por otro lado, en 1965, surge Vanguardia Revolucionaria, como rechazo a los partidos de dicho momento y que se atomizaría con el pasar de las décadas (Letts, 1981). De la misma manera, las nuevas organizaciones políticas que surgían en los cincuenta, tales como la Democracia Cristiana, el Social Progresismo, Acción Popular y diversas facciones de la izquierda marxista, encontraron en la universidad un centro de captación y de penetración ideológica (Bernaes, 1975).

Dichos acontecimientos fueron debilitando la posición del APRA, que se posicionaba cada vez más a la derecha, en la sociedad y en el movimiento estudiantil. Este viraje ideológico fue notorio durante el gobierno de Prado Ugarteche (1956-1962), que ya hemos mencionado, época denominada “la convivencia” (Drinot, 2022). Muestra de ello tenemos que en 1959, una coalición de fuerzas políticas universitarias de la democracia cristiana y de izquierda capturan la FEP, lo que desplazó definitivamente al APRA de la conducción del movimiento estudiantil nacional (Bernaes, 1975; N. Chávez & Manky, 2023). Así, pese a que en 1961 el APRA lograría que Luis Alberto Sánchez iniciara un segundo rectorado en San Marcos, conforme pasaban los años de la década de los sesenta, terminó perdiendo su hegemonía en el movimiento estudiantil, frente a una izquierda marxista cada vez más radicalizada, como se explicará luego.

Sumado a lo anterior, se debe resaltar que, al inicio de la década de los sesentas, bajo el gobierno de Prado Ugarteche, se inició un periodo de gran expansión de la oferta educativa superior pública y privada. Así, en el año 1960, se promulgó la Ley 13417 que estableció, otra vez, los principios de autonomía, cogobierno y extensión social, pero exonerando de ello a los privados y promoviendo la creación de varias universidades privadas (hasta ese entonces, la única

universidad privada que existía era la Pontificia Universidad Católica del Perú, fundada en 1917). Así, solo en Lima y Callao se crearon siete universidades privadas<sup>5</sup>. Por otro lado, la sede de San Marcos se trasladó de la tradicional casona ubicada en el Centro de Lima a la recién construida “Ciudad Universitaria” al otro extremo de la ciudad, para albergar más estudiantes.

Como habíamos señalado, el APRA se encontraba más a la derecha que a la izquierda y su hegemonía en el movimiento estudiantil se estaba acabando. Muestra de este nuevo posicionamiento ideológico es que, en las polémicas elecciones presidenciales de 1962, dicho partido era considerado el candidato oficialista por su alianza con el gobierno de Prado Ugarteche (Villegas, 2018). Sin embargo, las Fuerzas Armadas, denunciaron fraude electoral, lo cual sirvió como excusa al ejército para dar un golpe de Estado al Gobierno y convocar nuevas elecciones al año siguiente, en 1963, en las que finalmente ganaría Fernando Belaunde Terry, del partido Acción Popular. Este golpe de Estado generó en San Marcos el fin del segundo rectorado de Luis Alberto Sánchez, a los dos años de haber asumido el cargo.

Bajo dicho contexto y ante la pérdida de hegemonía del APRA en el movimiento estudiantil, como señala Lynch (1990), la izquierda marxista, en su mayoría maoísta, como el Partido Comunista del Perú – Bandera Roja y, posteriormente, una de sus facciones, Patria Roja, empieza a asumir cierto liderazgo en San Marcos y en las demás universidades públicas en la década de los sesentas. Además, tuvo como interés la revolución social, lo que convirtió a la universidad en un escenario de agitación de posiciones políticas. Muestra de ello es que, a pesar de que Luis Alberto Sánchez vuelve a asumir un tercer rectorado en 1966, el movimiento estudiantil fuerza su renuncia en 1969, con lo que finaliza su último rectorado. Así, durante los setentas, como señalan N. Chávez y Manky (2023), el ambiente universitario quedaría marcado por una radicalización no vista antes, siendo que el proyecto país quedaba por encima de un proyecto de universidad.

---

<sup>5</sup> Nos referimos a la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad del Pacífico, Universidad de Lima, Universidad San Martín de Porres, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Universidad Inca Garcilaso de la Vega y la Universidad Ricardo Palma.

Con ello, queda claro que, a pesar de existir ciertas continuidades, el movimiento estudiantil de los años sesentas ya no era el mismo que el de décadas pasadas.

No obstante, en los sesentas, las guerrillas fracasaron y los gobiernos de Prado Ugarteche y el de Belaunde Terry no pudieron llevar a cabo los cambios sociales que demandaba la población. Por ello, en 1968, se da el golpe del general Juan Velasco Alvarado, que asumió una postura nacionalista y progresista para la época. Como señala Dargent (2022), en pocos años, se cambió un modelo económico liberal, centrado en la exportación de materias primas, hacia uno con un Estado mucho más presente, con objetivos desarrollistas amplios, cuyo principal logro fue la reforma agraria.

Así, durante la primera etapa del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, durante la década de los setentas, se dio una creciente inclusión ciudadana de sectores marginados de la política. Ello se acompañó por un aumento de la movilización y articulación de estos en partidos políticos y organizaciones civiles (Dargent, 2022). El Gobierno no fue ajeno a la problemática de la educación universitaria, buscando incorporarla a su proyecto de país. Por ello, mediante Decreto Ley 17437 de 1969, el gobierno militar derogó la Ley 13417 de 1960 e intentó conformar un sistema universitario integrado a fin de modernizar la educación superior a través de la centralización de su administración. Con ello, se limitó la autonomía universitaria y los espacios democráticos al interior de esta (J. Chávez, 1999).

Esto generó un gran rechazo por parte del movimiento universitario, que, como ya hemos adelantado, producto de las transformaciones sociales de la década pasada, en los setentas adquirió un matiz radical que lo acompañaría también en la década de los ochentas, oponiéndose a cualquier medida que recortara su autonomía (N. Chávez & Manky, 2023; Lynch, 1990; Medina, 2020; Portocarrero, 1970). Como nos explican N. Chávez y Manky (2023), los partidos de izquierda, hegemónicos en el movimiento, partían de los ideales de la autonomía universitaria. No obstante, acababan instrumentalizando la universidad, volviéndola útil a su idea de “revolución”. Con ello, abandonaban una de las premisas de la generación del veinte, que asumió la calidad académica y la

producción intelectual como claves en la transformación social. En San Marcos, se siguió esta lógica, consolidándose la hegemonía de los partidos de inspiración marxista, principalmente maoístas. Entre ellos, podemos encontrar a los “Antifascistas”, Patria Roja y el Partido Comunista Revolucionario (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003; Huamaní, 2018).

Respecto al Gobierno, la creciente inclusión ciudadana de sectores marginados de la política, acompañado por un aumento de la movilización y articulación de estos en partidos políticos y organizaciones civiles, sumado al fallecimiento de Juan Velasco Alvarado en 1977, como señala Dargent (2022), desbordó el Estado (Paro del 19 de julio 1977). Esta situación empujó a los militares a convocar una transición democrática. Así, se instaló una Asamblea Constituyente en 1978, lo cual desembocó en la Constitución de 1979 (que permitía por primera vez el derecho al voto a los analfabetos, garantizando la participación electoral de toda la ciudadanía); y la elección presidencial, por segunda vez, de Fernando Belaunde Terry al año siguiente.

Con ello, a inicios de la década de los ochenta el movimiento social estaba fortalecido y la izquierda marxista, bajo el frente “Izquierda Unida”, gozaba de popularidad (muestra de esto es que ganaron la alcaldía de Lima en las elecciones de 1983, bajo el liderazgo de Alfonso Barrantes, ex presidente de la FUSM). Sin embargo, a la par, los partidos marxistas radicales Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru - MRTA le declaraban la guerra al Estado peruano. De este modo, se inició el conflicto armado interno, una época de fuerte violencia política que asolaría el país hasta inicios de los noventas. Con ello, la izquierda nacional se dividía en estos dos sectores: los primeros, que participaban en el sistema democrático, también denominados, izquierda legal; y, los segundos, los que decidieron declararle la guerra al Estado peruano. Esta situación afectará a la vida política y gremial del movimiento estudiantil en la década de los ochenta, como se explicará más adelante.

Un aspecto a tener en cuenta en el segundo gobierno de Belaunde Terry (1980-1985) es la promulgación de la Ley Universitaria 23733 en 1984, con la venia de Luis Alberto Sánchez, senador de la República en dicho año (N. Chávez &

Manky, 2023). Esta ley intentó fusionar los principios de la reforma universitaria con la modernización técnica ensayada durante el gobierno militar (J. Chávez, 1999). No obstante, continuaba con el sistema dual entre universidades públicas y privadas, dando facilidades a estas últimas, y creaba la Asamblea Nacional de Rectores, que serviría en los siguientes años para acumular capital político a los rectores de las universidades.

Como señala Garfias (2020), el debate sobre dicha ley universitaria se extendió al ámbito social, donde los gremios estudiantiles intentaron insertar, con relativo éxito, sus demandas. Sin embargo, el sentido liberal se impuso en la norma, pues en nombre de la autonomía alejaba a las universidades, públicas y privadas de una vinculación mayor con los proyectos de Estado respecto a las líneas del desarrollo económico y social. Por ende, cada institución comenzó a demarcar su marcha en atención a su dinámica interna sin atender a sus pares.

La discusión de dicha norma en el parlamento generó fuertes movilizaciones estudiantiles lideradas por la FUSM y los partidos de izquierda legal. Estas serían las últimas movilizaciones masivas en San Marcos durante la década de los ochenta, las cuales tenían un carácter triestamental: estudiantes, docentes y trabajadores. Asimismo, estas movilizaciones no lograron su objetivo de variar el sentido de la ley (que estuvo vigente treinta años, hasta el 2014), pero consolidaron el liderazgo de los partidos de la izquierda legal al interior de San Marcos (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003).

Conforme a la redacción del texto final de la Ley 23733, se reconocía la autonomía académica, económica, normativa y administrativa de las universidades en el país. En el marco de dicha autonomía, su artículo 4, establecía que la universidad tenía derecho a aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, de conformidad con la Constitución y las leyes del país. Sumado a ello, se establecía la organización de la universidad por facultades; conforme a la redacción establecida en la misma norma, estas constituían las unidades fundamentales de organización, y formación académica y profesional. En ese sentido, se estableció que el gobierno de las universidades y de sus facultades, se ejercía por los siguientes órganos:

- La Asamblea Universitaria, la cual elegía al rector de la universidad
- El Consejo Universitario
- El Consejo de cada facultad, que elegía al decano de la facultad correspondiente

Adicionalmente, la norma reconoció el cogobierno estudiantil, herencia de la reforma universitaria de 1919, también denominado “tercio estudiantil”, en atención a que los representantes estudiantiles en los órganos de gobierno de la universidad (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad) representaban el tercio del número total de los miembros de cada órgano de gobierno. Pese a ello, es importante resaltar que el cogobierno estaba limitado no solo por la proporción minoritaria de estudiantes en los órganos de gobierno, sino por lo establecido en el artículo 40 de la Ley 23733. En este, se señaló que la inasistencia de los estudiantes a las sesiones de los órganos de gobierno no invalidaba su instalación o su funcionamiento e, inclusive, se consignó que en ninguna circunstancia la proporción de los estudiantes podía sobrepasar a la tercera parte de los miembros presentes en las respectivas sesiones. En otras palabras, legalmente, el gobierno de las universidades estaba sujeto a la mayoría docente en los órganos de gobierno y las decisiones se podían adoptar sin la participación de los estudiantes, excluyéndolos de ser necesario.

Como ya hemos señalado, las movilizaciones estudiantiles provocadas por la discusión de la mencionada ley universitaria fueron las últimas movilizaciones masivas en San Marcos durante la década. Sin embargo, esto no constituyó un fenómeno exclusivo de dicha universidad o del movimiento estudiantil. En la segunda mitad de los ochenta, durante la etapa de mayor recrudescimiento del conflicto armado interno y el primer gobierno aprista de Alan García Pérez, como señala Tanaka (1998), los movimientos sociales perdieron fuerza, debido a varias causas estructurales. Estas incluyeron la reducción del empleo industrial (crisis económica), el crecimiento de la economía informal y el debilitamiento general de la vida asociativa institucionalizada. A finales de la década, se produjo una crisis de representación consistente en que la lógica de partidos y

organizaciones sociales se tornó cada vez más separada de la sociedad y menos representativa de sus bases.

Tal fue el caso de la FEP, ya que, como señala Chávez (2014), las peleas por su control entre las izquierdas formales como el Partido Unificado Mariateguista (PUM) y Patria Roja alejaron a sus representados, quienes se desentendieron del discurso ideologizado y muchas veces violentista de sus líderes. Si bien el PCP - Patria Roja llegó a controlar la FEP en los ochentas, durante esa década progresivamente esta dejó de ser representativa hasta el día de hoy, tanto así que por sí sola no ha podido liderar ningún movimiento estudiantil a nivel nacional. Una muestra de esta vinculación entre Patria Roja, la FEP y su aislamiento de la comunidad estudiantil es que el local de esta federación se ubica en el local del SUTEP, sindicato de profesores que también es controlado por Patria Roja (Disi, 2017).

Volviendo a San Marcos, la crisis de representación también se hizo presente. Como señala la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003), para mediados de 1986, ya era evidente el fracaso del proyecto renovador de los partidos que integraban Izquierda Unida, lo que se traduce en un proceso de pérdida de legitimidad. Ante ello, como señala dicha Comisión, Sendero Luminoso encuentra las condiciones para crecer entre un sector radicalizado de estudiantes, que comienza a relacionar a los partidos de la izquierda legal con la corrupción.

En la perspectiva de lograr mayor apoyo entre algunos estudiantes radicalizados, Sendero Luminoso intentaba llevar las protestas al extremo y luego presentarse como los únicos consecuentes frente a las reivindicaciones estudiantiles (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003). Ello generó una respuesta indiscriminada por parte del Estado, lo que contribuyó a la estigmatización de las universidades como lugares de adoctrinamiento de terroristas, lo cual aún se ve hasta nuestros días.

De esta manera, el incremento de heridos y la muerte de algunos estudiantes durante las movilizaciones impactaron entre los sectores más radicalizados. Esto

tuvo como consecuencia el avance de Sendero Luminoso en determinados espacios como el Comedor Universitario, la vivienda universitaria, el sindicato de trabajadores (SUTUSM) y algunos sectores de docentes (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003). Sin embargo, la presencia de dicho grupo en el movimiento estudiantil contribuyó a su debilitamiento. Ello responde a que encareció los costos de los individuos para participar en acciones colectivas contenciosas (protestas, huelgas y otras medidas de fuerzas), debido a la identificación por parte del Estado de estas acciones con la organización subversiva y el aumento de la violencia en la represión (Panfichi & Coronel, 2012). Muestra del nivel de violencia del Estado es que el 31 de mayo de 1988, la represión policial de una manifestación de estudiantes de San Marcos terminó con la muerte de tres de ellos (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003).

Finalizando la década, en 1989, los partidos de Izquierda Unida ganan las elecciones a la FUSM frente a la lista integrada por sectores radicalizados de izquierda. Si bien el triunfo fue un hecho significativo, rápidamente se generó una ruptura al interior de su junta directiva que motivó la renuncia de casi la totalidad de esta. Ante esta situación, su presidente, aislado, nombró de forma arbitraria una comisión de trabajo hegemónica por los militantes de Patria Roja. Ello marcó en la práctica la desaparición de la FUSM, que terminaría por desaparecer totalmente en la década siguiente, como se aprecia en el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003).

Como era de esperarse, la situación del movimiento estudiantil no mejoró en la década siguiente, ya que el gobierno autoritario de Alberto Fujimori, que gobernó desde 1990 hasta el 2000, recrudeció la represión, desapareciendo estudiantes y líderes de organizaciones sociales. En el caso de San Marcos, esta fue intervenida militarmente (1991) y administrativamente (1995). Con ello, se estableció una Comisión Reorganizadora que destituyó a las autoridades universitarias y a los tercios estudiantiles (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003). Como resultado se debilitó la alicaída actividad gremial universitaria.

Sumado a ello, el gobierno de Alberto Fujimori se caracterizó por la imposición de un régimen neoliberal, expresado en la aprobación de la Constitución de 1993 y toda una serie de normas y reformas al interior del Estado, encaminado a reducirlo, fomentando el libre mercado. En el campo de la educación, se promulgó el Decreto Legislativo 882. Este permitía que cualquier privado pueda crear universidades con fines de lucro, lo cual no estaba contemplado anteriormente (si bien antes se permitían universidades privadas, estas tenían que ser mediante asociaciones civiles sin fines de lucro). Por consiguiente, se agudizó el abandono de la universidad pública.

De esta manera, el abandono de la universidad pública produjo el empeoramiento de su calidad. Por otro lado, en el ámbito privado, por la ausencia de una regulación estatal efectiva, se generó una distinción marcada entre unas pocas universidades privadas caras que ya gozaban de prestigio y de calidad; y, un gran número de universidades privadas nuevas, con fines de lucro, de bajo costo y de dudosa calidad. Con ello, el sector público terminó pasando a un segundo plano, sin ser parte de un plan para su fortalecimiento, sin recibir mayor presupuesto y dejando que el mercado se encargue de cubrir la brecha de acceso al servicio educativo. Esta situación, masificó el acceso a la educación universitaria (considerando el desprestigio de la universidad pública, así como las dificultades para el ingreso a estas). Sin embargo, terminó reproduciendo las desigualdades preexistentes en nuestra sociedad (Huber & Lamas, 2017). Por ende, las familias con mejores ingresos económicos matriculaban a sus hijos en universidades privadas caras, mientras que las familias de más bajos ingresos matriculaban a sus hijos en universidades privadas baratas o, en el mejor de los casos, en una universidad pública. Esta dinámica marcada por el aumento del sector privado en la educación generó la formación de nuevos grupos de poder económico que lucraban con la educación superior que, con los años, los llevó a tener poder político. El caso más conocido es el del grupo Acuña, como se puede apreciar en Durand (2017).

Estas nuevas universidades privadas fueron incrementando su cantidad de alumnos, en atención a estrategias de marketing, cursos y actividades que tienen como fin alejar a los estudiantes de la vida política, como señalan N. Chávez &

Manky, 2023). Sumado a ello, como también indicaron dichos autores, si los estudiantes decidían organizarse (como en las universidades públicas), no tenían espacios para lograrlo sin represalias por parte de los dueños de las universidades privadas. Ello, además de la represión estatal, impidió que se formaran nuevos movimientos estudiantiles en las universidades privadas recién creadas.

De esta manera, si bien el sistema universitario peruano formalmente consistía en un sistema dual en el que coexistían lo privado y lo público, lo cierto es que, en los noventa, se produjo la privatización de este sistema. Crecía en cantidad y en alcance la universidad privada, en perjuicio de la universidad pública. Así, la privatización del sistema universitario no se dio, a diferencia de otros países, privatizando las universidades públicas, sino liberalizando el mercado (Dargent & Chávez, 2019; Degregori & Sandoval, 2009).

Estos procesos sociales que se desarrollaron en la década de los ochentas y noventas, incluyendo la aplicación de políticas neoliberales, configuraron un nuevo tejido social que, en el caso del movimiento estudiantil, le dio ese carácter fragmentado y local a inicios del siglo XXI. Es por ello que, si bien hubo un resurgimiento de la protesta estudiantil en 1997 (J. Chávez, 1999; N. Chávez & Manky, 2023; Huamaní, 2018; Venturo, 2001), esto no desembocó en una coordinación interuniversitaria sostenible en el tiempo. Tampoco implicó la reactivación del movimiento estudiantil, ni si quiera con la caída del régimen de Fujimori en el año 2000. Inclusive, dicho resurgimiento mostraba un cambio en el repertorio de acción colectiva de los estudiantes, ya que la protesta de 1997 se caracterizó por marchas pacíficas e incluyó la presencia de estudiantes de universidades privadas, como la PUCP.

Por todo lo expuesto, queda claro que, con el pasar de las décadas, el movimiento estudiantil adquirió ciertas características peculiares que lo convirtieron en un movimiento importante en la vida política del siglo pasado. Sin embargo, debido a diversos procesos sociales, principalmente en las décadas de los ochentas y noventas, la cultura, el sistema universitario y el tejido social cambiaron radicalmente, lo cual también ocurrió en el movimiento estudiantil.

Con ello, a inicios del siglo XXI, que se abordará en el siguiente apartado, lo que quedó del activismo estudiantil, como una tradición de lucha y organización gremial, del siglo pasado lo podemos encontrar en algunas universidades públicas, entre ellas, San Marcos.

### ***II.1.2. Organización político-estudiantil en San Marcos del siglo XXI<sup>6</sup>***

Con el advenimiento de la democracia en el año 2000, se inician nuevos ciclos de protestas de niveles similares a la década de los ochenta (Arce, 2023). No obstante, los movimientos sociales, incluyendo el estudiantil, ya no estaban centralizados ni articulados en organizaciones representativas nacionales sólidas, más bien, tenían un carácter fragmentado (Hoetmer, 2012). Es decir, carecían de una conexión fuerte con partidos políticos de alcance nacional, situación que persiste hasta hoy. Sumado a ello, la realidad del país era completamente distinta, en virtud a los procesos que hemos desarrollado en el apartado anterior.

Como señalamos en el apartado anterior, en el caso del sistema educativo superior universitario, para inicios del siglo XXI, este se componía en su mayoría por instituciones privadas. Ello incluía una amplia oferta de universidades privadas con fines de lucro y de baja calidad que poco a poco fueron captando más y más postulantes (N. Chávez & Manky, 2023). En el ámbito de las universidades públicas, abandonadas por el Estado, las intervenciones militares y las comisiones reorganizadoras durante los noventa propiciaron la desaparición de varios gremios estudiantiles. Este fue el caso de San Marcos, en el que quedaron pocos gremios en algunas facultades (N. Chávez & Manky, 2023).

---

<sup>6</sup> Se hace la precisión de que una versión muy preliminar de este subcapítulo fue presentado como ponencia en las IX Jornadas de Estudio y Reflexión sobre Movimientos Estudiantiles en Argentina, realizadas en Buenos Aires, 2023, bajo el título *“Bases del movimiento estudiantil peruano contra la Nueva Ley Universitaria en los años 2013-2014: apuntes sobre la organización del movimiento estudiantil sanmarquino.”*

Sin embargo, no debemos olvidar que en estas universidades públicas, las continuas campañas de movimientos sociales que se produjeron durante el siglo pasado fueron generando recursos organizacionales, identidades, repertorios de contención y de acciones colectivas (plantones, marchas, cierre del campus universitario, entre otras). Estos se fueron configurando acorde a la dinámica interna de cada claustro universitario. Por ello, pese a la intervención militar durante la década de los noventa en la universidad pública, cierta cultura, tradición organizativa y práctica de izquierda propia del movimiento estudiantil del siglo pasado perduró, aunque muy debilitada, en algunas universidades públicas, entre ellas, San Marcos.

Por tanto, en este apartado, se abordará la organización político-estudiantil en San Marcos. Para ello, nos remitiremos principalmente a la investigación de Nureña (2015) que aborda la cultura política estudiantil de dicha universidad. Esta analiza el tema en el periodo que se está investigando en la presente tesis (2014-2015), intervalo en el que todavía no se había implementado la nueva ley universitaria (que, pese a ser aprobada en el año 2014, recién fue aplicada en San Marcos en el año 2016). Sumado a ello, nos remitiremos al marco normativo que regía a dicha universidad en ese periodo, esto es la Ley 23733 y el Estatuto Universitario de San Marcos de setiembre de 1984.

Para ello, consideramos importante resaltar la distribución física de San Marcos. Esto responde a que la Ley 23733, vigente hasta el 2014, establecía que la organización de la universidad se efectuaba en base a facultades, que a su vez se organizan en Escuelas Académico-Profesionales, unidades encargadas de la formación de los estudiantes en determinada carrera universitaria<sup>7</sup>. Por este motivo, como bien señala Nureña (2015), para el estudio de San Marcos, hay que tener en cuenta las cuatro grandes áreas de estudio en que se agrupan sus 20 facultades: Ciencias Básicas e Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Empresariales y Ciencias de la Salud. Asimismo, se debe considerar la distribución de estas en los locales de la universidad. De esta

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, en el caso de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, esta se divide en Escuela Académico Profesional de Derecho y Escuela Académico Profesional de Ciencia Política.

manera, podemos apreciar que la mayoría de las facultades se localizan en la “Ciudad Universitaria”, Cercado de Lima, que también alberga al Rectorado, la Biblioteca Central, el Comedor, el Gimnasio, la Clínica Universitaria y una Residencia Universitaria. Por otro lado, las Facultades de Medicina Humana, y Farmacia y Bioquímica se ubican en otro local, lejos de la Ciudad Universitaria, conocido como “San Fernando”, que tiene en sus cercanías a los locales de Obstetricia, Educación Física y una de las residencias universitarias (Nureña, 2015). Finalmente, la Facultad de Medicina Veterinaria se encuentra en un local ubicado en el distrito de San Borja.

En atención a esta distribución geográfica, se puede apreciar que la “Ciudad Universitaria” es el centro de San Marcos, albergando no solo la mayoría de facultades, sino también al área administrativa de la institución. Por ello, no debe extrañar que la mayor actividad política de la universidad se concentre allí. En dicha “Ciudad Universitaria”, como señala Nureña (2015), hay una zona en la que físicamente se concentran la mayoría de las facultades del área de Ciencias Sociales y Humanidades<sup>8</sup>. Esta zona suele ser, en sus palabras, “el máximo teatro de la política estudiantil”, mientras que fuera de ese núcleo y en sus alrededores se ubican las Facultades de Ciencias Básicas e Ingenierías, y algunas de Ciencias de la Salud (Nureña, 2015). Ello se puede apreciar en la Figura 2 (Ángeles, 2021):

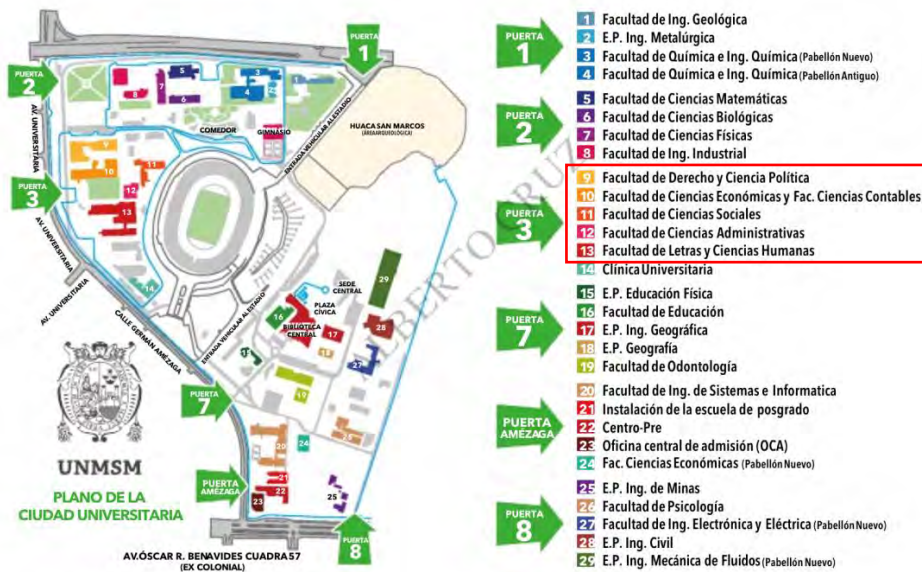
### **Figura 1**

*Mapa de la ciudad universitaria de San Marcos*



---

<sup>8</sup> Área que abarca a la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y a la Facultad de Educación.



*Nota:* Tomado de “Plano de la ciudad universitaria de la Universidad Mayor de San Marcos”, por C. Ángeles, 2021.

La zona que suele ser “el máximo teatro de la política estudiantil” se debe a que conforme a una encuesta realizada en el año 2012 (Nureña et al., 2014, como se cita en Nureña, 2015), los estudiantes de las Facultades de Ciencias Sociales, Letras, Derecho y Ciencia Política, y Educación presentan más altos niveles de participación en organizaciones políticas estudiantiles, asambleas y protestas. Asimismo, manifiestan un mayor interés respecto a la política nacional y una mayor proporción de alumnos que se consideran informados sobre el campo político universitario. De esta manera queda territorializado el activismo político sanmarquino. Por consiguiente, cualquier estudio sobre el movimiento estudiantil de dicha universidad en dicho periodo, como este, debe profundizar en la dinámica estudiantil de dichas facultades, lo cual se realizará en el capítulo sobre resultados y discusión de la presente tesis.

Como explica Nureña (2015), se debe precisar que los estudiantes, desde su ingreso a la universidad, se organizan en “bases”, conformadas por quienes ingresan simultáneamente a una misma carrera universitaria. Estos pueden establecer una junta directiva de su respectiva base por iniciativa propia o alentados por activistas universitarios de años mayores (Nureña, 2015). Esta junta directiva puede ser utilizada para resolver problemas colectivos, temas

académicos, deportivos, culturales, políticos u otro tema de interés de los estudiantes de una base. Como se puede apreciar, desde su ingreso a la universidad, se imprime en los estudiantes (en unas facultades más que en otras) esta tradición organizativa y de solución de problemas colectivos. Ello vendría a ser el primer nivel de organización político-estudiantil en San Marcos, después del cual, se encuentran los representantes estudiantiles o también llamado tercio estudiantil, los gremios estudiantiles y las agrupaciones político-estudiantiles, que se desarrollarán a continuación.

Respecto al tercio estudiantil, como señalamos en el apartado anterior, la Ley 23733 reconocía dicha figura. Así, otorgaba a los estudiantes la posibilidad de participar de la toma de decisiones sobre la administración de la universidad. Inclusive, en algunas facultades, las comisiones u órganos estaban conformadas por un tercio de estudiantes. Las elecciones al tercio estudiantil se llevaban a cabo en mayo, de manera oficial por parte del Comité Electoral de la Universidad y, de manera conjunta, con la elección de los representantes docentes para los órganos de gobierno, tanto a nivel universitario como de facultades. Se postulaba a través de listas compuestas por estudiantes. Asimismo, se debe precisar que este tercio estudiantil se dividía en dos: el mayoría y el minoría (por la cantidad de representantes que tenían). El mayoría, lo componía la lista que ganaba la elección; y, el minoría lo componía la lista que quedaba segunda en las elecciones.

No obstante, en San Marcos, ante un movimiento estudiantil debilitado que ni siquiera contaba con un gremio a nivel universitario, los tercios estudiantiles terminaron siendo aprovechados por redes clientelares de las autoridades docentes de turno (N. Chávez, 2014; N. Chávez & Manky, 2023; Nureña, 2015). Como señalan N. Chávez y Manky (2023), diversos estudios realizados en universidades públicas dan cuenta de esta realidad. Estos demuestran cómo algunos representantes estudiantiles intercambiaban votos con las autoridades en las asambleas universitarias por becas, laptops, viáticos o mejor acceso a comedores y dormitorios. Inclusive algunas autoridades financiaban las campañas políticas de estos estudiantes.

Como señala Nureña (2015), la existencia de este sistema clientelar responde a múltiples factores. Entre ellos, encontramos el alejamiento del Estado de las universidades públicas y también las formas en que se ha concebido y llevado a la práctica el régimen de autonomía universitaria. Dichos factores confluyeron para que los procesos políticos y de gestión interna en la universidad normalmente no sean materia de fiscalización o vigilancia estatal. En consecuencia, sus actores políticos podían desenvolverse más o menos libremente según sus propios intereses y reglas.

Sumado a ello, Nureña (2015) señala que, para tratar de controlar la orientación de las decisiones y los votos estudiantiles, varios de los sectores políticos docentes empleaban a mediadores familiarizados con el ambiente sociopolítico de San Marcos. Estos popularmente son conocidos como “operadores políticos”, que tenían experiencia y recursos para llevar a cabo una elección exitosa. De esta manera, estos operadores se encargaban de formar listas de candidatos para las elecciones al cogobierno. Con ello, los órganos de gobierno a nivel universitario, como la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, terminaban sujetos a estas prácticas clientelares en las que la lógica dominante era totalmente pragmática, siendo un espacio bastante desideologizado (Nureña, 2015). Por todo ello, como bien señala Nureña (2015), las iniciativas políticas autónomas de los estudiantes solían quedar relegadas a un terreno más local, el de las facultades. En estas, podían competir o no, dependiendo de sus capacidades, por los puestos de representación estudiantil en los Consejos de Facultad o hacer política a través de sus órganos gremiales, si es que existían. De esta manera, si bien el cogobierno a nivel universitario estaba capturado por redes clientelares que no respondían al interés general de los estudiantes, a nivel de facultad uno podía encontrar resistencias u otras lógicas políticas. Al respecto, Nureña (2015) nos indica que las facultades más politizadas eran menos vulnerables a que los tercios estudiantiles sean controlados o dirigidos por los operadores políticos de la universidad. Así, se diferenciaban de las facultades menos politizadas, que resultaban más vulnerables a la lógica clientelar.

Además de lo sostenido por Nureña (2015), es importante señalar que las elecciones al tercio estudiantil (ya sea a nivel universitario o de facultad) eran obligatorias, a cargo de la administración de la universidad (Comité Electoral) y se celebraban anualmente. Así, esta estructura institucional desde arriba también puede ayudar a explicar el porqué la práctica política que se formó en torno a dicho espacio de representación, ante la fragmentación y debilidad del movimiento estudiantil, siguió un patrón de redes clientelares, así como su alejamiento de las bases estudiantiles (Flores, 2023).

De esta manera, la naturaleza de representación estudiantil institucional para la administración de la universidad (cogobierno) del Tercio Estudiantil que implicaba la participación mediante votos en las decisiones de los órganos de gobierno de la universidad, exigía una forma de hacer política institucional y formal por parte de los estudiantes, y a enfocarse principalmente en asuntos de gestión universitaria. Ello, marcaba una gran diferencia del otro gran espacio de representación estudiantil: los gremios, que al tener una naturaleza distinta, permitía un tipo de política estudiantil informal y disruptiva, distinta a la de los Tercios Estudiantiles, como explicaremos a continuación.

Ahora que hemos abordado la organización por “bases” y la figura del tercio estudiantil, pasaremos a abordar la figura de los gremios estudiantiles, organizaciones muy importantes en el activismo estudiantil peruano, como hemos podido apreciar en el apartado referido a la historia del movimiento estudiantil.

Si bien la Ley 23733 de 1984 reconocía el tercio estudiantil, esta no reconocía en ningún extremo a la organización gremial de los estudiantes, tales como Federaciones, Centros Federados, u otras organizaciones gremiales. Sin embargo, sabemos que estas existían mucho antes de la promulgación de dicha ley, como es el caso de la FUSM. En atención a ello, el Estatuto de San Marcos de 1984, elaborado por la Asamblea Estatutaria de aquel año con participación estudiantil, sí reconocía a la organización gremial. Así, podemos apreciar que, en sus artículos 77 y 83, se permitía la participación del Presidente de la FUSM en la Asamblea y en el Consejo Universitario con voz, pero sin voto. De la misma

manera, el artículo 96 del Estatuto establecía que en los Consejos de Facultad participaba el Secretario General del Centro Federado correspondiente con voz, pero sin voto.

Sumado a ello, en los artículos 179 y 180, se establecía como deber de los estudiantes participar en sus organizaciones gremiales a nivel de la universidad y de sus facultades; y, como derecho, organizarse unitariamente en la FUSM, los Centros Federados y Centros de Estudiantes de la universidad. De la misma manera, el artículo 180 señalaba de manera expresa que la universidad reconocía a la FUSM, a los Centros Federados y a los Centros de Estudiantes como organismos gremiales de los estudiantes a los cuales facilita locales y apoyo de personal, material, económico y técnico. Inclusive, el artículo 182 establecía que la Universidad reconocía a la FEP como el máximo organismo gremial nacional de los estudiantes peruanos.

Como se puede apreciar, pese a que la Ley 23733 no reconocía a las entidades gremiales, en el caso de San Marcos, su propio Estatuto sí las reconocía y hasta se obligaba en el papel a facilitar apoyo material, económico y técnico. Al respecto, consideramos que esto expresa la normalización de la actividad gremial en San Marcos, así como su fortaleza en 1984 para imponer este reconocimiento en la normativa interna de dicha universidad. Debemos tener en cuenta que, como se señaló en un trabajo anterior (Flores, 2023), las elecciones de los gremios estudiantiles eran voluntarias (a diferencia de las elecciones al tercio estudiantil que eran obligatorias). Asimismo, no estaban sometidas al Comité Electoral de la universidad, sino que eran organizadas exclusivamente por los mismos estudiantes.

Sin embargo, se debe precisar que la actividad gremial en San Marcos a inicios del siglo XXI se encontraba disminuida. No existía la FUSM o su equivalente, y los gremios no se encontraban institucionalizados en la mayoría de facultades. Esto sucedía como respuesta a los procesos sociales que desarrollamos en el apartado anterior. Así, la actividad gremial se mantenía principalmente en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, así como en la Facultad de Medicina Humana, aunque esta última se encontraba en otro campus universitario.

Respecto a sus funciones, como señala Nureña (2015), los gremios desarrollaban una gran variedad, dependiendo de su capacidad e infraestructura. Por ejemplo, eran los encargados de promover la participación estudiantil, realizar actividades académicas, difundir información sobre cuestiones estudiantiles, entre otras. En atención a ello, como afirma el mismo autor, en algunos casos los órganos gremiales cuentan con estatutos y algunos integrantes, aunque solo formalmente. En otros casos, tienen estatutos, juntas directivas, pequeños locales y a veces bibliotecas, como es el caso de las Facultades de Ciencias Sociales y Letras. Por otro lado, hay gremios más fuertes que, además de tener lo anterior, son más eficaces para generar recursos y convocar la participación de los estudiantes. Esto ocurre en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, así como en Medicina (Nureña, 2015). En este punto, se debe precisar que la existencia de gremios fuertes podía contribuir a que algunas facultades no sean capturadas necesariamente por la lógica clientelar que predominaba a nivel de gobierno universitario. Ello se debe a que constituían un contrapeso en la organización estudiantil y desarrollaban una labor de fiscalización de sus representantes, como se señaló líneas arriba.

Por todo ello, independientemente de que los gremios estén reconocidos en el Estatuto de San Marcos, se puede afirmar que su grado de institucionalización dependía necesariamente de la buena relación que mantuvieran con sus bases (Flores, 2023); es decir, ello dependía de su representatividad. No debemos olvidar que, a diferencia del tercio estudiantil, reconocido en la misma ley universitaria con voz y voto en los órganos de gobierno, los gremios solo contaban con voz en dichos órganos y podían desaparecer o también crearse nuevas entidades de este tipo. Esto dependía en estricto de su representatividad entre los estudiantes y su capacidad de movilización, es decir, tenían una estructura desde abajo (Flores, 2023). Por ende, a diferencia de lo señalado por Nureña (2015), no los consideramos como estructuras institucionales necesariamente permanentes, toda vez que su existencia (inclusive su institucionalización) y fortaleza no se sustentaba en una norma de carácter nacional, sino en la representatividad y capacidad de movilización que tengan entre los estudiantes. El mejor ejemplo de ello es la desactivación de la FUSM

en el siglo pasado o la formación de nuevos espacios gremiales en este siglo. Muestra de lo anterior es que, en ausencia de la FUSM, las entidades gremiales que sobrevivieron a la intervención militar y administrativa en la década de los noventa, se agrupaban y coordinaban asuntos a nivel universitario en un espacio denominado “Asamblea General de Gremios (Flores, 2023), no reconocido en el Estatuto de San Marcos. De la misma manera, como señala Nureña (2015), en la residencia universitaria existía una organización de “residentes” y en el comedor universitario un “Comité de Comensales”. Estos se presentan a sí mismos más como “gremios” y no como organizaciones políticas, aunque tampoco estaban reconocidos en el Estatuto.

El no formar parte de los órganos de gobierno de la universidad, sino solo como una suerte de veedor en estos, le permitía a los gremios estudiantiles tener una gran versatilidad de funciones. Además de ello, también les permitía representar a sus agremiados, los estudiantes, no solo al interior de la universidad, sino también fuera de esta. Con ello, podían plantearse asuntos políticos ajenos a los problemas regulares y domésticos de la universidad, así como vincularse con otros movimientos sociales. De esta manera, la informalidad y versatilidad de los gremios estudiantiles es la que le permitía ser la organización estudiantil por excelencia para organizar acciones colectivas en virtud de los temas de interés de sus agremiados, los estudiantes, que abarcaban la defensa de sus derechos, problemas internos de la universidad, como también externos, de coyuntura política (como era el caso de la Nueva Ley Universitaria).

Estas instancias de representación estudiantil, tercios estudiantiles y organizaciones gremiales, si bien podemos llamarlas “institucionales” (aunque no necesariamente permanentes), no operan por sí solos, sino que requieren de estudiantes que sean elegidos para dichos cargos. Para ello, los estudiantes no participan de manera individual, sino que se agrupan en listas para postular a estas instancias. Estas listas pueden construirse solo para la coyuntura electoral o también ser impulsadas por agrupaciones de estudiantes que tienen como finalidad hacer política en la universidad, de las que hablaremos a continuación.

Al respecto, como señala Nureña (2015), los estudiantes pueden agruparse de manera independiente por intereses diversos, siendo que en San Marcos hay un buen número de colectivos organizados alrededor de una serie de temas específicos, como grupos académicos, culturales, enfocados en derechos sexuales, feministas, protección animal, derechos humanos, artísticos, entre otros. Estos realizan ciertas formas de activismo en sus áreas temáticas y otros no. Dentro de este amplio grupo, podemos ubicar a las agrupaciones político-estudiantiles.

En los años noventa, ante la ausencia de partidos con legitimidad y hegemonía en San Marcos, desde los estudiantes, se formaron nuevos grupos políticos, como Integración Estudiantil, Colectivo Amauta, entre otros (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003). Dichos grupos seguían articulándose en torno a los gremios estudiantiles que habían sobrevivido. Con el pasar de los años, sin embargo, algunas de estas agrupaciones político-estudiantiles desaparecieron. No obstante en tanto la participación de los estudiantes en los tercios y gremios estudiantiles se efectuaba compitiendo en elecciones con listas de candidatos, se produjo la necesidad de coordinación entre los mismos estudiantes. En algunos casos ello resultaba en la formación de nuevas agrupaciones. Como se señaló en un trabajo anterior (Flores, 2023), así se fue formando liderazgos al interior de algunas facultades que en algunas pocas ocasiones coordinaban acciones fuera de estas.

Asimismo, como señala Nureña (2015), estos grupos políticos de estudiantes trabajan solo, o principalmente, en la universidad. Entre ellas, se podía ubicar algunas identificadas con la “izquierda”, un sector de “centro” y otras de “derecha”. Entre estas dos últimas, existían límites poco claros, en tanto a ambas se les atribuía un perfil pragmático (enfocarse solo en gestionar rápido y eficientemente cuestiones puntuales referidas a temas universitarios). Por otro lado, también existía presencia de algunos partidos políticos externos a la universidad. No obstante, por lo general, se trataba de células pequeñas o la actuación individual de algún militante que, en su mayoría, eran de izquierda o centro izquierda. Tal era el caso del PCP - Patria Roja, el Partido Socialista o el Frente Amplio y que participaban dentro de agrupaciones político-estudiantiles

ya constituidas o en frentes políticos con estudiantes independientes o con otras agrupaciones político-estudiantiles.

Como se puede apreciar, en un contexto de crisis de representación política que tuvo repercusión en San Marcos, en el siglo XXI, en algunas facultades los estudiantes que tenían interés en participar en política no se articulaban en partidos políticos, ni siquiera los que se identificaban con la izquierda. Contrario a ello, se formaron iniciativas propias desde los mismos estudiantes. Así, surgieron diversas agrupaciones políticas estudiantiles no partidizadas, varias de tendencia de izquierda, con un campo de acción principalmente enfocado en la universidad.

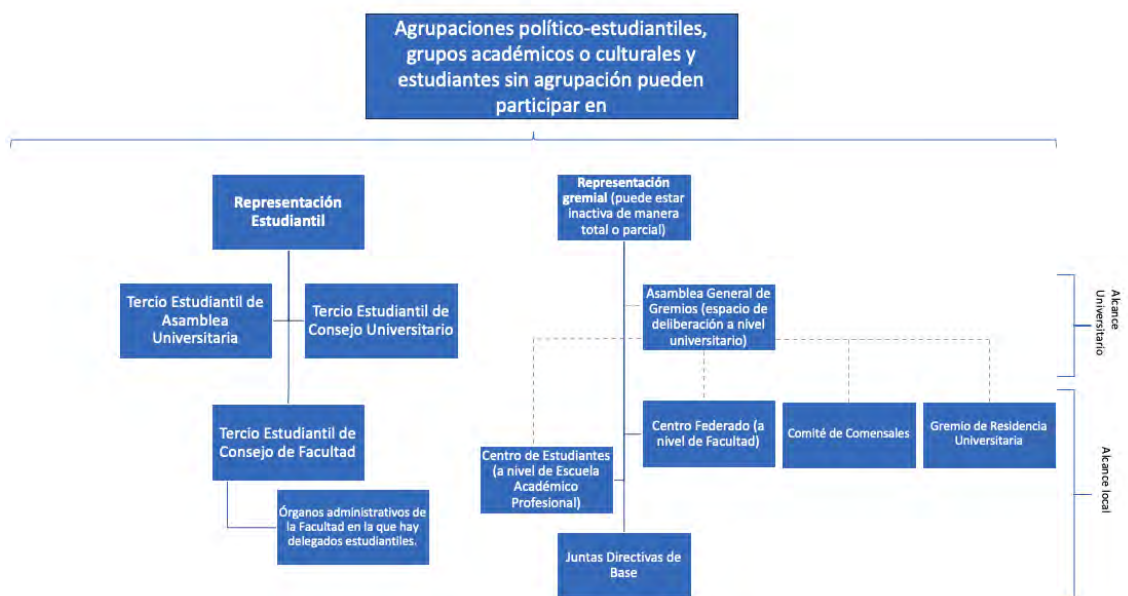
Estas agrupaciones participaban en sus respectivos gremios y, en algunas ocasiones, también en los tercios estudiantiles de la facultad. De este modo, disputaban dichos espacios a los “operadores políticos” (Flores, 2023). Pese a ello, como señala Nureña (2015), las agrupaciones que compiten por los tercios estudiantiles, si bien tratan de mantener su autonomía frente a los operadores políticos y grupos docentes, dependiendo de las coyunturas y los intereses que representan, pueden establecer alianzas con estos o también mantener relaciones de tipo clientelar.

Así, la participación electoral en los órganos de representación y en los órganos gremiales, así como la actividad misma de estos una vez ganada la elección, contribuía a sostener la actividad y permanencia de las organizaciones político-estudiantiles en algunas facultades. De manera simultánea, la actividad y permanencia de estas organizaciones contribuía a la existencia de la actividad gremial y el uso de los órganos de representación estudiantil para el interés de los estudiantes. Esto no impedía a los estudiantes de base (que no pertenecían a una agrupación política) o a algún grupo académico o cultural formado por estudiantes, participar en gremios o tercios. Ellos podían presentarse mediante listas independientes, en calidad de invitados en alguna lista promovida por una agrupación o de manera individual en algunos espacios en particular como el Comité de Comensales. Para mayor claridad, hemos elaborado un gráfico que

representaría los espacios de participación de estas organizaciones en San Marcos:

### Gráfico 1

Organización político-estudiantil en San Marcos del siglo XXI



Es en base a esta organización que los estudiantes sanmarquinos se desenvolvían políticamente. Además, desde el inicio de este siglo y antes del periodo que se investiga en el presente trabajo (2013 al 2015), San Marcos continuó protagonizando algunos ciclos de protestas, aunque no con la fuerza y articulación del siglo pasado. De estos ciclos, por su alcance a nivel universitario, dos son los más representativos y con resultados dispares (Redacción EC, 2017b):

- Ciclo de protestas en defensa del campus universitario en oposición a la construcción de un *By-Pass* por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima que involucraba el recorte del campus universitario. Se llevó a cabo durante los años 2008 y 2009. Los estudiantes lograron que no se construya el *By-Pass*.
- Toma de las oficinas del rectorado y cierre del campus universitario en contra de la aprobación del Reglamento de Procesos Disciplinarios. Se llevó a cabo el 26 de junio de 2012. Pese a ello, los estudiantes no lograron

impedir la aprobación del Reglamento, el cual se aprobó el 27 de junio de 2012.

### ***II.1.3. Literatura sobre movimientos estudiantiles en Perú***

Como se puede apreciar hasta el momento, el llamado “movimiento estudiantil”, se extendió durante el siglo pasado por varios países de Latinoamérica, entre los que se encuentra el nuestro. Además, en mayor o menor medida, ha impactado en la universidad y forma parte de la vida política de varios países hasta el día de hoy. Como ejemplo de esto, tenemos el caso de Chile, cuyo actual presidente, Gabriel Boric, es un exdirigente estudiantil de una universidad pública.

Así, al día de hoy, con altas y bajas, con mayor o menor acogida, en las universidades de nuestra región (en su mayoría públicas), los estudiantes continúan haciendo política, a la par de sus estudios. Estos estudiantes suelen participar en protestas y también generarlas; están organizados en gremios, tales como centros federados o centros de estudiantes; y tienen participación en la toma de decisiones de las instituciones universitarias, mediante la elección de representantes estudiantiles, o inciden en esta de forma indirecta.

Esta actividad política ha sido objeto de estudio de diversas ciencias sociales, entre ellas, la sociología. Por tal motivo, existe una gran variedad de enfoques, teorías y metodologías. Así, la elección de una, por parte del investigador, dependerá en gran medida de qué aspecto del fenómeno se desee enfatizar. Sin embargo, como precisa Guzmán-Concha (2022), la literatura puede agruparse en tres grandes enfoques: un enfoque que comprende a la sociología de la juventud; otro que emplea las perspectivas sobre los movimientos sociales; y, finalmente, un enfoque que se entronca en los estudios sobre la educación superior y la sociología de la educación. Cabe precisar que, en todos estos enfoques, como señala el mismo autor, para designar a los estudiantes se emplea el mismo término: movimiento estudiantil.

Con ello, queda claro que el movimiento estudiantil no es solo un fenómeno de interés político o social, sino también académico. De esta manera, existe una abundancia de estudios empíricos sobre el tema en Latinoamérica, como señalan Cejudo (2019) y Dip (2023). Sin embargo, a diferencia de otros países en la región, en la academia peruana no contamos con una tradición de estudio sobre movimientos estudiantiles<sup>9</sup>. Ello no significa que no existan reflexiones e investigaciones nacionales sobre el tema o de algunos aspectos vinculados a dicha temática, como puede ser la cultura política universitaria, la relación entre la universidad y la política, entre otros, como se pudo apreciar en los dos apartados anteriores en los que se abordó la historia del movimiento estudiantil y la organización político-estudiantil de San Marcos en el siglo XXI.

De esta manera, revisando la literatura del siglo pasado, podemos encontrar, por un lado, principalmente ensayos que concentran potentes reflexiones teóricas sobre el movimiento estudiantil como actor político colectivo y nacional (Bernal, 1975; Portocarrero, 1970). Por otro lado, también identificamos textos que se enfocan en coyunturas políticas específicas, como la reforma universitaria de 1919 (Mariátegui, 1995) y el radicalismo que adoptó el movimiento estudiantil a finales de la década de los sesentas y que le acompañó en las siguientes dos décadas (Lynch, 1990). Mención aparte merecen los trabajos de Torres (1999) y J. Chávez (1999). El primero resalta, debido a que, en lugar de plantear una reflexión sobre el movimiento estudiantil como un actor homogéneo y nacional, se enfoca (sin dejar de ser un ensayo) en el movimiento estudiantil de la PUCP hacia fines de la década de los sesenta e inicios de los setentas. Para ello, propone algunos factores que intervinieron en el cambio de la orientación política y sus formas de activismo (Torres, 1999). Por otro lado, el segundo, es un análisis, en base a entrevistas a diversos jóvenes, sobre la participación de los estudiantes en los debates sobre la conducción de sus universidades y sobre los principales temas del desarrollo local y nacional en la segunda mitad de la década de los noventas (J. Chávez, 1999).

---

<sup>9</sup> Muestra de ello es que, a diferencia de nuestro país, en algunas universidades de Argentina, Colombia o México forma parte de la currícula de algunas carreras de ciencias sociales y humanidades cursos sobre movimientos estudiantiles.

La relevancia de estos últimos dos trabajos elaborados a finales del siglo pasado se debe a que, distinguiéndose de análisis anteriores, nos permiten apreciar ciertos cambios de interés y formas de abordar el estudio de los movimientos estudiantiles que seguiría en años siguientes. A su vez, constituyen un reflejo de los cambios que ya había sufrido el movimiento estudiantil y el sistema universitario peruano para fines de los noventas. De este modo, lo convierten en un objeto de estudio muy diferente al de décadas anteriores. Por ejemplo, el ensayo de Torres (1999) está circunscrito a la década de los sesentas y setentas. No obstante, este no se enfoca en un movimiento estudiantil como actor político colectivo a nivel nacional ni se circunscribe al ámbito de las universidades públicas, sino a un movimiento estudiantil local y de una universidad privada, la PUCP. De la misma forma, en el trabajo de J. Chávez (1999), podemos apreciar que se enfoca no en el estudio del movimiento estudiantil como un actor político colectivo, sino en la participación individual de los estudiantes en actividades políticas estudiantiles o acciones colectivas. Ello reflejaría, como hemos señalado en el apartado anterior, el estado de fragmentación y debilidad del activismo estudiantil universitario, así como la preeminencia de la universidad privada frente a la pública, desde fines de la década de los noventas y durante el presente siglo. Ello será mejor desarrollado cuando abordemos la historia del movimiento estudiantil de San Marcos.

Muestra de ello es que las principales investigaciones que se han efectuado en este siglo sobre el movimiento estudiantil, ya sea a nivel nacional o local, en nuestro país, se efectúan enfatizando hitos y problemáticas del activismo estudiantil del siglo pasado y no sobre el presente siglo, que en su mayoría (pero no exclusivamente) se realizan en clave histórica. Este es el caso de Zárate et al. (2016) que nos muestran la ruptura que generó la inclusión del cogobierno estudiantil en la Facultad de Medicina de San Marcos en la década de los sesenta. Asimismo, Huamaní (2017, 2018) presenta la historia del movimiento estudiantil en el siglo XX, así como el de la Universidad Nacional de Ingeniería. Casalino et al. (2018) analizaron las dimensiones institucionales, sociales y políticas de la reforma universitaria y del movimiento estudiantil peruano en 1919. Sánchez (2021) explora los orígenes del segundo movimiento estudiantil reformista, entre 1924 y 1930. Crucinta (2017), aborda la historia de la formación

de la Federación Universitaria del Cusco en el siglo XX. Por último, Trujillo (2021) nos muestra parte de la historia del movimiento estudiantil huachano entre los años 1960 y 1968.

En el caso de la sociología y de la antropología, varios estudios que han abordado el movimiento estudiantil también se han enfocado en el siglo pasado, bajo un enfoque cualitativo. Tal es el caso de Medina (2020), que aporta luces sobre las causas de la cultura política radical de los estudiantes de San Marcos entre los setentas y ochentas. Para ello, aplica una metodología cualitativa al analizar las trayectorias preuniversitarias de la vida de los militantes juveniles de izquierda. De la misma manera, Marañón (2017, 2018) y Yalle (2008, 2013) enfocaron su investigación en el movimiento estudiantil limeño de la segunda mitad de la década de los noventas del siglo pasado, enfatizando en el ciclo de protestas estudiantiles contra el gobierno autoritario de Fujimori. Sobre el particular, Marañón (2017, 2018) investigó los significados atribuidos a lo político de los estudiantes de la PUCP y la UNMSM que se movilizaron también entre 1997 y 2000. En cambio, Yalle (2008, 2013) se enfocó en la cultura política de los estudiantes de izquierda en San Marcos de aquellos años. Por otro lado, Bazo (2017) desarrolló cómo la radicalización política de los ochenta y sus expresiones de violencia se manifestaron en las identidades juveniles de ese periodo.

Pese a esta preeminencia de estudiar al movimiento estudiantil del siglo pasado, se debe resaltar que existen algunas investigaciones que han planteado su estudio en el siglo XXI como un actor colectivo o un conjunto de acciones colectivas. Sin embargo, estas se centraron en algunas universidades públicas del país, bajo una metodología cualitativa, como es el caso de Espinoza (2008), Limache (2008), Ureña (2019), Herrera (2020) y Liendo et al. (2021). De esta manera, en Espinoza (2008), podemos encontrar una descripción de las formas en las que se construye la representación política en San Marcos, así como una descripción e interpretación de la construcción de discursos textuales (políticos) del movimiento estudiantil sanmarquino. En los casos de Limache (2008) y Ureña (2019), se aborda el estudio del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional del Centro en Junín. El primero analiza las manifestaciones del proceso

de la crisis de las identidades colectivas en la dirigencia del movimiento entre los años 2005 y 2007. A su vez, el segundo aborda las causas, características y estrategias de negociación de la protesta estudiantil del año 2013 en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Por otro lado, Herrera (2020), nos explica de qué manera el movimiento estudiantil y el movimiento feminista influyen en el surgimiento de la Asociación Femenina Estudiantil del Perú (AFEP) en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque en el año 2013.

Entre dicha literatura, el caso de Liendo et al. (2021) presenta una relevancia singular, ya que abordan el contexto de la aprobación de la Ley Universitaria 30220, que también forma parte de la presente investigación. Como señalan los autores, su objetivo consistía en analizar los alcances y limitaciones de la acción colectiva del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional Federico Villareal entre los años 2013 y 2016. Ello se realizó con el fin de comprender los fines, formas de organización y acciones que adoptaron en el contexto de la aprobación de la Ley Universitaria 30220 (2013-2014), así como durante su aplicación (2015-2016). Para ello, el método de investigación de los autores es la sistematización retrospectiva. Esta se entiende como una interpretación crítica de una o varias experiencias que explicita la lógica y el sentido del proceso vivido en estas: los variados factores que intervinieron, la manera en que se relacionaron entre sí y la explicación sobre el modo en que lo hicieron (Jara, 2018, como se cita en Liendo et al., 2021). En base a ello, los autores nos muestran los intentos de organización y pugna que tuvieron los estudiantes villarealinos durante el periodo antes señalado, pese a las limitaciones y dificultades que se presentan en toda universidad pública.

Por otro lado, existen algunas investigaciones que, bajo un enfoque cualitativo y pese a no tener como objeto el estudio del movimiento estudiantil como tal o de acciones colectivas, nos proporcionan información relevante sobre su configuración en este siglo. Muestra de ello es el trabajo de Venturo (2001), que, desde un enfoque de la sociología de la juventud y concentrándose en la Universidad de San Marcos, aborda la relación entre juventud universitaria y política, entre 1997 y 2000. De la misma manera, en Jave et al. (2015), así como en Dargent y Chávez (2019), podemos apreciar como objeto de estudio el

impacto que tuvo el conflicto armado interno en las universidades públicas y en sus estudiantes. Asimismo, una investigación reciente sobre la política estudiantil en San Marcos, la encontramos en Nureña (2015, 2017). Esta tiene como objeto, desde la antropología, la cultura política estudiantil entre los años 2013 y 2015, para lo cual desarrolla tipos ideales de distintas culturas políticas que coexistirían en dicha universidad. Adicionalmente, se encuentra la investigación de N. Chávez (2014, 2016) en la que, mediante un estudio de caso en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, analiza el por qué aumentaron los grupos estudiantiles en dicha universidad. Así, busca comprender las nuevas razones que motivan la participación política de estos estudiantes. En consecuencia, identifica cómo la política universitaria funciona bajo una lógica clientelar entre estudiantes y docentes dentro de los órganos de gobierno universitario. Finalmente, tenemos el trabajo de N. Chávez y Manky (2023), en el que se analiza la relación entre universidad y política durante el siglo XX e inicios del siglo XXI. Una mención en particular se merece el trabajo del investigador chileno Rodolfo Disi (2017, 2019) que desarrolla, bajo una metodología mixta, las diferencias entre protestas estudiantiles en Latinoamérica en este siglo. Para ello, realiza una comparación entre Chile y Perú, precisando los factores que generarían mayor movilización estudiantil.

Como se puede apreciar, pese a no contar con una tradición de estudio sobre movimientos estudiantiles como en otros países de la región, sí existe literatura nacional que ha abordado dicho tema. Ello, como se señaló al inicio de esta sección, nos brinda un panorama más o menos claro sobre la historia del activismo estudiantil en el Perú durante el siglo XX, aunque no libre de sesgos (como podría ser un excesivo limeñismo, invisibilización de dinámicas estudiantiles en otras regiones, la omisión de la participación femenina, entre otros).

Sin embargo, en el caso de las investigaciones de este siglo que se han enfocado en el estudio de dicho actor colectivo, se aprecia una poca reflexión teórica sobre dicho concepto a la luz de las características de la sociedad peruana y de la universidad del siglo XXI. Tampoco se aprecia un análisis sobre los cambios en su organización o un diálogo con literatura de otros países que abordan el tema.

Por otro lado, existe literatura académica sobre diversos aspectos del activismo estudiantil del siglo XXI, como su cultura política, los legados del terrorismo en la universidad, entre otros. No obstante, no se ha abordado con la debida atención los diversos procesos de movilización efectuados por estudiantes en este siglo o las acciones colectivas realizadas por ellos, así como las consecuencias que puedan haber tenido en los activismos estudiantiles o a nivel político o cultural. Sobre este último punto, inclusive si nos remitimos a la sociología de los movimientos sociales en el Perú, como señaló Donoso (2022) para el estado de la cuestión en Latinoamérica, dentro de este marco, los movimientos estudiantiles están notoriamente marginados o sub representados. Ello se evidencia en el mapeo de movimientos sociales en Perú, elaborado por Bebbington et al. (2008), donde solo se menciona a los estudiantes dentro del movimiento de Derechos Humanos.

Respecto a este último punto, debe precisarse que recientemente se aprecian cambios sobre ello. Muestra de esto es que, en el transcurso de la elaboración de este trabajo, se publicó la Base de Eventos de Protestas 1980-2023 (Aragón et al., 2024), iniciada por Moises Arce (Arce, 2023). En dicha base de datos se da cuenta de las protestas que han ocurrido en los últimos cuarenta años en Perú, entre los que se puede disgregar de manera particular las protestas de estudiantes universitarios.

Como se puede apreciar, pese al estado actual de la investigación existente, aún hay diversos vacíos en el estudio del activismo universitario peruano, principalmente en el contemporáneo. Por tanto, en la medida en que el activismo estudiantil aún está presente en la política peruana (aunque tal vez no con la misma intensidad y formas del siglo pasado), la presente tesis pretende completar algunos de estos vacíos, conforme explicaremos a continuación.

## ***II.2. Justificación y relevancia sociológica***

Como ya se ha señalado, la presente investigación se enmarca dentro de la sociología de los movimientos sociales y, en particular, en el estudio de los movimientos o activismos estudiantiles. Esto responde a que se pretende

analizar un movimiento estudiantil a nivel nacional y su impacto en uno de carácter local, San Marcos. Por ello, considero que mi propuesta es relevante para dicho campo de estudios por tres razones que pasaré a desarrollar.

La primera está referida a que el analizar un movimiento de alcance nacional nos permite conocer las oportunidades, así como las limitaciones y dificultades que tienen los activistas políticos de nuestro país para la construcción de movimientos de dicho alcance. Con lo cual, el trabajo posibilita la apreciación de cómo se articula en un caso en concreto la relación entre estructura y agencia. De este modo, nos ayuda a conocer cómo los actores emplean diversos mecanismos y procesos para articular un movimiento de gran alcance, a pesar de la estructura social del país, así las formas en las que se genera su decaimiento.

En ese sentido, la investigación sobre la historia reciente y las problemáticas de un movimiento social tan emblemático como lo fue el movimiento estudiantil también puede darnos luces y pistas para comprender mejor otros movimientos sociales y sus problemáticas. Esto resulta importante si se considera que acceder a información directa sobre estos últimos puede ser difícil o simplemente inviable. Por ello, cobra especial relevancia el estudio del movimiento estudiantil que se formó contra la aprobación por parte del Congreso de la República de la Ley 30220 entre los años 2013 y 2014. Primero, ello responde a que fue la primera y única protesta universitaria de alcance nacional y con reivindicaciones que vinculaban lo educativo a lo político que se ha producido en el presente siglo. Segundo, resalta, porque, a pesar de no lograr sus objetivos, contribuyó a la reconstrucción de la FUSM en San Marcos, es decir, a la consolidación organizacional de un movimiento local que llevaba décadas fragmentado.

En segundo lugar, como ya señalamos, el movimiento estudiantil fracasó en lograr sus objetivos; no obstante, logró influir en el activismo estudiantil de San Marcos, ya que contribuyó a fortalecer su estructura gremial. Esta aparente paradoja nos permite ahondar en un tópico poco estudiado en el campo de los movimientos sociales: el análisis de sus impactos (o consecuencias), tanto directos como indirectos.

En base a ello, con el análisis de este caso, se pretende reflexionar sobre los mecanismos y circunstancias que pueden producir que el fracaso en los objetivos de un movimiento nacional permita, de manera inesperada, una mejora de recursos organizativos en un movimiento de menor alcance, como lo es el activismo estudiantil en San Marcos.

En tercer lugar, el presente estudio se inserta en un campo de investigación latinoamericano que aborda los movimientos estudiantiles contemporáneos. Sin embargo, en este, los estudios sobre nuestro país aún son reducidos y el análisis de resultados o impactos de estos movimientos, si bien se han teorizado (Dip, 2023), no han sido ampliamente desarrollados. En ese sentido, esta investigación brinda un aporte doble a dicha tradición.

Adicionalmente a la relevancia sociológica, considero que la presente investigación también es relevante a nivel político e histórico. A nivel político, permite ahondar en el punto de vista de los estudiantes universitarios organizados y su percepción sobre la Ley 30220. Esta, pese a ser considerada por varios expertos como el esfuerzo estatal más ambicioso en décadas para mejorar la calidad del sistema universitario peruano (N. Chávez & Manky, 2023), no tuvo un gran respaldo a nivel de movilización estudiantil ni siquiera en años posteriores. Frente a ello, esta investigación nos permite comprender mejor el por qué los estudiantes iniciaron acciones colectivas contra la ley universitaria. Al mismo tiempo, brinda ciertas pistas sobre por qué hoy en día estos no constituyen un actor social que tenga interés en defender las reformas implementadas con la Ley 30220 ante los ataques que ha recibido en los últimos años por parte de grupos de poder que se han visto perjudicados con dicha norma (siendo el último de estos ataques la Ley 31520, publicada el 21 de julio de 2022). Esta inacción resulta significativa dado que a pesar de sus limitaciones, los estudiantes siguen movilizándose y realizando acciones colectivas para defender otros intereses.

Por otro lado, a nivel histórico, no hay muchas investigaciones que aborden ciclos de protestas contemporáneas en San Marcos, ya que la gran mayoría se

concentran en analizar los periodos de mayor apogeo y crisis del movimiento estudiantil, esto es, en el siglo pasado. Por ello, el presente trabajo se constituye en un humilde aporte a continuar narrando la historia del activismo estudiantil universitario en el Perú de este siglo, en particular, el de San Marcos.

Por estas razones, consideramos que la presente investigación es de importancia para el desarrollo de las ciencias sociales en nuestro país y en la región.

### ***II.3. Objeto de investigación***

En base a lo señalado en los apartados anteriores, el objetivo de la presente investigación es indagar de qué forma el movimiento estudiantil nacional contra la propuesta de nueva ley universitaria, entre los años 2013 y 2014, contribuyó a la reconstrucción de la FUSM que se llevó a cabo en el año 2015. Por ello, con el presente trabajo, se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta general:

⇒ ¿De qué forma el movimiento estudiantil nacional que se formó contra la nueva ley universitaria entre los años 2013 y 2014 contribuyó a la reconstrucción de la Federación Universitaria de San Marcos?

En virtud a dicha pregunta general, esta investigación también se propone dar respuesta a las siguientes preguntas específicas:

1. ¿Cómo estaba articulado el movimiento estudiantil sanmarquino antes de la formación del movimiento estudiantil nacional contra la nueva ley universitaria?
2. ¿Cómo inició y cuál fue la trayectoria del movimiento estudiantil nacional contra la nueva ley universitaria?
3. ¿Cómo participó el movimiento estudiantil sanmarquino en el movimiento estudiantil nacional contra la nueva ley universitaria?
4. ¿Qué consecuencias tuvo el movimiento estudiantil nacional contra la ley universitaria en el movimiento estudiantil sanmarquino que permitió la reconstrucción de la FUSM?

De esta manera, la presente investigación abarcará el movimiento estudiantil nacional que se formó contra la nueva ley universitaria. Este estuvo activo desde junio de 2013 hasta la aprobación de dicha ley el 26 de julio de 2014. Además, se abordará cómo contribuyó a la reconstrucción de la FUSM, ubicada en la capital del país, Lima y que culminó con la elección de su junta directiva el 8 de julio del 2015.

Es necesario precisar que, se abordará necesariamente al movimiento estudiantil nacional que se formó contra la nueva ley universitaria entre los años 2013 y 2014, tanto su origen como su trayectoria. Sin embargo, este trabajo no consiste en un estudio pormenorizado de dicho movimiento, sino que se enfatizará en su actividad en la ciudad de Lima y en el activismo estudiantil de la Universidad de San Marcos. Ello responde a que el objeto de estudio de esta investigación no es el movimiento estudiantil a nivel nacional como tal, sino el impacto o la consecuencia que tuvo en un movimiento estudiantil local.

Ahora que hemos establecido las preguntas que guiarán esta investigación, pasaremos a abordar el marco teórico que nos permitirá absolverlas.

### **III. MARCO TEÓRICO**

En la medida que el objeto de la presente investigación consiste en analizar dos procesos políticos y la vinculación entre estos, nuestro marco teórico no puede reducirse solo a una perspectiva teórica. Al contrario, consiste en una combinación de aportes teóricos que, consideramos, permiten una mejor comprensión de la realidad. Sostenemos que dicha labor solo puede efectuarse mediante un trabajo sistemático y coherente de las ideas a emplear, lo cual se ha intentado realizar para esta investigación.

Por ello, la presente sección se divide en tres bloques: en el primero se abordará el concepto de movimiento estudiantil; en el segundo, se explican los diversos conceptos elaborados por los teóricos de los movimientos sociales que se usarán; y, en el tercero, se expondrá algunos de los aportes teóricos de un

subcampo dentro del estudio de los movimientos sociales, enfocado en sus impactos, que son útiles para esta investigación.

### ***III.1. Debates sobre el concepto de movimiento estudiantil***

Como se señaló en el apartado anterior, en el Perú del siglo XXI, las protestas estudiantiles y su activismo aún persisten. Sin embargo, no podemos esperar que en nuestro país, en el cual los movimientos sociales tienen un carácter fragmentado y local (Hoetmer, 2012; Panfichi, 2011; Panfichi & Dolores, 2019), el movimiento estudiantil siga una lógica distinta. No obstante, esto no implica necesariamente su desaparición. Es decir, si bien se pone en duda la existencia de un movimiento estudiantil nacional, las protestas y el activismo político universitario persisten. Tal vez ello no ocurre con la misma frecuencia e intensidad que el siglo pasado, o tal vez sucede bajo formas y banderas distintas, pero está allí. Por tanto, ¿qué son?, ¿a qué se deben?, ¿cómo los estudiamos?

Ante este escenario, y ante la falta de literatura nacional que aborde teóricamente el asunto, consideramos importante revisar las investigaciones sobre el tema a nivel latinoamericano. Al respecto, como señalan Cejudo (2019) y Dip (2023), pese a la abundancia de estudios empíricos sobre ello en Latinoamérica, son pocos los estudios en los que se ha reflexionado sobre su conceptualización teórica. En la misma línea, Donoso (2022) señala que, dentro del corpus de conocimiento sobre los movimientos estudiantiles en América Latina, la mayoría de los trabajos se ha abocado a comprender alguno de los grandes movimientos estudiantiles. De este modo, ha primado una tendencia a entenderlos como fenómenos eminentemente locales, parciales y acotados. Este mismo diagnóstico también sería aplicable a los estudios sobre el tema a nivel mundial (Gill & DeFronzo, 2009, como se cita en Donoso, 2022).

Esto representa un doble problema, ya que, al no tener claro cuáles son los límites del objeto que se pretende investigar, se puede caer en el error de aplicar un marco teórico que no nos permita explicar adecuadamente lo que justamente se pretende explicar. Asimismo, se podría omitir el uso de otros marcos teóricos

que nos permitan un mejor estudio. Por este motivo, resulta necesario reflexionar sobre qué entendemos por movimientos estudiantiles.

Al respecto, pese a que la discusión teórica sobre el concepto de movimientos estudiantiles no es muy amplia, como señala Donoso (2022), sí existen algunos trabajos que han aportado a su teorización. Estos enmarcan al movimiento estudiantil dentro de la teoría de los movimientos sociales. En ese sentido, como se puede apreciar en Cejudo (2019), los primeros esbozos teóricos sobre movimientos estudiantiles los podemos encontrar en la década de los sesenta y setenta, en autores como Solari (1967), Meyer (2008)<sup>10</sup> y Albornoz (1971). Así, su definición puede sintetizarse en un resultante de conflictos generacionales propios de las sociedades modernas y sus instituciones educativas. Además, tienen objetivos gremiales y políticos de orden colectivista que desarrollan estructuras organizativas de larga sostenibilidad en el tiempo y aglutinan a un bajo porcentaje de estudiantes. A su vez, aunque tienen una dimensión internacional, responden directamente a la naturaleza nacional de sus problemas.

Así, siguiendo a Cejudo (2019), la sistematización más completa del movimiento estudiantil para Latinoamérica la podemos encontrar a inicios del presente siglo en Aranda (2000; como se cita en Cejudo, 2019). Este, bajo el enfoque de los “nuevos movimientos sociales”, pero considerando el contexto latinoamericano, señala como rasgos típicos los siguientes:

- Son conformados por los sectores modernos de la sociedad, es decir, con la producción de conocimientos modernos.
- Tienen un alto nivel organizativo en constante renovación, atendiendo regularmente a una diferenciación entre el núcleo activista y la “masa” estudiantil.
- Se identifican con los excluidos del sistema, las disputas generacionales aparecen como constitutivas y suelen comulgar con ideologías de izquierda o no oficiales, y son antiestadistas.
- Sus objetivos pueden dividirse en gremiales y políticos.

---

<sup>10</sup>Originalmente publicado en 1969.

En nuestro país, esta discusión teórica sobre qué entendemos por dicho término, salvo muy pocos autores como Portocarrero (1970) y Bernales (1975), está ausente. Ello sucede a pesar de la importancia histórica del activismo político universitario y del uso del término movimiento estudiantil durante el siglo pasado. Asimismo, en tanto desde inicios del presente siglo la existencia de movimientos estudiantiles en nuestro país se cuestiona, como se puede apreciar en Venturo (2001), algunos autores privilegian un enfoque teórico distinto al de los movimientos sociales (Chavez, 2014; Venturo, 2001). Pese a esto, es importante señalar que, inclusive en países como Chile y México, en donde existe un movimiento estudiantil fuerte a comparación del nuestro, su existencia también ha sido cuestionada. Se señalaba que estaban en un momento de repliegue o que ya no exhibían la potencia política de antes (Dip, 2023).

Así, como señala Dip (2023), la interrogante sobre si han muerto los movimientos estudiantiles no es un cuestionamiento propiamente peruano. Al contrario, ha estado presente en la academia latinoamericana desde los ochenta y se agudiza en los noventa, en un contexto marcado por el derrumbe de los socialismos reales y el predominio de las políticas neoliberales. Sin embargo, como nota el mismo autor, dicha interrogante, refiriéndose al caso de México, se topó rápidamente con la huelga y la toma más extensa en la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el año 1999. De la misma manera, en el caso de Perú del siglo XXI, las protestas estudiantiles y su activismo aún persisten, como da cuenta el objeto de la presente investigación.

Así, como ya hemos indicado, Cejudo (2019), Donoso (2022) y también Dip (2022, 2023) -de México, Chile y Argentina, respectivamente-, han señalado la existencia de estudios en los que se ha discutido teóricamente qué es a lo que llamamos movimientos estudiantiles, explicados en párrafos anteriores. Sin embargo, más que afirmar la vigencia de estos aportes o elegir alguno de ellos, estos tres autores han intentado desarrollar líneas conceptuales para abordar su estudio actual. Ello se ha efectuado a la luz de las investigaciones existentes a la fecha, realizando una correcta crítica de los aportes teóricos pasados y evitando caer en esencialismos o en visiones ahistóricas que identifican a los

movimientos estudiantiles con una bandera política u organización determinada, como se puede apreciar en esbozos teóricos anteriores.

De esta manera, como señalan Dip (2022) y Cejudo (2019), es importante considerar la historicidad y heterogeneidad de los movimientos estudiantiles. Ello nos permite un mejor estudio de su pasado como de su presente, para lo cual mencionaremos dos ejemplos. Por un lado, en cuanto a lo ideológico, Dip (2023) señala que numerosos estudios muestran la relevancia que ostentan las derechas dentro de los activismos estudiantiles. Este es el caso del Movimiento Pro Universidad del Norte (MUN) en Uruguay o el hecho de que la misma Reforma de Córdoba fue cuestionada por grupos de derecha en su momento. Así, pese a que en la academia y en el sentido común se suele asociar a los movimientos estudiantiles con una ideología de izquierda, mal haríamos en reducir su identidad política a ello. Por otro lado, en referencia a los movimientos estudiantiles contemporáneos, sería un error evaluarlos a partir de su conformidad o no a formas convencionales y características de hacer política estudiantil establecidas en el siglo pasado. Ello implicaría desconocer que los movimientos son hechos históricos y no necesariamente tienen que adoptar la misma forma (Dip, 2022 y 2023).

Como se puede apreciar, para definir un movimiento estudiantil no podemos partir de lo ideológico o inclusive de una forma determinada de organización. Ello no solo nos impide ver la heterogeneidad de este fenómeno en la actualidad, sino que también nos impide apreciar con mayor claridad su pasado. Entonces, ¿cómo podemos abordarlo teóricamente?

Al respecto, consideramos que no es posible establecer un concepto predeterminado y esquemático de movimiento estudiantil. Al contrario, su elaboración presupone, como señalaba el filósofo Iliénkov (2017) al referirse al desarrollo de conceptos en la lógica dialéctica, un punto de vista histórico sobre el objeto, sobre la realidad de este que se refleja en conceptos, es decir, sobre el conjunto de relaciones sociales que le da forma.

En esa línea, consideramos que, para el estudio de los movimientos estudiantiles, debe analizarse desde un punto de vista histórico el conjunto de relaciones sociales que le dan forma como un actor colectivo. Ello responde a que no están formados de antemano, sino que se generan en la misma experiencia de lucha, en su interrelación social (Cejudo, 2019; Dip, 2022 y 2023; Modonesi, 2016).

Al respecto, Dip (2023) acertadamente señala que, si bien la existencia de estudiantes no implica necesariamente la existencia de movimientos sociales, sin estudiantes y sin instituciones educativas estos no pueden existir. Por ende, la formación de instituciones educativas y, con ello, de estudiantes fue un presupuesto necesario para la existencia posterior de movimientos estudiantiles. Sumado a ello, como señala el mismo autor, la condición de movimiento implicó la organización política de los estudiantes con la finalidad de enfrentar problemáticas o alzar demandas que los “inquietaban” como colectivo. Esta acción política abarcó desde prácticas inorgánicas y espontáneas hasta otras que se cristalizan en distintas instancias organizativas (como la organización gremial). En virtud a ello, queda claro que si bien la acción política puede hacer surgir a un movimiento, se requiere cierto grado de organización para que se consolide como tal. Lo cual no significa que el movimiento estudiantil sea la organización en sí misma, solo que este último viene a ser un componente necesario de todo movimiento.

Por ello, cuando nos referimos a movimientos estudiantiles, no aludimos solo a la organización estudiantil, tampoco nos referimos a una protesta en sí o a la actividad política en general al interior de una universidad. De la misma manera, no nos referimos a la totalidad de estudiantes de una universidad o de un país. A lo que nos referimos es al actor colectivo que se forma en virtud a acciones colectivas y organización, ya sea al interior de una sola universidad (escala local) o en un conjunto de universidades de una localidad o sociedad determinada (regional o nacional).

Resumiendo, siguiendo a Dip (2023), los activismos estudiantiles pueden surgir a partir de acciones políticas más o menos espontáneas (como una marcha o

una manifestación). Sin embargo, para su consolidación como movimiento, requieren cierto grado de organización, de una instancia organizativa que puede tener una mayor o menor coordinación, ser más o menos formal, y estar más o menos institucionalizada (como reuniones, encuentros, asociaciones, gremios estudiantiles, federaciones, entre otros).

En atención a lo expuesto, en la génesis de todo movimiento estudiantil, ya sea la Reforma de Córdoba, la reforma universitaria de 1919 en Perú u otras expresiones contemporáneas, podemos identificar estos dos aspectos: lo político-organizacional y lo educativo, un anclaje educacional, en palabras de Dip (2023). Así, la política y lo educativo se convierten en dos dimensiones centrales y constitutivas de los movimientos estudiantiles. Ello explica que sus problemáticas y demandas conjuguen una reivindicación educacional y una carga política. Esta idea la encontramos en Dip (2022 y 2023), pero también la podemos encontrar, con algunos aspectos adicionales, en Cejudo (2019).

Considero que esta perspectiva nos permite un mejor estudio de este fenómeno social, ya que entiende al movimiento estudiantil no como una figura pétrea y homogénea en la historia, sino como un objeto vivo y heterogéneo. Así, posibilita un mejor abordaje del pasado, pero principalmente, un mejor estudio del presente. Esto se debe a que, como señala Dip (2022), los movimientos estudiantiles deben ser explicados por las relaciones sociales en que están inmersos y por los conflictos en que se producen, en el marco de sus disputas internas y externas. No debemos obviar que la configuración exacta de un determinado movimiento estudiantil dependerá de su estudio en concreto y, como hemos señalado, por las relaciones sociales en que están inmersos. Así, salvo ese origen común que hemos desarrollado, no necesariamente será igual un movimiento estudiantil en Perú a uno surgido en México. Inclusive, no necesariamente será lo mismo dos movimientos surgidos en distintas localidades o tiempos en un mismo país.

Así, bajo esta perspectiva, podemos tratar no solo un movimiento estudiantil al abordar el caso de un país, sino una variedad de movimientos estudiantiles, que corresponderán a un anclaje educacional determinado. Sobre el particular, se

hace la precisión de que, como señala Cejudo (2019), pensar desde lo local no implica renunciar a las especificidades nacionales o globales -como es el caso del presente trabajo que aborda un proceso de formación de un movimiento estudiantil nacional. Por el contrario, ello permite ubicar una variedad de movilizaciones diferenciadas o que podrían formar parte de generaciones de movimientos, o de tipologías diversas. Por ende, más que hablar de “un movimiento estudiantil”, es necesario que hablemos de “movimientos estudiantiles”.

Esta perspectiva que implica prestar atención a la heterogeneidad y lo local del activismo estudiantil resulta crucial para entender el activismo universitario peruano. Toda vez que, a diferencia de países como Chile o Argentina, no cuenta con organizaciones estudiantiles a nivel nacional con un fuerte grado de representatividad y convocatoria, ni alianzas con partidos políticos consolidados. Sin embargo, posee en algunas universidades públicas una tradición asociativa gremial y de acción colectiva, con una identidad colectiva, que en algunas coyunturas pueden movilizar a una gran cantidad de estudiantes ya sea por conflictos al interior de la universidad o externos. De la misma manera, los activismos de estas universidades pueden formar coaliciones (efímeras o duraderas) entre ellas, así como formar instancias organizativas a nivel regional o inclusive nacional, como veremos en la sección de resultados y discusión.

En este punto, conviene precisar que esta perspectiva sobre la heterogeneidad y lo local en los movimientos estudiantiles no es exclusivo de este fenómeno. Mas bien, de la actualidad del estudio de los movimientos sociales en general, del cual el movimiento estudiantil es un tipo más. Muestra de ello, es el trabajo de Almeida & Chase-Dunn (2018) en el que aborda el rol del proceso de globalización en la formación de la acción colectiva y los movimientos sociales. Así, los autores examinan los desafíos locales (y también nacionales) a la globalización económica, lo cual incluye un análisis sobre las investigaciones sobre movimientos sociales no solo nacionales o transnacionales, sino también locales. Toda vez que, como señalan los autores, si bien hay impactos homogéneos de la globalización a un nivel macro, la intrusión en naciones y

localidades son desiguales y generan diferentes tipos de respuestas dependiendo de las condiciones locales (Almeida & Chase-Dunn, 2018).

Lo anterior nos permite conectar la discusión sobre lo que entendemos por movimiento estudiantil con un marco teórico más amplio que es el de los movimientos sociales, que brinda importantes herramientas analíticas para su estudio y su acción colectiva.

Recapitulando, para esta investigación consideramos a los movimientos estudiantiles como un tipo de movimiento social, el cual puede constituirse a distintos niveles (local, regional o nacional). Asimismo, tomando en cuenta principalmente los aportes de Dip (2022, 2023), nos referimos a un tipo de actor colectivo con un mínimo de organización (como por ejemplo, una organización gremial) y con un anclaje educacional, que posee dos dimensiones centrales y constitutivas: la política y la educacional. Sin embargo, su configuración exacta dependerá de su estudio en concreto.

### ***III.2. Aportes teóricos de los movimientos sociales***

Diversos autores (Aranda, 2000; Cejudo, 2019; Dip, 2022; Donoso, 2022), han señalado que el campo de estudio de los movimientos sociales nos brinda poderosas herramientas teóricas para el análisis de los movimientos estudiantiles. Estos se han desarrollado a lo largo de los años en el estudio de una gran variedad de movimientos, tales como el feminista, por la paz, obrero, entre otros.

Al respecto, McAdam, Tarrow y Tilly (2005), señalan que, para el estudio de movimientos sociales en las décadas de los años 1960 y 1970, la atención se centraba en cuatro conceptos clave:

- Las oportunidades políticas
- Las estructuras de movilización
- Los marcos de la acción colectiva
- Los repertorios de acción colectiva

Estos conceptos se desarrollaron a partir de las críticas a anteriores tradiciones de investigación. Dichas críticas adoptaron la forma del modelo teórico de la “movilización de recursos”, del que fue difusor la obra de John McCarthy y Mayer Zald sobre los movimientos sociales en Estados Unidos y sus organizaciones (McAdam , Tarrow y Tilly, 2005). Así, dicho modelo enfatizaba la importancia de las bases organizativas, la acumulación de recursos y la coordinación colectiva para los actores políticos. Sin embargo, infravaloraban la contingencia, la emotividad, la plasticidad y el carácter interactivo de la política de los movimientos.

Luego de ello, surgió una nueva tendencia dentro de esta corriente. Se le denominó teoría del “proceso político” y se caracterizaba por su insistencia en el dinamismo, la interacción estratégica y la respuesta al entorno político (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005). De esta manera, poco antes de los ochenta del siglo pasado, como explican los mismos autores, los investigadores de movimientos sociales en Estados Unidos habían adoptado un agenda común para el estudio de dicho objeto. Así, las diferencias entre ellos era el énfasis relativo que ponían en los diferentes componentes de tal agenda, vinculados a los cuatro conceptos clave que desarrollamos antes.

Sin embargo, McAdam , Tarrow y Tilly (2005) en su libro “Dinámica de la contienda política”, señalan que, si bien esta agenda proporcionó un razonable modelo base de los movimientos sociales, era estructural y estática. Por ello, dichos autores, usando los conceptos desarrollados por esta tradición, hicieron un esfuerzo para elaborar un enfoque relacional de la acción política colectiva. Con ello, concretaron los principales procesos y mecanismos que aparecen no sólo en los movimientos sociales, sino en las oleadas de huelgas, guerras civiles, entre otros (Tarrow, 2011).

Como se puede evidenciar, el campo de estudio de los movimientos sociales es amplio e importante en las ciencias sociales y ha aportado un corpus teórico que nos permite un análisis más detallado de los movimientos estudiantiles. Por este motivo, procederemos a desarrollar los conceptos que se emplearán para este trabajo.

### **III.2.1. Contienda política, acción colectiva y movimiento social**

Como han señalado Tarrow (2011), y grandes pensadores como Karl Marx y Friedrich Engels, el conflicto forma parte de la estructura de la sociedad. Por ello, las disputas entre autoridades y quienes las desafían son parte normal de su desenvolvimiento, posición que compartimos.

En ese sentido, en la historia de la sociedad contemporánea, podemos encontrar distintas formas de luchas políticas colectivas, tales como revoluciones, huelgas, movimientos sociales, nacionalismos, entre otros. Así, Tarrow (2011) señala que estas forman un universo amplio que podemos denominar contienda política. Esta, por un lado, surge desde el interior de la política institucional y puede expandirse, por el otro, hacia la revolución. Por “contienda política”, conforme a Tilly y Tarrow (2015), se entiende a las interacciones en las que actores hacen reclamos que afectan los intereses de alguien más. Ello lleva a coordinar esfuerzos en nombre de intereses o programas compartidos, en los que los gobiernos son los objetivos, los objetos de los reclamos o terceros. Así, las distintas luchas políticas colectivas serían el resultado de mecanismos y procesos similares (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005).

Siguiendo este esquema, la contienda política puede dividirse en contienda política contenida, que es cuando toma lugar dentro de las formas de protestas que el régimen prescribe y tolera; y, contienda política transgresiva, cuando cruza los límites institucionales a territorios prohibidos o desconocidos, como es el caso de las revoluciones (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005).

Así, los movimientos sociales se ubicarían dentro de este conjunto que es la contienda política y, en particular, como contienda política contenida. Ello responde a que toman lugar dentro de las formas de protestas que el régimen prescribe y tolera. No obstante, ello no niega la posibilidad de que se transforme en otro tipo de contienda política o inclusive en una contienda política transgresiva.

Por otro lado, Tilly (2011) señala que el acto irreductible que subyace a todo movimiento social (y también a una protesta, rebelión, entre otros) que disputa asuntos públicos (políticos) es la acción colectiva, pero una forma particular de esta: la acción colectiva contenciosa. La acción colectiva, entendida como esfuerzos coordinados en virtud a intereses compartidos o programas (Tilly & Tarrow, 2015), puede tener una variedad de formas como una votación, un equipo de fútbol, entre otras. Sin embargo, una acción colectiva se vuelve contenciosa cuando involucra un reclamo que afectará los intereses de otro. La acción colectiva contenciosa que nos interesa es la acción en el campo de lo político, que ocurre cuando es usada por gente que carece de acceso regular a las instituciones de representación, que actúa en nombre de reclamos nuevos o no aceptados y que se comporta de manera que desafíen fundamentalmente a otros o a las autoridades (Tarrow, 2011). Este es el caso de los movimientos estudiantiles.

Así, los movimientos sociales se caracterizan, en palabras de Tarrow (2011), por plantear desafíos contenciosos a través de la acción directa disruptiva contra las élites, las autoridades, otros grupos o los códigos culturales. Además, es solo sosteniendo la acción colectiva contra sus adversarios que un episodio contencioso se convierte en un movimiento social. Eso no significa que estos movimientos solo emplean acciones colectivas contenciosas o que estas únicamente pueden ser usadas por movimientos, pero sí que es uno de sus elementos más característicos. Como se puede apreciar, la acción colectiva contenciosa no puede entenderse de manera ahistórica y separada de la política (Tarrow, 2011).

Debido a que esta teoría sobre los movimientos sociales esta centrada en la acción colectiva contenciosa y el conflicto como tal, es común usar el término movimiento social para identificar todo tipo de acciones colectivas contenciosas. Pero coincidimos con Tilly y Tarrow (2015) en que este proceder no es adecuado. Esto responde a que dificulta examinar el paso entre una forma de contienda a otra y nos hace perder de vista que a los movimientos sociales tenemos que entenderlos como una categoría histórica.

Para ello, estos autores, centrándose en el movimiento social como parte de un proceso de conflicto en desarrollo, brindan una definición operativa de este. Así, lo definen como campañas sostenidas de reclamos, mediante actuaciones repetitivas para difundirlos, basadas en organizaciones, redes, tradiciones y solidaridades que sustentan estas actividades (Tilly y Tarrow, 2015). Ello, conforme a los mismos autores, puede ser dividido analíticamente en:

- **Campañas de movimientos sociales:** desafíos sostenidos hacia los que detentan el poder en nombre de una población que vive bajo la jurisdicción de dichos detentadores, mediante demostraciones públicas de compromiso, cantidad, unidad y valor de dicha población.
- **Bases del movimiento social:** el trasfondo social, recursos organizativos; y marcos culturales de contención y acción colectiva.

De esta manera, mientras las bases del movimiento social señalan cuando es posible dicho movimiento, una campaña de movimiento es el reclamo en movimiento. Así, la transición de bases a una campaña dependerá de un conjunto de procesos y mecanismos que se debe analizar en cada caso en particular (Tilly & Tarrow, 2015). Esta definición operativa, como hemos señalado, es muy útil para describir y explicar un movimiento social en medio de un conflicto en desarrollo. Así, nos será de gran ayuda para entender las acciones colectivas contra la ley universitaria. Sin embargo, hay que tener presente que oculta un aspecto importante de este fenómeno: la constitución de un actor colectivo (que puede existir antes o persistir después de un conflicto en particular, como también desaparecer luego de uno). De esta manera, si bien un movimiento social se puede dividir en campañas y bases, a los ojos de la sociedad, esté o no movilizado, un movimiento social es un actor colectivo más que participa en la arena política. Así, si bien un movimiento social en concreto se puede dividir analíticamente entre bases y campañas, no debemos perder de vista que también tiene un aspecto subjetivo. Dicho aspecto lo contempla como un actor colectivo que, al ser colectivo, presenta una identidad en común que se forja en las relaciones sociales y acciones colectivas en las que está inserto.

Ahora bien, a primera vista, podría parecer que esta definición de movimiento social brindada por Tarrow y Tilly contradice la definición de movimientos

estudiantiles que hemos señalado en el apartado anterior. Esto respondería a que establece una división entre campañas y bases que no estaba presente en la nuestra, pero consideramos que no hay contradicción alguna. Al contrario, plantea una relación de complementariedad que permite un análisis más profundo del fenómeno en cuestión, como veremos a continuación.

El estudio de los movimientos estudiantiles (o cualquier movimiento social) no se puede realizar en abstracto, sino en concreto. De esta manera, la división analítica que nos presentan Tilly y Tarrow (2015) posibilita una forma de estudiarlo en un proceso de conflicto en concreto (dividiéndolo analíticamente en dos componentes: campañas y bases). Así, podemos evidenciar que los aspectos de la definición de movimiento estudiantil “mínimo de organización” y “anclaje educacional” que desarrollamos en el apartado anterior se encuentran comprendidos en lo que Tilly y Tarrow denominan “bases del movimiento social”. Sumado a ello, sus dimensiones políticas y educacionales deberán ser desarrolladas al analizar las campañas del movimiento social en específico. Esto nos permite un mejor abordaje en la investigación empírica.

En base a ello, y tomando en cuenta lo desarrollado en el apartado sobre el concepto de movimiento estudiantil, este será entendido como un actor colectivo, un tipo de movimiento social (pero con una dimensión político y educacional). A su vez, en medio de un proceso de conflicto consiste en campañas sostenidas de reclamos, mediante actuaciones repetitivas para difundirlos, basadas en organizaciones, redes, tradiciones y solidaridades que sustentan estas actividades.

Conforme a lo expuesto, la presente investigación también usará esta perspectiva teórica para el estudio de las acciones colectivas contenciosas llevadas a cabo por los estudiantes contra la ley universitaria en los años 2013 y 2014, así como sus consecuencias.

### **III.2.2. Repertorios de acción colectiva, recursos organizativos y marcos culturales (bases del movimiento)**

Como señala Tarrow (2011), una de las principales características de los movimientos sociales es su capacidad para utilizar una gran cantidad de actuaciones y combinarlas en campañas de protestas que van delineando un repertorio de acción colectiva más amplio.

Con repertorio de acción colectiva nos referimos a una serie de actuaciones contenciosas que son actualmente conocidas y están disponibles dentro de un grupo de actores políticos (Tilly & Tarrow, 2015). Además, pueden ser de tres tipos: disruptivos, violentos y rutinarios (Tarrow, 2011).

Como señala Tarrow (2011), la acción colectiva contenciosa se inscribe culturalmente y se comunica socialmente, así, cada grupo tiene una historia y una memoria propia de esta. De este modo, al estudiar una campaña de movimiento social, podremos apreciar cómo se conjugan diversas acciones colectivas que pueden ser disruptivas, violentas y rutinarias. Entre estas, se encuentran las marchas, plantones, toma de espacios públicos, quema de locales, entre otros. Estas responden a experiencias pasadas de generaciones anteriores y pueden ser diferentes dependiendo del movimiento que se analice. En el caso del movimiento estudiantil, una acción colectiva propia de su repertorio, que podríamos denominar disruptiva, es la toma de locales de su respectivo centro educativo. Esta práctica de larga data, inscrita en la memoria colectiva del movimiento estudiantil, ha sido realizada por distintas generaciones de estudiantes en el pasado. Vendría a ser una herencia de la tradición sindical-clasista de los años setentas y ochentas que se trasladó a las universidades bajo la influencia de los partidos de izquierda marxista de aquella época.

Por otro lado, como se señaló anteriormente, podemos entender a las bases del movimiento social como el trasfondo social, esto es, recursos organizativos. Si bien reconocemos que las bases del movimiento no explican por sí solo un movimiento social, su análisis nos puede indicar cuando es posible que se produzca una campaña de movimiento. Así, para obtener éxito, los movimientos deben movilizar recursos y mantener su impulso. Para ello, se requieren actividades instrumentales y coordinación de esfuerzos, es decir, organización (McAdam & Scott, 2005).

McAdam, McCarthy y Zald (1999) señalan que este interés en las dinámicas organizacionales en los movimientos se ha inspirado en dos teorías, la de la movilización de recursos (en la que se usaba el término estructuras de movilización para referirse a los recursos organizativos) y la del modelo del proceso político. Sin embargo, por más que sean enfoques distintos, el uso de estas ha permitido mostrarnos la enorme variedad de entornos en los que se da la acción colectiva y la diversidad de formas organizativas a las que los movimientos dan lugar. Así, Tilly (2011) distingue tres aspectos diferentes de la organización del movimiento:

- Organización de la acción colectiva en el punto de contacto con sus oponentes, que puede estar controlada por organizaciones formales, por coaliciones de organizaciones o por nadie en particular.
- Organización de defensa o denuncia, que vendría a ser una asociación formal de personas que plantea demandas de interés público promoviendo u obstaculizando un cambio social.
- Redes interpersonales o estructuras conectivas, que viene a ser la estructura más básica, sirviendo para socializar y construir las identidades del movimiento.

Respecto a las organizaciones de la acción colectiva, así como las de defensa o denuncia, se debe señalar que estas pueden ser preexistentes (como podría ser un centro federado o una federación universitaria) o crearse en el transcurso de la contienda (como un Comité Nacional de Lucha o un Comité de Defensa). Lo importante es que estas sean apropiadas para servir como vehículo de lucha (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005). En esa misma línea, Morris (2004) señala que en los movimientos sociales pueden existir algunas instituciones, a menudo de larga data, que él denomina *Agency-laden institutions*<sup>11</sup>. Estas son desarrolladas por grupos desafiantes potenciales que albergan recursos culturales y organizativos que pueden movilizarse para una acción colectiva, siendo configuraciones de creencias y prácticas culturales que impregnan y dan forma a sus redes sociales (como por ejemplo, un gremio estudiantil de larga data). De

---

<sup>11</sup>La traducción literal al español sería: instituciones cargadas de agencia.

este modo, pueden desempeñar un papel independiente en la producción de acción colectiva a pesar de un sistema político en gran parte cerrado.

Además de ello, las bases del movimiento social también abarcan a los marcos culturales de acción colectiva, también llamados proceso de enmarcado. Dicho término fue popularizado por Erving Goffman para referirse al modo en que los individuos construían su realidad. No obstante, los académicos de los movimientos sociales se han centrado en el modo en que estos sitúan los agravios específicos en marcos de acción colectiva que dignifican las reivindicaciones, las conectan con otras y contribuyen a producir una identidad colectiva (Tarrow, 2011). Sin embargo, como señalan McAdam, Tarrow y Tilly (2005), es importante considerar que episodios enteros, con sus actores y sus acciones, son enmarcados interactivamente por los participantes, por sus oponentes, por la prensa y por las terceras partes relevantes. De esta manera, para abordar el estudio de un movimiento social, será importante tener en cuenta tanto el nivel organizativo con el que cuenta, así como el marco cultural de la acción colectiva que emplea y el que enmarca un determinado episodio a estudiar.

Por ello, para explicar los movimientos sociales, es necesario tener presente los repertorios de acción colectiva, los marcos de acción colectiva, así como los recursos organizativos de estos.

### **III.2.3. Estructura de oportunidades políticas**

Como señalaba al inicio, uno de los conceptos claves en el estudio de los movimientos sociales ha sido el de estructura de oportunidades políticas. De esta manera, parte de la explicación sobre el surgimiento de movimientos sociales suele ser el análisis de algún cambio en esta. Si bien este concepto ha sido muy útil, también ha sido muy criticado por su abstracción. Ello se debe a que ha llegado a ampliarse varias veces para abarcar distintos fenómenos sociales, convirtiendo todo en una oportunidad política. Por ello, para el presente trabajo, estamos definiendo a las oportunidades como dimensiones consistentes del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones

colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso (Gamson & Meyes, 1996, como se cita en Tarrow, 2011).

De esta manera, siguiendo a Tarrow (2011), las oportunidades políticas se están restringiendo a los factores de entorno que abren perspectivas de éxito claras e inmediatas. De estas, las más importantes serían abrir el acceso a la participación de nuevos actores, evidencia de una reconfiguración de la organización política, la disponibilidad de aliados influyentes o la aparición de fisuras entre la élite.

Sumado a ello, no debemos olvidar que también el estudio de las amenazas nos puede dar una mejor idea del surgimiento de un movimiento. De este modo, se le relaciona con los riesgos y los costes de la acción o la inacción colectiva. Por ello, con amenaza nos referiremos a la capacidad o a la voluntad de control de los disidentes, por parte del Estado o de otro actor (Tarrow, 2011).

Un elemento adicional que se debe tomar en cuenta, tanto para las oportunidades como las amenazas, es que para fungir como tales deben ser visibles y percibidas de este modo por los movimientos sociales. Esto implica un proceso de enmarcamiento (proceso señalado en la sección anterior) por parte del colectivo, el cual puede ser correcto, pero también incorrecto. Ello puede también ayudarnos a explicar el fracaso o el éxito de un movimiento. En esa línea, McAdam, Tarrow y Tilly (2005) señalan que la atribución de oportunidad o amenaza es un mecanismo activador parcialmente responsable de la movilización de personas previamente inactivas, lo que desarrollaremos a continuación.

De esta manera, tener en cuenta el concepto de estructura de oportunidades políticas nos permitirá una mayor claridad para explicar el surgimiento de movimientos sociales.

#### **III.2.4. Procesos de movilización y desmovilización**

Ahora bien, McAdam, Tarrow y Tilly (2005) señalaron que las herramientas conceptuales desarrolladas en las secciones anteriores se entendían mejor analizando los mecanismos y los procesos comprendidos en los episodios contenciosos a estudiar. Para ello, por mecanismos entendemos a cambios que producen efectos inmediatos similares sobre un amplio rango de circunstancias. Estos se combinan en procesos, esto es, combinaciones y secuencias regulares de mecanismos que producen transformaciones similares de dichos elementos (Tilly & Tarrow, 2015).

Conforme señalan Tilly y Tarrow (2015), son dos los procesos más importantes para el análisis de movimientos sociales: el proceso de movilización y el de desmovilización. Como sus nombres los señalan, por el primero entendemos al incremento de los recursos disponibles de un actor político para llevar a cabo protestas, mientras que, por el segundo, nos referimos a la reducción de este agregado de recursos. En base a lo desarrollado por Tilly y Tarrow (2015), Tarrow (2011) y McAdam, Tarrow y Tilly (2005), se pueden apreciar los siguientes mecanismos en la Tabla 1:

**Tabla 1**

*Mecanismos en el proceso de movilización y desmovilización*

Mecanismos en el proceso de movilización	Mecanismos en el proceso de desmovilización
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Atribución de amenaza u oportunidad</b>, tanto por los activistas como por sus opositores respecto a la estructura de oportunidades políticas o amenazas que permite o desincentiva acciones colectivas.</li> <li>• <b>Enmarcamiento del ámbito de la protesta</b>, tanto por los activistas como por sus opositores.</li> <li>• <b>Apropiación social</b>, grupos no políticos se transforman en actores políticos mediante el uso de bases organizativas e institucionales para lanzar campañas de movimientos.</li> <li>• <b>Correaje</b>, que viene a ser la producción de una nueva conexión entre lugares previamente no conectados.</li> <li>• <b>Competición</b>, en tanto que los movimientos sociales están compuestos por organizaciones complementarias y algunas veces rivales, con diferentes preferencias y diferentes líderes.</li> <li>• <b>Campañas</b>, iniciativa pública organizada y sostenida con el fin de plantear demandas colectivas a determinadas autoridades.</li> <li>• <b>Formación de coaliciones</b>, acuerdo de colaboración que permiten que distintas entidades organizativas aúnen recursos con el fin de lograr un cambio.</li> <li>• <b>Difusión y cambio de escala</b>, por el que se esparce una forma de contienda, un reclamo o una forma de enmarcarlo de un lugar a otro. Algunas veces puede generar un cambio de escala en la protesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Represión</b>, también entendido como control de la acción colectiva.</li> <li>• <b>Facilitación</b>, que satisface al menos alguno de los reclamos de los movimientos.</li> <li>• <b>Agotamiento</b>, cansancio que supone llevar a cabo las acciones colectivas.</li> <li>• <b>Radicalización</b>, siendo el cambio que pueden adoptarse al interior del movimiento hacia demandas más radicales.</li> <li>• <b>Institucionalización</b>, incorporación total o parcial de algunas organizaciones del movimiento a la rutina de la política organizada.</li> </ul>

*Nota:* Elaborado a partir de “Power in movement. Social movements and Contentious Politics”, por S. Tarrow, 2011; “Contentious Politics”, por C. Tilly & S. Tarrow, 2015.

Son estos mecanismos los que se tendrán en cuenta para el análisis del movimiento estudiantil contra la ley universitaria entre los años 2013 y 2014, en el marco de su respectivo proceso de movilización y desmovilización. De esta manera, se busca tener una mayor claridad sobre dicho movimiento, a fin de dar respuesta a nuestra pregunta de investigación.

A continuación, procederemos a desarrollar los conceptos sobre los impactos de movimientos sociales que usaremos para explicar el impacto del movimiento estudiantil contra la ley universitaria en el activismo sanmarquino.

### ***III.3. Impactos de los movimientos sociales***

Como señala Heidemann (2021), el trabajo sobre los impactos de los movimientos sociales ha sido fundamental para la investigación. Ello responde, en gran parte, a que se relaciona con la agencia y la capacidad de sus actores para realizar sus objetivos y agendas. Pese a ello, aún existe un amplio campo no muy explorado en este tema.

Esto se debe a que las investigaciones en este campo se han enfocado mayoritariamente en tres tipos de impactos, como señalan Giugni et al. (2016):

- **Políticos:** efectos que alteran de alguna forma el entorno político de los movimientos.
- **Culturales:** cambio o cambios en las normas sociales y comportamientos en los que operan los actores políticos.
- **Biográficos:** efectos en el curso de vida de individuos que participaron en las actividades del movimiento, efectos que se deben al menos en parte a la participación en dichas actividades.

Sin embargo, esta suerte de categorización resulta limitada para abarcar los distintos tipos de impactos que pueden tener los movimientos sociales. Estos

incluyen cambios en las prácticas organizacionales institucionalizadas (Heidemann, 2021; Wahlström, 2016) o, efectos a largo plazo, que Scribman (2021) denomina impactos históricos y sociológicos. De la misma manera, entre los impactos no esperados o deseados por parte de los movimientos sociales, encontramos a los que repercuten en otros movimientos, contemporáneos o futuros. Como señala Whittier (2004), estos tienen una variedad de tipos de efectos entre sí, pudiendo alterar la forma que otro movimiento toma sus marcos, discursos, identidades colectivas, metas, tácticas y estructura organizacional. Sumado a lo anterior, también hay importantes investigaciones sobre la reconfiguración de redes sociales como resultados de los movimientos (Diani, 1997) y el enmarcado del resultado por parte de los actores del movimiento (Suh, 2004 y 2014), que abordaremos más adelante.

Ello sucede porque, al estudiar un movimiento determinado, como señala Scribman (2021), nos encontramos con un entramado de fines y medios, de objetivos primarios y secundarios de dicho movimiento, mucho más complejo y difícil de desentrañar. Por ejemplo, veamos el caso de los grandes movimientos sociales. Estos, en términos de sus aspiraciones, suelen ser los que menos impactos materiales consiguen, al enarbolar reivindicaciones que resultan muy difíciles de cumplir, a comparación con movimientos con ambiciones más concretas y pragmáticas (Scribman, 2021). Sin embargo, como sostiene Aguilar (2021), el hecho de que un movimiento no alcance las metas últimas de sus reclamos no significa que no logren cambio alguno. Este es el caso del movimiento de los indignados en España, el movimiento feminista o el de la Plataforma de Afectadas por la Hipoteca en España. Respecto a este último, Emperador (2021) ha indicado que gran parte de los efectos de su trabajo político parecen ser “colaterales”.

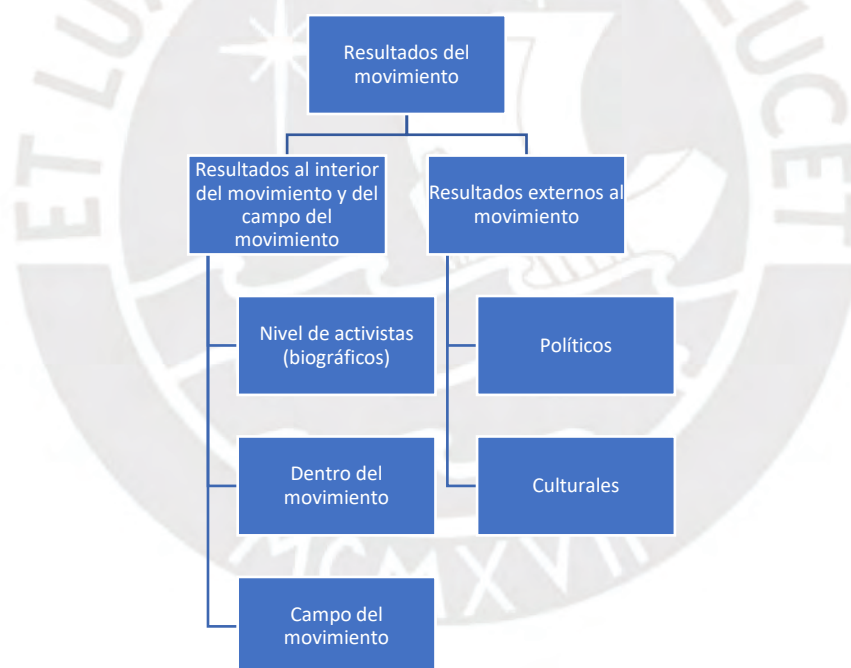
Por ello, parece ser un acuerdo general que los movimientos sociales pueden tener un rango amplio de impactos que no deben reducirse simplemente al “éxito” o “fracaso” de sus objetivos (Bosi & Uba, 2009; Tarrow, 2011). Si bien es importante que, como parte del análisis de los impactos, observemos los objetivos del movimiento, no podemos limitar el análisis solo a estos, ya que podemos ignorar efectos colaterales. De esta manera, se puede abarcar el

estudio de los impactos indeseados y hasta contrarios a los objetivos del movimiento, siendo que estos pueden ser esperados o imprevistos.

Sin perjuicio de ello, para la presente investigación, consideramos más acertado usar una categorización de resultados de movimientos sociales que parte de la distinción entre resultados al interior de los movimientos sociales y resultados exteriores a estos (independientemente si fueron deseados o no). Para ello, reproducimos a continuación un cuadro que grafica mejor dicha distinción, elaborado por Earl (2000) para clasificar las investigaciones en la literatura sobre resultados de movimientos:

## Gráfico 2

### *Categorización de los impactos de los movimientos sociales*



*Nota:* Tomado de “Methods, movements and outcomes”, por J. Earl, 2000. Traducción propia del inglés al español.

Como se puede apreciar, los resultados políticos, culturales y biográficos que ya fueron explicados líneas arriba quedan comprendidos en esta clasificación. Sin embargo, este esquema agrega dos más: resultados dentro del movimiento y en el campo del movimiento. El primero, se refiere a los resultados en el movimiento

mismo que se analiza; y, el segundo, se refiere a los resultados que puedan darse en el trasfondo social, en los recursos organizativos de las bases de los movimientos sociales, que anteriormente la teoría de los movimientos sociales (en particular, la teoría de la movilización de recursos) también denominaba estructuras de movilización. Esto, abarca a las organizaciones que participan y constituyen a los movimientos sociales, como las organizaciones de movimientos sociales (Kriesi, 1999), entre otros similares.

Como se puede apreciar, en la literatura se usa distintos términos (impacto, resultado o consecuencia) para referirse al cambio atribuible a los movimientos sociales, que es el objeto que nos interesa. Si bien existe una predilección por el término “impacto”, para esta investigación se usará indistintamente dicho término y los términos resultado, impacto o consecuencia. Independientemente de si son buscados activamente por ellos, como si no lo son (Amenta & Young, 1999; Gimenez, 2021), incluyendo transformaciones de actores políticos o relaciones entre ellos, como señalan Tilly y Tarrow (2015). Debido a que nuestro objetivo de investigación radica en los efectos del movimiento estudiantil a nivel nacional en el activismo de San Marcos, en la reconstrucción de la FUSM, nos concentraremos en este último tipo de efectos.

Por otro lado, precisamente por la complejidad entre fines y medios, entre lo deseado y no deseado, al estudiar los impactos de los movimientos sociales, se convierte en una dificultad explicar la relación causal entre el movimiento y el impacto (Aguilar, 2021; Diani, 1997; Giugni, 1994). Ello responde a que, como señala Giugni (1994), no podemos obviar que otros actores también participan en los impactos que se estudian. Esto ha llevado a que investigadores como Gimenez (2021) planteen que no es posible entender los impactos en base a relaciones de causalidad, puesto que no es posible controlar todas las variables que intervienen en los procesos de cambio social. Por el contrario, sostienen que debemos referirnos a impactos mediados, indirectos, capaces de alterar factores que posteriormente serán cruciales para cambios políticos o culturales. En esa línea, autores como Diani (1997) plantean como una perspectiva novedosa dejar de enfocarnos en si los movimientos determinan cambios específicos en diferentes niveles del sistema político y social. Por el contrario, proponen que

nos centremos en si facilitan el surgimiento de nuevas redes sociales que, a su vez, permitan a las organizaciones del movimiento ser más influyentes en los procesos de cambio político y social.

Sin desconocer que en el estudio de un impacto influyen más variables que el accionar de un movimiento social, conforme señala Giugni (1994), consideramos que se debe analizar el vínculo entre un movimiento determinado y sus resultados de manera dinámica. Es decir, a lo largo del tiempo, para tener mayores posibilidades de identificar los mecanismos a través de los cuales el movimiento ha tenido un impacto o, en todo caso, que no lo ha tenido. Ello abarca también el estudio de la interacción entre las distintas consecuencias que se puede atribuir a un movimiento.

Al respecto, Bosi y Uba (2009) han señalado que, cada vez más, los investigadores tienen más cuidado en realizar afirmaciones causales sobre el impacto de los movimientos sociales. De esta manera, se identifican tres tipos de efectos (impactos o resultados) en atención a su vinculación con el movimiento social:

- **Efectos directos:** cuando el impacto de un movimiento se determina controlando otros factores que podrían conducir al resultado de interés.
- **Efectos indirectos (o mediados):** cuando los movimientos afectan primero algún factor que luego aparece como crucial para un cambio.
- **Efectos condicionales (productos de la interacción):** cuando el movimiento conduce a un resultado de interés solo bajo algunas condiciones específicas.

Si bien esta última diferencia nos parece muy útil para el estudio de las consecuencias de los movimientos sociales, no estamos muy de acuerdo con la tercera categoría (efectos condicionales) ya que consideramos que los efectos de los movimientos sociales siempre están sujetos a algunas condiciones específicas que lo hacen posible, se trate de efectos directos o indirectos. Por lo cual, solo consideramos la dicotomía directos e indirectos para esta investigación.

En atención a esta dicotomía, consideramos que es factible advertir de qué manera los movimientos sociales se engarzan en distintos procesos y fenómenos sociales, contribuyendo al cambio social o a mantener una estructura social determinada. Todo ello, sin desconocer que puedan existir más variables que el accionar de un movimiento social en particular.

Ahora bien, recordemos que el objetivo de la presente investigación es analizar de qué manera el movimiento estudiantil a nivel nacional, a pesar de su derrota en el año 2014, contribuye a la mejora organizacional en un movimiento de menor alcance (activismo sanmarquino) en el año 2015 y que formó parte del primero (es decir, un efecto en el campo del movimiento). Debido a que entre el primer y el segundo fenómeno social no hay una conexión evidente, solo podemos entender al segundo como un efecto indirecto (o mediado) del primero.

Para lo cual, conforme a este marco teórico, es necesario prestar atención a los factores que fueron afectados por dicho movimiento y que permitieron la mejora organizacional en mención. Por ello, los efectos que tomaremos en cuenta para esta investigación son los efectos directos que generan los movimientos sociales una vez acabada la movilización y que pueden actuar como factores o mecanismos que produzcan a su vez otros efectos considerados indirectos (ya sea en los mismos movimientos o externos a estos). Estos son: redes, lazos sociales (que también podríamos considerar un aspecto material) y el enmarcado del resultado del movimiento o del proceso de movilización (que también podríamos considerar un aspecto ideal). Son estos dos efectos directos, por su cualidad de fungir como mecanismos que permiten otros efectos considerados indirectos, que se abordarán a continuación.

### **III.3.1. Sobre las redes sociales**

Como ha señalado Diani (1997), las redes sociales usualmente han sido consideradas en la literatura sobre movimientos sociales como un factor preexistente que moldea el comportamiento de los actores de un movimiento. Sin embargo, como señala dicho autor, también es importante tener en cuenta cómo los actores de los movimientos sociales crean nuevos vínculos en los

procesos de movilización, por ejemplo, con posibles activistas, el público en general o las élites. Ello, en la medida que las relaciones sociales no solo constriñen la acción, sino que también son resultados de esta, generando en algunos casos nuevos tipos de interdependencia (Diani, 1997). De la misma manera, el involucramiento en una acción colectiva puede crear nuevas solidaridades que persisten inclusive cuando las actividades de protesta culminan (Diani, 1997).

De esta manera, resulta muy útil para el estudio de los efectos de los movimientos sociales, tratar las redes sociales y los lazos sociales como resultados de la movilización de un movimiento, en lugar de solo considerarlos facilitadores de este (Tindall et al. 2012). Así, las redes sociales y lazos entendidos como resultados, ya sea mediante su creación o reconfiguración, pueden generar cambios en el campo del movimiento en sí o cambios externos a este. Con lo cual, se constituye en un mecanismo que puede explicar varios efectos mediados de los movimientos sociales.

Tengamos en cuenta que los lazos basados en solidaridades colectivas, si bien forman identidades colectivas, no se mantienen inmutables en el tiempo (Diani, 1997). Así, las campañas de acciones colectivas pueden generar nuevos lazos y nuevas identidades que perduran inclusive terminadas estas (Meluci, 1984, como se cita en Diani, 1997). Si bien Diani (1997) se enfoca en un tipo particular de lazo (o vínculo) social que él define como “capital social”, con la que designa a la totalidad de relaciones de confianza y reconocimiento mutuo, en el cual actores sociales están envueltos, ello no significa que sean los únicos vínculos que pueden generarse.

Por lo cual, como también señala Diani (1997), al culminar una movilización, esta puede generar distintos tipos de lazos sociales entre los actores del movimiento o con sus simpatizantes, lazos que pueden ser fuertes (permanentes) o débiles (coaliciones instrumentales). Estos, a su vez, pueden tener efectos distintos. Lazos fuertes pueden generar identidades fuertes, pero lazos débiles pueden crear oportunidades para el intercambio y la comunicación.

Ello es posible puesto que, como ha señalado Kadushin (2013), las redes sociales, entendidas como un conjunto de relaciones, son conductos tanto de flujos deseados como no deseados. Así, si bien el presente trabajo no consiste en un análisis de redes sociales en sentido estricto, es importante tener en cuenta estos conceptos ya que nos permiten entender mejor la forma en la que se producen las consecuencias mediatas (o indirectas) de los movimientos sociales.

Como se puede apreciar, es importante tener en cuenta la formación o la reconfiguración de redes o lazos sociales como un efecto directo de los movimientos sociales en la medida que permite explicar de mejor manera los efectos indirectos generados por los movimientos sociales.

### **III.3.2. Sobre el enmarcado del resultado de un movimiento**

Como señala Beckwith (2015), los estudios sobre el fracaso de movimientos sociales han buscado principalmente explicar dicho resultado o se han centrado principalmente en sus consecuencias negativas. Sin embargo, como señala la misma autora, no se ha enfatizado las posibles consecuencias positivas de un fracaso, como la innovación estratégica en el movimiento. Por lo cual, la forma en la que los movimientos enmarcan dicha derrota puede explicar estos resultados positivos.

De esta manera, podemos afirmar que el éxito o el fracaso de los movimientos influyen en la dinámica subsecuente de estos. Sin embargo, más que el resultado en sí, es el resultado percibido o interpretado (enmarcado) lo que afecta la dinámica del movimiento, que puede diferir del resultado objetivo (Suh, 2014). Este proceso de enmarcamiento de los resultados, por parte del movimiento, puede explicar por qué algunas veces un éxito objetivo puede ser percibido como una derrota por parte de los activistas o que, incluso, cuando se enfrentan a una derrota, los movimientos pueden volver a movilizarse y prosperar de nuevo (Beckwith, 2015; Suh, 2014).

Esto se debe a que los resultados de los movimientos son internamente examinados, evaluados, debatidos y determinados por los actores del movimiento, como señala Suh (2014). Es decir, el efecto de los resultados en la dinámica futura del movimiento está mediado por las propias evaluaciones de los actores sobre sus intentos para alcanzar objetivos.

De esta manera, la forma en la que los activistas perciben un resultado modifica los intereses colectivos o inclusive puede constituir un recurso, que luego permita un cambio en las estrategias, tácticas, objetivos, estructura organizacional, entre otros (Suh, 2004). Por ello, si bien podemos considerar una consecuencia directa de un movimiento el proceso de enmarcado que realizarán los activistas, este a su vez actuará como un mecanismo que permitirá un efecto posterior al interior del mencionado movimiento.

Por consiguiente, más que el éxito o la derrota de un movimiento, lo que nos interesa es el enmarcado que de esto hagan los activistas ya que de ello dependerá los efectos que puedan ocurrir al interior de un movimiento en específico. Lo cual, como ha señalado Suh (2004), puede abarcar cambios en la estructura organizacional de los movimientos sociales.

En atención a ello, Suh (2004) considera que el enmarcado de los resultados de la acción colectiva por parte del movimiento abarca dos procesos:

- La evaluación subjetiva de los actores colectivos sobre si su acción es exitosa o no en alcanzar las metas deseadas de acuerdo a su propio estándar.
- Atribución de los actores a la fuente del resultado de su acción colectiva, ya sea por un ataque externo, en caso de un enmarcado de derrota, o de su propia vitalidad en caso de un enmarcado de éxito.

Ahora bien, en caso del fracaso de un movimiento en alcanzar sus objetivos, Beckwith (2015) señala que la manera en la cual esta es narrada por los activistas es mayormente un factor clave para explicar los futuros intentos de movilización. Siguiendo a la misma autora, por narrativa entendemos a una forma de discurso repetido. En esta, eventos seleccionados están vinculados de

manera secuencial, en términos causales, con un identificable punto de partida temporal y una conclusión. De esta manera, siguiendo a la misma autora, las narrativas sirven a un propósito general consistente en explicar y conectar identidad y agencia, y atribuir causas, culpas y responsabilidad. Siendo que su construcción es un proceso social que engarza a personas en una relación comunicativa (Davis, 2002, como se cita en Beckwith, 2015).

De esta manera, si bien puede producirse el fracaso de un movimiento en el logro de los objetivos que se ha planteado, la forma en la que se enmarque y se narre esta derrota, tendrá un efecto posterior en el movimiento en sí. Como hemos señalado, estos efectos pueden ser positivos y abarcar un cambio en las estrategias, tácticas o también en la estructura organizacional del mismo.

#### **IV. HIPÓTESIS**

Como ya hemos señalado en anteriores apartados, nuestra principal preocupación es entender de qué modo el movimiento estudiantil a nivel nacional contra la Ley 30220, pese a no lograr sus objetivos, de manera paradójica, terminó contribuyendo a la reconstrucción de la FUSM en el año 2015. Gremio que había dejado de existir desde hacía más de 20 años.

Así, consideramos que entre los años 2013 y 2014 se constituyó por primera vez en el siglo XXI un movimiento estudiantil a nivel nacional contra la Ley 30220 que se oponía principalmente a que se siga permitiendo el lucro en la educación superior, herencia de la aplicación del neoliberalismo en la década de los años noventa. Este movimiento no logró su objetivo y terminó desarticulándose, toda vez que la Ley 30220 terminó siendo aprobada en el Congreso en junio de 2014 sin eliminar el lucro en la educación superior (muestra de ello es que se permite la existencia de universidades privadas con fines de lucro). Pese a este resultado adverso, los activistas sanmarquinos participaron activamente en dicho movimiento. A pesar de que, si bien dicha universidad cuenta con un movimiento estudiantil con una larga tradición organizativa gremial de izquierda, este carecía de dirección y se encontraba atomizado en algunas facultades.

Conforme a nuestro marco teórico, afirmamos que el hecho de que un movimiento no alcance las metas últimas de sus reclamos no significa que no logre cambio alguno (Aguilar, 2021). Así, siguiendo principalmente los aportes teóricos de Diani (1997), Suh (2004, 2014) y Beckwith (2015), consideramos que el movimiento estudiantil en mención (pese a fracasar en el 2014) tuvo dos consecuencias directas en el activismo sanmarquino. Estas fueron las siguientes:

- La creación de lazos sociales fuertes entre distintas agrupaciones políticas y activistas de las diversas facultades de San Marcos, que antes de dicha experiencia no existían o respondían más a lazos débiles, coyunturales, debido a la ausencia de una organización gremial a nivel universitario. Esto implicaba sentimientos de confianza y reconocimiento mutuo, contribuyendo a la construcción de una identidad colectiva como movimiento estudiantil sanmarquino de izquierda. Ello se debió a que la participación en el movimiento implicó que los activistas participaran y coordinaran en diversas acciones colectivas contenciosas entre estudiantes de distintas facultades, y de agrupaciones políticas distintas, de manera continua.
- Un enmarcado de la derrota por parte de los activistas de San Marcos. Dicho enmarcado consistió en que su actuación no fue suficiente para lograr el objetivo de impedir la aprobación de la ley universitaria. Esto a su vez era explicable por la debilidad del movimiento estudiantil y del movimiento social en su conjunto, lo cual les impidió resistir a la aprobación de la Ley 30220.

En base a estas dos consecuencias directas del movimiento estudiantil nacional en el activismo sanmarquino, consideramos que se creó una situación favorable para, sin generar liderazgos hegemónicos y facilitada por su identidad de izquierda, se llegaron a consensos entre los activistas para cambiar su estrategia de lucha contra la Ley 30220 y pasar a una lucha contra la ley al interior de San Marcos. Esto también facilitó el consenso en torno a reconstruir de manera inmediata la FUSM y mantenerla como herramienta que les permita una mejor forma enfrentar la ley universitaria al interior de la universidad.

De esta manera, consideramos que el movimiento estudiantil a nivel nacional contra la Ley 30220 contribuyó a la reconstrucción de la FUSM en el año 2015. Razón por la cual la consideramos dicha mejora organizacional como una consecuencia indirecta del movimiento estudiantil en su campo, en lo que fue uno de sus constituyentes: el movimiento estudiantil de San Marcos.

## **V. METODOLOGÍA**

Como señala Martínez (2011), la investigación cualitativa trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. También, como indican Hernández et al. (2014), nos permite examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados.

Por otro lado el estudio de los movimientos sociales está lejos de ser sencillo, más aún si lo que se pretende analizar son sus impactos. Ello responde a que los movimientos no son fenómenos estáticos y aislados del contexto sociohistórico en el cual surgen y de otros actores involucrados. Por el contrario, son procesos históricos dinámicos que tienen múltiples relaciones con su entorno y con diversos actores. Así, al igual que Giugni (1994), vemos a los movimientos sociales más como una película que una fotografía. Por ello, en lugar de identificar la protesta o en una serie de protestas y vincularlas a unos resultados observados, el investigador debe seguir el proceso de movilización y el conflicto subyacente, así como sus resultados en curso.

Ahora bien, como hemos señalado anteriormente, la presente investigación busca indagar de qué forma un movimiento social a escala nacional, pese a no conseguir sus objetivos, puede generar de manera paradójica un fortalecimiento organizativo a escala local. Para ello, se analiza el caso del movimiento estudiantil a nivel nacional que se formó en el año 2013 contra la aprobación en el Congreso de la Ley 30220, y su contribución a la reconstrucción de la FUSM en San Marcos. De acorde a nuestro marco teórico, estamos sosteniendo que

esta mejora organizativa en San Marcos se produjo debido a la participación de los activistas sanmarquinos en el movimiento contra la ley universitaria, así como las consecuencias generadas por ello. Nos referimos a la creación de lazos sociales y el enmarcado del resultado de dicho movimiento. Lo cual, les permitió generar consensos al interior de San Marcos en torno a la reconstrucción de su federación.

Como se puede apreciar, la elección de una metodología cualitativa para la presente investigación se fundamenta en la necesidad de explorar a profundidad la experiencia y percepciones de los ex activistas sanmarquinos que participaron en el movimiento estudiantil contra la ley universitaria, así como las consecuencias que tuvo ello en su activismo posterior a la aprobación de la mencionada ley. Por ello, la metodología cualitativa nos parece la más adecuada, ya que está enfocada en examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, así como en tratar de identificar la naturaleza profunda de las realidades (Hernández et al., 2014; Martínez, 2011). Esto nos permite tener una visión holística del fenómeno estudiado y capturar las experiencias de los sujetos que participaron en dichos eventos.

Así, consideramos que el objeto de nuestra investigación plantea cuestiones que no pueden ser abordadas eficazmente mediante técnicas cuantitativas, ya que tienden a reducir fenómenos complejos a variables medibles. Lo cual nos impediría apreciar el fenómeno en su totalidad. Más aún, teniendo en cuenta que el movimiento estudiantil anti ley universitaria y el activismo sanmarquino de la década pasada son temas muy poco explorados desde la academia, por lo que no hay mucho material al respecto. Por ello, el enfoque cualitativo nos es de gran utilidad ya que nos permite una comprensión más profunda y rica del tema.

En atención lo expuesto, consideramos que el enfoque más pertinente para nuestro propósito es uno de carácter cualitativo. Para lo cual, pasaré a explicar la forma en la que se abordó la estrategia de indagación, las técnicas de recolección de información, las técnicas de análisis, así como las limitaciones y consideraciones éticas correspondientes.

### **V.1. Estrategia de indagación**

Como hemos señalado al inicio de este capítulo, nuestro objetivo de investigación es estudiar de qué forma el movimiento estudiantil nacional contra la ley universitaria contribuyó a la reconstrucción de la Federación Universitaria de San Marcos - FUSM. En ese sentido, de manera analítica, podemos dividir nuestra investigación en dos partes:

- La primera consiste en indagar en el movimiento estudiantil nacional contra la ley universitaria un hecho histórico que ocurrió entre junio de 2013 y julio de 2014.
- La segunda consiste en abordar las consecuencias directas de dicho movimiento y cómo contribuyeron a la reconstrucción de la FUSM en el 2015.

Pese a esta división analítica, como se puede apreciar, el reto de la presente investigación consiste en demostrar que entre el movimiento estudiantil contra la ley universitaria y la reconstrucción de la FUSM existe una conexión importante. Es decir, la segunda no puede entenderse sin la primera. Por la singularidad del fenómeno estudiado, el diseño de nuestra investigación cualitativa consiste en un estudio de caso con elementos del diseño de investigación narrativo, conforme explicaremos a continuación.

Respecto a la metodología de “estudio de caso”, la entendemos como un tipo de investigación empírica profunda de uno o de unos pocos fenómenos con el fin de analizar su configuración, mediante el desarrollo y la evaluación de explicaciones teóricas (Gerring, 2007; Ragin, 2000, como se cita Vennesson, 2013). De acuerdo con lo propuesto por Giugni (1994), los estudios de caso son importantes porque pueden mejorar nuestro conocimiento teórico de cómo los resultados de los movimientos sociales son producidos. Ello se debe a que nos permite examinar a detalle el proceso a través del cual los movimientos sociales contribuyen a generar cambios. Esto resulta particularmente útil cuando uno está interesado en mostrar las consecuencias de un movimiento dado.

De esta manera, hemos realizado un estudio de caso en la medida que se está analizando cómo un movimiento social a escala nacional (movimiento estudiantil nacional) genera cambios en un movimiento social a escala local (reconstrucción de la FUSM en el movimiento estudiantil sanmarquino). De esta manera, nuestra primera unidad de análisis vendría a ser el movimiento estudiantil a nivel nacional que se formó contra la ley universitaria; y, la segunda unidad de análisis vendría a ser el movimiento estudiantil sanmarquino.

Al respecto, no hay investigaciones previas que hayan analizado históricamente dicho movimiento y la reconstrucción de la FUSM, lo cual hace necesario realizar un análisis de su trayectoria, así como la conexión entre estos. Sin embargo, para poder explicar dicha conexión tenemos que ahondar en la participación de los sanmarquinos en dicho movimiento, así como las consecuencias que ello generó para la reconstrucción de su federación. Por lo cual, usamos el diseño narrativo que nos sirve para entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron (Hernández et al.2014).

En resumen, esta investigación, si bien es un estudio de caso cualitativo, recurre a los aportes del diseño de investigación narrativo para abordar la vinculación entre el movimiento contra la ley universitaria y la reconstrucción de la Federación en San Marcos.

## ***V.2. Técnicas de recolección de información***

Como hemos señalado anteriormente, la presente investigación puede ser dividida analíticamente en dos partes. Si bien la información a recolectar varía entre la primera y la segunda, las técnicas de recolección son las mismas, apoyándonos en fuentes primarias y secundarias.

Para la reconstrucción del movimiento estudiantil nacional, se ha elaborado una base de datos que recopila 31 acciones colectivas que efectuaron los estudiantes a nivel nacional contra la ley universitaria entre junio de 2013 y junio

de 2014. Para poder construir esta base de datos, se recurrió a una revisión minuciosa de dos periódicos físicos de divulgación nacional. La República, de tendencia izquierdista, y El Comercio, de tendencia derechista. Se eligieron dichos medios, en tanto son de amplia divulgación nacional y por la contraposición de sus tendencias políticas. Sumado a ello, para completar la información, se recurrió a la versión digital de El Comercio<sup>12</sup> y a la página de *Facebook* del Comité Nacional de Lucha que conformaron los estudiantes. Ello se debe a que nos brinda un claro detalle de las acciones colectivas llevadas a cabo desde octubre de 2013, mes en el cual las acciones de los estudiantes no tenían el mismo impacto que meses anteriores.

Como criterio de selección de las acciones colectivas, estamos teniendo en consideración lo siguiente: que haya tenido participación de estudiantes y que el reclamo haya estado relacionado con la ley universitaria, independientemente de su contenido (archivamiento, modificación de esta u otro). Sin perjuicio de ello, en la medida de lo posible, se recogió información sobre la fecha de las acciones colectivas; las universidades que participaron; la forma en la cual se llevó a cabo la acción colectiva (marchas, tomas de locales o plantones); el reclamo y sus razones; la cantidad de alumnos que participaron; y, la ciudad en la que se realizó.

Por otro lado, se efectuó una (1) entrevista semiestructurada anónima, realizada de manera presencial, a un dirigente de la Federación de Estudiantes del Perú en el periodo 2013-2014, a efectos de tener mayores detalles de estas protestas.

Para la segunda parte de nuestra investigación (consecuencias del movimiento que contribuyeron a la reconstrucción de la FUSM en el año 2015), primero elaboramos una base de datos de 18 eventos relevantes del proceso de reconstrucción de la FUSM. Esta tiene un preludeo entre julio y diciembre de 2014, iniciando formalmente en enero de 2015 (mes en el que se aprueba en

---

<sup>12</sup>Se eligió la versión digital de El Comercio y no La República, en tanto que, de una primera revisión de la página web de ambos diarios, se pudo advertir que la primera contaba con un registro detallado de todas las noticias publicadas en el periodo estudiado, a diferencia de la segunda, en la que no se encontró información.

Asamblea de Estudiantes la constitución del Comité de Reconstrucción de la FUSM) y culmina en julio de 2015 (mes en el que se elige y juramenta la primera junta directiva de la FUSM de este siglo). Para constituir esta base de datos, se revisaron las siguientes páginas y grupos de *Facebook* en el periodo de julio de 2014 a julio de 2015: Centro Federado de Derecho y Ciencia Política UNMSM, Coordinación por la reconstrucción de la FUSM, Comisión de apoyo de Letras por la Reconstrucción de la FUSM, Comité Electoral de la Federación Universitaria de San Marcos y Página del Evento del Debate de San Marcos.

Además de estas fuentes de información, para ambas partes de la investigación, se han realizado 30 entrevistas semiestructuradas a profundidad (anónimas) efectuadas de manera presencial y virtual a ex activistas universitarios que participaron del movimiento estudiantil de San Marcos entre los años 2013 y 2015. Recurrimos principalmente al uso de entrevistas en profundidad ya que nos permite obtener información detallada y abundante sobre el activismo estudiantil sanmarquino, su participación en el movimiento estudiantil, sus impresiones, así como las interacciones entre estos. De la misma manera, este acercamiento a los activistas nos permite acceder a documentos físicos y virtuales sobre el movimiento estudiantil sanmarquino que no son de acceso público al día de hoy.

Se eligió el uso de entrevistas semiestructuradas como técnica de recolección de información por su flexibilidad. Esto se debe a que permitió ahondar en algunos detalles del contexto en el cual se produjeron las experiencias de los entrevistados. Además, facilita una participación más activa del investigador para aclarar algunas respuestas o profundizar en otros temas relevantes que surgieron durante la entrevista.

Para la elección de los entrevistados, en un primer momento, se contó con el apoyo de un informante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que participó en el movimiento estudiantil entre los años 2013 y 2015, quien ha sido nuestro contacto para el primer grupo de entrevistas. Luego de ello, se siguió la técnica de bola de nieve, preguntando a los entrevistados si conocían a más

estudiantes de dicha casa de estudios que hayan participado en el movimiento estudiantil de San Marcos entre el periodo investigado (2013-2015).

De esta manera, las entrevistas se han concentrado en las facultades que eran más activas políticamente en el periodo investigado. Así, como adelantamos en el apartado sobre la organización político estudiantil en San Marcos del siglo XXI, el activismo estudiantil sanmarquino se encontraba territorializado en la llamada “Ciudad Universitaria”, en las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades. Por ello, la mayor cantidad de entrevistados son de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, así como de la Facultad de Ciencias Sociales (y, en menor medida, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; y, de Educación). Sin embargo, como se podrá advertir en el desarrollo de este trabajo, las Facultades de Ciencias Contables y Economía (ambas ubicadas físicamente al costado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales) también desarrollaron un activismo político en el periodo estudiado. En ese sentido, las entrevistas también se han efectuado a estudiantes de dichas facultades. Finalmente, de manera complementaria, se realizó una entrevista a una activista de la Facultad de Psicología, por su participación personal en el movimiento estudiantil, a pesar que la participación de dicha facultad en el movimiento fue mucho menor al de las otras facultades mencionadas.

Además de las entrevistas, se ha recopilado un grupo de documentos físicos y virtuales que corresponden a pronunciamientos, boletines informativos, actas de reuniones, un cuaderno personal de apuntes de reuniones y asambleas estudiantiles, entre otros, producidos por los activistas universitarios en el periodo investigado (2013-2015). Estos fueron entregados voluntariamente por parte de algunos de los entrevistados, ya que constituían parte de sus archivos personales. Dicha documentación nos permite complementar la información recopilada por otras fuentes.

### ***V.3. Técnicas de análisis de la información***

Con la información recopilada, se procedió a armar un recuento histórico del movimiento estudiantil contra la ley universitaria desde su inicio en junio de 2013

hasta su final en julio de 2014. En este, se hizo énfasis en las actividades en la ciudad de Lima y, en particular, la participación del movimiento sanmarquino.

Luego de ello, se ahondó en cómo percibieron y vivieron esta experiencia los activistas de dicha universidad, así como las posturas políticas que existieron y cómo se fueron desarrollando entre los años 2013 y 2014 al interior de dicha universidad. Sumado a lo anterior, también se ahondó en cómo se desarrollaba la actividad política en San Marcos para junio de 2013 y como se fue desarrollando luego de la aprobación de la ley universitaria en junio del 2014 hasta el inicio de la reconstrucción de la FUSM en el 2015, principalmente el activismo gremial en las facultades más politizadas y su participación en la Asamblea General de Gremios.

De esta manera, apoyándonos en el recuento histórico que elaboramos, también realizamos un análisis temático de las 30 entrevistas realizadas, así como de los documentos producidos por los activistas. Ello, con el fin de indagar en los lazos sociales entre distintas agrupaciones políticas y activistas de diversas facultades de San Marcos que se formaron a consecuencia de su participación en el movimiento a nivel nacional, así como la forma en la cual fue procesada e interpretada la derrota del movimiento por parte de estos activistas. Ello, a efectos de examinar la interrelación entre el movimiento contra la ley universitaria y el proceso de reconstrucción de la FUSM en el movimiento sanmarquino.

#### ***V.4. Limitaciones***

Como ya hemos advertido, el estudio de los impactos de un movimiento social no es una tarea sencilla. En esa línea, debemos señalar que el presente trabajo no abarcará el estudio de todos los impactos que puede haber generado el movimiento estudiantil a nivel nacional contra la ley universitaria, siendo esta una labor que requeriría el uso de un enfoque metodológico mixto. De la misma manera, el presente trabajo tampoco intenta presentar todos los factores que generaron la reconstrucción de la FUSM que, en definitiva, exceden los impactos del movimiento estudiantil a nivel nacional, lo cual posiblemente requeriría otro enfoque de investigación.

Sin embargo, los impactos del movimiento nacional que se están analizando son los que, a nuestro criterio, se encuentran relacionados con la reconstrucción de la FUSM y que constituyen factores importantes en dicho proceso. Ello no niega que puedan existir otros factores adicionales que, en su conjunto, lo posibilitaran.

Sumado a ello, en la medida que nuestro objeto de investigación se concentra en San Marcos, la visión que se tiene del movimiento estudiantil a nivel nacional es limitada, en tanto se concentra en Lima. Ello genera que se pueda ignorar diversas dinámicas que pudieron desarrollarse en universidades de otras regiones del país, que ameritaría una investigación futura.

En ese sentido, consideramos necesario tener en consideración estas limitaciones al momento de leer el presente trabajo.

#### ***V.5. Consideraciones éticas***

Como autor del presente trabajo, debo precisar que fui estudiante en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de San Marcos desde el año 2010 al año 2015. También fui parte de una organización político-estudiantil durante mi pregrado, lo cual me permitió participar de forma esporádica tanto en el movimiento estudiantil contra la ley universitaria, así como en la reconstrucción de la FUSM.

De esta manera, soy consciente de que, al haber sido activista y ex miembro de una organización político-estudiantil que participó en dichos procesos, pueden existir sesgos derivados de mi participación. Por ello, a efectos de reducir lo mayor posible estos sesgos, se ha buscado tener una gran cantidad de entrevistas de activistas que formaron parte de organizaciones político-estudiantiles distintas de la que fui parte. En ese sentido, se ha entrevistado a ex miembros de un total de 20 espacios políticos de la universidad (de tendencias políticas variadas), de un total de 7 facultades, que participaron del movimiento estudiantil sanmarquino entre los años 2013 al 2015. Asimismo, se está recurriendo a fuentes secundarias para poder contrastar las ideas expresadas en las entrevistas.

Así, siendo consciente de que pueden existir sesgos en el presente trabajo, el uso de los mecanismos indicados, si bien no me impide eliminarlos por completo, considero me permite controlarlos de manera eficaz. Soy de la idea que en toda investigación no es posible la neutralidad científica entendida como un absoluto, y que los sesgos son un elemento con el que tiene que lidiar todo científico social por la posición que ocupa en la sociedad, sin que ello le reste objetividad y seriedad al trabajo científico.

Sumado a ello, no veo mi participación en el movimiento estudiantil como una limitante, sino más bien como una ventaja, ya que dicha experiencia me permitió conocer aspectos de la dinámica estudiantil que no son posibles de captar a simple vista o en un trabajo de campo de algunos meses. De la misma manera, el haber sido parte del movimiento y de la comunidad sanmarquina, me permitió acceder a activistas de muy variados espacios políticos. Lo cual permite tener una gran riqueza de puntos de vista y experiencias que no se aprecia comúnmente en trabajos previos sobre San Marcos. Asimismo, ello facilitó que los entrevistados puedan sentirse con la confianza suficiente para expresarse, dar información y reflexiones sobre su propia actividad política. Así como brindar documentos físicos que hoy son de difícil acceso para personas ajenas a San Marcos.

Por otro lado, se debe tener en cuenta, al revisar este trabajo, que se ha resguardado la confidencialidad de los datos personales de los entrevistados y de los soportes materiales en los que se almacenaron las entrevistas, siendo que estos solo son de acceso por parte del tesista. De la misma forma, en el presente trabajo se están usando seudónimos para identificar a varios entrevistados que decidieron mantener sus datos en reserva, salvo que hayan solicitado de manera expresa lo contrario. Adicionalmente, con dicha finalidad, en algunos casos no se ha usado las denominaciones reales de las agrupaciones políticas en las que participaron.

## **VI. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### ***VI.1. Estado del movimiento estudiantil sanmarquino en junio del 2013***

En esta sección presentamos los hallazgos sobre el estado del movimiento estudiantil de San Marcos en junio del 2013, mes en el que estalla la movilización contra la Ley 30220. Así, esta sección dialoga principalmente con el apartado sobre organización político estudiantil de San Marcos del siglo XXI correspondiente al estado del arte. De esta manera, si bien en dicho apartado se presentó en líneas generales cómo estaba articulada la organización estudiantil en dicha universidad, ahora se busca presentar la configuración más detallada del activismo sanmarquino en esa fecha, haciendo énfasis en sus actores. Esto nos permitirá entender, posteriormente, como se produce la participación de estos activistas en el movimiento estudiantil nacional y los cambios que ocurren a su interior a raíz de dicho proceso de movilización.

Como señalamos en el apartado sobre organización político estudiantil en San Marcos del siglo XXI, lo que quedó de la larga tradición organizativa gremial de izquierda del siglo pasado se encontraba principalmente en algunas facultades del área de Ciencias Sociales y Humanidades. En el caso del cogobierno, los representantes estudiantiles a nivel universitario (Asamblea Universitaria y Consejo Universitario), se encontraban sujetos a prácticas clientelares por parte de los “operadores políticos” que respondían a los sectores docentes que se disputaban el control de la universidad (Nureña, 2015). Sin embargo, respecto al cogobierno a nivel de facultades, al ser una instancia más pequeña y local, podía producirse iniciativas políticas autónomas estudiantiles que competían con dichos operadores políticos (Flores, 2023; Nureña, 2015).

Esto fue corroborado con las entrevistas ya que fue manifestado en más de una oportunidad por los entrevistados. Por ejemplo, Luz, ex activista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política (en adelante, FDCP), señaló lo siguiente:

“Los órganos de gobierno a nivel de la universidad estaban, digamos, secuestrados por operadores políticos. O sea, nosotros, los estudiantes,

me refiero, del movimiento estudiantil de base, que participaban orgánicamente en la vida política de la universidad no tenían acceso a órganos de representación en el Consejo Universitario o en la Asamblea Universitaria que eran los espacios de decisión universitario. *Nos limitábamos a llegar a los Consejos de Facultad en las facultades donde había mayor politización, mayor movimiento. Entonces, era una que otra [Facultad] en la que en el cogobierno podía haber representación de grupos legítimos, digamos, con base social, así sea poquita, pero que representaran los intereses de los estudiantes [énfasis añadido].* En muchos otros espacios eran los operadores quienes terminaban siendo funcionales a la autoridad de turno y no eran realmente representantes del estudiantado.”

De esta manera, como señaló Nureña (2015), las facultades más politizadas eran menos vulnerables a que los tercios estudiantiles sean controlados o dirigidos por los operadores políticos de la universidad. Como era el caso de las facultades de ciencias sociales y humanidades. Al respecto, de las entrevistas efectuadas a ex activistas de las facultades más politizadas, se ha podido apreciar que esta “politización” era entendida como una mayor participación e interés por parte de los estudiantes en la política estudiantil de la universidad y en las acciones colectivas que desarrollaban. Sin embargo, esta “politización” iba de la mano con la existencia y fortaleza de gremios estudiantiles y, principalmente, de agrupaciones políticas, en su gran mayoría (aunque no exclusivamente) de izquierda, que canalicen y fomenten dicha politización.

Así, de todas las entrevistas que se realizaron se pudo verificar que varias de las agrupaciones políticas que se formaron en las facultades más politizadas de San Marcos se caracterizaban por tener una identidad “crítica” de centro izquierda o de izquierda a secas, desde las más progresistas hasta las más radicales. Esta identidad estaba vinculada, en su mayoría, a una tradición marxista, y los llevaba a defender derechos estudiantiles que se remontan a la Reforma de Córdoba de principios del siglo pasado. Por lo cual, entre sus objetivos se puede desprender la lucha por un ideal de universidad pública, gratuita, democrática y científica (lo cual no estaba exento de contradicciones). Estos principios podían variar entre

agrupaciones, quienes podían darle mayor énfasis solo a un aspecto (como la gratuidad), defender solo uno y conjugarlo con nuevos principios (como podría ser la mejora de la calidad o lucha anticorrupción, como fue el caso de la FDCP, Contabilidad y Economía), tener problemas para concretizar alguno de estos ideal, u otro de este tipo. Pero es en torno a estos principios que giraba el ideal de universidad que defendían, como señala el ex activista Richard:

“Ese rol del movimiento estudiantil en realidad no es que lo hayan inventado de hecho los actores de ese momento, ya venía o sea, desde antes ya existía ese consigna de por una universidad pública, científica, democrática y gratuita, esas eran las características de la Universidad que se defendía en ese momento y las luchas específicas eran en torno a lo que atentaba contra esa idea de universidad que se defendían (...).

Esta identidad de izquierda, de alguna manera, se puede apreciar inclusive en las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Contables (si bien en un inicio, eran más de centro, como explicaremos en este apartado, ello fue cambiando con el tiempo). Estas, en el periodo investigado (2013-2015) atravesaron un importante proceso de politización, llevándolas a participar activamente en el proceso de elecciones a la FUSM. En dicho periodo, esta “politización” se traducía en estas facultades en un desarrollo de la organización gremial (juntas directivas de bases y gremios) y la presencia de agrupaciones estudiantiles. Sobre el particular, Andrés, ex activista de la facultad de ciencias contables, nos señala ello. Como se puede apreciar en el siguiente extracto, él usa el término “pensamiento crítico” para señalar la cualidad de los activistas de estas facultades que en esos años se encontraban politizados:

“Por ejemplo, una de las facultades con la que nosotros siempre íbamos en bloque y la verdad que trabajamos de manera muy similar eran los compañeros de Economía que tenían una experiencia política muy similar a la de nosotros, que *eran compañeros también que no militaban en un partido, pero que tenían un pensamiento crítico, se habían organizado también por medio de su centro federado para quitarle poder a los operadores en su facultad* [énfasis añadido] y también, este, tenían un nivel influencia dentro de la universidad como que más o menos resaltante. Recuerdo que, este, ya para las elecciones del CEU y de la

Federación Universitaria, dos agrupaciones con las que todos querían pactar o hacer alianza era NUDO y los compañeros de Economía (...) y bueno en ese momento, *tanto NUDO como los compañeros de Economía tenían una imagen positiva porque la oposición eran los operadores* [énfasis añadido]. Esto también era resaltante allí.”

Por ello, dichas agrupaciones de centro izquierda o izquierda, con sus respectivos matices, tenían una agenda más o menos común respecto a la universidad, lo que también las llevaba a considerar necesario el fortalecimiento de la representatividad gremial de los estudiantes. Esto los llevó a tener una mayor preferencia por la participación en la organización gremial de sus respectivas facultades (asambleas estudiantiles, juntas directivas de Base, centros de estudiantes, centros federados). Este accionar los diferenciaba de las agrupaciones estudiantiles consideradas de centro derecha o de derecha, más enfocadas en participar en el Tercio Estudiantil. Ello se pudo observar claramente al preguntar en las entrevistas sobre los fines y objetivos de la agrupación política a la que pertenecían los entrevistados. Como ejemplo de ello, tenemos a Clara de la Facultad de Ciencias Sociales, respecto a la participación en la universidad de su agrupación política (de izquierda) en la universidad, señala lo siguiente:

“No participamos mucho en los órganos de gobierno de la universidad, ya sea Asamblea Universitaria Consejo Universitario o Consejos de Facultad. Porque, uno, demandaba mucho más fuerzas desde el punto de vista y desde el análisis en ese tiempo, estos espacios si bien es cierto a nivel de toda la universidad y correlación de fuerzas, decíamos, es decir, hay un sector de docentes que le llamamos en ese tiempo Frente Unido y Acuerdo Institucional, entonces ellos tenían ya sus propios operadores, entonces tratar de ganar un espacio ahí era complicado. *Ahora para nosotros lo más factible y la forma de movilizar estudiantes a estos espacios era participando a través de, como se llama, los centros de estudiantes, los centros federados, porque habían facultades que tenían centros federados* [énfasis añadido].

(...)

¿Dónde se garantiza con mayor fuerza, con mayor preponderancia la participación estudiantil? Pues a través de los centros federados, los centros de estudiantes, porque aglomera a los estudiantes y también responde a sus necesidades, entonces ahí centrábamos nuestras fuerzas.”

Igualmente, Vanesa, egresada de la Facultad de Letras, señaló que: “[para su agrupación político-estudiantil] era muy importante el trabajo con las bases y la organización de las bases. Por eso es que se trabajaba desde las delegaturas, desde los Centros Federados.”

De esta manera, existía una retroalimentación entre las instancias de representación gremiales y las agrupaciones políticas de izquierda, ya que la existencia de estas se veía favorecida por su presencia en los gremios u otras instancias de representación y viceversa. Así, estas agrupaciones políticas eran las que principalmente impulsaban la formación de Juntas Directivas en las Bases, las elecciones a los gremios estudiantiles, la convocatoria a asambleas y acciones colectivas (marchas, plantones, tomas de facultad, entre otras). Inclusive, era común que un estudiante que había sido representante en una junta directiva de base, luego sea representante de un gremio, como es el caso de varios de los activistas entrevistados.

Sin embargo, debido a las particularidades de cada facultad, sumado a las diferencias entre los liderazgos estudiantiles, el activismo estudiantil variaba entre las facultades más politizadas. Así, se constituyó una dinámica política particular en cada una de estas, en la que las agrupaciones políticas de izquierda cumplían un rol importante en la activación de los órganos gremiales, de oposición a los operadores políticos y la lucha anticorrupción, sosteniendo diversas acciones colectivas en defensa de los intereses estudiantiles.

Como se puede apreciar, en algunas facultades existía un activismo gremial de izquierda que permitía a los estudiantes hacer valer sus derechos y formarse un campo de disputa política al interior de estas. Sin embargo, en ausencia de una FUSM a nivel universitario, los asuntos que dependían directamente del

rectorado de la universidad, como los servicios de bienestar universitario (comedor y residencia), quedaban sin un espacio gremial que haga valer los derechos estudiantiles. Estas circunstancias permiten a algunas agrupaciones de izquierda, principalmente de ideología marxista, concentrar su actividad política en estos servicios, en lugar de sus respectivas facultades. De esta manera, en torno a los servicios que brinda la unidad de bienestar de la universidad se desarrollan dos instancias gremiales: el Comité de Comensales y el gremio de la residencia universitaria. Sobre estos dos espacios, si bien en el mismo movimiento estudiantil existía una disputa entre considerarlos gremios o no (al no estar vinculados a alguna facultad), lo cierto es que se les dio el mismo trato que a un Centro Federado cualquiera, operando en la práctica como un gremio más.

De esta manera, el activismo político sanmarquino de izquierda para el año 2013, heredero de la larga tradición organizativa gremial de dicha universidad, se desarrollaba tanto en el Comité de Comensales y el gremio de residencia, así como en los gremios de las facultades más activas políticamente. Son estos espacios gremiales los que impulsan en este periodo espacios de coordinación a nivel universitario, a fin de atender problemáticas comunes a todos los estudiantes, no solo vinculadas a temas de bienestar. Como señalamos en el estado del arte, el espacio al que nos referimos, en el cual se podía proponer, discutir y planificar acciones colectivas a un nivel universitario era la Asamblea General de Gremios - AGG.

En dicho espacio podía concurrir cualquier estudiante de la universidad. Sin embargo, eran los miembros y simpatizantes de agrupaciones políticas de izquierda (estén o no en un gremio), así como en los gremios vinculados al bienestar universitario, los que solían concurrir con mayor frecuencia. Ello respondía a que tanto su convocatoria como su promoción la llevaban los gremios estudiantiles más activos políticamente. Al respecto, María, ex activista de la Facultad de Ciencias Contables nos señala lo siguiente:

“[E: En estas asambleas que me señalas, ¿participaban también las agrupaciones vinculadas con operadores políticos?] No, no solían bajar ellos a estas asambleas. Muy poco. (...) [E: ¿eran más grupos de

izquierda los que confluían en la Asamblea de Gremios?] Sí, eran más los grupos de izquierda los que confluían. Siempre fueron más los grupos que tal vez tenían inclinación de izquierda o cierta posición política los que terminaban bajando a las cosas más gremiales, en cambio, para cosas como Consejo de Facultad, Asamblea Universitaria, sí participaban también esos grupos de izquierda, pero aquí es donde más metidos estaban la gente de los operadores.”

Estas agrupaciones político-estudiantiles, principalmente de izquierda, son las que señalamos en el apartado sobre estado del arte que se fueron formando a finales del siglo pasado, y principalmente durante este siglo, ante la ausencia de partidos políticos en San Marcos. Son estas las que impulsaron y sostenían no solo el activismo estudiantil en sus facultades, sino que también a nivel universitario con la AGG. En atención a dicha dinámica, el activismo político se perpetuó durante el siglo XXI. No obstante, brindar un detalle preciso de la actividad política de cada facultad de la universidad o de todos los grupos políticos que se fueron formando excede los fines y límites de esta tesis.

No obstante, como señalaron varios entrevistados, se ha podido identificar que en la escena política estudiantil de izquierda, existían ciertas tendencias entre las agrupaciones políticas que permitían mejores coordinaciones con otras o, inclusive, tener mayor representatividad entre sectores estudiantiles que también se sentían identificados con alguna tendencia de izquierda. Así, hemos dividido a la izquierda sanmarquina del periodo estudiado (2013-2015) en cuatro categorías:

- **Izquierda maoísta:** identidad marxista-leninista, pero tienen mayor simpatía por la revolución china. Tenían mayor presencia en los gremios vinculados al bienestar universitario, así como en la facultad de Letras y Educación.
- **Izquierda guevarista:** identidad marxista-leninista, pero tienen mayor simpatía por el proceso revolucionario cubano o la revolución bolivariana. Tenían mayor presencia en las Facultades de Derecho y Ciencia Política, Ciencias Sociales y Letras.

- **Izquierda leninista:** identidad marxista-leninista, pero tienen mayor simpatía por la revolución rusa, con mayor presencia en la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
- **Izquierda socialdemócrata/progresista:** identidad de izquierda o centro-izquierda, algunos con una identidad marxista o que reivindican a José Carlos Mariategui u otros pensadores latinoamericanos. En este campo también entran los que si bien no se sienten identificados con el marxismo o con las ideas de un pensador en particular, consideran tener un pensamiento “crítico” o “progresista”.

Respecto a estas tendencias, como señala Marco, exactivista de la facultad de ciencias sociales, las distinciones o los calificativos de “maoísta”, “guevarista”, “leninista” o “socialdemócrata” eran más que todo por la afinidad que tenían los miembros de una agrupación por un proceso revolucionario en particular, como se aprecia en la siguiente cita:

“¿Ellos cómo hacían para diferenciarse? (...) mira a Guevara, sus planteamientos, si tu no estabas de acuerdo con el planteamiento de Guevara, ‘ah no tu tienes más afinidad con los maoístas’. Y digamos si no tenías afinidad ni con Guevara ni con Mao entonces, ‘ah, no tú eres socialdemócrata’.”

Lo señalado por Marco, puede corroborarse con lo señalado por Miguel, al momento de señalar las diferencias de Voz Socialista con los grupos considerados “guevaristas” en su Facultad:

“Entonces, nuestra diferencia con Pueblo Unido, nuestra diferencia con IE era que consideramos que tanto el proceso cubano como el proceso bolivariano no era lo más avanzado (...) y que si probablemente estuviéramos en Venezuela o en Cuba estaríamos apoyando a esos frentes, pero no es lo más avanzado. Reconocemos el aporte de Guevara, del proceso bolivariano, pero entendíamos que no era lo más avanzado. Allí el sector más mariateguista nos puede plantear crítica, pero para nosotros lo más avanzado siempre fue la URSS, allí había una diferencia, si quieres ideológica, con los compañeros de IE y Pueblo Unido.”

Además de la diferenciación, que podemos llamar de alguna manera ideológica o identitaria en el activismo de izquierda, la ubicación en estas cuatro tendencias antes mencionadas, se efectuaba no solo por la afinidad de algunos activistas de agrupaciones políticas con procesos revolucionarios. Además de esta afinidad, principalmente la ubicación en las mencionadas tendencias se debía por las posiciones políticas que adoptaban las agrupaciones políticas respecto a coyunturas en la universidad y también en la política nacional, así como por la política de alianzas que adoptaban. De esta manera, se solía asociar un mayor trabajo gremial y una mayor “radicalidad” a los grupos de tendencias maoístas por su énfasis en las acciones colectivas disruptivas. Así, los demás activistas sanmarquinos solían llamar a los grupos de esta tendencia como radicales, ultras, anarco-infantiles o “sacos”<sup>13</sup> (aunque no exista necesariamente una vinculación real con lo que fue el PCP-Sendero Luminoso). Por otro lado, a los grupos de tendencia “socialdemócrata/progresista” se les solía señalar como espacios que se dedicaban principalmente a postular al tercio estudiantil, a hacer un trabajo más institucional, con un perfil más orientado a resolver problemas concretos y académicos, a los que con los años se fue llamando también “caviar”. Finalmente, los grupos considerados “guevaristas” o “leninistas” se encontraban al medio, ya que eran visto por las demás agrupaciones como espacios que realizaban un trabajo de bases en los gremios, pero también en el tercio estudiantil, con un perfil más orientado a resolver problemas concretos y académicos. Esto implicaba que en algunas circunstancias algunos de estos sean considerados también “radicales” o “caviar”, dependiendo de a quién se pregunte.

Es por estas dos razones (posición ante coyunturas y política de alianzas) que también hay agrupaciones que los activistas ubicaban en la tendencia maoísta, pero que no se sentían afines al maoísmo. Al contrario, tenían un perfil étnico-

---

<sup>13</sup> Es necesario precisar que, en más de una oportunidad, varios entrevistados si bien usaron el término “saco” para referirse a los maoístas o al sector considerado más radical del movimiento estudiantil, señalaron que no era su intención usarlo de manera despectiva o de vincular a estos espacios políticos con lo que fue el PCP-Sendero Luminoso o cualquier tipo de remanente. Los entrevistados precisaron que simplemente era la denominación con la que solían llamar a este sector político. Inclusive, algunos entrevistados señalaron que hoy no consideran adecuado usar ese término. De la misma manera, si en algún momento se emplea ese término en esta tesis, se hace solo con el propósito de identificar a este sector, tal cual era señalado por los activistas de San Marcos. No implica ningún tipo de asociación o alguna intención despectiva.

nacionalista o anarquista. Sin embargo, preferían hacer alianzas con las agrupaciones consideradas maoístas antes que con otros grupos. Ello no se debía necesariamente a una cercanía ideológica, sino también en base a relaciones de amistad, afinidad étnica o cultural, entre otras razones. Esto es el caso, por ejemplo, de la agrupación “Ayllu” de la facultad de Ciencias Sociales (mezcla entre afinidad étnica y cultural con el sector maoísta). De la misma manera, si bien existían grupos que se consideraban marxistas-leninistas, como es el caso de Voz Socialista, sus principales aliados no fueron ni los grupos maoístas, leninistas o gueveristas, sino los grupos considerados socialdemócratas, por lo que se les ubicaba en esta tendencia.

De la misma manera, no podría asumirse que todos los miembros o simpatizantes de una agrupación ubicada en alguna de las cuatro tendencias se debía a que tenían una afinidad ideológica con el leninismo, maoísmo u otro<sup>14</sup>. Contrario a ello, encontramos que algunos de los militantes o simpatizantes estaban en estas agrupaciones por varias razones, entre las cuales estaban relaciones de amistad, porque tenían una identidad progresista o de izquierda, porque consideraban que era un buen espacio para mejorar la facultad, entre otras razones. Esto era más claro en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el que las agrupaciones de la tendencia leninista y guevarista no se identificaban expresamente como marxistas y sus respectivos ismos, sino que usaban el término “progresista” para identificarse. Sobre el particular, Daniel, ex activista y actual abogado, explica ello:

“Yo imagino que por eso el discurso del progresismo este caló pues, fue importante y fue como que una especie de carátula pues para presentarnos y ciertamente creo que ha funcionado porque tengo compañeras y algunas son muy buenas amigas, que estoy seguro que no se habrían acercado a nosotros, a CPE, con el discurso marxista, pues, ¿no? un discurso más claro más directo, pues más contundente. No, no se habrían acercado y por eso tampoco nosotros nos

---

<sup>14</sup> Muestra de ello es que en las entrevistas a activistas ubicados en el sector maoísta, ellos señalaron no identificarse como maoístas ya que consideraban que para ello requería una mayor formación política y necesitaban pertenecer a un partido político comunista. Ello, sin perjuicio de sus simpatías por la corriente maoísta dentro del pensamiento marxista.

presentábamos así, pues lo hacíamos ya con quien, luego de presentarle nuestra carátula progresista, veíamos de que ‘oye, con él podemos presentar el otro’ jajaja, pues, ¿no? y y ahí recién entrábamos.

Esto tiene su principal motivo, como señaló David y otros entrevistados, por la constante persecución, vigilancia y criminalización activa del Estado sobre la política sanmarquina, en particular sobre la izquierda marxista, herencia del autoritarismo de la década de los noventas. Esto también lo señala Male, ex activista de otra agrupación política y hoy licenciada en ciencia política:

“A nosotros nos enseñaba mucho la formación militante como que a veces también como algo secreto, ¿no?, porque había muchos infiltrados dentro de la Universidad, de la Facultad. Entonces siempre con cautela, nos decían, no vas a decir abiertamente ‘ah, yo soy marxista leninista o esto o el otro’ porque hay que ser bastante cuidadosos y eso era algo que le criticaba mucho a los gremios de comedor o de residencia [de la tendencia maoísta, considerados radicales] de que a veces ellos eran muy evidentes o hablaban mucho de qué línea tenían o qué sé yo con tal de captar gente y no se cuidaban en ese aspecto, ¿no? Y era algo que internamente se observaba y decía nosotros no podemos actuar, así debemos ser cuidadosos, no sabemos cuántos infiltrados hay.”

Criminalizar las acciones colectivas o el pensamiento marxista en las universidades públicas, asociándolas con partidos políticos subversivos del siglo pasado no es algo nuevo, pero sí algo preocupante y que continúa hasta la fecha. Si bien lo señalado por Male podría ser considerada una exageración o paranoia por parte de alguna persona ajena a la política sanmarquina, hay evidencia contundente que demuestra el riesgo real al que se someten los activistas de izquierda. En el 2013, los estudiantes descubrieron a dos policías que se infiltraron en una asamblea estudiantil y uno de ellos usó un arma de fuego (Redacción América TV, 2013). Años más tarde, en el 2019, la fiscalía de la nación inició una investigación en San Marcos por el simple hecho de realizar un curso sobre el pensamiento de Carlos Marx (Paucar, 2020). Este riesgo llevó a que las agrupaciones de tendencia leninista y guevarista fuesen más cuidadosas

respecto a sus preferencias ideológicas, a diferencia de las agrupaciones maoístas, que eran mucho más directas en ese aspecto.

Pese a esta dispersión y poca cohesión ideológica tanto de las alianzas como de los mismos miembros y simpatizantes de las agrupaciones, en todas estas existían pequeños grupos dirigenciales<sup>15</sup> que trataban de imprimir la línea marxista a la que se acogía su respectiva agrupación, así como la lectura y acciones a tomar en alguna coyuntura. De esta manera, la posición y las acciones a tomar las proponían los dirigentes y eran discutidos en asambleas con los demás militantes de la organización (siendo que en algunas agrupaciones la dinámica era más horizontal que en otras). Lo que finalmente terminaba imprimiendo la característica de leninista, maoísta, guevarista o socialdemócrata en estas agrupaciones.

Con estas advertencias, las 4 tendencias que se han podido ubicar en el panorama político sanmarquino nos permiten entender la dinámica de las agrupaciones y su confluencia al interior de San Marcos. Por ello, la ubicación de las agrupaciones políticas en estas tendencias se han efectuado cruzando la información que brindaron los entrevistados (de distintas agrupaciones, 20 en total, así como de algunos que eran independientes en dicho periodo), tomando en cuenta, principalmente, su política de alianzas y cómo eran vistos por otras agrupaciones. Por lo cual, la usaremos constantemente para referirnos al movimiento estudiantil sanmarquino.

Ahora bien, resulta crucial brindar un panorama general del activismo de izquierda en los espacios más politizados en el periodo materia de investigación (2013-2015). Estos, en su mayoría se ubican de manera próxima en la ciudad universitaria, en una zona que Nureña (2015) llamó “el máximo teatro de la política estudiantil” en San Marcos. Lo cual se puede apreciar con mejor detalle

---

<sup>15</sup> Cuya conformación iba variando en el tiempo y en algunos casos incluía a algunos egresados. Pese a que existía participación de egresados en estos espacios, en un rol más de orientador o de consejero, su participación iba disminuyendo con el tiempo por diversos factores. Por ello, un problema para todas las organizaciones de izquierda fue la renovación de cuadros dirigenciales. Esto los motivaba, sobretodo a las de un perfil marxista, en cualquiera de sus variantes, a llevar a cabo talleres de formación política para sus miembros y actividades similares, a fin de asegurar una continuidad.

en la Figura 1 en la sección de estado del arte. Se eligió a estas, debido a que eran las que tenían mayor activismo gremial y participaron en las AGG en el periodo estudiado. Se hará énfasis en cómo estaba configurada la escena política al comienzo de las protestas contra la ley universitaria, así como los cambios que presentaron en los años siguientes.

Por tal motivo, procederemos a realizar un análisis del activismo gremial, empezando desde el sector más politizado hasta el menos politizado, conforme al siguiente esquema:

- Espacios gremiales vinculados al bienestar universitario.
- Facultad de Derecho y Ciencia Política
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultades de Letras y Ciencias Humanas; y, Educación.
- Facultades de Ciencias Contables y Ciencias Económicas.

Por este motivo, procederemos a realizar un análisis de la situación política en estos espacios. Finalmente, ahondaremos en la dinámica de la AGG y la constitución del movimiento estudiantil universitario para junio de 2013.

#### **VI.1.1. Bienestar Universitario: el caso del Comité de Comensales y el Gremio de Residencia Universitaria**

Como señalamos anteriormente, además del activismo estudiantil que se desarrollaba en torno a los gremios de las facultades, este también se articulaba en torno a dos instancias adicionales de representación estudiantil: el Comité de Comensales del Comedor Universitario; y, el Gremio de la Residencia Universitaria. Como ya hemos adelantado, las agrupaciones políticas, usualmente consideradas radicales o que se les vinculaba con el maoísmo (“sacos” en el argot sanmarquino), enfocaban su actividad en estas dos instancias.

En la medida que el Comité de Comensales y el Gremio de la Residencia Universitaria no responden a una Facultad específica, sino a dos servicios brindados por la Unidad de Bienestar de San Marcos: alimentación y vivienda;

resulta muy difícil determinar qué estudiantes pueden participar y formar parte de dichos espacios de representación. Ello, sumado a otros aspectos (como la forma de elección de sus miembros), llevaron a que exista cierto rechazo por parte de algunas agrupaciones estudiantiles (como era el caso del sector guevarista) de considerarlos gremios estudiantiles, al igual que un Centro Federado o un Centro de Estudiantes. Esta era una de las discusiones típicas del movimiento estudiantil sanmarquino y que distinguían a algunas agrupaciones de otras, como nos señala Male, activista del sector guevarista:

“(…) De hecho siempre nos encontramos en los procesos de lucha, pero en las formas pensábamos diferentes. Por ejemplo, qué posición tomar con comedor, si es un gremio, no es un gremio o con residencia, ¿no? Allí IE [del sector guevarista] tenía una posición totalmente diferente respecto a CPE o la FUT.

(…)

Yo recuerdo que IE consideraba que ellos no pueden ser como considerados como una facultad, o sea, un Centro Federado de Derecho y Ciencia Política, sino que debía haber un proceso de elección universal, o sea que todos los estudiantes de todas las facultades puedan elegir al gremio de comensales, porque al final representan a todos los que van a comer, ¿no? y al comedor en teoría vamos todos los estudiantes de toda la universidad (..) eran las críticas que se tenía al espacio y siempre había ese debate sobre son un gremio, son un comité de lucha, ¿que son no? o si se debe considerar un solo gremio, o sea un solo voto [en Asambleas Generales de Gremios] en lo que era bienestar universitario.”

Ahora bien, respecto al Comité de Comensales, no se tiene fecha cierta de cuándo surgió esta forma de organización político-estudiantil, pero organizaba diversas acciones colectivas y tenía como objetivos la defensa de la gratuidad de dicho servicio, mejorar el su, así como buscar el aumento de su calidad y cantidad. Es importante mencionar que esta figura no es exclusiva de San Marcos, sino que también estaba presente en otras universidades públicas, como nos cuenta Shin, que fue parte del Comité de Comensales en el año 2013:

“(…) yo recuerdo que cuando fui dirigente estudiantil en el Comité de comensales, lo que buscamos con aquella junta era acercarnos bastante

a otro Comité de Comensales, para este ver la cuestión de la gratuidad de la alimentación (...) me acuerdo que había uno en Huacho, otro en Lima Sur, el de la UNI también nos juntamos, tratamos de impulsar uno por Cangallo [Comedor Universitario del local de San Fernando de San Marcos], pero en algunas universidades no se podía, pero también teníamos contactos a través de las redes sociales con el de Cusco, creo que con el de Junín. En la Universidad del Centro también creo que había uno (...)"

Ahora bien, por las características de este espacio, la forma de elegir a los miembros del Comité de Comensales solía estar impulsado por las agrupaciones políticas que tenían mayor presencia y activismo en este. Como nos señala Klever, quien fue miembro del Comité de Comensales en el año 2015, esta elección se realizaba en una asamblea de estudiantes, discutiendo primero los criterios (o requisitos) para ser elegido miembros del Comité, luego se pasaba a evaluar las propuestas de candidatos en la misma asamblea, siendo esta la que decidía en conjunto si aceptaba o no, uno por uno, a cada candidato al Comité:

"En asamblea [de estudiantes que usan el comedor] se discutían criterios [de elección de candidatos] y al final como que se sintetizaba quiénes iban a ser [miembros del Comité]. Los que tenían menos, no sé si decir errores o menos criterios negativos, ¿no? Porque obviamente la universidad es muy variada y compañeros que se comportan de formas, no tan agradables, entonces digamos que el compañero que tenga menos 'pero', ellos entraban y obviamente detrás habían muchos argumentos a favor."

Como se puede apreciar, la forma de elección de los miembros del Comité de Comensales por aquellos años no se realizaba mediante una elección a mano alzada o mediante voto secreto, como se solía elegir a los representantes gremiales en las facultades. Contrario a ello, tenía que ser primero mediante una discusión sobre los criterios de selección (que solían ser acreditar una participación activa en las actividades del Comité, como acciones colectivas, y similares) y luego, la elección de los miembros se tenía que dar en base al consenso de los que participaban en la asamblea. Lo que generaba que estas duraran más de un día y terminaban eligiéndose, en la mayoría de los casos, los

que podían quedarse o participar más tiempo en estas reuniones. Es decir, los que vivían cerca a la universidad o en residencia universitaria. De esta manera, los que solían ser elegidos eran los estudiantes identificados con estos sectores considerados maoístas. Esta forma de elección era muy criticada por varias agrupaciones políticas y alimentaba la discusión sobre si podía considerarse igual que un gremio estudiantil, lo cual tendrá relevancia cuando hablemos sobre la Asamblea General de Estudiantes de San Marcos, en el siguiente apartado.

Al respecto, Richard, ex miembro de CPE, nos comenta su impresión de este espacio, a raíz de un intento de esta organización de formar parte del Comité de Comensales:

“Alguna vez CPE intentó, básicamente por una necesidad electoral pragmática, entrar a este comité y fue todo un problema, nos expectoraron y todo... claro, en realidad era un gremio en el que solo podían participar ellos [los sectores considerados maoístas] en la práctica. O sea, ellos decían que era un gremio... ese era un debate también en el movimiento político muchas veces, si es que el Comité de comensales era o no era un gremio. Evidentemente, toda la facción que lideraba IE, los guevaristas podríamos decirlo, nunca estaban de acuerdo que ellos se consideren como un gremio, pues eran enemigos acérrimos (...) ahora los sacos tampoco hacían mucho para intentar hacer que parezca un gremio porque decían que vengan todos, pero no todos podían ser elegidos, solamente ellos y yo recuerdo haber asistido más de una ocasión a sus elecciones y bueno eran asambleas que duraban dos días en el que se hacía selección de candidatos a partir de los méritos que supuestamente habrían cumplido ellos dentro del gremio y ya pues, a partir de ahí se elegían entre ellos. En esas asambleas de elección, en teoría, si es que era un gremio, deberían de haber podido participar todos, pero en la práctica no no, no, no, te espectoraban, cuando se intentaba participar en eso, como espectador todo bien, incluso la palabra también te la podían dar, pero participar en el Comité propiamente de ese gremio, no, básicamente esos dos grupos estaban ahí.”

Pese a ello, el Comité de Comensales llegó a participar activamente como parte de la Asamblea General de Gremios, lo que daba voz en estas asambleas a la tendencia maoísta. Sin embargo, no era un todo homogéneo, existían disputas al interior de este sector que ya era de por sí era variado. Por ejemplo, además del MEP, estaban varias agrupaciones como Colectivo 8 de octubre, Colectivo Ayni, JENRE<sup>16</sup>, entre otros. Entre estas agrupaciones, el MEP tenía mayor presencia<sup>17</sup>, como nos explica Richard:

“En el comedor si estaban pues, puros sacos... eran... se repartían mitad mitad la influencia, entre el MEP y las otras organizaciones. Los otros sí no tenían nombre, pero uno sabía e identificaba tres, cuatro que paraban en mancha y que tú sabías que eran un grupo porque los tres o cuatro que estaban en mancha, hablaban exactamente lo mismo y votaban por lo mismo en las asambleas. Entonces ese era un espacio de disputa entre esas dos tendencias siempre.”

Ahora bien, en este espacio era común que los activistas planteen abiertamente su posición marxista, a comparación de las agrupaciones de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por ejemplo. Sumado a ello, al realizar activismo en el comedor, tenían llegada a estudiantes de varias facultades. De esta manera, podían tener llegada a estudiantes con una identidad de izquierda marxista de facultades que no eran muy politizadas. Asimismo, estos estudiantes podían encontrar en el comedor un espacio de activismo y socialización entre personas de izquierda que no encontraban en sus respectivas facultades. Por lo cual, en estos espacios, además de las facultades de ciencias sociales y humanas, también existían algunos activistas de psicología, economía u otras facultades de la ciudad universitaria.

Debido a ello, los activistas del comedor usualmente no solían participar en las actividades políticas de sus facultades, ya sea en órganos gremiales o tercios.

---

<sup>16</sup> Se reitera que en la mayoría de los casos se está usando denominaciones distintas a las reales.

<sup>17</sup> De las entrevistas no se ha podido apreciar una fecha exacta de su fundación, pero este inició como un grupo de estudios “crítico” entre los años 2008 y 2009; y, terminó conformándose como agrupación ya entre los años 2011 y 2013 aproximadamente.

Sin embargo, el MEP llegó a tener gran alcance en el periodo estudiado no solo por su capacidad para articular a los espacios que activaban en el comedor, sino porque en el periodo investigado empezaron a participar en elecciones para los gremios estudiantiles de algunas Facultades, como también señala Richard:

“(...) la importancia del MEP era porque era el grupo que siempre tenía la capacidad de articularlos [a los grupos que participaban en el Comedor y en la Residencia] de alguna manera, articular a estos grupos chiquitos, dispersos (...) El MEP también tenía una característica y hubo un cambio bastante relevante por esos años. Porque ellos eran de la tendencia que decía que estaba mal postular a las elecciones, ellos tenían un razonamiento bastante mecánico y decían pues elecciones es de la burguesía, es un criterio de la burguesía, una forma elección de la burguesía y nosotros no participamos en eso. Bueno, ellos también tenían sus elecciones solo que no le llamaban elecciones y bueno, para esos años ya un poco forzados por la necesidad empezaron a postular e increíblemente empezaron a ganar, llegó un momento en que llegaron a tener gran influencia en el movimiento.”

La participación activa del MEP en el Comedor (y también en Residencia) se debía a que estaba alineado con sus objetivos como agrupación política, como nos señala Máximo, que era estudiante de la Facultad de Letras en el periodo estudiado y miembro del MEP por muchos años:

“[el trabajo político del MEP] en el caso de Letras y Educación es un poco el tema de la casualidad, pero en el caso de la residencia y el comedor si tiene una fundamentación: el hecho de ir, digamos, a las masas más empobrecidas incluso dentro de la universidad. Nosotros veíamos a la Universidad como un espacio de lucha de clases. Entonces si bien es cierto, hay mayoritariamente pequeña burguesía, pero esta también se divide por capas, hay algunos que provienen de obreros, campesinos. Por ejemplo, mi caso, yo provengo de una familia primero campesino, luego obrera (...) Entonces, así como yo, en residencia, comedor, la mayoría proviene de esos lugares. De provincia, de campesinos, campesinos pobres, de obreros o de barriadas. Entonces, ellos son los que tienen más necesidad de los derechos de alimentación, del derecho a la vivienda y

también al tema de la gratuidad. De algún modo, eso es lo que ha llevado en su línea de trabajo al MEP a enfocarse a eso. Y no ha sido que siempre tan planificado, sino que en su mismo nacimiento ya eran estas personas que ya estaban en el comedor y en la residencia. Nos surge de manera espontánea y de manera natural, orgánica.”

Por otro lado, en el caso de la Residencia Universitaria, como contó Lázaro, que fue parte de la Junta Directiva del Gremio de Residencia en el año 2015, esta tenía una dinámica un poco distinta. San Marcos tiene más de un local de Residencia Universitaria; sin embargo, el que estamos analizando es el ubicado al interior del mismo campus universitario. Originalmente, contaba con dos pabellones, A y B; sin embargo, en la década de los noventa, el rectorado de la universidad decidió convertir el Pabellón B en un Centro Informática, transformando las habitaciones en salones de computación. Ya en el siglo XXI, se intensificó el abandono por parte de las autoridades del servicio de bienestar universitario, lo que se vio reflejado en un deterioro de las instalaciones de la residencia y en la falta de convocatorias a cupos para acceder a la residencia. Por ello, a partir del 2007 o 2008, aproximadamente, un grupo de estudiantes comienzan a realizar acciones colectivas para que se aperture más vacantes, entre otros reclamos. En el año 2009, un grupo de estudiantes tomó por la fuerza el Centro de Informática y lo volvió a convertir en el Pabellón B de Residencia Universitaria, pero de manera informal. Desde ese momento, los estudiantes que deseaban acceder a vivienda contaban con dos Pabellones: el pabellón formal (A), administrado por la universidad; y, el pabellón informal (B), administrado por los mismos estudiantes. De esta manera, una consigna del movimiento estudiantil de San Marcos en el 2013 era exigir la formalización del Pabellón B, lo que finalmente ocurrió en el año 2016, posterior al periodo de investigación.

Al respecto, como nos señalan Lázaro y Klever, la problemática particular de Residencia llevó a que los residentes cuenten con un gremio autónomo que represente sus intereses. Dicho gremio terminó incluyendo también a los estudiantes que vivían de manera informal en el Pabellón B y se encargó de su administración. La elección de la junta directiva de este gremio, en teoría, pasaba por voto secreto mediante ánfora, pero ello no siempre podía llevarse a cabo por

distintos factores. Por ello, en más de una ocasión, la Junta Directiva era elegida en una asamblea, donde solían participar los estudiantes más politizados y de izquierda, estén o no militando en alguna agrupación política.

Así, como señaló Klever, la Junta Directiva del gremio de Residencia no estaba hegemonizada por una agrupación en particular. Contrario a ello, se disputaban dicho espacio entre amplios frentes que se había formado entre los residentes, algunos de agrupaciones políticas de izquierda, como se aprecia en el siguiente extracto:

“(…) lo que habían eran frentes, dos frentes muy grandes y claro, luego tenían sus pequeñas disputas internas y había un grupito más, pero básicamente eran el frente de ‘Tambo’ [que agrupaba a independientes y miembros de agrupaciones políticas de izquierda] y el otro frente nunca tuvo nombre siempre cambiaba, pero usualmente se le conocía el frente del A o sea del pabellón A (…) que de forma un poco grosera le decían el frente amarillo o los amarillos [al del pabellón A] (…) lo que buscaban era que nos expulsaran a los estudiantes del Pabellón B.

(…)

En algún momento hubo disputas internas, (…) la gente que participaba y que eran de los amarillos, para decirlo de una forma, ya no llegaron a participar. Entonces participaban compañeros que eran, digamos, más conciliadores que nosotros que éramos un poquito más radicales en ese sentido (...). Entonces participaban compañeros que eran más pacifistas, pero que al mismo tiempo también tenían una visión más humana de la residencia universitaria. Al final, pese a nuestros enfrentamientos, nuestras discrepancias, los compañeros que formaron parte de esa Junta Directiva de la residencia universitaria y que no comulgaban con nuestro frente, tenían una actuación más o menos constante y respetable.”

Como se aprecia del relato de Klever, era difícil que una sola agrupación pueda encargarse del gremio de residencia, a diferencia de lo que podía ocurrir en una Facultad. Sin embargo, en todo el periodo estudiado, el MEP, de la tendencia maoísta, mediante alianzas con otros grupos, tuvo participación en la Junta Directiva del gremio de residencia. De esta manera, pese a los problemas de

representatividad de la Junta Directiva del gremio de residencia, esta funcionaba y también participaba en la AGG, a la par del Comité de Comensales.

En base a lo expuesto, para junio del 2013, mes que inician las protestas contra la ley universitaria, en el Comité de Comensales y el gremio de Residencia se encontraban frentes de estudiantes del sector considerado maoísta, entre los que destacaba el MEP, que estaba en ambos espacios. Asimismo, esta configuración se mantendría hasta el año 2015. Si bien este sector no era la gran mayoría de la política gremial sanmarquina, el hecho de contar con dos espacios que actuaban como gremios, en los que solo participaba esta tendencia, les brindaba una tribuna para poder disputar la dirección del movimiento estudiantil permanentemente a otros gremios que contaban con mayor representatividad (como el de Derecho o Contabilidad) en las AGG.

De esta manera, la tendencia maoísta, en particular el MEP, será un actor importante en el proceso de lucha contra la ley universitaria y la reconstrucción de la FUSM, como se apreciará cuando toquemos esos dos puntos.

#### **VI.1.2. Facultad de Derecho y Ciencia Política**

Como han señalado diversos entrevistados, el Centro Federado de esta Facultad (FDCP), fue uno de los pocos que continuaron activos luego de la intervención militar y administrativa de San Marcos en los años noventas. Para el año 2013, era uno de los Centros Federados más institucionalizados de la Ciudad Universitaria, celebrando elecciones anuales de manera ininterrumpida todos esos años. En estas, participaban las agrupaciones políticas-estudiantiles de izquierda, pero también de derecha. Respecto al tercio estudiantil, los operadores políticos tampoco tenían gran presencia, ya que las elecciones las ganaban las mismas agrupaciones político-estudiantiles, ya sean de derecha o izquierda.

Por ello, el activismo político de esta Facultad era de los más fuertes y el que mayor estabilidad y duración presentaba a nivel de agrupaciones políticas. Si

bien se formaron varias de estas con el pasar de los años, las principales para el año 2013 eran las siguientes:

- **IE:** identificada como “guevarista” y fundada en 1998. Desde el año 2008, participaba políticamente en la Facultad bajo un frente político que abarcaba a los militantes de IE y alumnos simpatizantes de dicha agrupación<sup>18</sup>.
- **Avancemos:** de centro-derecha y fundada en 1999.
- **FUT:** del sector leninista y fundada en el 2003.
- **DIA:** de derecha y fundada en el 2004.
- **CPE:** del sector leninista y fundada en el 2008.

Es importante resaltar que todas las agrupaciones políticas de izquierda, en algún momento de su historia, tuvieron militantes en otras facultades (principalmente, en la facultad de ciencias sociales), aunque no haya sido sostenible en el tiempo. Entre estas, la que pudo sostener en el tiempo un trabajo fuera de la facultad fue IE, que para el año 2013 tenía algunos militantes en la facultad de ciencias sociales y letras, así como en otras universidades.

Además de estas, también existía actividad de otras agrupaciones o de las juventudes de partidos políticos, principalmente de izquierda, pero en menor medida. Por ejemplo, la agrupación estudiantil MEP tenía unos cuantos miembros en esta facultad, así como la Jotacé, que era la juventud del PCP – Patria Roja.

Esta distinción entre izquierda y derecha en esta Facultad se efectuaba en virtud al discurso que manejaban las agrupaciones, así como a la forma en la que abordaban los problemas de los estudiantes (posición ante coyunturas). Al respecto, Franco, exmilitante de CPE, señala lo siguiente:

---

<sup>18</sup> Se hace la precisión de que la participación electoral de IE en esta facultad se dio bajo el frente político que habían constituido para ello. De la misma forma que IE participó en la Facultad de Letras y Humanidades bajo el frente “Habla Lengua”, del cual se hablará más adelante. Así, al hablar de IE en la FDCP, se hace referencia al frente que constituyeron para participar en esta facultad.

“[Sobre la distinción entre las agrupaciones políticas de la Facultad] Ahí podríamos hablar de dos planos. El plano más importante eran los problemas de la Facultad. Habían las agrupaciones que pueden diferenciarse muy claramente por el enfoque y la solución que brindaban a los problemas de la falta de docentes capacitados, la falta de infraestructura adecuada, la falta de material, la constante falta de respeto que se hacía al estudiantado por parte de la plana docente. El problema sí tenía una solución muy diferente dependiendo de la agrupación a la que le preguntaras. El DIA tenía una posición más de gestión, argumentando que todos estos problemas eran temas de gestión y que simplemente había que mejorarlos. Las organizaciones de izquierda apostaban más bien, no negaban los problemas de gestión, pero aseguraban que los estudiantes jamás podrían resolver los problemas de gestión únicamente atravesando este o atendiendo el problema en sí de la gestión, sino que necesitaban recurrir a su fuerza numérica, es decir, a su aglutinamiento, su organización gremial, por decirlo ya con las palabras correctas, para atender esta clase de inconvenientes. Y en otro plano más general podríamos decir que habían organizaciones que estaban a favor de una visión de universidad más acomodada al modelo del mercado y otras que estaban más a favor de una universidad más orientada a resolver problemas de las clases sociales más necesitadas.”

Por otro lado, un elemento particular de esta Facultad es el surgimiento del DIA, un grupo político identificado con la derecha que no respondía a los operadores políticos de los sectores docentes a nivel de universidad. Logró gozar de gran representatividad entre los estudiantes con un discurso enfocado en la gestión, en que la solución de los problemas estudiantiles pasaban por una mejor gestión administrativa (por ello su interés de postular al cogobierno) y en formar profesionales que puedan competir con los egresados de las universidades privadas. Esta agrupación ganó en varias oportunidades las elecciones al tercio estudiantil desde su fundación en el año 2004 y llegando a hegemonizarlo (inclusive, en un par de ocasiones, llegaron a estar en el Centro Federado mediante alianzas). Eclipsando a la otra agrupación de centro-derecha Avancemos (fundada en 1999). Esta situación generó una feroz rivalidad con las

agrupaciones de izquierda (IE y FUT), quienes habían hegemonizado el Centro Federado, mediante Frentes Políticos entre estas, pero que no podían ganar por sí solas una elección al Tercio Estudiantil.

No fue hasta la fundación de CPE, en el año 2008, que una agrupación de izquierda pudo ganar por primera vez el tercio estudiantil de manera independiente, lo cual ocurrió al año siguiente, 2009. La fundación de CPE es más que interesante, debido a que la formaron estudiantes independientes, con una identidad de izquierda, que apoyaban o participaban en un Frente de muchos años que habían formado IE y la FUT para competir contra el DIA. Entre los estudiantes que fundaron CPE habían estudiantes más interesados por lo académico, en la formación profesional de calidad y crítica, con una visión más pragmática enfocada en la gestión. Pero también, estudiantes interesados por lo político, de ideología marxista-leninista, siendo que estos últimos terminaron imprimiendo dicho carácter a CPE desde el año 2010 y durante el periodo estudiado. Así surgió una fuerte rivalidad entre DIA y CPE, pero a su vez también entre CPE y las otras dos agrupaciones de izquierda ya existentes (entre las cuales también existía cierta rivalidad).

De las entrevistas realizadas a exmilitantes de IE, FUT y CPE se puede apreciar que existían muy pocas diferencias ideológicas y organizativas<sup>19</sup>. Todas estas tenían un discurso de izquierda, enfocado en defender una universidad pública, científica y democrática, al servicio del pueblo. Asimismo, contaban con cargos internos y una dirección política que iban rotando con el pasar de los años y las decisiones se tomaban mediante asamblea general de sus militantes. Sumado a ello, las tres contaban con espacios de formación política en los que se estudiaban lecturas marxistas y de realidad nacional. Por lo cual, la rivalidad entre estas se debía más que todo por la posición política o la práctica que adoptaba alguna agrupación en una coyuntura específica que no era compartida

---

<sup>19</sup> Inclusive, si bien las tres agrupaciones de izquierda hacían mención a que eran agrupaciones “progresistas”, los núcleos dirigenciales de estas se identificaban más con el marxismo, que con una propuesta política de izquierda progresista. Muestra de ello es que los talleres de formación política de las tres agrupaciones incluían varias lecturas del marxismo clásico.

por las otras o también por temas subjetivos, actitudes y rencillas personales entre estas.

De esta manera, si bien existía ciertas diferencias ideológicas entre las tres agrupaciones (por ejemplo, IE era guevarista, mientras que CPE y la FUT eran leninistas), la principal diferencia entre estas era su práctica, la posición que habían adoptado en coyunturas pasadas, así como las cualidades personales de sus militantes. Ello se puede apreciar, por ejemplo, en las opiniones de distintos exmilitantes de estas agrupaciones sobre las otras. Así, por ejemplo, Richard, exmilitante de CPE, al dar su opinión sobre IE, si bien resalta lo positivo de esta, señala que los consideraba equivocados en sus posiciones respecto a los problemas universitarios, además de considerarlos sectarios:

“Para volver a IE, IE si era un movimiento bastante importante. Tenían militantes bastante entregados, lo que no ocurría con la FUT. Eran personas que se dedicaban prácticamente al 100% de su tiempo a hacer política y bastantes comprometidos con sus actividades, eso no se le puede negar, al margen de que bueno, desde mi punto de vista, usualmente estaban equivocados y solían ser bastantes sectarios (...)”

Por otro lado, Federico, exmilitante de la FUT, si bien reconoce que las diferencias ideológicas eran menores, señala como una cualidad negativa de CPE su pragmatismo en coyunturas electorales:

“En el seno de la izquierda era una disputa siempre manteniendo el tema de como una cuestión general al mariateguismo, el leninismo, el marxismo como referente de principios, porque también las mismas bases nos decían únanse, por qué están separados. Entonces no, no había mayor discrepancia en sentido. Creo que era más un tema de de praxis, cuál era la praxis concreta. Entonces eso creo que nos dividían, nos distanciaba y en consecuencia también si analizamos estrictamente en la praxis como elemento de división o alejamiento implica muchos elementos subjetivos de coyuntura (...), ya de alguna manera un poco más autocrítico [refiriéndose a la FUT] solíamos tender hacia el mesianismo, observar a las otras organizaciones como equivocadas. Por ejemplo con CPE por su pragmatismo. Entonces habían momentos o temporadas o años en los

cuales, la militancia no quería ser frente con CPE porque era muy pragmático.”

De manera similar, Male, exmilitante de IE, al referirse a la FUT y a CPE, señala que todas eran muy similares, pero que existía una desconfianza mutua entre estas, así como acusaciones entre ellas, de todo tipo:

“Yo creo que sus dinámicas de trabajo particulares de cada uno (sobre las diferencias entre las agrupaciones de izquierda), o sea a veces no habían coincidencias en posturas específicas o en las formas de cómo... ambos queremos gratuidad, pero tenemos como que opciones diferentes para llegar a ese objetivo, por así decirlo, o sea más serán en esas cuestiones (...) y obviamente también habían acusaciones internas de todo tipo. No sé, a veces se creía de que, no sé, por ahí podían tener algún tipo de vinculación con organizaciones estas que están en las asambleas universitarias, o sea miedo a que se tornen operadores o cosas así. Entonces, como decía, nosotros tenemos una dinámica diferente y creo que esa desconfianza era mutua, ¿no? (...) eso se reflejaba mucho en el tema electoral, ¿no?, o sea, siempre que había elecciones sea del CF, sea la Federación, sea de tercios, ahí incluso ahí se veía que las propuestas eran muy parecidas. O sea, prácticamente prometíamos lo mismo, por así decirlo, pero las diferencias eran más de forma algunas muy pocas de carácter ideológico (...)”

Pese a la animadversión entre las agrupaciones de izquierda, debido a sus semejanzas a nivel ideológico, solían llegar a acuerdos para postular a elecciones en frentes electorales, aunque no las tres juntas. Así, en el 2012, por primera y única vez se unieron las tres agrupaciones de izquierda en un frente llamado Generación Progresista – GP que logró ganar las elecciones al tercio estudiantil por una amplia mayoría al DIA, que postulaba a un tercer periodo consecutivo y carecía de la representatividad que había gozado años anteriores por las diversas denuncias de corrupción en su contra que habían acumulado. De esta manera, el tercio estudiantil en mayoría lo ocupó GP y el minoría el DIA.

Sin embargo, como suele pasar en la izquierda a nivel nacional, el frente GP duró unos pocos meses. Las continuas pugnas entre las agrupaciones de izquierda llevaron a la exclusión de CPE de dicho espacio. De esta manera, para las elecciones al Centro Federado de finales del 2012, postuló GP (IE y FUT) por un lado y CPE, de manera independiente, por otro. Lo particular de ello fue la victoria ajustada de GP (menos de 10 votos), lo cual señalaba que la agrupación política de izquierda más representativa en ese momento, por sí sola, era CPE.

De esta manera, para mayo del año 2013, en las elecciones al tercio estudiantil, la alianza entre IE y FUT volvió a ganar las elecciones por un estrecho margen. Pero a diferencia del año pasado, CPE quedó en segundo lugar. De esta manera, el tercio estudiantil mayoría (IE y FUT) y minoría (CPE), por primera vez, estaba en manos de la izquierda. De igual manera, el Centro Federado (IE y FUT). Esto se repetiría para el año 2014, en el que la alianza entre IE y FUT volvería a ganar el Tercio Estudiantil Mayoría y CPE el minoría. Cabe precisar que en el año 2015 no hubo elecciones al Tercio Estudiantil, debido a la aprobación de la ley universitaria en junio del 2014<sup>20</sup>.

Así, para junio del 2013, al iniciar las protestas contra la ley universitaria, la izquierda en la Facultad de Derecho y Ciencia Política había logrado hegemonizar todos los espacios de representación estudiantil. IE, de tendencia guevarista, estaría más enfocado en el Centro Federado (la secretaría general estaba a su cargo), mientras que la FUT se enfocaría más en el Tercio Estudiantil Mayoría, junto a CPE que estaba en el Tercio Estudiantil Minoría. Esta configuración se mantendría durante todo el periodo estudiado, aunque con variaciones en el Centro Federado. Para fines del 2013, CPE le ganaría el Centro Federado al frente GP. Esto se volvería a repetir para fines del año 2014, pero esta vez ganaría ante IE y FUT, quienes cada una postularon por separado: su alianza se había roto.

---

<sup>20</sup> De esta manera, en todas las facultades, el Tercio Estudiantil electo en el 2014 continuó ejerciendo funciones hasta el 2016. Año en el que se redactó el nuevo estatuto de San Marcos y se convocaron a elecciones de representantes docentes y estudiantiles.

De esta manera, a diferencia de otras facultades, desde el año 2013 todas las instancias de representación estudiantil fueron copadas por la izquierda (no sin conflictos entre ellas). En ese marco, las tres agrupaciones tuvieron una presencia relevante cuando iniciaron las protestas contra la ley universitaria. IE, de tendencia guevarista, con más presencia en el 2013 por estar en la Secretaría General del Centro Federado; y, desde fines del 2013 y por el resto del periodo estudiado, CPE, de tendencia leninista.

### **VI.1.3. Facultad de Ciencias Sociales**

La segunda facultad más politizada de la Ciudad Universitaria de San Marcos era la facultad de Ciencias Sociales. Sin embargo, a diferencia de Derecho, como han señalado diversos entrevistados, la situación política era fragmentada y caótica. Para empezar, esta no contaba con un Centro Federado desde la década de los noventa<sup>21</sup>, sino con Centros de Estudiantes por cada EAP que albergaba la facultad. De esta manera, los estudiantes contaban con 6 Centros de Estudiantes que formaban una Coordinadora de Gremios de Ciencias Sociales (COOGRE Sociales), en la que los representantes podían discutir y proponer soluciones a sus problemas a nivel de Facultad o conflictos externos. Asimismo, esta COOGRE podía convocar a asamblea a nivel de Facultad para arribar a acuerdos en la defensa de sus intereses.

De esta manera, si bien existía un notorio activismo gremial en esta facultad, la gran cantidad de EAP generaba que este activismo surgiera y se mantuviera en torno a cada uno de los Centros de Estudiantes. Por ello, existía una gran dispersión y dificultad para arribar a consensos sobre problemáticas a nivel de Facultad. Muestra de ello es que por muchos años, el tercio estudiantil fue cooptado por listas impulsadas por operadores políticos, situación que comenzó a cambiar a partir del año 2011 y que se abordará más adelante. Como señala Clara egresada de esta Facultad, pero que activaba políticamente en el Comedor Universitario:

---

<sup>21</sup> El mencionado Centro Federado recién se activa a finales del año 2014, cuando los estudiantes llevan a cabo un proceso de elecciones generales en el que llegan a postular tres listas.

“Por eso es que a veces en Ciencias Sociales nosotros no teníamos una incidencia porque al final nunca se ponían de acuerdo. Las asambleas en ciencias sociales no terminaban en síntesis muchas veces (...) y cuando se terminaba en una síntesis, el acta de esa síntesis terminaba desapareciendo, entonces otra vez en otra asamblea nuevamente discutir el mismo tema para mí, eso era una pérdida de tiempo.”

Ahora bien, la gran cantidad de Centros de Estudiantes también llevó a que se forme una buena cantidad de iniciativas políticas que se concentraban en los Centros de Estudiantes de sus respectivas EAP. Así, a diferencia de Derecho, estas iniciativas tenían una menor cantidad de militantes, eran más flexibles en su organización y también tenían una menor duración. Asimismo, todas las iniciativas estudiantiles eran de izquierda, como señalan diversos activistas. Por ejemplo, Daniela, exactivista y miembro de APU, señala “para comenzar todos son izquierda, no ha habido una agrupación representativa que sea que diga bueno, soy de derecha”. De la misma manera, Pedro, exactivista, señala algo similar: “porque en san marcos en sociales, en Derecho no sé bien eso, pero en san marcos en sociales no te vas a encontrar con fujimoristas ni apristas, ¿no?, allí el debate es dentro de la izquierda.” De manera similar, Miguel indica “nosotros envidiábamos mucho las elecciones en Derecho, porque en Derecho inclusive tenían un sector como que derechista, llamado DIA.”

Estas agrupaciones solían formarse a raíz de las listas que postulaban a los Centros de Estudiantes de cada EAP. De esta manera, en una sola EAP uno podía encontrar varios grupos de estudiantes que se dedicaban a hacer política. Como señala Daniela respecto de su agrupación: “APU viene después de Acción Sociales. Entonces ese mismo año, o sea, termina ese proceso de elecciones y éramos una lista. Una confluencia por lista. Conversamos, decimos bueno, de la confluencia, quién quiere seguir trabajando y los que decidimos seguir trabajando somos APU.”

En este ejemplo, se puede apreciar cómo los estudiantes que confluyeron en una lista a un gremio en la Facultad de Ciencias Sociales, al terminar las elecciones (sin éxito), decidieron seguir trabajando como agrupación, lo que da

nacimiento a APU. Sin embargo, esto también podía tener el efecto contrario, que la lista (gane o pierda una elección) no continúe como una organización, lo que llevaba a los miembros que desean seguir haciendo política a unirse a otros espacios o a formar espacios nuevos. Ello se puede apreciar también en la entrevista a Daniela: “es que fue gracioso porque en verdad son varias agrupaciones y muchas son las mismas personas con otros nombres (...) el AS (lista que ganó una elección a un Centro de Estudiantes) de hecho no fue una agrupación política, fue solamente una lista. Ellos sí, después de terminar la lista... de hecho en medio de su gestión, les llevó al huevo a varios y no siguieron.” Lo mismo se aprecia en las entrevistas a varios ex estudiantes de esta facultad, como es el caso de Kelvin:

“Yo cuando entré [ingreso a la facultad] ya Fátima había fundado ENLACES, había ganado el CES [Centro de Estudiantes de Sociología] y entramos a ayudarle no más lo que quedó. Después de que ENLACES terminó su junta del CES en el 2012 me parece que desapareció y nos juntamos con otra gente cambiándonos de nombre a PRAXIS. Postulamos al CES, pero ese año no ganamos y al año siguiente ya no postulamos. ENLACES fue un grupo que duró un año, dos años y ya, murió. Cambió de nombre, cambió de gente.”

Como ya hemos adelantado, la Asamblea de Estudiantes convocada por la COOGRE era el espacio de reunión y de discusión entre todas estas agrupaciones e iniciativas políticas. De esta manera, estas agrupaciones, debido a que en su mayoría eran de una sola EAP, podían formar frentes con grupos de otras EAP para elecciones al Tercio Estudiantil o para adoptar posición respecto a problemáticas de la Facultad o externas a esta. Por ello, era muy común que se formen distintos frentes políticos que agrupaban a las agrupaciones políticas estudiantiles, grupos académicos, grupos culturales, estudiantes independientes, así como a militantes de partidos políticos.

Respecto a esto último, se debe señalar que, conforme se ha podido apreciar en las entrevistas, en el activismo de esta facultad participaban militantes de partidos políticos de izquierda, como el Partido Socialista, Pueblo Unido, Voz Socialista, Tierra y Libertad o Sembrar. Los ubicamos en la tendencia

socialdemócrata/progresista, salvo Pueblo Unido que se le ubicaba en la tendencia guevarista. Sin embargo, se advierte de varios de los entrevistados que no era una prioridad dentro de dichos partidos el fortalecer o construir una base en San Marcos. De esta manera, eran los mismos militantes universitarios los que llevaban a costas el trabajo político en la universidad, como parte de un grupo político más o como una iniciativa individual. Eso se puede apreciar por lo señalado por Kelvin, Carlos y Miguel. El primero, fue parte de Pueblo Unido, mientras que Carlos y Miguel participaron en el Partido Socialista.

La experiencia de Carlos, militante del Partido Socialista, es muy ilustrativa de esta situación. Conforme nos señala, él y sus amigos ingresaron a dicho partido, en tanto consideraron que necesitaban militar en un partido que les brinde un soporte externo para hacer política en la universidad; sin embargo, la realidad fue otra: “inicialmente nuestra lectura era tener un soporte externo, ya luego en la experiencia de militancia nos dimos cuenta que como todos los partidos de izquierda tienen una serie de debilidades que... en realidad... prácticamente éramos los únicos militantes del PS en San Marcos, la línea nos la dábamos nosotros mismos. No había un correlato entre la línea partidaria y la línea a nivel de la universidad. Teníamos bastante autonomía en ese sentido.”

Esta indiferencia de las dirigencias nacionales de partidos políticos de izquierda por construir una base social en San Marcos, a diferencia del siglo pasado, motivado por su debilidad organizativa, contribuía a que no tengan una presencia real en la universidad en el periodo estudiado. Esto daba espacio a que las agrupaciones político estudiantiles de izquierda no se vinculen con estos, priorizando la formación de sus propios espacios estudiantiles. Esta era la situación de los partidos nacional en esta universidad, salvo el caso de Miguel, quien sí resaltó que encontró dirección en su partido, Voz Socialista, a diferencia de su militancia en el Partido Socialista. Ello, considerando que Voz Socialista era un partido muy pequeño y tampoco llegó a integrar más militantes en el periodo estudiado.

Sería una labor extenuante hacer un recuento de todas las agrupaciones y frentes políticos que se formaron en esta Facultad. Sin embargo, en base a las

entrevistas, las hemos clasificado en base a las tendencias descritas en el apartado anterior, ubicando tres tendencias predominantes en esta facultad:

**Tabla 2**

*Principales agrupaciones políticas en la Facultad de Ciencias Sociales*

	Principales agrupaciones políticas en la Facultad de Ciencias Sociales		
	2013	2014	2015
Tendencia maoísta	MEP	MEP	MEP
	Colectivo 8 de octubre	Colectivo 8 de octubre	Colectivo 8 de octubre
	Ayllu	Ayllu	Ayllu
Tendencia guevarista	IE	IE	-
	-	Sembrar	Sembrar (varios miembros de IE pasaron a este espacio)
	Colectivo Arguedas	Pueblo Unido (Colectivo Arguedas pasó a formar parte de este espacio)	Pueblo Unido
Tendencia socialdemócrata / Progresista	Colectivo de Organización Social - COS	APU (COS y Partido Socialista)	APU (COS y Partido Socialista)
	Partido Socialista	-	.
	Voz Socialista	Voz Socialista	Voz Socialista
	Tierra y Libertad	Tierra y Libertad	-
	Socialismo, Justicia y Participación (llamados coloquialmente "lulos")	Socialismo, Justicia y Participación (llamados coloquialmente "lulos")	-

Ahora bien, como se podrá apreciar, se están incluyendo como “agrupaciones” a algunos partidos políticos de izquierda, en la medida que, como ya hemos señalado, sus militantes participaban activamente en la política de la facultad, aunque no de manera independiente, sino mediante frentes. Tal es el caso de Voz Socialista que participó activamente en el frente “La Unidad”, en el que también confluyeron los militantes de Tierra y Libertad, así como del Partido Socialista. Por otro lado, el partido Pueblo Unido comenzó a participar en el activismo estudiantil a partir de que los miembros del “Colectivo Arguedas”, grupo político y de estudios de esta facultad, ingresaron a dicho partido, constituyendo diversos frentes, entre ellos, el frente AMARU, que ganaría las elecciones al Centro Federado en el 2014.

Como se puede apreciar, las agrupaciones políticas, así como los partidos políticos participaban en esta facultad a través de frentes que agrupaban a sus militantes, así como a personas independientes. Asimismo, debe precisarse que en algunas ocasiones, estos frentes también agrupaban a grupos académicos y grupos culturales.

Ahora que hemos hablado de la dinámica de las agrupaciones, debemos pasar a la política electoral en esta facultad. Como habíamos señalado anteriormente, el Tercio Estudiantil solía estar ocupado por los operadores políticos. Sin embargo, esta situación cambió para mayo del 2011, en el que un frente electoral llamado “La Zurda Sociales”, de la tendencia socialdemócrata, ganó el Tercio Estudiantil Mayoría por primera vez, quedando los operadores políticos relegados al Tercio Estudiantil Minoría. Esta situación se volvió a repetir para el año 2012.

Sin embargo, para mayo del 2013, al igual que en la FDCP, el Tercio Estudiantil es copado enteramente por la izquierda. Así, el Tercio Estudiantil Mayoría lo gana un nuevo Frente de izquierda llamado “La Unidad”, que agrupaba a algunos miembros de “La Zurda Sociales” entre nuevos actores, como el Partido Socialista, entre otros espacios (tendencia socialdemócrata); y, el Minoría quedaba a cargo de la tendencia “guevarista” en un Frente electoral que se había formado entre IE, Colectivo Arguedas y algunos independientes. Esto se repitió

para el año 2014, pero a la inversa. El Tercio Estudiantil Mayoría (independientes, Pueblo Unido e IE) la ganaría la tendencia guevarista y el minoría la tendencia socialdemócrata (La Unidad, pero sin el Partido Socialista)<sup>22</sup>.

A nivel gremial, como hemos señalado, durante el 2013 y gran parte del 2014, en reemplazo de un Centro Federado, existía la COOGRE, en la que las tendencias guevaristas, socialdemócratas y maoístas solían disputar. Sin embargo, solía prevalear la tendencia socialdemócrata o guevarista.

Es recién que a finales del 2014, los grupos políticos reconstruyen el Centro Federado, ganando el frente Amaru, que agrupaba a la tendencia guevarista (Pueblo Unido y Sembrar) e independientes. En palabras de Kelvin, eso se debió a: “(...) son los que más participaron en los centros de estudiantes, los que más tenían experiencia siendo representantes. Son esos grupitos los que deciden que ya hay que tener una junta [directiva del Centro Federado] que se encargue, que pueda luchar y ya nosotros [los Centros de Estudiantes] nos encargamos de la académico. Básicamente era esa idea y fue por eso, fue un acuerdo de mucha gente que ya estaba cansada (...) fue la necesidad de que hubiera un encargado de dirigir las luchas, eso fue, básicamente eso (...) finalmente la lucha contra Cotillo, la lucha contra la ley, esas dos fueron las principales cosas, que ya nos tenía cansado.”

Como se puede apreciar, al igual que en la FDCP, para todo el periodo estudiado la izquierda había hegemonizado el cogobierno de su facultad, desplazando a listas impulsadas por operadores políticos. Por otro lado, al inicio de las protestas en junio del 2013, a nivel gremial, pese a no tener Centro Federado, participaban activamente en la AGG, siendo que como facultad solía predominar la tendencia socialdemócrata o guevarista. En este punto, la tendencia socialdemócrata en esta facultad, sería un actor importante en el escenario pre aprobación de la ley universitaria, como señalaremos en el apartado correspondiente a ello.

---

<sup>22</sup> Recordemos que por la aprobación de la ley universitaria en el año 2014, en todas las facultades, el Tercio Estudiantil electo en el 2014 continuó ejerciendo funciones hasta el 2016.

#### VI.1.4. Facultades de Letras; y, Educación

A diferencia de la FDCP y Ciencias Sociales, en estas dos facultades el activismo tenía una representatividad y participación mucho menor. Tanto en Letras como en Educación, el tercio estudiantil solía disputarse entre listas impulsadas por operadores políticos<sup>23</sup> o iniciativas estudiantiles vinculadas a un sector docente, más orientado a lo académico y enfocado solo en la participación electoral al cogobierno, no en la actividad gremial.

Pese a ello, en el caso de Letras, esta alberga una gran cantidad de EAP (8 en total), lo que llevó a la constitución de Centros de Estudiantes por cada EAP. Por lo cual, las iniciativas políticas estudiantiles se articulaban en torno a estos, principalmente en los más activos (por ejemplo, la EAP de Filosofía). Por el lado de Educación, esta albergaba solo dos EAP, Educación y Educación Física. Pese a este número reducido de EAP, el activismo estudiantil no alcanzaba la magnitud de la FDCP, que también tenía solo dos EAP. Muestra de ello es que, si bien contaba con un Centro Federado, este era activo de manera intermitente.

En cuanto al Centro Federado de Letras, este inició su proceso de reconstrucción aproximadamente en el año 2009, según señaló uno de los entrevistados, eligiendo a su primera junta directiva en diciembre del 2011. Pese a su falta de representatividad inicial<sup>24</sup>, el gremio fue agrupando poco a poco a diversas agrupaciones políticas y estudiantes que realizaban activismo político a través de sus Centros de Estudiantes, así como en espacios como el Comedor o Residencia Universitaria.

---

<sup>23</sup> Nuestra entrevistada, Vanesa, mencionó que al menos una de las listas que postulaban al cogobierno estaban vinculada a un operador al que llamaban "Tío George", que también fue mencionado por activistas de las facultades de ciencias de la contabilidad y de economía.

<sup>24</sup> Muestra de ello es que, en la elección de Junta Directiva de los años 2011 y 2012, las listas que postularon no alcanzaron el mínimo de votos establecido por el Comité Electoral. Con lo cual, dichas Juntas terminaron siendo ratificadas en una Asamblea General de Estudiantes de esta facultad, en la que participaron menos de 100 personas.

De esta manera, conforme señalan los entrevistados de esta Facultad, para el año 2013 se consolidaron dos tendencias de izquierda entre los estudiantes. La primera era la tendencia guevarista, encabezada por la ya mencionada agrupación IE, que contaba con miembros en esta Facultad desde el año 2011. Dicha agrupación llegó a constituir para el año 2013 el frente “Habla Lengua” junto a estudiantes independientes<sup>25</sup>, con lo cual tendría una participación más activa en dicha facultad. La segunda estaba liderada por el FRI, que si bien era un frente antiguo, se encontraba inactivo varios años, siendo retomado en el año 2013. Esta agrupaba a diversos estudiantes y agrupaciones de diversas tendencias, pero con la característica común de ser considerados “radicales”, vinculados a la tendencia maoísta. En este espacio se encontraban militantes del MEP (que ya mencionamos anteriormente), anarquistas, miembros de grupos de estudio marxistas, grupos culturales, entre otros. Además de ello, también existían algunos grupos que no formaban parte de esta dicotomía, pero que participaban en la política gremial de la facultad. Entre estos, estaban algunos grupos de estudio y culturales, entre los que destacaba el Grupo de Estudios de Teoría Crítica, Dialecticum, de tendencia leninista.

Conforme señalan los entrevistados, estas dos tendencias se fueron forjando en virtud a la posición que planteaban ambos espacios respecto a los problemas de la Facultad. Así, los que solían apostar por acciones colectivas más disruptivas, como la toma de la Facultad, era el FRI; y, quienes solían oponerse (aunque no siempre) era Habla Lengua. Sobre el particular, Máximo, exmiembro del MEP señala:

“Siempre ha habido, digamos, un sector que siempre ha apoyando en las tomas, y han sido los que se han nucleados respecto al FRI. Ha habido quienes se han abstenido y han dicho el FRI es del MEP o de tal agrupación, entonces yo no, yo no me meto ahí, pero siempre han mantenido su simpatía y siempre en las asambleas siempre han votado, digamos por la propuesta del FRI; y, también, se ha visto eso, de que siempre, otros frentes como Habla Lengua, que había injerencia ahí de IE, siempre se oponía (...) salvo algunas excepciones, la mayoría de

---

<sup>25</sup> De manera similar al frente que había constituido IE para participar políticamente en la FDCP en el 2008.

veces [decían] ‘no, no hay condiciones’, (...) ellos promovían la oposición, digamos entonces esa dicotomía fue marcado una tradición en letras.”

De manera similar, Vanesa, exmiembro de IE, así como de Habla Lengua, indica: “es que en Letras no había mucho, siento que no había esa diversidad como si hubo en sociales, ¿no? Entonces, estaban los anarcoinfantiles [maoístas<sup>26</sup>], con sus diferentes variantes; y, nosotros. Y bueno, [la agrupación] Letras y Cambio. Pero Letras y Cambio es otra línea, ¿no? O sea, si tú ves dentro del movimiento estudiantil de izquierda estaban ellos [anarcoinfantiles] y lo que éramos Habla Lengua. De ahí no había más. De allí, sí surgían quizás algunos grupos pero que estaban más vinculados con postular a su centro de estudiantes. Estaba el grupo de comunicación, el grupo de arte, el grupo lingüística (...) muy, muy una visión más desde su centro estudiante que una visión de Facultad o una visión, una mirada universitaria o del movimiento estudiantil en general.” Como se puede apreciar, tanto de un lado como del otro, pese a sus diferencias, existe un reconocimiento mutuo y excluyente de quiénes formaban parte del movimiento estudiantil de izquierda.

Por otro lado, en Educación, como señala Martina, exactivista de esta facultad, que perteneció a un Frente estudiantil de izquierda en dicha Facultad y que fue parte de la Junta Directiva del Centro Federado en el año 2014, la situación era distinta:

“[E: ¿como eran las tendencias políticas que existían en tu Facultad, cómo las podías caracterizar?] Siempre se caracterizaba así: pro autoridades o pro estudiantes. La mayoría que estaba a favor del Tercio se les conocía como pro autoridades, pero también dentro de la Facultad habían ciertos grupos académicos que en determinada situación, según su evaluación de ellos también, o nos apoyaban a nosotros [Centro Federado] o apoyaban a los del Tercio. Entonces, en realidad, la cuestiones políticas en sí en la Facultad de Educación no eran tan, por ejemplo, fuertes como Letras o en Derecho. Siempre ha habido cierta, cómo le podría decir, como que cierta tirría a las cuestiones más políticas. Cuando eran más

---

<sup>26</sup> La entrevistada señaló que con el término anarcoinfantiles se refería a la tendencia maoísta, a los sectores considerados radicales.

cuestiones sobre, por ejemplo, lucha sobre el derecho a la matrícula, al no pagar la matrícula o el carnet gratuito o cuando había, por ejemplo, cuando teníamos que buscar fondos para los [torneos deportivos y artísticos] interfacultades o para los Juegos Florales dentro de Educación o algún evento de alguna especialidad como lengua, literatura, entonces ahí sí, se juntaban, nos apoyaban y ahí vamos, a pedir y a cuestionar a las autoridades sobre eso. Pero, por ejemplo, frente a otra situación ya no tanto de Educación, sino más de la universidad o cuestiones así como que más políticas a nivel nacional, no, no se movían tanto, en realidad en Educación eran muy pocos.”

En atención a ello, esta facultad contaba con un Centro Federado que no era muy representativo y su mayor año de actividad había sido en el 2011. Sin embargo, la Junta Directiva que fue elegida a finales de ese año, mantuvo los problemas de representatividad que arrastraban ya desde hace años. Esto llevó a que a finales del 2012 no se celebren las elecciones del gremio, puesto que los estudiantes no lograron formar ninguna lista que pueda postular a dicha instancia. Como señala Martina, esta debilidad institucional podía explicarse por la falta de presencia de alguna organización político-estudiantil sólida en dicha Facultad que pueda respaldar el trabajo en el gremio:

“Yo cuando ingresé en el 2011 había una junta directiva que era bien fuerte y que por ellos yo más o menos conozco todo lo que pasa en la Facultad y ellos como que cuando ya se van, ya para el 2012 dejaron como que ciertas ideas, ciertos cimientos pero no eran asociaciones políticas, eran individuos y al no haber asociaciones políticas no había una fuerza detrás que pueda sustentar todo el trabajo y por eso que creo que también hubo un desgaste fuerte porque las compañeras que asumen en el 2012 no era tampoco de agrupaciones políticas, eran individuos. Y creo que todo eso sumó y generó de que no haya muchas bases, pues en el 2013 como que se vino abajo y ya en el 2014 nuevamente quisimos buscar una forma de poder restaurar el Centro Federado.”

Como se puede apreciar, en la Facultad de Educación la participación política de los estudiantes se realizaba de manera individual. Si bien en ambas existían

algunos estudiantes que militaban en agrupaciones político-estudiantiles de la universidad o simpatizantes de estas, como el MEP, eran uno o dos estudiantes, lo que no les permitía actuar como agrupación, como vimos en el relato de Martina. Sin embargo, en esta facultad IE o alguna agrupación de otra tendencia no tenían presencia. Por ello, la poca actividad gremial que se mantenía usualmente era capitalizada a nivel de AGG por la tendencia maoísta, a pesar de no tener una organización con amplia presencia en esta.

Muestra de ello es que si bien durante los años 2013 y 2014 no hubo un Centro Federado elegido mediante elecciones, la actividad gremial no cesó. En su reemplazo, mediante asamblea, los estudiantes eligieron una junta directiva provisional aproximadamente entre marzo y abril del 2013 hasta marzo del 2014, que ha sido ubicada dentro de la tendencia maoísta. El 2014, en marzo, un grupo de estudiantes de grupos académicos, culturales, de agrupaciones políticas y simpatizantes de estas formaron un frente llamado FUEE con la finalidad de reactivar el Centro Federado, también de tendencia de izquierda. Si bien no habían militantes del MEP, si había personas que mantenían lazos de amistad con esta agrupación. De esta manera, formaron una lista única para postular a dicho gremio; sin embargo, no pudieron ser elegidos mediante elecciones, sino en asamblea de estudiantes. Es recién en diciembre de 2015 que se vuelve a celebrar elecciones al Centro Federado, posterior a la reconstrucción de la FUSM.

Ahora bien, en el caso de Letras, para el año 2013, Habla Lengua (IE), a diferencia del FRI, participaba de las elecciones al Tercio Estudiantil. Así, en mayo del año 2013, IE postuló a las elecciones al cogobierno, quedando en segundo lugar, ganando el Tercio Estudiantil Minoría. Situación que cambiaría para el año 2014, en el que el ya constituido Habla Lengua, ganaría el Tercio Estudiantil Mayoría<sup>27</sup>.

Por otro lado, a nivel gremial, desde noviembre de 2012 a noviembre de 2013, en la Junta Directiva del Centro Federado había sido una lista de estudiantes

---

<sup>27</sup> Recordemos que por la aprobación de la ley universitaria en el año 2014, en todas las facultades, el Tercio Estudiantil electo en el 2014 continuó ejerciendo funciones hasta el 2016.

formada por miembros de grupos de estudios y culturales, entre ellos Dialecticum, de tendencia leninista y que tenía más afinidad con el sector maoísta. Como muestra de ello, uno de los entrevistados del MEP señaló que una de las integrantes del Centro Federado era muy cercana a dicha agrupación, de la que finalmente se adhirió en mayo del 2013. Posteriormente, para el periodo 2013-2014, FRI gana el Centro Federado y para el periodo 2014-2015 ganará Habla Lengua.

Como se puede apreciar, para el inicio de las protestas contra la ley universitaria, en junio de 2013, el Centro Federado de Letras y Educación, pese a no gozar de mucha representatividad<sup>28</sup>, si bien no existían agrupaciones políticas sólidas, tenía influencia en esta la tendencia maoísta. Si bien esto cambiaría en Letras para el periodo 2014-2015 (luego de la aprobación de la ley universitaria); en Educación, la situación se mantendría a favor de la tendencia maoísta durante todo el periodo estudiado.

#### **VI.1.5. Facultades de Ciencias Contables y Ciencias Económicas**

Los casos de estas dos facultades son particulares. A diferencia de las otras, los estudiantes de estas (sobretudo de Contabilidad), rara vez participaban en las AGG. Esto comienza a cambiar en el año 2013, como veremos a continuación.

La facultad de Ciencias Contables se caracterizaba por no estar politizada. Como señala Antonia, exactivista de esta facultad: “contabilidad es un mundo aparte, es todo un tema aparte de otras facultades, (...) o sea de hecho un estudiante de contabilidad siempre se caracteriza por ser competitivo, indiferente y solamente va y estudia. Muy académico, ¿no?”

Esta Facultad albergaba en ese entonces tres EAP (Contabilidad, Gestión Tributaria; y, Auditoría empresarial y pública); sin embargo, no contaban con Centros de Estudiantes. De la misma manera, tampoco contaban con Centro Federado por muchos años, el cual recién fue reactivado precisamente en el año

---

<sup>28</sup> En tanto eran gremios que habían sido elegidos finalmente en una Asamblea General de Estudiantes de sus respectivas facultades y no mediante elecciones.

2013. Sumado a ello, el Tercio Estudiantil estaba cooptado por listas impulsadas por los famosos operadores políticos o por iniciativas estudiantiles que negaban el carácter político de su participación en el cogobierno. Ello se puede apreciar en el hecho de que las pocas iniciativas estudiantiles que surgían sostenían un discurso estrictamente académico, solo postulaban al Tercio Estudiantil y rechazaban ser consideradas “agrupación política”, como también nos señala Antonia:

“[E: ¿cuántas agrupaciones políticas habían en tu Facultad en esos años?] Nosotros [agrupación NUDO], como agrupación política solo nosotros, pero habían dos agrupaciones que se hacían llamar académicos-estudiantiles que eran, una creo que si era independiente que era un grupo de gente que solo quería participar del tercio porque tenían un fin entre comillas ‘más académico’ y el otro que si estaba liderado, gestionado por operadores políticos, como el tío George, que así lo llamaban (...) Ellos solo postulaban al tercio.

(...)

*En Contabilidad era totalmente negativo decir que eras una agrupación política [énfasis añadido], ellos se definían como una agrupación estudiantil y académica, nada más. Osea, pero obviamente esa era la fachada porque en realidad si ellos postulaban a tener un cargo en el tercio es porque si tenían fines políticos, pero en la teoría no eran así, pero en la práctica si.”*

En el caso de Economía, hasta el año 2011, esta solo contaba con una EAP de Economía. Ello permitió que sea más fácil articular el activismo de los estudiantes en torno a un Centro Federado. Así, dicho espacio gremial fue hegemonizado por una agrupación política que llamaremos FREE que tenía casi 10 años de existencia y había estado muy activa en el contexto de la lucha contra la construcción del by-pass en el año 2008. Como señala Brayan, exactivista de esta facultad, dicha agrupación tenía un perfil político de izquierda bien marcado:

“(...) ellos sí tenían una doctrina política, por así decirlo, se consideraba marxistas, de izquierda, abiertamente eran, o sea, la gente los conocía así ¿no? Y estaban de acuerdo [con que estén en el Centro Federado], creo en gran parte porque hacían una chamba política. O sea, defendían

muchos derechos y la gente estaba conforme con ellos. Los criticaban de hecho siempre, pero no había algo como para sacarlos.”

Sin embargo, el FREE se limitaba solo al activismo gremial, renunciando a postular al cogobierno de su Facultad, lo que permitió que este sea cooptado por listas impulsadas por operadores políticos. Sumado a ello, contaban con poco respaldo y representatividad, en tanto que sus “cuadros más avanzados” ya habían egresado o estaban próximos a egresar, y no les fue posible asegurar un correcto cambio generacional en dicha agrupación.

En el año 2012, las recién creadas EAP de Economía Pública y Economía Internacional, recibían a sus primeros ingresantes. Sin embargo, la creación de estas EAP fue improvisada y carecía de los criterios de calidad mínimos para su implementación, como nos cuenta Brayan:

“(…) la malla curricular no estaba bien diseñada y no lo decíamos nosotros, lo consultamos con expertos, hicimos comparaciones con otras mallas curriculares, incluso con la misma [EAP de] economía no tenía ninguna relación. Nos habían puesto, me acuerdo que cuatro años supuestamente íbamos a estudiar todos los cursos de economía y solo el quinto año iba a ser como para economía pública sus especialidades y para economía internacional sus especialidades. Entonces tuvimos que cambiarlo porque al menos lo que tenían entendido los estudiantes de economía pública era que iban a dedicarse a la gestión pública y los de economía internacional al comercio internacional, quizás al trading, cosas así y no tenía nada que ver la economía que se enseñaba, que era más científica, más social, hasta el cuarto año, no tenía correspondencia. Otro factor importante era que no habían profesores para esos cursos, los de quinto año (…)”

Esta situación generó que desde el año 2012, los estudiantes se fueran organizando. Sin embargo, ante la falta de representatividad del Centro Federado y al no contar con una respuesta por parte de sus representantes en el cogobierno de Facultad, los estudiantes se organizaron a través de sus Juntas

Directivas de base para poder hacer frente a esta problemática. Al respecto, Brayan señala:

“(…) como entenderás cada Escuela que se crea en San Marcos pues no es planificada, no es bien estudiada, no hay docentes, entonces todos esos problemas estábamos enfrentándolos todos. Eso siento que fue un detonante, para todos los estudiantes de esas dos escuelas, por eso es que participamos muy activamente esos dos años, porque, o sea está, está en juego en nuestra carrera, nos sentíamos estafados (…).

Lo que surgió con fuerza en Economía en esos años que yo ingresé el 2013, 2014, era una organización de bases. Era, digamos, los delegados de cada base. Osea mi base era 2013, también fui delegado de base, por eso es que me inmiscuí en el tema. Entonces, los delegados de base de las cinco bases vigentes, digamos, se reunían tomaban decisiones, proponían cosas al Centro Federado, proponíamos cosas a la dirección de escuela, al mismo decano, un par de veces tuvimos que tomar la facultad porque el Centro Federado no hacía nada... era nuestra perspectiva de las cosas y bueno, eso era lo que funcionaba. *Este movimiento o colectivo, digamos, era lo que se llamaba ‘Bases Organizadas’* [énfasis añadido] y es lo que en su momento formó alianzas universitarias con todo este tema de la ley [universitaria].”

Como se puede apreciar, la debilidad del ente gremial y la coyuntura que atravesaba esta facultad llevó a que los estudiantes encuentren una salida en la organización de sus juntas directivas de base, formándose el espacio de “Bases Organizadas”. En un inicio, este espacio no era propiamente una agrupación política, sino una coordinación de delegados de base; sin embargo, como señalaron los entrevistados, fue tomando cuerpo como una agrupación poco a poco. Asimismo, al ser un espacio amplio, albergaba distintas tendencias y liderazgos, tanto de derecha como de izquierda (al igual que CPE de la FDCP en sus inicios).

Lo particular de “Bases Organizadas”, y lo que contribuyó a que se vaya formando como agrupación es que no se limitó solo a realizar acciones colectivas en defensa de sus derechos; sino que también se planteó postular al cogobierno

de su facultad en mayo del 2013. De esta manera, las Juntas Directivas de Base convocaron a sus Asambleas, eligieron a sus candidatos y postularon como lista al Tercio Estudiantil en mayo de 2013, ganando el Tercio Estudiantil Mayoría, y relegando a los operadores políticos al Tercio Estudiantil Minoría. Lo cual también se repitió para las elecciones de mayo del 2014<sup>29</sup>. Posterior a ello, en el año 2015, ya luego de la reconstrucción de la FUSM, un sector de Bases Organizadas formaría un espacio más definido hacia la tendencia izquierda socialdemócrata/progresista, llamado “Ruptura Generacional”.

Por otro lado, como ya hemos señalado, el Centro Federado, con el FREE a cargo, se encontraba muy debilitado. Ello llevó a que no se pueda convocar elecciones en noviembre de 2013. Así, si bien el gremio seguía formalmente a cargo del FREE, en la práctica estuvo abandonado tanto el 2013 como el 2014. No fue hasta finales del 2014 que se volvieron a convocar elecciones al Centro Federado. Con el FREE ya prácticamente inexistente, postuló y ganó (con poca participación estudiantil<sup>30</sup>) la UCE, lista impulsada por “Bases Organizadas”.

En el caso de Contabilidad, el activismo estudiantil fue tomando forma en oposición a los operadores políticos y contra los cobros excesivos por parte de los docentes, entre los años 2011 y 2012. De esta manera, fue surgiendo la necesidad de realizar acciones colectivas y reactivar su Centro Federado, como nos comenta Andrés, exactivista de esta Facultad:

“(…) creo que la primera actividad, la primera crisis, el primer conflicto que nos empujó a reactivar el Centro Federado y a militar políticamente dentro de la Facultad fue la incidencia del TUPA, no sé si te acuerdas. Recordarás el TUPA que era básicamente... no recuerdo bien, que era el tema de que iban a subir creo los montos (...). Entonces nosotros, de manera independiente fuimos a las asambleas (de gremios) y recuerdo que cuando íbamos a las Asambleas se enfrentaba el centro de

---

<sup>29</sup> Recordemos que por la aprobación de la ley universitaria en el año 2014, en todas las facultades, el Tercio Estudiantil electo en el 2014 continuó ejerciendo funciones hasta el 2016.

<sup>30</sup> Como señala Brayan, el Centro Federado no tenía mucha representatividad. Muestra de ello es que en dicha elección solo se presentó UCE como única lista postulante y ganó pasando la valla electoral (votos) por un estrecho margen.

estudiantes tal, el Centro Federado tal (...) y nosotros la verdad que estábamos super desorganizados como Facultad y eso también se veía cuando también las autoridades en la Facultad tomaban decisiones y como no había ninguna (organización), hacían lo que querían.”

Como se pudo apreciar, los estudiantes de Contabilidad comenzaron a concurrir a las AGG, así como a los espacios gremiales de la FDCP, Ciencias Sociales y Letras<sup>31</sup> para informarse sobre cómo reactivar su Centro Federado. De esta manera, entraron en contacto con las agrupaciones políticas que en ese entonces se encontraban en los gremios de dichas Facultades. Principalmente con IE de tendencia guevarista y con la tendencia socialdemócrata de Ciencias Sociales. Al respecto, Andrés, activista de contabilidad, quien también fue parte del Comité de Reconstrucción de dicho gremio entre los años 2012 y 2013, señala:

“(…) nosotros nos juntamos con compañeros de la Base 11 en específico, claro era más o menos el segundo año de la carrera, 2012 y convocamos una asamblea estudiantil, empezamos a ir con compañeros a diferentes Facultades donde había centros federados. En el caso exacto, Derecho, Letras, que tenían centros federados para que nos cuenten más o menos, cuáles eran las actividades que solía hacer el Centro Federado, como cuál eran los pasos para reconstituir, para reactivar un Centro Federado. *Yo creo que en esa parte IE que en ese tiempo creo que estaba a cargo del centro federado [énfasis añadido] (...) nos ayudaron un montón, la verdad (...) los compañeros nos indicaron más o menos este, cómo organizarnos, seguimos los pasos, comunicamos al decano en ese entonces, hicimos la Asamblea, pasamos por todos los salones. Todos los compañeros como que veían muy positivo la reactivación del Centro Federado que en la Asamblea la verdad que bajó mucha gente (...)*”

Como se pudo apreciar en las entrevistas de los activistas de esta facultad, pese a entablarse relaciones de amistad con varios miembros de IE, esta agrupación

---

<sup>31</sup> Cabe precisar que estas tres Facultades están aledañas a la Facultad de Ciencias Contables, en la ciudad universitaria.

no llegó a tener militantes en Contabilidad, surgiendo una organización política propia en esta facultad, como se verá a continuación.

Pese a la característica apolítica de Contabilidad (a diferencia de Economía), la reconstrucción del Centro Federado tuvo una recepción más positiva. De esta manera, en abril del 2013, se llevó a cabo la primera elección para Junta Directiva del Centro Federado en esta Facultad, siendo elegida la lista Confluencia Estudiantil por elecciones democráticas. Ello sirvió como un contrapeso al Tercio Estudiantil que, según los entrevistados, respondía más a los sectores docentes que a los intereses de los estudiantes.

Esta lista, Confluencia Estudiantil, tenía un carácter principalmente académico, orientado a la defensa de derechos estudiantiles (principalmente la gratuidad de la enseñanza) y de fiscalización al Tercio Estudiantil. Pese a ello, albergaba dos tendencias (como pasó en la agrupación CPE de la FDCP). Estas dos tendencias se dividía en un grupo de estudiantes de perfil más académico que solo tenían el fin de reactivar el Centro Federado (en un inicio predominante); y, otro grupo de estudiantes que se identificaban con ideas de izquierda socialdemócrata/progresista que tenía la intención de activar políticamente y no limitarse solo a un eje netamente académico o reivindicativo. Sobre el particular, María nos lo explica:

“(…) una parte de la agrupación tenía una posición política que podría decirse de izquierda ya, eran más críticos. Mejor dicho, había una parte de la agrupación que era más crítica y había otra parte de la agrupación que sus objetivos principalmente habían sido la reactivación, simplemente habían sido la reactivación del Centro Federado más no involucrarse políticamente en otras cosas (...).

Esta contradicción al seno de Confluencia Estudiantil generó que para el año siguiente, 2014, dicho espacio desapareciera y de sus cenizas surgiera un nuevo espacio con una acción política más clara al que llamaremos NUDO, ubicado en la tendencia socialdemócrata/progresista, y que ganó las elecciones al Centro Federado de ese año. Esta agrupación asumiría la Junta Directiva de dicho gremio en abril de 2014 y la volvería a ganar en abril del 2015.

Como se puede apreciar, a junio del 2013, al inicio de las protestas contra la ley universitaria, estas dos facultades tenían un activismo estudiantil incipiente a comparación de las otras facultades desarrolladas. El aumento de la actividad contenciosa en estas facultades generó la formación de agrupaciones políticas estudiantiles, en las que convergían distintas tendencias, de izquierda y de derecha. Por ello, consideramos que estos espacios (Bases Organizadas y Confluencia Estudiantil) calzan dentro de una posición centrista; sin embargo, conforme se fueron desarrollando, los activistas con una identidad de izquierda de dichos espacios formaron nuevas agrupaciones donde primaba más un carácter de izquierda socialdemócrata/progresista (Ruptura Generacional y NUDO).

A pesar del carácter centrista de los activismos de estas facultades en el año 2013, en la medida que en sus respectivos espacios ya existían estudiantes con una identidad de izquierda (aunque no marxista), sumado a la participación en la AGG y los lazos que formaron con algunos gremios en el año 2013, los llevó a tener mayor cercanía y coincidencias con la tendencia guevarista (IE) y socialdemocrática de la izquierda estudiantil, que no presentaban una posición tan radical o abiertamente marxista como el sector maoísta. Esto permitió a IE, principalmente, coordinar con dichos espacios ya sea para impulsar acciones en la AGG o respecto a problemáticas en común como facultades<sup>32</sup>.

Por ello, estas facultades, si bien no tuvieron gran relevancia en el movimiento contra la ley universitaria, su relevancia radica en que formaban parte de la correlación que podía armar IE (y también de la tendencia socialdemocrática en la facultad de Ciencias Sociales) a nivel universitario para algunos temas puntuales. Asimismo, cobrarían mayor relevancia en el escenario posterior a la

---

<sup>32</sup> Algo que señalaron tanto los entrevistados de Contabilidad y Economía es que la imposición de decanos interinos por parte del rectorado de la universidad fue un punto que los llevó a coordinar con IE para coordinar acciones colectivas. Cabe precisar que IE, en el 2013, se encontraba en el Centro Federado de la FDCP. Como señalaron los entrevistados, estas coordinaciones se mantuvieron en los siguientes años.

aprobación de la ley universitaria y en el proceso de elecciones de la FUSM, lo cual se desarrollará en los siguientes apartados.

#### **VI.1.6. El activismo estudiantil a nivel universitario: la AGG**

Si bien al interior de cada facultad o en los servicios de bienestar universitario (comedor y residencia) existía una dinámica y una problemática política particular de cada una de estas, nuestra investigación ha podido evidenciar que no eran estrictamente islas independientes unas de las otras. Existían problemas comunes a todas estas (que variaban en intensidad), como la corrupción y falta de transparencia de las autoridades (docentes y estudiantiles), cobros indebidos, falta de docentes de calidad, problemas de infraestructura<sup>33</sup>, problemas en las mallas curriculares, entre otros.

Pero además de los problemas en común de las facultades, existían problemas o conflictos que se derivaban de la gestión del rectorado de la universidad y que afectaban a todos los estudiantes. Entre estos, estaban no solo el descuido del bienestar universitario (comedor y residencia), sino también el aumento de costos de los procedimientos administrativos de la universidad, la imposición de decanos interinos en diversas facultades<sup>34</sup>, la criminalización de la protesta estudiantil, corrupción, etcétera.

Ante ello, y ante la falta de una FUSM que pueda de alguna manera servir como un ente fiscalizador a nivel universitario, la AGG asumió de manera parcial y con sus propias limitaciones, la labor de proponer, discutir y planificar acciones

---

<sup>33</sup> En más de una ocasión, los entrevistados resaltaron la falta de un servicio tan básico y esencial como el agua en los baños de sus respectivas facultades.

<sup>34</sup> Como señalaron diversos entrevistados, tanto en el año 2010 como en el año 2013, años en los que se elegía decanos de facultad, se impuso decanos interinos que no eran elegidos democráticamente. Como se recordará, con la ley universitaria anterior, la elección del decano lo realizaba el consejo de facultad. En ese escenario, si en una facultad era inminente la elección de un decano que no respondía al sector docente del rector de turno, los consejeros docentes y estudiantiles que respondían al rector no asistían a las sesiones para elegir decano. De esta manera, el profesor más antiguo de la facultad asumía el cargo de decano interino hasta que el consejo de facultad elija al decano oficial, cosa que luego era entorpecido por el mismo decano interino. Esta práctica se realizaba para garantizar una correlación política favorable al rector, sin importar el bienestar académico y administrativo de la universidad. Esta situación variaba en cada facultad, siendo una de las más afectadas en ese periodo la Facultad de Ciencias Sociales.

colectivas a dicho nivel, en defensa de los intereses estudiantiles y un ideal de una universidad pública, científica, democrática y gratuita, como señala Richard, ex activista sanmarquino:

“[Las demandas de los estudiantes a nivel universitario antes del 2015] se canalizaban a través de la Asamblea General de gremios, pero la verdad es que no era lo suficientemente fuerte como para establecer ciertos lazos permanentes [con el rectorado]... como podría existir entre un sindicato y la dirección de una empresa por poner un ejemplo, eventualmente cuando había alguna lucha en particular, pues se hacían medidas de presión. Pocas veces se establecía el contacto directo para una negociación con la dirección de la Universidad. O se negaban completamente o cedía, pero no se coordinaba, no, no se tenía una negociación directa con las autoridades, al menos hasta antes de la Federación.”

Así, la AGG se constituía en el punto de encuentro y discusión entre estudiantes sobre los problemas a nivel universitario. Como adelantamos al inicio del presente apartado, esta era convocada y presidida por los gremios más activos, lo cual incluía (no sin disputas), al Comité de Comensales y al Gremio de Residencia. Ahora bien, como también ya hemos indicado, en estos gremios concurrían diversas agrupaciones político-estudiantiles de izquierda, con una agenda y objetivos.

Debido a ello, la AGG se volvía un campo de disputa continua entre las diversas organizaciones de izquierda sobre el cómo afrontar los problemas de la universidad, cómo fortalecer el movimiento estudiantil, así como qué posición tomar respecto a asuntos externos a la universidad. Por tal motivo, como señala Roberto, exmiembro de la Junta Directiva de la FUSM 2015-2016, era muy difícil llegar a un consenso en una AGG y si se lograba, era difícil que este se mantenga:

“Este tipo de coyunturas obligaba a las estudiantes a tener un grado de coordinación que se llamaba Asamblea General de Gremios. ¿Por qué se llamaba así? Porque quien tenía la mesa eran las juntas directivas de los gremios de la Facultad entonces constituidas. Allí se tocaba un problema, la gente lo analizaba y se planteaba una línea de acción de cómo lo vamos

a solucionar. Ahora, no era que siempre se llegaba a un acuerdo en la Asamblea o incluso llegando a un acuerdo en la Asamblea habían actitudes de sectores que socavaban la unidad. Entonces, en realidad, lograr la unidad en los amplios sectores de izquierda, o más en general del movimiento universitario no era una cuestión sencilla. [Los acuerdos] se daban sin planificación y como llegaban se iban, era algo efímero.”

De esta manera, como se podrá advertir, para que una agrupación política pueda imponer su agenda o su propuesta en la asamblea, necesitaba como mínimo, además de la fuerza de los argumentos, lo siguiente: contar como mínimo con un gremio estudiantil, llevar estudiantes (militantes o simpatizantes) que puedan respaldar su posición; y, establecer alianzas con otros gremios estudiantiles o con las mismas agrupaciones políticas detrás, de manera previa.

Debido a la gran variedad de agrupaciones políticas, llevar a cabo dicha tarea no era fácil. Esto generaba una gran dificultad para que en la AGG las agrupaciones políticas elaboren alguna propuesta a problemas a nivel universitario, siendo que la unidad entre los distintos grupos se daba ya en las acciones colectivas que surgían como reacción ante una medida por parte de las autoridades que atentara contra los derechos estudiantiles o el ideal de universidad que sostenían. Así, se configuraba el carácter reactivo del movimiento sanmarquino de aquellos años, lo que también se puede apreciar en la entrevista al ex activista Richard:

“Bueno, no habían acuerdos, pero en los hechos cuando ya venían a reprimirnos, pues ya en los hechos las personas que ya operativamente dirigían la marcha tenían que obligatoriamente ponerse de acuerdo y ya digamos lo pragmático determinaba el tema y así se resolvían las cosas, ¿no? (...) eso era la regularidad. Había una que otra ocasión en la que había consenso, pero era la excepción, no la regla.”

Además de ello, estas AGG solían demorar muchas horas, lo cual contribuía a que participen en su mayoría miembros de agrupaciones políticas o personas muy politizadas. Definir la agenda, elegir a los gremios que conducirían la asamblea (a la que se le llamaba “la mesa”), la forma de votación, entre otros

temas, eran discusiones que podían tomar horas para luego recién pasar a discutir los puntos de agenda de la asamblea. Esto se puede apreciar en el relato de Male, exactivista de ciencia política:

“(...) ahí era la mecha principal de ‘se pone o no se pone en agenda’, lo otro ‘cómo vamos a votar’, ‘quién va a llevar la mesa’ y cosas así y a parte ya las decisiones propiamente que eran otro debate, ¿no? porque era darle la palabra a cada uno y que argumenten su posición... que se daban tiraderas también, osea había de todo, debates tanto objetivos como subjetivos también a veces. Entonces si era chamba porque eso te quitaba horas muchas horas de clases horas, de hacer otras actividades. Pero ahí estábamos, varios tuvieron bastante interés y yo creo que gracias a esa chamba que se hizo en la Asamblea General de Estudiantes es que posterior se logra la reconstrucción de la Federación.”

Pese a las pugnas y conflictos, los errores y las limitaciones, este espacio también servía para que los activistas se conozcan entre ellos, sepan las posiciones y la ideología de las agrupaciones que estaban detrás, para que se forjen alianzas y amistades, es decir, se interrelacionen entre ellos. Es así que en este espacio en el que uno podía ver caos y disputas eternas, debajo de ello se vislumbraba un espacio en el que estudiantes que se identificaban con la izquierda podían discutir sobre los problemas de la universidad como iguales y en esa igualdad se reconocían a sí mismos como parte de un mismo bloque al interior de la universidad: el movimiento estudiantil de san marcos. Así, es en dicho espacio en el que se iba forzando una identidad colectiva, característica fundamental de los movimientos sociales. Ello se puede apreciar de lo narrado por Richard, ex activista de la FDCP:

“[E: ¿Conocías agrupaciones políticas fuera de tu Facultad? y de ser así, ¿cómo supiste de ellas?] Ah sí, a todas, las conocía a todas. Bueno, a todas las agrupaciones que participaban en el movimiento político de izquierda, disculpa ¿podrías reiterarme? [E: Sí, sí, ¿cómo supiste de ellas?] Ah bueno, uno sabe participando en las actividades. Había un espacio de discusión. El gran espacio de discusión era la Asamblea General de Gremios que era una asamblea estudiantil de todos... en teoría, podía ir cualquier persona interesada en discutir asuntos gremiales

de los estudiantes. En los hechos, quienes siempre iban eran las personas involucradas en el movimiento político de la de la universidad y con tendencias políticas claramente definidas. Yo diría que el 99% de los asistentes usuales a esa asamblea general de gremios eran militantes de grupos políticos. Era un escenario, la Asamblea de gremios, de disputa política. Inevitablemente ahí conoces a todos. Todos eran de izquierda.”

De esta manera, los activistas que participaban en la AGG se diferenciaba a sí mismo de los demás estudiantes que también hacían política en la universidad, pero a través del cogobierno en listas impulsadas por operadores políticos o en alianza con ellos, a nivel de facultad o universitario. Cabe decir que no solo se diferenciaban, sino que también se enfrentaba a ellos (no sin contradicciones) y también a los sectores docentes que se disputaban la administración de la universidad. Así, se iba formando los contornos de su activismo, los contornos de su identidad. Muestra de esto es cómo Richard, un ex militante de la agrupación CPE de la FDCP, define a los operadores políticos diferencia sus prácticas de las del movimiento estudiantil:

“Operadores políticos era el nombre que se le daba a algunos agentes de la universidad, usualmente eran ex estudiantes que habían sido, ja ja, casi la mayoría habían sido de izquierda en su momento y que pues participaban en la política universitaria a nivel general a través de la presentación de listas en las elecciones. Entonces, ellos presentaban listas en la asamblea universitaria, armaban listas, pero no tenían fines políticos o mejor dicho no tenían los fines políticos del movimiento estudiantil o ningún fin político en realidad. Los miembros que participaban conseguían candidatos ofreciéndoles prebendas, sobornos muchas veces. Yo recuerdo de una amiga de [la facultad de] química, que es una amiga del colegio. Una amiga de química que de política pues sabía lo que yo sé de química. Nada. Estaba totalmente perdida, pero fue asambleísta universitaria y le ofrecieron dinero para participar ahí. Entonces, [los operadores] juntaban esa gente a partir de prebendas básicamente, porque dicho sea de paso esas preventas se pagaban con dinero de la Universidad, o sea, no tengo un documento de eso, pero todos los agentes políticos sabían eso. Básicamente eso eran los

operadores, unos mercenarios de la política que armaban listas, básicamente para tener una cuota de poder en los órganos de decisión y a partir de ahí obtener ventajas patrimoniales y de poder personales para ellos. Entonces, ellos eran una fuerza porque tenían votos en los órganos de decisión que eran la asamblea universitaria y el consejo universitario y claro no eran parte definitivamente del movimiento estudiantil, nada tenían que ver con sus consignas, con sus banderas, al margen de que [las listas que armaban] estaban compuestos también por estudiantes.”

Ahora bien, esta articulación entre el activismo a nivel local y a nivel universitario en la AGG, como se puede apreciar de las entrevistas, se daba en base a la sinergia de los gremios estudiantiles y de las agrupaciones políticas. Si bien los gremios eran los que convocaban a las AGG y los que representaban a los estudiantes de sus facultades o de los gremios de bienestar universitario, en estos la participación no solía ser de manera individual, sino como parte de una o varias organizaciones político estudiantiles detrás. De esta manera, la interrelación entre gremios y agrupaciones políticas, que en muchos casos se superponían<sup>35</sup>, terminaban siendo el corazón de este movimiento.

En base a lo expuesto, si bien existía un activismo de izquierda a nivel local, propio de cada facultad, así como en cada gremio vinculado al bienestar universitario (comedor y residencia), también existía un activismo de izquierda a nivel universitario en el que el punto de encuentro era la AGG. De esta manera, los activistas de izquierda se movían en dos campos: su activismo a nivel local y su activismo a nivel universitario. Pese a que priorizaban el primero, puesto que este último tenía serias limitaciones y respondía a una lógica más coyuntural.

Sin embargo, podemos afirmar que en San Marcos del periodo estudiado existía toda una red de diversas organizaciones estudiantiles (grupos culturales,

---

<sup>35</sup> No debemos perder de vista que la representación gremial es muy importante para el desarrollo de las agrupaciones políticas, principalmente de izquierda. No solo por otorgar un capital simbólico basado en la representación de estudiantes, sino que también otorga recursos que ayudan al crecimiento de las agrupaciones políticas: un local físico, la posibilidad de tener reuniones frecuentes con las juntas directivas de bases estudiantiles, organizar acciones colectivas, entre otros.

académicos y políticos) y estudiantes independientes que participaban de la actividad política gremial y las acciones colectivas de la universidad, en la que el punto de encuentro era la AGG. Ello era posible, a través de la sinergia particular entre gremios estudiantiles y agrupaciones políticas de izquierda que confluían en la mencionada AGG.

Por ello, pese a que este sector era minoritario si lo comparamos con la cantidad de estudiantes que tenía San Marcos en ese entonces, era el sector que permanentemente realizaba activismo político a nivel gremial, esto abarcaba no solo participar en los gremios, sino también en las acciones colectivas que generaban. Por ello, este grupo de estudiantes (organizados e independientes) al interior de San Marcos se constituía como un actor colectivo que, en virtud de una organización gremial, sostenía campañas de acciones colectivas que podían abarcar lo académico, pero también consignas políticas, caracterizado principalmente por ser de izquierda y herederos de los principios de la Reforma de Córdoba del siglo pasado. Asimismo, tenía la capacidad de que, en algunas coyunturas locales y a nivel universitario, podía movilizar a una gran cantidad de estudiantes que no participaban de la vida gremial o tener su respaldo, como por ejemplo fue la contienda por la construcción del bypass en el año 2008 y 2009.

Es decir, retomando las ideas señaladas en nuestro marco teórico, nos encontramos ante un movimiento estudiantil de alcance local con una organización gremial y anclado a San Marcos, que posee una dimensión política y educativa.

Pese a esta importancia que tuvo la AGG para construir esta identidad colectiva entre activistas a nivel universitario, es importante no idealizarla. Así, se recalca que dicho espacio no podía reemplazar a un órgano de dirección como lo era la FUSM. La AGG tenía serias limitaciones para poder garantizar que dicho movimiento se constituya de manera permanente como un interlocutor válido ante las autoridades a nivel universitario o al exterior de la universidad. De la misma manera, resultaba muy difícil que pueda cohesionar de manera sostenida el activismo estudiantil sanmarquino de aquella época. Por lo que las acciones colectivas a nivel universitario no eran frecuentes, sino coyunturales. Ello

también llevaba a que los activistas prioricen su agenda a nivel local en vez de la universitaria, como se pudo apreciar en diversas entrevistas. Muestra de ello es que, a pesar de que existieron algunos procesos de movilización desde el 2000 al 2013, en ninguno de estos se pudo reconstruir la FUSM de manera sostenida en el tiempo. Dando así el carácter de un activismo atomizado en facultades y en los servicios de bienestar universitario que en algunas coyunturas lograban realizar acciones conjuntas a nivel de San Marcos.

Ahora bien, como ya hemos señalado, el carácter horizontal de la AGG dificultaba la posibilidad de arribar a acuerdos entre todos los actores que participaban en esta. Sin embargo, al ser el común denominar la identidad de izquierda, les posibilitaba (por más difícil que haya sido) llegar a acuerdos mínimos que permitían sacar algunas acciones colectivas, como se pudo ver en los extractos de las entrevistas que hemos usado en este apartado. Ante ello, el desarrollo de este movimiento se daba mediante la preeminencia de alguna de las tendencias de izquierda en los gremios más politizados que señalamos al inicio de este apartado, así como las coincidencias y las alianzas que hicieran para hacer prevalecer su posición.

Para nuestro caso de estudio, a junio del 2013, el movimiento estudiantil en mención se dividía mayoritariamente en dos tendencias: la tendencia maoísta y la tendencia guevarista. La primera, impulsada por los gremios de bienestar universitario (donde la que tenía mayor presencia era el MEP), junto con Letras y Educación; y, la segunda impulsada desde la FDCP (donde estaba IE) y Ciencias Sociales (en la que en la COOGRE la tendencia socialdemócrata y guevarista solían unirse contra la tendencia maoísta). En esta etapa, los gremios de Contabilidad y Economía no tenían tanta participación en la AGG; sin embargo, como señalamos en el apartado correspondiente a estas facultades, la tendencia guevarista, representada por IE, tenía mayor facilidad de llegar acuerdos con los activistas de estas facultades.

En base a ello, como se podrá advertir, si bien en ese momento en la AGG podía primar el sector radical a nivel de gremios, existía una fuerte oposición por parte de IE, de tendencia guevarista. No debemos olvidar que IE, además del Centro

Federado de la FDCP, tenía militantes en Letras y Ciencias Sociales, lo cual le permitía hacer contención al sector maoísta desde las asambleas de estudiantes de estas facultades, en la que a nivel numérico, el sector maoísta no tenía tanta fuerza. Esto nos lo señala Richard, ex militante de CPE de la FDCP, en su entrevista:

“Muy pocas veces se tomaban acuerdos allí [en la AGG] porque, digamos, a nivel político, si uno analiza el tema habían dos tendencias claramente definidas, una de los sacos y la otra la correlación que podía generar IE. (...)”

Esta pugna entre la tendencia guevarista (representada por IE) y la tendencia maoísta era de larga data, como se ha podido apreciar en las entrevistas. Vanesa, ex militante de IE, y estudió dos carreras en San Marcos, nos cuenta que esta contradicción ya existía cuando ella estudiaba su primera carrera, en la primera década de este siglo:

“Y en realidad ya desde mucho antes, desde mi primera carrera los anarco-infantiles [maoístas] le tenían una bronca a IE, digo una bronca. Hubo una vez que casi, casi nos tuvimos que enfrentar físicamente (...). Pero sí, siento que había compañeros y compañeras en general que eran muy intensos, en diferentes organizaciones. Yo no soy así entonces, incluso cuando estaba en la primera carrera no entendía por qué le tenían tanta bronca, entre otras organizaciones, no solo IE a los anarco-infantiles, no entendía. No entendía por qué los tenía que ver [al sector maoísta] como una competencia, como malos por decir, porque la verdad no entendía. Luego sí entendí en la medida que iba madurando políticamente como sus prácticas eran distintas y podía no necesariamente ayudar al desarrollo del movimiento estudiantil, ahí, ya entendía, ¿no? Pero no era tanto de allí de agarrar a la gente odio.”

Como se puede apreciar, la AGG era una disputa continua y había generado un odio que venía desde ambos sectores, como señala Male, ex militante de IE:

“(...) [la diferencia con] los sectores del comedor y ellos [los sectores considerados radicales], como te digo, allí si era una cuestión ideológica fuerte, o sea, buscaban sí o sí, diferenciar su línea política y debatían

mucho en la universidad. Eran como que con quienes más nos mechábamos, era un odio mutuo creo, o sea, siempre a veces hasta por negación, nada más, a veces votaban en contra de las cosas que nosotros podíamos proponer o dudaban de nuestras propuestas, solo por el hecho de que ‘no, vienen de IE. Hay que dudar’ o algo así. O eso sentía en esa época y siempre [los militantes más antiguos] se nos decía como que tener cuidado con esos espacios (...)”

De esta manera, la presencia de IE y del sector maoísta en los gremios de la AGG acentuaba la dificultad para arribar a consensos, generándose más conflictos en dicho espacio. Así, repetimos, se configuraban estas dos tendencias mayoritarias en pugna en el seno del movimiento estudiantil sanmarquino para junio de 2013.

Ahora que ya explicamos cómo estaba configurado el movimiento estudiantil sanmarquino a junio de 2013, podemos pasar a analizar el movimiento estudiantil contra la Ley 30220 que inició en dicho mes y la participación de los activistas sanmarquinos.

## ***VI.2. La nueva ley universitaria y el inicio del movimiento en su contra***

Desde inicios del siglo XXI, docentes y funcionarios públicos venían construyendo algunas propuestas de ajuste de la institucionalidad universitaria. Sin embargo, como señalan N. Chávez y Manky (2023), el esfuerzo más ambicioso fue la Ley 30220, Ley Universitaria, que derogó la Ley Universitaria anterior (Ley 23733), vigente desde 1984. Esta fue impulsada por Daniel Mora, general del Ejército Peruano en retiro, militante del partido político Perú Posible y congresista de la República en el período 2011-2016, bajo el gobierno de Ollanta Humala.

Ello, a raíz del gran deterioro del sistema universitario peruano, agudizado durante el gobierno autoritario de Alberto Fujimori en la década de los noventa. Dicho gobierno se caracterizó por la imposición de un régimen neoliberal,

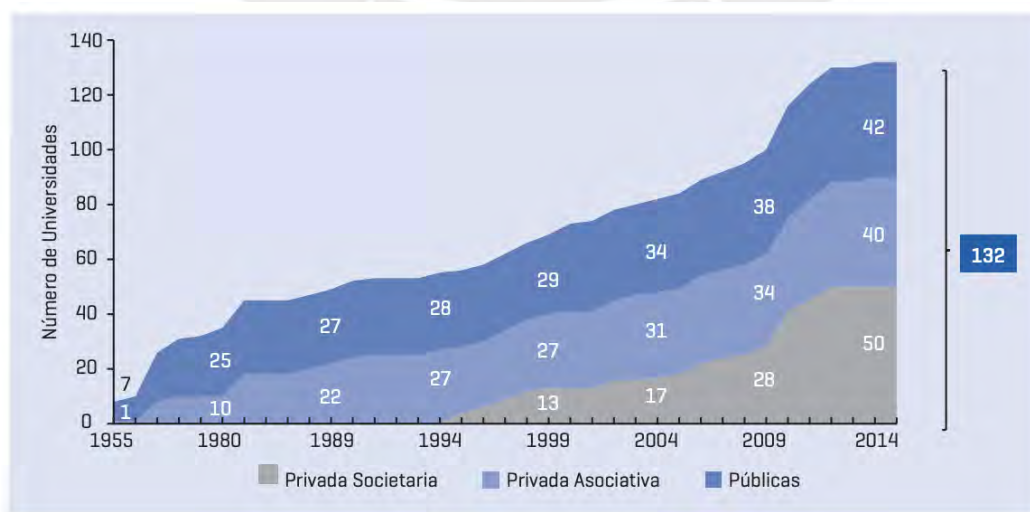
expresado en la aprobación de la Constitución de 1993 y toda una serie de normas y reformas al interior del Estado encaminadas a reducirlo, fomentando el libre mercado. Lo educativo no fue la excepción, para lo cual se emitió el Decreto Legislativo 882 que permitió a cualquier privado crear universidades con fines de lucro. Dicha posibilidad no estaba contemplada en la ley universitaria anterior, Ley 23733 (si bien se permitían universidades privadas, estas tenían que ser mediante asociaciones civiles sin fines de lucro).

Con ello, el sector público terminó pasando a un segundo plano, dejando que el mercado se encargue de cubrir la brecha de acceso al servicio educativo. Así, a pesar de que el régimen de Fujimori intervino militar y administrativamente las universidades públicas, no fue con una intención real de mejorarlas o potenciarlas, dejándolas a su suerte, esto es, a las dinámicas y problemáticas internas que arrastraban desde hace años (N. Chávez y Manky, 2023).

Las consecuencias de lo señalado se pueden apreciar en el I Informe Bienal sobre la realidad universitaria peruana de la SUNEDU (2018). En dicho documento se verifica que a inicios de 1990 el país contaba con 49 universidades, pero entre 1990 y el 2014 se crearon 83 universidades, de las cuales 68 son privadas y solo 15 son públicas:

### Gráfico 1

Perú: Evolución del número de universidades, 1955- 2015

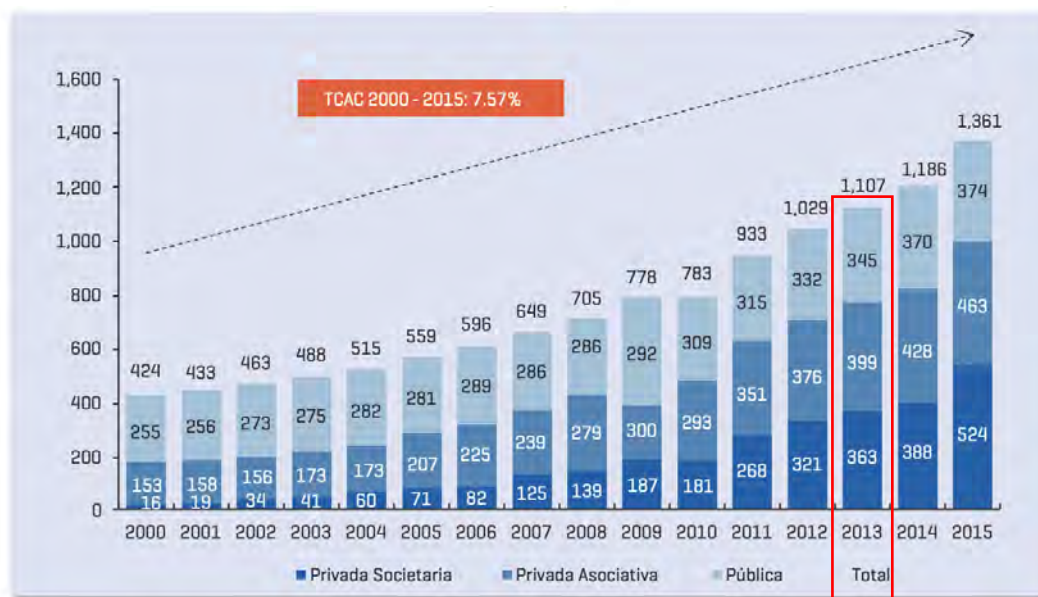


*Nota:* Tomado de “Informe Bienal sobre la realidad universitaria peruana” (p. 40), por Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, 2018.

Asimismo, para el año 2013, de los matriculados, la gran mayoría pertenecía al sistema privado y, conforme han pasado los años, la diferencia solo ha aumentado (SUNEDU, 2018). Esto se puede observar en el Gráfico 2:

## Gráfico 2

*Evolución de matriculados (en miles), 2000-2015*



*Nota:* Tomado de “Informe Bienal sobre la realidad universitaria peruana” (p. 46), por Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, 2018.

Como se puede apreciar, la liberación del mercado educativo que permitió la creación de las universidades privadas con fines de lucro (privadas societarias, en los gráficos) cambió por completo el panorama de la educación superior. De esta manera, para la segunda década del siglo XXI, la mayor cantidad de estudiantes matriculados a nivel nacional se encontraba en universidades privadas. Esto, a su vez, generó la formación de nuevos grupos de poder económico que lucraban con la educación superior y que, posteriormente, obtuvieron poder político. El caso más conocido es el del grupo Acuña, como se evidencia en Durand (2017).

De esta manera, en el ámbito privado, ante la ausencia de una regulación estatal efectiva, se generó una distinción marcada entre unas pocas universidades privadas caras que ya gozaban de prestigio y de calidad; y, un gran número de universidades privadas nuevas, con fines de lucro, de bajo costo y de dudosa calidad. Esta situación, si bien masificó el acceso a la educación universitaria, terminó reproduciendo las desigualdades preexistentes en nuestra sociedad. Ello responde a que, como señalan Huber y Lamas (2017), mientras más bajos son los ingresos familiares, mayor es la probabilidad de que el hijo vaya a una universidad privada de bajo costo (o en el mejor de los casos a una universidad pública). En cambio, las familias con mayores ingresos (que son minoría) matriculan a sus hijos en universidades privadas caras, reconocidas y de buena calidad.

Lo anterior también volvió irrelevante el título universitario para conseguir un buen empleo, pasando a ser importante la universidad que lo emitía. Esto contribuyó a crear un cuello de botella en el mercado laboral en el que las empresas más importantes solo reconocían los títulos de un grupo de universidades, mientras que los graduados de universidades estatales y privadas de bajo costo terminaban relegados (Huber & Lamas, 2017). En consecuencia, aumentó el subempleo y el trabajo precario.

Por otro lado, el abandono de la universidad pública señalado líneas arriba, profundizó el empeoramiento de su calidad. Con todo ello, se puede afirmar que se produjo la privatización del sistema educativo peruano en perjuicio de la universidad pública. No obstante, como han señalado Degregori y Sandoval (2009), así como Dargent y Chávez (2019), a diferencia de otros países, esta no se realizó como parte de un proyecto amplio de privatización de las universidades públicas, sino mediante la liberalización del mercado y abandonando a dichas universidades.

Frente a esta situación, como señaló el mismo Daniel Mora (2015), la finalidad de la Ley 30220 era que el Estado recupere su rol de garantizar una educación universitaria de calidad (privada y pública). Para ello, se proponía la creación de una superintendencia, como un ente autónomo (pese a que en realidad no podía

ser completamente autónomo al estar adscrito al Ministerio de Educación) que fiscalice y garantice la educación. De esta manera, se buscaba reemplazar a la Asamblea Nacional de Rectores, máximo ente de coordinación interuniversitario conforme a la Ley Universitaria 23733, vigente desde 1984. Esto implicaba que las universidades ya existentes, de aprobarse la ley, debían pasar por una evaluación por parte de la superintendencia si deseaban seguir prestando servicios en el país, así sean públicas o privadas.

En base a ello, podemos enmarcar la Ley 30220 dentro de una serie de medidas emprendidas por el Estado que Martuccelli (2015) ha denominado el proyecto reglamentador. Según dicho autor, lo más significativo del proceso de modernización que inició en la década de los noventa en Perú fue que, además de implementar un programa neoliberal, se implementó un proyecto reglamentador. Este se estructura a través de un conjunto de distintas políticas y medidas que buscan impulsar, no sin contradicciones, la consecución del orden a través de reglas, el cual es sorprendentemente consensual entre los diferentes gobiernos que han sucedido desde 1990. Muestra de ello es que la nueva ley universitaria no tenía como finalidad impedir el lucro, es decir, la lógica mercantil en la educación superior impuesta en los noventa, tampoco garantizar una educación pública gratuita o al servicio de un proyecto de nación. Su objetivo, más modesto por cierto, ya implicaba una lógica mercantil de la educación: consistía en regular a las universidades privadas y públicas mediante el establecimiento de condiciones mínimas de calidad para que puedan formar profesionales competentes para el mercado.

Si bien el proyecto de ley fue modificado con el pasar de los meses hasta alcanzar la versión que fue finalmente aprobada por el pleno del Congreso en junio del 2014, ciertos planteamientos iniciales se mantuvieron. En junio de 2013, las principales propuestas del dictamen, como se puede apreciar en una publicación del diario El Comercio de ese periodo (Semizo, 2013), eran las siguientes:

- Creación de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEU)<sup>36</sup> dependiente del Ministerio de Educación. Conformada por un representante del Ministerio de Educación, uno del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, uno del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, cuatro propuestos por las universidades públicas y privadas, un miembro de los colegios profesionales y un representante de los sectores empresariales.
- Establecer que solo las universidades acreditadas por la SUNEU pueden otorgar títulos a nombre de la nación.
- Establecer la obligatoriedad de la elaboración de tesis para obtener grado académico de bachiller.

De esta manera, la propuesta de ley tenía la finalidad de garantizar estándares mínimos de calidad en universidades, privadas y públicas, mediante la creación de esta SUNEU y el sistema de acreditación a cargo de esta. Así, se reemplazaría a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y al Consejo Nacional para la Autorización de funcionamiento de Universidades (CONAFU), entidades que se encargaban de la autorización para la creación o modificación de universidades en el país. Con ello, las universidades ya existentes pasarían por una acreditación de su calidad para seguir emitiendo títulos a nombre de la nación.

Si bien el nombre de la superintendencia propuesta cambió con el tiempo, así como su conformación, la idea de crearla y de establecer un sistema de acreditación, eliminando la ANR y la CONAFU, se mantuvieron. Esta reforma con el fin de asegurar un estándar mínimo de calidad, como se puede apreciar, implicaba recortar parte de la autonomía y autoregulación de la que gozaban las universidades privadas y públicas desde hace décadas. Sin embargo, no proponía cuestiones más radicales o estructurales que ataquen la configuración del sistema educativo establecido en los noventa, como podrían haber sido la prohibición de crear universidades con fin de lucro o la eliminación del examen de admisión en las universidades públicas.

---

<sup>36</sup> Hoy, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

Así, la reforma en mención implicaba una visión de la educación superior más como la prestación de un servicio (como cualquier otro que se brinde en el mercado) que como un derecho o como parte de un proyecto de nación (por más que se señale lo contrario). En base a ello, el proyecto de ley implicaba garantizar que el servicio educativo mantenga un criterio mínimo de calidad, sea privado (con o sin fin de lucro) o público. Así, se mantenía un sistema universitario mayoritariamente privado (en el que se permitía el lucro de la educación) y en menor medida público, heredado de la década de los noventa del siglo pasado. Muestra de ello es que inclusive, en un inicio, en el proyecto de ley se planteó que en la SUNEU participe un representante del sector empresarial.

Por ello, como no podía ser de otra manera, el foco sobre la necesidad o no de una nueva ley universitaria terminó recayendo en un primer momento en el estado de las universidades privadas con fines de lucro que habían estado funcionando sin una regulación efectiva desde hace décadas. Luego, conforme fue avanzando el proceso de aprobación de la ley en el Congreso y los rectores de las universidades públicas mostraban una oposición más férrea, se fue perfilando la crítica a estos como principales responsables de la corrupción y el deterioro de dichas universidades.

Además, como señalamos previamente, desde los noventa, en torno a la educación se formaron nuevos grupos con capital económico y/o capital político, tanto en universidades privadas como en públicas, lo cual no iba a eliminarse con la aprobación de la ley en cuestión. Contrario a ello, en su intento por seguir acumulando capital sin algún tipo de regulación, iban a dar resistencia e intentar contrarreformas, como ha ocurrido todos estos años. Sobre todo, si no se planteó en su momento un plan para eliminar el lucro en la educación de manera sostenible, a nivel legislativo, político y social.

En ese sentido, el 18 de enero de 2013, la Comisión de Educación del Congreso, presidida en aquel entonces por Daniel Mora, inició el análisis y elaboración del dictamen de la nueva ley universitaria sobre la base de proyectos de ley que ya habían sido presentados por varios congresistas. Sin embargo, no fue hasta el

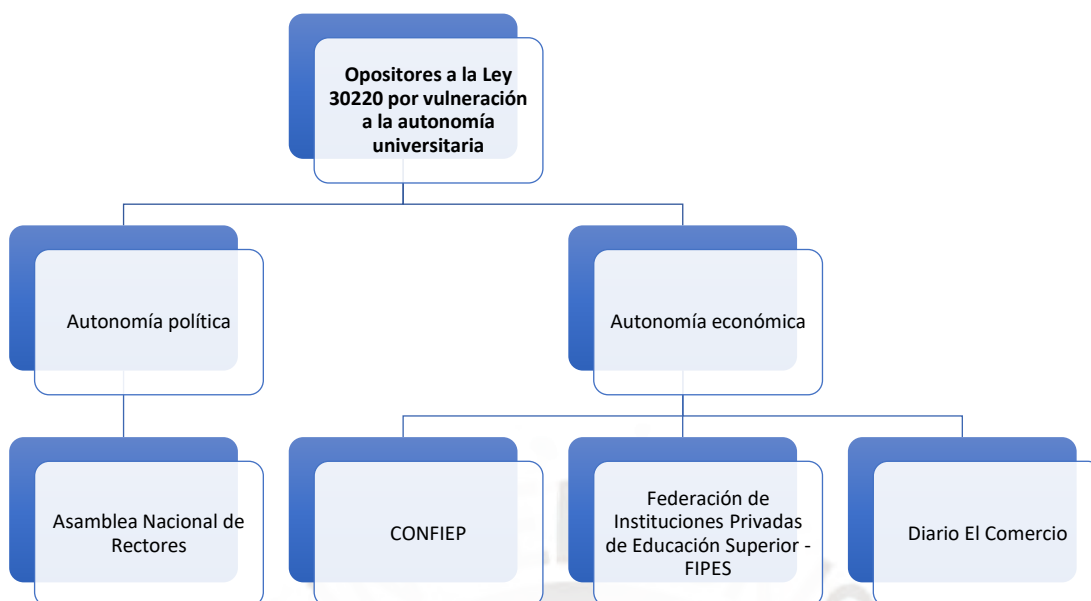
11 de junio de 2013, fecha en la que la Comisión de Educación del Congreso de la República aprobó el Capítulo II del Dictamen de la Ley 30220, que inició una contienda política entre diversos actores que detallaremos más adelante. Algunos se posicionaban a favor y otros en contra, entre los cuales se constituyó el movimiento estudiantil. Dicho capítulo proponía la creación de la entidad gubernamental que autorizaría la creación de universidades (SUNEU, hoy SUNEDU).

De esa manera, la propuesta de ley universitaria generó una férrea oposición de una parte del sector empresarial, así como de un gran sector de la burocracia de las universidades públicas y privadas. Entre ellos se encontraban los grupos de poder económico dueños de universidades que se generaron en la década de los noventa; y, la prensa tradicional, como se puede apreciar en diversos pronunciamientos de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP); la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (FIPES); la Editorial del diario El Comercio; y, la extinta Asamblea Nacional de Rectores (ANR), órgano que se encargaba de la aprobación de universidades bajo el marco normativo anterior (Redacción EC, 2013b; 2013c; 2014a; 2014b; y, 2014c).

Como se puede apreciar en los diversos pronunciamientos y publicaciones del periodo de discusión sobre la ley universitaria, el principal argumento que planteaba este grupo era la vulneración de la autonomía universitaria, aunque dependiendo del sector, se le daba un énfasis distinto. Así, por ejemplo, la ANR enfatizaba la afectación al aspecto político de la autonomía universitaria, indicando que la ley sometería a las universidades a la voluntad del gobierno de turno. Por otro lado, la CONFIEP, FIPES y el diario El Comercio, enfatizaban el aspecto económico de la autonomía de las universidades privadas, como agentes económicos sujetos a la libre competencia a los que la nueva ley les impondría barreras y trabas innecesarias que solo perjudicarían el mercado educativo. Resumimos esto en la siguiente tabla:

### **Gráfico 3**

*Opositores a la Ley 30220 por vulneración a la autonomía universitaria*



A nivel político, en el Congreso de la República, los principales opositores al proyecto de ley lo encontrábamos en las bancadas de Fuerza Popular, el Frente entre el Partido Popular Cristiano y Alianza Para el Progreso, Solidaridad Nacional y Concertación Parlamentaria (APRA). Por otro lado, a favor, estaba la bancada de Perú Posible. Con el pasar de los meses, se sumarían la bancada oficialista Gana Perú, del presidente Ollanta Humala<sup>37</sup>, así como las bancadas minoritarias Acción Popular-Frente Amplio y Unidad Regional.

En este escenario de contienda política en torno al proyecto de ley universitaria, los activistas estudiantiles no podían ser ajenos a ello. Por lo cual, a continuación se pasará a desarrollar el inicio y la trayectoria del movimiento estudiantil a nivel nacional, así como la participación de los activistas sanmarquinos.

De esta manera, primero se expondrá el proceso de movilización del movimiento que inicia en junio de 2013. Luego, se presentará el proceso de desmovilización hasta su desarticulación en junio de 2014. Finalmente, expondremos cómo los

<sup>37</sup> Cabe señalar que la bancada de Gana Perú recién mostró su apoyo total al proyecto de ley del congresista Mora en diciembre de 2013, cuando Jaime Saavedra era ministro de Educación (desde el 31 de octubre de 2013) y Rosa Isabel Flores Arévalo era la Directora General de Educación Superior y Técnico Profesional.

activistas sanmarquinos participaron en dicho movimiento, así como su desarrollo al interior de San Marcos. Esto último, nos permitirá entender las consecuencias de dicho movimiento en el activismo sanmarquino que luego facilitarían la reconstrucción de la FUSM (que se desarrollará en la sección VI.3.).

### **VI.2.1. Proceso de movilización del movimiento estudiantil**

Por proceso de movilización, como señalamos en el marco teórico, nos referimos al incremento de los recursos disponibles de un actor político para llevar a cabo protestas (Tilly y Tarrow, 2015; Tarrow, 2011; McAdam, Tarrow y Tilly, 2005). En ese sentido, en este apartado abordaremos el surgimiento y el crecimiento del movimiento estudiantil contra la ley universitaria, a través de los mecanismos que lo hicieron posible.

Conforme a los datos recogidos, las primeras acciones colectivas en rechazo al proyecto de ley universitaria se llevaron a cabo de manera simultánea en Lima, Piura y Cuzco el 12 de junio del 2013. Al día siguiente que la comisión de educación del congreso aprobaba en su sesión extraordinaria los artículos 12 al 18 del Capítulo II del dictamen de nueva ley universitaria, que proponía la creación de la SUNEU.

En Lima, se realizó una marcha hacia el Congreso de la República en la que participaron estudiantes de las distintas universidades de la capital, entre ellas San Marcos. En Piura, los estudiantes de la Universidad Nacional de Piura realizaron una marcha por la ciudad. En Cuzco, los estudiantes de la Universidad San Antonio Abad realizaron una marcha por la ciudad que terminó en enfrentamientos con la policía y con la toma de su local universitario, lo cual se prolongó hasta el 13 de junio.

Pocos días después, el 19 de junio, los estudiantes de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga - UNSCH tomaron el campus universitario, medida que se extendió hasta el día siguiente. Adicionalmente, realizaron una marcha por la ciudad de Ayacucho que terminó en un enfrentamiento con la policía. Luego de ello, el 21 de junio, estudiantes, docentes y trabajadores de San

Marcos, la Universidad Nacional Federico Villareal – UNFV y de la Universidad Nacional Agraria La Molina – UNALM, llevaron a cabo una marcha hacia el Congreso en rechazo al mencionado proyecto de ley.

Como se puede apreciar, durante el mes de junio se produjeron dos ciclos de acciones colectivas, el primero entre los días 12 y 13 de junio; y, el segundo, entre los días 19 y 21 de junio. En ambos casos, estas acciones colectivas se efectuaron en más de una ciudad del país e incluyeron distintas acciones colectivas entre sí, siendo las más violentas las ocurridas al sur del país, en Cuzco y en Ayacucho.

De esta manera, pese a que el movimiento estudiantil se encontraba fragmentado y sin la incidencia en la sociedad que tenía antaño (N. Chávez & Manky, 2023; Huamaní, 2018), se realizaron acciones colectivas propias de los estudiantes en rechazo al proyecto de ley universitario. Esto implica que hubo un proceso de movilización que hizo posible estas protestas. Muestra de ello es que hasta la FEP, que carecía de representatividad y se encontraba aislada de sus bases estudiantiles (Disi, 2017; Huamaní, 2018; Venturo, 2001), estuvo activa durante este periodo. Esta realizó una convocatoria para una “jornada nacional de lucha” para los días 12 y 13 de junio, participaron de las manifestaciones de dichos días en Lima y convocaron a una Asamblea Nacional de Dirigentes Estudiantiles para el 22 de junio de 2013 en Lima.

Siguiendo lo desarrollado en nuestro marco teórico sobre movimientos sociales, consideramos que el surgimiento de este movimiento en contra del proyecto de ley universitaria se debe principalmente a cuatro mecanismos de movilización que operaron en junio:

- Atribución de amenaza por parte de los activistas
- Enmarcado del ámbito de la protesta por parte de los activistas
- Campañas
- Formación de coalición

Sobre la atribución de amenaza, consideramos que ello se aprecia en base a tres elementos del proyecto de ley en dicho momento:

- que este sea impulsado por Daniel Mora, congresista de aquél entonces, militante del partido político Perú Posible y general del Ejército del Perú en retiro;
- que la SUNEU dependa del Ministerio de Educación (violación a la autonomía universitaria); y,
- que entre sus miembros se proponga a un representante del sector empresarial.

Respecto al primer elemento, como señaló en la entrevista Roberto, ex activista sanmarquino y parte de la junta directiva de la FUSM 2015-2016: “(...) el general Mora fue como la cereza del pastel ¿no? Un militar... hay pocas figuras que pueden alertar más a un estudiante de izquierda que una figura castrense. Ya sea un policía, un militar, un marino o alguien de la FAP, ¿no?”. Como se puede apreciar, existía un rechazo a la figura castrense por parte del movimiento estudiantil. Esto es comprensible considerando que a través de la historia del siglo XX, las universidades públicas han sido intervenidas por las fuerzas armadas en más de una oportunidad. Por lo cual, el hecho de que exista un proyecto de ley universitaria impulsado por un ex general del ejército (y de un partido político considerado de derecha, como lo era Perú Posible) era visto como una amenaza por parte del movimiento estudiantil.

Respecto al segundo elemento, el hecho de que se proponga la creación de un órgano estatal dependiente del Ministerio de Educación que supervise las universidades fue visto como una amenaza de intervención por parte del Poder Ejecutivo de turno sobre la universidad, lo cual implicaría el control del movimiento estudiantil y del pensamiento crítico. Ello se pudo apreciar en las entrevistas, así como en documentos físicos. Por ejemplo, en el pronunciamiento de IE del 14 de junio de 2013, en el que se señala que el proyecto viola la autonomía universitaria al permitir la injerencia del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación en la SUNEU, hoy SUNEDU (Integración Estudiantil, 2013).

Esta forma de concebir la autonomía universitaria por parte de los estudiantes difería en parte de la autonomía alegada por los otros opositores a la ley (que se

señaló en el Gráfico 3). Si bien los entrevistados alegaban una vulneración a la autonomía universitaria en un aspecto político (como la ANR), haciendo referencia a los principios de la Reforma de Córdoba, esta se encontraba ligada al derecho a la protesta estudiantil y a la libertad de pensamiento. Por ejemplo, Máximo, ex activista de la facultad de Letras señala la diferencia entre la autonomía que defendía la ANR y la que defendían los estudiantes:

“La ANR tenía otras intenciones, ellos distorsionaban el tema de la autonomía universitaria porque ellos se sentían señores feudales, querían hacer de esto su chacra. En cambio para nosotros, la autonomía universitaria, principalmente para nosotros, en este asunto más claro, o sea, más directo, era que no entre la policía cada vez que protestamos, es totalmente distinto y eso es lo que hizo Cotillo [rector de la universidad en ese periodo], eso es lo que hacen casi todos los rectores hasta ahora.”

Respecto al tercer elemento, el proyecto señalaba que la SUNEU tendría entre sus representantes a uno del sector empresarial, lo cual era visto por los estudiantes como una muestra de que, de aprobarse la ley, la universidad estaría sometida a los intereses y fines del sector empresarial. Esto implicaría que se agudice la privatización de la educación y se censure el pensamiento crítico. Esto se pudo apreciar en las entrevistas, como en el caso de David, quien fue Centro Federado de la FDCP en el año 2014:

“La Ley Universitaria lo que intentó es reemplazar este ente de la Asamblea Nacional de Rectores por la SUNEDU o bueno, no estoy seguro si se llamaba SUNEDU desde un inicio, pero era un ente que tenía distintas conformaciones, y ya se le notaba un tinte más político inclusive ya se levantaba la tendencia privatiza porque en un inicio se dijo alguien de la CONFIEP tiene que estar acá, por ejemplo, aunque esa idea se descartó. Pero bueno, entonces eso era el espíritu de la norma más o menos: seguir alejando la educación pública, seguir abandonándola un poco más bajo el manto de tecnicismos, de mejoras... este y bueno los problemas de fondo no se solucionaban (...). La ley universitaria que actualmente está no es la ley que estaba desde un inicio. Al inicio su tendencia privatizar era mucho más clara, pues y

su tendencia a... bueno, no solucionar problemas reales de la Universidad era clarísimo.”

Estos tres elementos en conjunto generaron en los estudiantes, principalmente de universidades públicas y con una identidad de izquierda, la percepción de que el proyecto de ley, tal cual estaba siendo aprobado por la Comisión de Educación del Congreso, era una amenaza para el ideal de universidad pública, científica, democrática y gratuita que defendían, principios derivados de la reforma de Córdoba.

Sobre el enmarcamiento del ámbito de la protesta por parte de los activistas, este se vio muy influenciado por la percepción de amenaza del proyecto de ley. En atención a ello, los estudiantes enmarcaron el proyecto de ley como un proyecto intervencionista que atentaba contra la autonomía, que consolidaba la privatización de la universidad pública, que recortaría derechos estudiantiles y que se estaba haciendo de espaldas a la comunidad estudiantil. Esto puede apreciarse no solo en los pronunciamientos físicos y virtuales de algunas agrupaciones políticas de aquel momento, sino también en las entrevistas efectuadas a los ex activistas que participaron de las protestas. Al respecto, Luz, exactivista de San Marcos, señala qué se decía sobre el proyecto de ley en el movimiento estudiantil en ese mes:

“De hecho recuerdo que se puso sobre la mesa en la universidad más como una especie de amenaza. Que había un proyecto de ley planteado, o sea, para una nueva ley universitaria que en general se decía pues que podría traer recorte de derechos para los estudiantes, una forma de injerencia en la universidad porque el tema de la autonomía universitaria era bastante importante sobretodo para las organizaciones de izquierda porque garantizaba tener cierta libertad para organizarse internamente. Recuerdo que la discusión era bastante genérica al inicio. Se decía que era una iniciativa peligrosa para la autonomía universitaria, se decía que era un retroceso, que formaba parte de una acción de de la derecha básicamente para perfilar la universidad en un sentido más mercantil (...), pero quedaba claro de que una propuesta de ley universitaria que naciera

de los sectores pues, de derecha, no iba a ser beneficiosa para una reforma universitaria en el sentido humanista del término.”

Como se puede apreciar, a diferencia de los otros sectores opositores a la ley universitaria (burocracia de las universidades públicas, grupos empresariales y mediáticos), el enmarcado de los estudiantes no se limitaba estrictamente a señalar que la ley universitaria vulneraba la autonomía (único punto en común con el enmarcado de estos sectores, aunque con su respectiva interpretación), sino también a remarcar que esta acentuaba el carácter mercantil de la educación en el país y, además, afectaría directamente a los estudiantes mediante el recorte de derechos.

Pese a ello, en junio, la forma en la que se manifestaba la oposición al proyecto de ley universitaria por parte de los estudiantes era principalmente la del rechazo al proyecto de ley. Poco a poco, dentro de este rechazo, se fue formando las voces estudiantiles que: proponían el archivamiento del proyecto, la modificatoria de este por uno más afín a los intereses de los estudiantes o la discusión de una nueva reforma universitaria o consignas similares. Lo cual, se verá más adelante.

Ahora bien, estos dos mecanismos desarrollados (atribución de amenaza y enmarcado) nos llevan al tercer mecanismo: la formación de campañas. En virtud a que el proyecto de ley universitaria era una amenaza para ellos, los estudiantes de universidades públicas consideraron necesario iniciar una campaña de protestas dirigidas al Congreso manifestando su rechazo. Esto se vio reflejado en los dos ciclos de protestas que se dieron en junio, los cuales continuarían hasta la aprobación de la ley universitaria en junio del año siguiente, 2014.

Finalmente, sobre el mecanismo de formación de coaliciones, primero se debe hablar de la FEP. Al ser el gremio oficial de los estudiantes a nivel nacional, participaron en una mesa de trabajo por la Comisión de Educación para dar sus aportes al proyecto de ley el 14 de febrero de 2013 (Semizo, 2013). Sin embargo, como se aprecia en sus pronunciamientos (Federación de Estudiantes del Perú, 2013a; 2013b), no vieron sus aportes reflejados en el proyecto que se venía

desarrollando la Comisión de Educación. Por lo cual, desde el 6 de junio del 2013, realizaron una convocatoria a una Jornada Nacional Universitaria de Emergencia para el 12 y 13 de junio en Lima.

Además de ello, luego del primer ciclo de protestas, el 17 de junio la FEP convocó a una reunión de dirigentes estudiantiles para el 22 de junio en Lima. El punto de agenda era “enriquecer la propuesta del anteproyecto de ley universitaria de los estudiantes peruanos” (Federación de Estudiantes del Perú, 2013c; 2013d). Sin embargo, como hemos indicado anteriormente, la FEP se encontraba hegemonizada por el PCP-Patria Roja, siendo que ambos (el gremio y el partido) carecían de representatividad y se encontraban aislados de las amplias bases estudiantiles, principalmente en Lima. Esto llevó a que la convocatoria no sea masiva, como se aprecia en la página de Facebook de dicho gremio. Sin embargo, pese a las discrepancias con otros espacios, se acordó la “unidad en la lucha”, es decir, la unión en las medidas contra la ley universitaria. Así, la FEP convocó a una movilización nacional para los días 3 y 4 de julio de 2013.

De la misma manera, en Lima, donde la FEP no gozaba de representatividad entre los movimientos estudiantiles, desde hace años había surgido la coordinadora interuniversitaria de estudiantes de Lima – CIEL. Este frente de coordinación para asuntos universitarios fue impulsado por IE (agrupación político estudiantil que surgió en San Marcos) y participaban, aunque no de manera permanente: San Marcos, Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Nacional del Callao, la Universidad Agraria La Molina, Pontificia Universidad Católica del Perú, entre otras. En base a ella, estas universidades acordaron participar.

En virtud a ello, comenzaron a llegar a Lima delegaciones estudiantiles de diversas regiones del país, la gran mayoría de estas se alojaron en San Marcos, en los exteriores del Comedor y en el Pabellón B de Residencia, ambos en la ciudad universitaria, como señaló Klever, ex activista de la Facultad de Ciencias Sociales y que en ese entonces era miembro del Comité de Comensales:

“(…) ya había experiencia desde el año 2011 de alojar a los estudiantes. En el año 2011 vinieron la delegación de Huancayo y de Huancavelica por sus procesos de lucha y se los había recibido en San Marcos, en el comedor se había hecho ollas comunes, como residencia habíamos recolectado algunas cosas para que ellos puedan pernoctar, hacer carpas y cosas por el estilo, entonces ya tenemos esa experiencia. Entonces sí, sí, en el caso de muchos delegados tuvieron espacios en residencia, otros en el comedor y así en general se abrió las puertas para la presencia de ellos (...), justamente para la primera oleada, para el 4 de julio, la primera oleada (...) y la otra delegación fue para el 27 de julio (...)

Como se puede apreciar, ya era para ese entonces una tradición del movimiento estudiantil alojar a manifestantes que venían de las regiones del país, lo cual reducía los costos para sostener manifestaciones en Lima por parte de activistas de provincia. Esto solía ser una iniciativa que partía desde el comité de comensales y el gremio de residencia, como se aprecia a continuación:

“Se daba así la visión de poder apoyarlos, de hacer coletas y cosas por el estilo, pero las decisiones eran básicamente de los compañeros que estaban comprometidos con esas delegaciones. En este caso particular era parte de sociales, principalmente el comedor y residencia. Residencia porque teníamos una amplia experiencia recibiendo delegaciones. Hemos recibido delegaciones de procesos de lucha mineros, también de procesos de lucha campesinos, también venían delegaciones y nosotros los recibíamos en (...) residencia (...) y hacíamos ollas comunes y todas esas cosas. Entonces ya teníamos experiencia, les habríamos la puerta o íbamos en mancha o si no, hacíamos lo que sea, la cosa es que ellos ingresaban a la universidad y se iban a alojar en esos lugares.”

Así, el 4 de julio se produce una manifestación en Ayacucho, así como en Lima. En esta última se realiza una gran marcha de cientos de personas hacia el congreso en la que participaron estudiantes de San Marcos, La Cantuta, Universidad Nacional del Callao, así como delegaciones de Piura, Puno, entre

otras universidades, privadas y públicas, como se aprecia en la siguiente imagen<sup>38</sup>:

## Figura 2

*Fotografía de la movilización del 4 de julio de 2013*



*Nota:* Tomado de la página de Facebook del Comité Nacional de Lucha (2013a).

Si bien hubo fuertes enfrentamientos con la policía, al final de la jornada entraron al Congreso una delegación de 20 representantes estudiantiles, quienes solicitaron el archivamiento del proyecto de ley (Federación de Estudiantes del Perú, 2013). La fuerza de este ciclo de acciones colectivas se ve representada

---

<sup>38</sup>Si bien no contamos con un acta o documento oficial que registre las universidades que participaron en esa marcha, contamos con esta fotografía de la protesta del 4 de julio del año 2013. Para determinar la fecha, buscamos la misma banderola en las fotos publicadas en la página de Facebook de la FEP, encontrándola en publicaciones referidas a la movilización del 4 de julio de 2013. En esta, la banderola que encabeza la movilización, con la consigna “Estudiantes unidos por el archivamiento del proyecto de ley universitaria privatista, anti estudiantil y autoritaria”, contiene 33 escudos de universidades y órganos de representación estudiantil, lo cual identifica la universidad de procedencia de los universitarios en contra de la ley. De estos 33 escudos, se ha podido identificar lo siguiente: Federación de Estudiantes del Perú, Frente Estudiantil de la Universidad Cesar Vallejo, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Federico Villareal, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Agraria La Molina, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional del Callao, Universidad Nacional de Huancavelica, Universidad Nacional de Tumbes, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Universidad Nacional de San Agustín, Universidad Nacional del Santa, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Universidad Nacional de Tacna “Jorge Basadre Grohmann”, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Universidad Tecnológica de los Andes (hay 8 escudos más que no se han podido identificar).

en la portada del Diario El Comercio del 5 de julio de 2013 (Redacción EC, 2013a):

### Figura 3

Portada diario El Comercio del 5 de julio del 2013



*Nota.* Tomado de “Protestas en el centro de Lima terminaron con diez personas detenidas”, por Redacción El Comercio, 2013.

De esta manera, para la acción colectiva del 4 de julio de 2013 se había formado una coalición de diversos grupos estudiantiles, representantes estudiantiles, así como estudiantes independientes de universidades, públicas y privadas, en contra de la ley universitaria. Esta coalición se vio reflejada en la conformación del Comité Nacional de Lucha (CNL) que se formó ese mismo día, al final de la jornada, en un local ubicado en el Centro de Lima, como nos comenta Klever:

“Para ese tiempo se había surgido la CIEL, la coordinadora interestudiantil de Lima. Eran coordinaciones de las universidades más activas o medianamente activas que eran la UNI, estaba Villarreal, estaba Callao en algún momento, San Marcos, estaba La Cantuta y así. Y luego ya surgieron a nivel nacional surgió algo que se llamó las

macroregionales se le llamó así, las macroregionales y en las macroregionales pues estaba la macroregional del centro, del sur, del Oriente y estaba la de Lima que era la CIEL, pero eso ya fue en el proceso de lucha (...), el 4 de julio hubo la lucha, después de la lucha nos reunimos y allí surgieron las macroregionales [E: ¿Allí te refieres también al Comité Nacional de Lucha?] Claro, allí es cuando se forma (...)"

Como se puede apreciar, el CNL se dividía en macroregionales y terminó subsumiendo en la práctica a la CIEL, uniendo a sectores estudiantiles de regiones y de Lima, unidos por su rechazo a la ley universitaria. Sin embargo, ello también activo un mecanismo propio del proceso de movilización: la competición, la cual generó divisiones en el movimiento. Por el momento dejaremos este tema aquí. Ahondaremos más sobre ello cuando toquemos el apartado de desmovilización del movimiento.

Por otro lado, es importante precisar que la protesta del 4 de julio fue intensificada, en tanto que la CGTP y el CITE, gremios de trabajadores, también salieron a protestar contra la Ley del Servicio Civil, recién aprobada por el congreso<sup>39</sup>. Pese a ello, no se ha podido encontrar evidencia de una coordinación entre sindicatos y estudiantes, como para afirmar que se formó una coalición entre ambos movimientos. De la misma manera, tampoco se ha podido identificar una coordinación entre estudiantes con trabajadores y docentes de las universidades. Pareciera ser que de haberse dado, esta fue esporádica o muy coyuntural.

Sin perjuicio de ello, este tercer ciclo de protestas no comienza el 4, sino el 2 de julio de 2013 y con una mayor intensidad que las llevadas a cabo en junio. De esta manera, entre el 2 y 5 de julio, los estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco realizaron una marcha en el centro histórico de dicha ciudad, bloquearon avenidas e intentaron tomar el aeropuerto,

---

<sup>39</sup> Estas protestas de trabajadores solicitaban que se derogue la Ley Servir, ya que establecía un nuevo régimen laboral en el sector público que podía implicar el despido de varios trabajadores estatales, como se puede apreciar en los diarios de la época.

generándose enfrentamientos con la policía. El 3 y 5 de julio, los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro de Junín tomaron el local de su universidad e intentaron tomar la carretera central, enfrentándose con la policía. Sumado a ello, el 4 de julio, los estudiantes de la UNSCH también marcharon por la ciudad de Ayacucho, generándose enfrentamientos con la policía.

En dichas jornadas, los trabajadores, en su lucha por la derogatoria de la Ley Servir, anunciaron un paro nacional para el 27 y 28 de julio del 2013. Por su parte, tanto el CNL como la FEP, también estaban convocando a los estudiantes para realizar una manifestación nacional en rechazo al proyecto de ley universitaria en esos días. De esta manera, llegaron más delegaciones de estudiantes a Lima que se alojaron en San Marcos para sostener las acciones colectivas programadas.

Esta convocatoria a una marcha de sindicatos y estudiantes coincidió con las protestas de la ciudadanía contra la elección de miembros del Tribunal Constitucional de aquel entonces, que se llamó “la repartija”, entre otros sectores. Según las noticias de aquella época, en el paro del 27 de julio participaron cerca de 5000 personas solo en Lima (hubo más manifestaciones en provincias). Al día siguiente, el 28 de julio, los estudiantes realizaron un plantón en Plaza San Martín, manifestando su rechazo a la ley universitaria, en el que participó la FEP y el CNL. Respecto a este ciclo de protestas, Federico, recuerda lo siguiente:

“[La manifestación de 27 de julio] creo que fue una de las protestas más hermosas y amplias que han existido después del 4 de julio, el estudiantado, al margen de sus convicciones o militancia, hubo mucha mucha gente que no militaba en organizaciones que salió a protestar y se organizaron por sus bases, ¿no?. Entonces se estableció también mecanismos de cuidado para anti-infiltrados, habían comités de prensa, de seguridad, habían comités de primeros auxilios, entonces también cada universidad se encargaba también de esas responsabilidades para la protesta (...)”

Como se puede apreciar, en julio del 2013 se dieron los dos ciclos de protestas más importantes de este incipiente movimiento estudiantil a nivel nacional contra la ley universitaria: el primero, entre el 2 y 5 de julio; y, el segundo, entre el 27 y 28 de julio. Se precisa que el mes de julio también será analizado en el siguiente apartado, ya que en julio comienza el germen de la desmovilización del movimiento.

Además de ello, debemos tener en cuenta que en el ciclo de protestas del 2 al 5 de julio se produjeron dos mecanismos adicionales: atribución de oportunidad; y, corretaje, que aumentaron la fuerza de las protestas para el ciclo del 27 y 28 de julio.

Respecto al mecanismo de atribución de oportunidad, de las entrevistas se aprecia que ello se produjo bajo la percepción por parte de los dirigentes estudiantiles de contar con aliados influyentes (el movimiento estudiantil en su conjunto y el movimiento obrero), lo que les permitiría alcanzar objetivos más ambiciosos. Ello, puesto que algunos grupos de activistas, sobretodo de Lima, percibieron la llegada de delegaciones de provincia, así como la movilización conjunta con los sindicatos de trabajadores a las protestas el 4 de julio, como una situación de correlación de fuerzas favorable que les permitiría, bajo un correcto liderazgo, ejercer mayor presión sobre el Congreso y lograr objetivos más ambiciosos. Esto se puede apreciar inclusive por el impacto que generó esta protesta, junto con la del 27 de julio, en los entrevistados. Ellos aún recuerdan de manera positiva este ciclo de protestas, como se aprecia en la entrevista a Roberto, ex activista que participó en dichas protestas y formó parte de la primera junta directiva de la FUSM (2015-2016):

“Fue una demanda que excedió a los estudiantes. Yo no pude ver la movilización de los profesores, no me pude enterar de los pormenores, pero tanto trabajadores, campesinos y profesores lograron hacer lo propio a nivel nacional. ¿no? Fue grande esa movilización... A ver, hay que entender que este proyecto de ley se materializó, se impulsó dentro de un marco más general de reformas ¿no? Puedo recordar la nueva ley del profesorado y también la ley SERVIR. Entonces, los estudiantes no lo veían solamente como algo aislado, sino que veían que el Estado

venía a promover reformas, ¿no? No creo que la gran mayoría de estudiantes se lo haya representado como creo que su nombre aquí, ¿no? la "modernización del Estado", pero a pesar de no entender el nombre sí lo veían, sí entendían las manifestaciones que iban por ahí."

De la misma manera, Daniela, ex activista de la facultad de Ciencias Sociales, señaló lo positivo de dichas protestas: "considero al movimiento estudiantil así como fluctuante, ¿no?, en ese momento el contexto nos obligó a hacer muchas cosas. Yo creo que se respondió bien a una coyuntura teniendo en cuenta de que éramos estudiantes de 20 años, o sea la mayoría, o sea, yo lo veo ahora y digo cómo es posible que... o sea es muy duro que como estudiante tengas que tomar decisiones tan importantes para ti y para la educación de tu país (...)."

Sumado a ello, la división de la élite política, mediática y empresarial, reflejado en el Congreso, en los medios de prensa escritos y a nivel gremios empresariales, unos a favor y otros en contra del proyecto de ley universitaria, fue visto por algunos grupos de activistas como una posibilidad para no solo archivar el proyecto de ley, sino también para que se modifique el proyecto de ley de forma que beneficie a los estudiantes o que se discutan proyectos políticos mayores (como una asamblea constituyente). Todo ello generó una mayor expectativa para la acción colectiva del 27 de julio, así como para los meses siguientes.

Ello también se puede apreciar, por ejemplo, en la entrevista a Federico, activista de la FUT y que fue parte del Centro Federado de la FDCP durante gran parte del año 2013. Para la agrupación de nuestro entrevistado, cuando se aprobó la ley universitaria en el 2014, consideraban que la principal razón por la que el movimiento contra la ley se debilitó fue la falta de liderazgo e inexperiencia de la Junta Directiva del Centro Federado de FDCP que asumió el cargo en noviembre del 2013 (de la agrupación CPE), más que el contexto o la correlación de fuerzas en esos meses. Esto implicaba que, según su punto de vista, hasta finales del 2013 aún existía un contexto favorable y que un correcto liderazgo les permitiría alcanzar sus objetivos. A continuación, el extracto de la entrevista a Federico:

“Mira, en su momento atribuíamos que gran parte de la responsabilidad del debilitamiento lo tenía CPE. En su momento, pero ya viéndolo a la distancia son temas de desgaste, desgaste del movimiento mismo. Decíamos que era CPE porque primero [el que asumió las coordinaciones con otras universidades por parte del Centro Federado de la FDCP de CPE] era un compañero bastante nuevo, muy impetuoso y todo, pero para poder manejarte a nivel de otras universidades y otras personas que tienen más experiencia y habilidad y estás luchando contra el gobierno, necesitas mayor destreza, ¿no? O por lo menos que hayas estado activo dentro de este proceso, pero de manera ya parte, hubiera sido importante que existe una continuidad.”

Por otro lado, además del mecanismo de atribución de oportunidad, consideramos que también se aplicó el mecanismo de corretaje, consistente en que se produce una nueva conexión entre lugares previamente no conectado. Señalamos ello ya que el 4 de julio se constituyó el CNL, creándose de esta manera una organización en la que se conectaban los movimientos de universidades de regiones con el movimiento estudiantil de Lima, que se oponían al proyecto de ley, situación que no había ocurrido antes. Ello también sirvió para articular una protesta a un mayor nivel para el 27 de julio.

De esta manera, la constitución del CNL también fungió como el momento clave en el que se constituía el movimiento estudiantil a nivel nacional como un actor colectivo, en la medida que además de tener un objetivo nacional, político y estudiantil (la oposición a un proyecto de ley universitaria emitido del Congreso), existía organización, coordinación para la acción y un objetivo común de diversos movimientos previamente dispersos y enclaustrados en sus respectivas universidades. De esta manera, el CNL suplió en parte la falta de representatividad de la FEP para articular a los diversos movimientos estudiantiles contra el Congreso.

En virtud a los mecanismos desarrollados (atribución de amenaza y oportunidad, enmarcamiento, campañas, formación de coalición y campañas), hemos visto como el movimiento estudiantil contra la ley universitaria fue creciendo poco a

poco, llegando a producir la movilización más fuerte el 27 de julio de 2013, ya abordado. Luego de lo cual, el movimiento comenzó a decaer en los meses siguientes hasta la aprobación de la ley universitaria en junio de 2014, momento en el cual también dicho movimiento terminó por extinguirse. Sin embargo, como veremos a continuación, fue en julio del 2013 que comenzó la desmovilización del movimiento estudiantil.

### **VI.2.2. Proceso de desmovilización del movimiento estudiantil**

A la inversa del apartado anterior, aquí abordaremos el proceso de desmovilización, esto es, conforme a nuestro marco teórico, la reducción del agregado de recursos disponibles de un actor político para llevar a cabo protestas (Tilly y Tarrow, 2015; Tarrow, 2011; McAdam, Tarrow y Tilly, 2005).

La desmovilización del movimiento estudiantil contra la ley universitaria comenzó el mismo mes de julio de 2013, el mismo día que se constituyó el CNL, ello en la medida que ocurrió un mecanismo que ocurre en todo proceso de movilización: la competición. En tanto que los movimientos sociales están compuestos por organizaciones complementarias y algunas veces rivales, con diferentes preferencias y diferentes líderes, es natural que en el desarrollo de un movimiento se produzca una competición al interior de este (Tarrow, 2011), que puede generar (aunque no necesariamente) mecanismos de desmovilización. Por la ambivalencia de este mecanismo es que no lo hemos incluido en el desarrollo del apartado anterior ya que en nuestro caso, como se apreciará, sostenemos que contribuyó a la aparición de mecanismos de desmovilización. Es por esta razón que lo estamos incluyendo en este apartado.

Como ya señalamos, en nuestro caso consideramos que el mecanismo de competición terminó contribuyendo a la aparición de varios mecanismos de desmovilización, tales como:

- Radicalización (cambio que puede adoptarse al interior del movimiento hacia demandas más radicales); y,
- facilitación (por el que se satisface al menos alguno de los reclamos de un movimiento).

Sin perjuicio de ello, también consideramos que operó el mecanismo de agotamiento (cansancio que supone llevar a cabo las acciones colectivas), lo que explicaremos más adelante. Se hace la precisión que no se pueden entender de manera separada estos mecanismos. La división que se hace en este apartado tiene una finalidad meramente expositiva.

Como señalamos anteriormente, la FEP, en particular debido a que el PCP-Patria Roja estaba en su Junta Directiva, carecía de gran legitimidad en varios movimientos estudiantiles del país, principalmente en Lima<sup>40</sup> y en el sur. Como señalaron varios entrevistados de San Marcos, ello habría sido producto de las prácticas que había tenido el PCP-Patria Roja en el pasado, a quien acusaban de traicionar el movimiento estudiantil y hacer pactos con sectores antiestudiantiles. Asimismo, eran críticos con el mecanismo de elección de la FEP, el cual consideraban amañado por el PCP-Patria Roja y poco democrático<sup>41</sup>. Al respecto, Carlos, ex activista de la facultad de Ciencias Sociales, nos cuenta un incidente que recuerda de la elección irregular de la Junta Directiva de la FEP en el año 2012. En esta elección, participó un alumno de la facultad de ciencias sociales como delegado de San Marcos para votar, pese a no haber sido elegido por nadie ni participar en el movimiento estudiantil:

“Yo recuerdo un incidente, quizás te acuerdas también, en el 2012 fue esto que hubo el Congreso de la FEP en Cajamarca y claro fue una delegación de San Marcos y hubo un brother que fue como representante de sociales allá y el pata era de Antropología pero a él no lo conocías ni en su centro estudiante nada que ver, no, o sea, nada nada que ver así él estaba muy al margen de lo que era la política dentro de la facultad, la política universitaria, y bueno el pata fue allá, se hizo pasar como estudiante y votó. Entiendo, hubo hasta bronca que se generó y todo eso y claro y luego cuando él vino intentó justificar que los estudiantes

---

<sup>40</sup> En el caso de Lima, como ya señalamos en el apartado anterior, se constituyó la CIEL para coordinar acciones a nivel universitario en la capital, sin tomar en cuenta a la FEP para ello.

<sup>41</sup> La elección de la FEP se realiza en un congreso en la que participan delegados de las distintas federaciones del país.

merecían una representación y que él justo estaba por allá y que bueno se presentó como para representar y no dejar sin representación a sociales, antropología y al pata lo desagremiaron<sup>42</sup>, ¿no? O sea, la sanción fue fuerte, ¿no? Y claro y todo eso el vínculo siempre era patria, patria está metido, patria maneja la FEP (...), como San Marcos votó, ni siquiera como sociales, ¿no?”

Por esta percepción negativa, resultaba muy difícil que la FEP pueda generar consensos, así como articular y liderar el movimiento a nivel nacional. Esto también es señalado específicamente para Lima por Richard, ex activista sanmarquino y ex militante de CPE:

“Al interior ya del movimiento de Lima había una renuencia a coordinar con otro movimiento que supuestamente eran los que dirigían el movimiento estudiantil a nivel nacional, Patria Roja, pues que estaba en la dirección de la FEP. Entonces nadie, o sea, nadie de Lima aceptaba la dirección de la FEP, era una verdad incuestionable por todos los sectores, eso sí, todos los sectores o mejor dicho ninguno de los sectores aceptaba a la FEP. Todos decían que no era un gremio, sino un espacio capturado por Patria Roja (...)”

Por ello, pese a que la discusión de un proyecto de nueva ley universitaria era un asunto que debía tratarse a nivel nacional, el liderazgo de la FEP fue cuestionado y puesto en disputa por los movimientos estudiantiles de diversas universidades del país, lo que comprendemos como un mecanismo de competición. Ello fue impulsado, principalmente, desde un sector de universidades públicas del sur del país y de Lima. En este punto es necesario retomar la formación del CNL que iniciamos en el apartado anterior.

El 4 de julio de 2013, luego de la movilización en contra de la ley universitaria de ese día, en una asamblea general de estudiantes, en las que participaron representantes gremiales y de organizaciones políticas de izquierda, se constituyó el CNL como espacio de coordinación y articulación de lucha contra

---

<sup>42</sup> Sanción impuesta por el gremio de una facultad por la cual el estudiante no puede elegir ni ser elegido en actividades gremiales.

la ley universitaria. Este espacio surgió por la poca representatividad de la FEP y de su postura poco clara de rechazo al proyecto de ley, lo cual se repitió en varias entrevistas (y en algunos casos, varios entrevistados señalaron un apoyo expreso a la nueva ley universitaria por parte de la FEP).

A diferencia de algunos sectores dentro del movimiento estudiantil que estaban en contra de la ley universitaria de manera clara, como señala uno de nuestros entrevistados (David, ex activista sanmarquino), la FEP no mantenía un rechazo rotundo. Si bien la postura oficial de la FEP fue que se apruebe su petitorio (que terminó convirtiéndose al año siguiente en un proyecto de ley que presentaron al Congreso), el rechazo al proyecto de ley de la Comisión de Educación estaba dirigido a algunos aspectos de esta, no se negaban a que se apruebe una nueva ley universitaria como tal. Esto se puede apreciar en la entrevista que realizamos a uno de los principales dirigentes de la FEP del año 2013:

“Nosotros como estudiantes nos propusimos incidir en que nuestros petitorios sean considerados allí [en el proyecto de ley que se trabajaba en la Comisión de Educación], ¿no?. Claro que es una lucha muy fuerte porque hay intereses económicos de por medio (...) y la Comisión de Educación no era ajeno a ello porque habían personas que eran congresistas y tenían universidades (...) [E: Ustedes entonces, entiendo, me corriges si me equivoco, que ustedes estaban en contra de la ley universitaria, de la propuesta de Mora, ¿no?] *En algunos casos, ¿no?, porque consideramos que era importante una nueva ley universitaria [énfasis añadido] porque también había una Asamblea Nacional de Rectores que veíamos que no era muy operativa, no era funcional a los intereses de la universidad en sí (...). Y veíamos que si era necesario una ley que mejore pues nuestra ley universitaria, siempre apuntando hacia mejorar algo, ¿no?, de lo que ya hay, porque todo es mejorable definitivamente.”*

De esta manera, la falta de representatividad de la FEP sumado a su posición ambigua respecto al proyecto de ley universitaria, incentivó a sectores estudiantiles que sí sostenían una oposición rotunda a ella a competir por la dirección del movimiento, formando parte de esto la constitución del CNL. En

este punto no se puede negar que una de las motivaciones para constituirlo (aunque no de todos sus impulsores), era la de crear un órgano paralelo a la FEP y que sea la base para crear una nueva federación<sup>43</sup>. Sobre el particular, lo narrado por Klever, que en ese entonces era miembro del Comité de Comensales de San Marcos, es muy esclarecedor:

“(…) hubo un sector del movimiento estudiantil que dijo que teníamos que aprovechar esta coyuntura para generar una nueva Federación de Estudiantes del Perú y nosotros decíamos que no, que no estábamos en las condiciones, no teníamos programa, no teníamos estructura política, no tenemos nada. Lo máximo que podíamos hacer era disputarle la dirección y en todo caso sujetarlos a ellos a que los acuerdos y las posiciones que lleven adentro [del Congreso u otras instancias institucionales] las lleven bajo supervisión de nuestros gremios, que ellos se sujeten a las decisiones de la asamblea de las macroregionales del Comité Nacional de Lucha y que para evitar que ellos se mande por su lado cada vez que entren a negociar entren a negociar al lado de compañeros nuestros.”

De esta manera, pese a que no hubo acuerdo en torno a la relación que iba a tener el CNL con la FEP, dicho espacio terminó constituyéndose el 4 de julio de 2013. Además de la estructura por macroregionales que se señaló en el apartado anterior, se estableció un comité colegiado con un representante por universidad, entre las que se encontraba San Marcos, eligiendo un vocero entre estas<sup>44</sup> y asumiendo el liderazgo la Coordinadora Democrática Estudiantil (COODE) de la UNFV<sup>45</sup> (Liendo et al., 2020).

---

<sup>43</sup> Lo que en años posteriores también ocurrió con el SUTEP y otros gremios en los que tenía hegemonía el PCP-Patria Roja.

<sup>44</sup> Como señaló Federico, en ese momento la falta de Federación impedía a San Marcos obtener la vocería del CNL frente a otras universidades por un tema práctico: ni siquiera como universidad tenían un vocero o representante permanente. La participación de San Marcos en el CNL, así como ante la CIEL y otros espacios se daba mediante la figura de un “vocero”. Este vocero era elegido en la Junta de Gremios de San Marcos y tenía carácter temporal. Así, en ese tiempo la vocera era la Secretaría General del Centro Federado de la FDCP, militante de IE, luego la asumían los representantes de la COOGRE de Ciencias Sociales, los del Comité de Comensales y así se iba rotando la vocería.

<sup>45</sup> Espacio organizativo que se había formado años antes en esa universidad, ante la ausencia de una Federación Universitaria en la Universidad Nacional Federico Villareal.

En un primer momento el CNL abarcaba a las universidades públicas y privadas que se oponían al proyecto de ley en los términos que estaba siendo planteado por la Comisión de Educación, como ya hemos señalado. Sin embargo, al ser un espacio impulsado por los sectores más confrontacionales que solicitaban el archivo del proyecto de ley, llevó a que esta posición (el archivamiento) termine posicionándose, definiendo el carácter de ese espacio. Esto generó contradicción con sectores estudiantiles más moderados que si bien no estaban de acuerdo con algunos puntos específicos del proyecto de ley, consideraban que era posible garantizar algunos cambios, ya que estaban de acuerdo en general con dicho proyecto, como se verá a continuación.

Así, el CNL convocó a dos reuniones, una en Lima, en las instalaciones de la UNI, y otra en Ayacucho, para seguir discutiendo sobre fortalecer el CNL y definir acciones con miras a la movilización del 27 y 28 de julio. No obstante, algunas universidades en las que el PCP-Patria Roja tenía la dirección del movimiento estudiantil y la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP terminaron alejándose de dicho espacio. El motivo, como se aprecia en la entrevista a Federico, quien en ese entonces era parte de la Junta Directiva del Centro Federado de FDGP, que participaba activamente en el CNL, se debió a que estas universidades querían plantear cambios al proyecto de ley universitaria, no su archivamiento, así como la existencia misma del CNL:

“Ya en la reunión que hubo en la UNI (...), prácticamente hasta la UNI estaban todas las universidades metidos todavía en ese movimiento de Comité Nacional de Lucha. Incluyendo la Católica, incluyendo las universidades donde tenía presencia en la dirección Patria Roja y... sin embargo, en la [reunión] de la UNI se rompió porque la Católica quería negociar e implantar algunas propuestas que tienen para la Ley Universitaria y lo mismo Patria Roja quería transar, pues, con el gobierno. Como tenían la Federación y no querían que haya una organización alterna que aparezca y les dispute el liderazgo o la representatividad en este caso, entonces se rompió. Ellos abrieron. Se organizó el siguiente evento en Ayacucho y se planificó las actividades de protesta el 27 y 28 de julio.”

Esta separación por parte de la PUCP y de las otras universidades, generaron que la posición de incluir a la FEP en el CNL primara. Así, según nuestro entrevistado Klever, el 27 de julio, luego de la movilización de ese día, hubo una reunión en la que se acordó la unidad de la FEP y del CNL, participando el primero en el segundo como un gremio más. Recordemos que la discusión sobre la relación entre el CNL y la FEP quedó abierta el 4 de julio, estableciéndose dos posturas: una que planteaba que no se incluya a la FEP y que el CNL actúe de manera paralela; y, la otra a favor de incluir en el CNL a la FEP, posición que termina ganando. Al respecto, Klever, ex activista, nos cuenta lo ocurrido:

“Creo que fue el 27 de julio en el que llegamos al consenso de que teníamos que integrar también a la gente de Patria Roja y a la FEP (...) nosotros veíamos que en cualquier caso el gobierno lo que iba a tratar de hacer era dividirnos y la forma más fácil de dividirnos es dándole lo que más quiere a la persona que menos pide, que era en este caso la FEP. Y [el gobierno] *haciendo de la toma de decisiones a la FEP, ellos lograban desprestigiar al movimiento estudiantil porque el movimiento estudiantil iba a seguir en el proceso de lucha, pero el gobierno iba a decir bueno, nosotros estamos acá con los representantes, los de allá son terroristas o violentistas o lo que sea, nosotros estamos escuchando a los estudiantes* [énfasis añadido]. Justo a raíz de esa situación es que tuvimos problemas con la Católica porque la Católica sí llegó a conciliar con el gobierno (...). Fue ese 27 [de julio], porque claro llegamos después de la marcha (...) la gente de la FEP decía que nosotros debíamos sujetarnos a ellos, o sea, eso era básicamente por un tema de organicidad, que ellos no tenían que sujetarse sino nosotros a ellos. Nosotros proponíamos no una sujeción entre de mayor rango a menor rango, sino básicamente una coexistencia, una coexistencia en la que obviamente la participación principalmente de estas macroregionales iba a permitir, o del Comité de Lucha, iba a permitir que la FEP se pueda sujetar, ¿no?”

Pese a esta decisión, la PUCP, así como las universidades cuyos representantes coordinaban con el PCP-Patria Roja, ya se habían separado del CNL. Con el pasar del tiempo, más gremios se fueron alejando de dicho espacio. Además,

pese a que la FEP participaba en el CNL, este no pudo controlar las acciones de la primera, quienes a la par de su participación en dicho espacio, siguieron realizando acciones por su cuenta (como fue promover un proyecto de ley propio). Sumado a ello, existió un señalamiento a los opositores a la ley universitaria, en algunos casos vinculándolos al MOVADef<sup>46</sup> y en otros como estudiantes manipulados por la ANR, que abordaremos más adelante. En este punto, toca abordar los mecanismos de radicalización y el de facilitación, ya que están estrictamente relacionados con lo que venimos señalando en este párrafo.

Como hemos indicado, luego del 27 de julio de 2013, los sectores más moderados (que no rechazaban por completo una nueva ley universitaria) continuaron alejándose del CNL. Por otro lado, la FEP, si bien participaba del CNL, no tenía un gran poder de decisión en dicho espacio. Recordemos que el CNL fue impulsado por los sectores que tenían una posición de rotundo rechazo al proyecto de ley universitaria. Esta situación permitió que este tipo de posturas puedan florecer y desarrollarse, es decir, comenzó a operar el mecanismo de radicalidad. La evolución de la radicalidad del CNL puede ser apreciada claramente en el pronunciamiento que se publicó el 24 de septiembre de 2013 en su página de Facebook:

#### **Figura 4**

*Pronunciamiento del CNL del 24 de septiembre de 2013*

---

<sup>46</sup> Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales, organización política fundada por exmiembros o personas cercanas a lo que fue el PCP-Sendero Luminoso.

**COMITÉ NACIONAL DE LUCHA**

**POR UNA UNIVERSIDAD, NACIONAL, PÚBLICA, CIENTÍFICA Y DEMOCRÁTICA  
POR UNA VERDADERA REFORMA UNIVERSITARIA  
ARCHIVAMIENTO DEL PREDICTAMEN DE NUEVA LEY UNIVERSITARIA**

El COMITÉ NACIONAL DE LUCHA, surge en el esfuerzo universitario nacional, el 4 de julio de 2013 en la ciudad de Lima, frente a la amenaza del Estado para consolidar su modelo de abandono y de universidad - empresa. En voz alta afirmamos la defensa de la universidad pública y exigimos unidos el archívamiento del pre dictamen de nueva Ley Universitaria, con el compromiso de bregar por una nueva universidad, luchamos juntos en el Comité Nacional de Lucha y en función de los acuerdos adoptados el 21 de septiembre; manifestamos lo siguiente:

- 1. En nuestro país se desenvuelve la profundización del neoliberalismo y en esa tarea el Estado viene aplicando dos planes: un plan político - económico de persecución a las luchas populares,** que ataca a todo el que se oponga a la aplicación de su plan económico, como el caso de las luchas de Bagua, Cañaris, Conga, Puno, las propias luchas estudiantiles que se han desenvuelto a nivel nacional, etc. En este contexto el Estado plantea su segunda gran reforma, implementando su paquete de leyes lesivas contra nuestro pueblo, como, la ley de la Carrera Magisterial, la Ley de Servicio Civil, la nueva Ley Universitaria, la Reforma en Salud, etc., leyes que atentan contra los derechos conquistados en arduas jornadas de lucha, todo ello en respuesta a los dictados del FMI, Banco Mundial y grupos de poder económico.
- 2. Nos reafirmamos en la histórica lucha del movimiento estudiantil por la defensa de la universidad peruana y sus principios democráticos,** sin embargo denunciamos a los sucesivos gobiernos que no han hecho más que amoldar la Universidad al modelo neoliberal extractivista, prueba de ello es el actual Proyecto de Ley Universitaria que se viene discutiendo en la Comisión de Educación del Congreso. Consideramos, asimismo, que ninguna propuesta de ley universitaria basada en los lineamientos de la Constitución Política neoliberal del 93, recogerá en su cabalidad las demandas estudiantiles de búsqueda de una universidad nacional, pública, científica, democrática y al servicio del pueblo, por lo tanto, la necesidad de una nueva constitución y una asamblea constituyente es una bandera que el movimiento estudiantil empezará a levantar en base a debates programáticos a nivel nacional.
- 3. Los estudiantes exigimos el archívamiento del Predictamen de nueva ley universitaria, para impulsar un debate nacional para una verdadera Reforma Universitaria.** Que se plasme con una nueva constitución, la cual será consecuencia de la lucha de todo el pueblo peruano en su conjunto y el movimiento estudiantil como parte de defender, reformar y transformar la universidad. La actual propuesta hecha a espaldas de la comunidad estudiantil no presenta ningún avance ni solución a la crisis por la cual atraviesa la universidad peruana, pues dicho proyecto tiene como principios programáticos la consolidación del modelo de universidad-empresa, la mercantilización de la educación superior, además de eximir totalmente al estado de su responsabilidad de garantizar la educación para todos los peruanos definiendo la educación solo como un servicio público mas no como un derecho y por ultimo legitima los decretos nefastos que se impusieron en la dictadura fujimontesinista (DL 739 y DL 882: instrumentos de privatización y persecución, por tanto es una exigencia su derogatoria), POR UNA UNIVERSIDAD NACIONAL, PÚBLICA, CIENTÍFICA Y DEMOCRÁTICA.
- 4. Deslindamos de las falsas acusaciones que pretenden relacionar las actuales luchas estudiantiles vinculándolas a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR),** que solo defiende sus propios intereses; asimismo desconocemos a la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU) como interlocutor por ser un organismo del gobierno que está tomando el nombre de los estudiantes universitarios para tejer diálogos improductivos con el Poder Ejecutivo y desarticular el movimiento estudiantil, por otro lado denunciamos los eventos que ha venido realizando la Comisión de Educación, para engañar al estudiantado y así buscar legitimar su proyecto.
- 5. Llamamos a participar a todos los estudiantes y sectores populares, en el PARO NACIONAL CIVICO POPULAR, el 26 de septiembre y así mismo convocamos a toda la representación estudiantil, a la siguiente Reunión del Comité Nacional de Lucha a realizarse el 12 de octubre en la UNSCH (Ayacucho).** Finalmente llamamos a todas las universidades a mantener la unidad, porque sólo la máxima unidad del movimiento estudiantil, hará posible el archívamiento del predictamen de nueva ley universitaria para seguir organizando la lucha por la defensa de la universidad peruana.

**¡VIVA LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO!  
¡POR EL ARCHIVAMIENTO DEL PREDICTAMEN DE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA!  
¡VIVAN LAS JUSTAS LUCHAS DEL PUEBLO PERUANO!**

Setiembre del 2013

*Nota:* Tomado de la página de Facebook del Comité Nacional de Lucha (2013b).

Como se puede apreciar en la Figura 4, el CNL estableció que el problema de la universidad peruana no se iba a solucionar con la aprobación de una nueva ley universitaria, sino que el problema era más profundo y derivaba de la imposición de la Constitución de 1993. Por ello, consideraban a la Ley Universitaria parte de un conjunto de leyes emitidas por el gobierno en ese entonces (Carrera Magisterial, Servicio Civil y Reforma en Salud, entre otras) que constituirían una política de profundización del neoliberalismo en el país. De esta manera, la consigna principal del CNL ya no era solo la derogatoria de la ley universitaria, sino que se radicalizó exigiendo una asamblea constituyente y una nueva constitución.

Sin embargo, dicha propuesta no tuvo el eco esperado en otros movimientos sociales. Muestra de ello es que la ferviente oposición de los sindicatos a la Ley Servir se apagó en agosto. No continuaron las movilizaciones contra dicha ley, por lo que no se construyó una coalición obrero-estudiantil, ni con otros movimientos, como algunos activistas habían esperado en julio, un mes antes. Sumado a ello, esta posición tampoco generó respaldo de las bancadas en el Congreso de la República, ni siquiera de las consideradas de izquierda. En tanto hemos desarrollado el mecanismo de radicalización, ahora nos toca abordar a continuación el mecanismo de facilitación.

Como señalamos líneas arriba, entre el 4 y 27 de julio varios gremios de universidades públicas y privadas, entre ellos el de la PUCP, se separaron del CNL. Esta situación continuó en los meses siguientes, conforme se iba desarrollando el proyecto de ley. Sin embargo, esta separación no puede explicarse exclusivamente por el mecanismo de radicalización que hemos desarrollado, sino también por el de facilitación, que consiste en la satisfacción de al menos alguno de los reclamos de un movimiento (Tarrow, 2011). En este punto, resulta necesario resaltar el trabajo político del despacho del congresista Daniel Mora, principal impulsor del proyecto de ley universitaria.

En los años 2013 y 2014, Daniel Mora presidía la Comisión de Educación del Congreso y desde mayo del 2013 hasta la aprobación de la ley, el 26 de junio de 2014, realizó una intensa campaña a favor del proyecto de una nueva ley universitaria, a la par de su labor legislativa. Muestra de ello es que desde setiembre de 2013 a marzo de 2014, recorrió varias universidades públicas y privadas de todo el país, a efectos de ganarse el apoyo de los estudiantes, la opinión pública, entre otros actores. Su experiencia en este proceso fue sintetizada en su libro “Los desafíos de la universidad peruana”, publicado en el 2015.

En dicho libro se puede apreciar que hubo un trabajo con diversos actores estudiantiles, que en un primer momento estaban en contra del proyecto de ley. Con ello, el proyecto en mención fue cambiando en varios aspectos con el pasar de los meses, recogiendo algunas de las propuestas de algunos sectores

estudiantiles. Ello se puede apreciar en el siguiente extracto del libro en mención (Mora, 2015):

“En nuestra visita a la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza, en Chachapoyas, entramos en contacto con Michael Ortiz, presidente de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) y estudiante de Medicina de la Universidad de Cajamarca. Él guardaba una posición muy crítica frente al proyecto, a partir de su deseo de que el gobierno de la universidad estipulara una participación paritaria del estudiante del 50%. Nosotros no la estimábamos una buena idea, pero *Ortiz coincidía con nosotros en el voto universal para elegir a sus autoridades máximas así como en su no reelección* [Énfasis añadido]. Luego lo encontramos en el Cusco, con una actitud más permeable. A mi juicio, Ortiz había notado que la resistencia al cambio era un asunto de los rectores. *Poco a poco fuimos logrando, de esta manera, el apoyo de la FEP* [Énfasis añadido].

*La Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica nos dio su apoyo de inmediato. Jaime Cáceda y Cristina Valega, sus representantes, se convirtieron en los más inteligentes y proactivos colaboradores en la elaboración del proyecto de ley. Conseguimos también que nos respaldaran dirigentes de la Universidad Nacional de Ingeniería, algunos dirigentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y grupos de estudiantes de diversas universidades del país (...)*”

El mecanismo de facilitación también puede apreciarse hasta en el último día que se discutió el proyecto de ley en el pleno. Así, según el Diario de Debates de la segunda legislatura ordinaria del 2013, del 26 de junio de 2014 (Congreso de la República del Perú, 2013), el congresista Daniel Mora señaló que se incluiría uno de los pedidos de la FEP:

“Voy a relatar los aportes recogidos, producto del debate realizado en la sesión vespertina del 25 de junio pasado:

(...)

Cuatro, se recogen las propuestas de los congresistas Tejada y Dammert, incluyendo las garantías para el ejercicio de la autonomía universitaria, la obligación del rector de dar cuenta al Consejo Universitario o al que haga sus veces, el ingreso al campus universitario de la Policía Nacional y del

Ministerio Público. *Cabe precisar que este punto también ha sido pedido por la Federación de Estudiantes del Perú [énfasis añadido].*”

Como se puede apreciar, las modificaciones al proyecto de ley universitaria funcionaron como mecanismo de facilitación ya que logró el respaldo de sectores estudiantiles y en otros casos, los neutralizó. Con lo cual, el movimiento por el archivamiento de la ley universitaria fue decayendo. Como señala nuestro entrevistado Roberto, el accionar del congresista Mora dio grandes golpes para el movimiento estudiantil: “se comienza a ver golpes en el movimiento cuando logran separar a la dirigencia. Sobre todo cuando se ganan a Patria Roja, a la UNI y a la Católica. Cuando se ganan a estas tres universidades, ya el movimiento empieza a decaer.”

De manera similar, David, que asumió el cargo de vocero de San Marcos en el CNL a partir del diciembre del 2013, da cuenta de los cambios que tuvo el proyecto de ley, así como la actuación del PCP-Patria Roja con el pasar de los meses:

“(…) a inicios del 2014 ya se veía mucho más claro que había mucha gente a favor de la ley universitaria, están diciendo ‘oye, pero tal vez no está mal o, ¿no?’, ‘oye, pero tal vez esto’, oye, pero la ley modificó...’ que es cierto, el proyecto sufrió varias modificaciones, por ejemplo, ya no, cuando se creó la SUNEDU, cuando se aprobó la ley, ya no previa que la CONFIEP iba a estar ahí, por ejemplo.

*Lo que yo pude identificar es que ya había gente que estaba a favor de la ley y que inclusive había una cierta vergüenza de algunos sectores que estaban en contra de la ley de decir que estaban en contra de la ley, porque ya parecía un estigma [énfasis añadido] y fortaleció este estigma a nivel universitario, me parece, las luchas fratricidas en el mismo movimiento estudiantil, pues, ¿no?, los de la tendencia maoísta, los de Patria Roja, ¡que eran los peores, el peor daño que hizo! Patria Roja hizo todo lo posible por dañar la lucha contra la ley universitaria. Primero decían también que estaban contra la ley y luego ya se sumaron claramente a favor de la ley. Primero estaban diciendo en contra de ley,*

pero para ellos la principal contradicción me parece que era el Comité Nacional de Lucha, no era la ley.”

El mecanismo de facilitación también generó que para inicios del año 2014, distintos grupos estudiantiles que ya desde hace algún tiempo no veían con malos ojos el proyecto de nueva ley universitaria procedan a organizarse. Esto se generó luego de la aprobación del dictamen del proyecto final de la ley universitaria en la Comisión de Educación en diciembre de 2013, con lo cual el proyecto pasaba a ser discutido en el pleno. Sin embargo, los adversarios del proyecto de ley en el Congreso (bancadas fujimorista, del APRA, entre otros) comenzaron a aplicar maniobras para evitar su discusión. En ese contexto, estos grupos de estudiantes (que alguno de ellos contaban con cargos de representación en sus universidades) pedían que este proyecto sea discutido en el pleno del Congreso. Si bien este grupo manifestaba ser crítico del proyecto del ley, señalaba que buscaban que el proyecto sea discutido en el pleno ya que lo veían como un buen inicio y que permitiría se pueda tomar en cuenta las reivindicaciones estudiantiles que proponían (principalmente, eliminación del lucro en la educación).

Esta coordinación surgió desde agrupaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de San Marcos del sector que hemos considerado socialdemócrata/progresita para esta investigación (que en ese momento se encontraba en el Tercio Estudiantil Mayoría de la facultad de ciencias sociales) y se llamó “Movimiento por la reforma universitaria” - MRU. Si bien no representaban a gran parte del movimiento estudiantil sanmarquino, es importante tomarlo en cuenta ya que nos permite ver en sus pronunciamientos cuántos espacios gremiales ya no estaban siendo representados por el CNL y ya no exigían el archivamiento<sup>47</sup>. Sobre la diferencia entre este espacio con el

---

<sup>47</sup>Según un pronunciamiento en la red social Facebook del “Movimiento por la reforma universitaria” del 9 de junio de 2014, luego de casi seis meses de su creación y a puertas de la aprobación de la ley universitaria, los que participaban de este coordinación eran los siguientes: (i) Federaciones: Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Federación Estudiantil de Lambayeque, Federación Universitaria de Cajamarca, Federación de Estudiantes de la Universidad Privada Antenor Orrego, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de

CNL, Miguel, ex activista de la Facultad de Ciencias Sociales y que pertenecía al frente “La Unidad”, señaló lo siguiente:

“El MRU, el movimiento por la reforma universitaria, no era necesariamente un comité nacional de lucha, era un movimiento por la reforma universitaria. Una cuestión más libre entre comillas. Mas bien ese espacio sí surge porque los que estaban allí tenían una afinidad ideológica o de posición que era la de la reforma universitaria, su mismo nombre lo decía. Las agrupaciones o gremios que inclusive participaban ahí y los gremios que participaron, si fue por aprobación de sus bases, era porque tenían una apuesta clara, una coincidencia táctica [favorable] respecto a la ley y una apuesta por la necesidad de levantar la bandera de la reforma y no necesariamente la bandera de ‘no a la ley’, ¿no?. En cambio el Comité Nacional de Lucha si surge siendo una instancia principalmente gremial y al ser gremial, inevitablemente convocaba un poco más de gente (...)”

Adicionalmente, Carlos, ex activista de la Facultad de Ciencias Sociales, que pertenecía al partido socialista en ese entonces (que posteriormente conformaría la agrupación APU), señaló que al interior del MRU existían posiciones que claramente defendían el proyecto de ley universitaria, entre ellas, los estudiantes de la PUCP. Sin embargo, indicó que la posición oficial del MRU era que el proyecto de ley universitaria era un avance, pero insuficiente:

“Entre los puntos unidad que se hizo en este espacio sí abiertamente estaba que había que ir por una reforma universitaria. O sea, ellos participaban, como te digo, por lo menos yo recuerdo dos agrupaciones

---

Piura, Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Federación Universitaria del Santa, Federación de Estudiantes de Arequipa, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y Federación de Estudiantes Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión; (ii) Colectivos: Acción Garcilaso-Universidad Inca Garcilaso de la Vega, La Unidad- Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Círculo De Estudios Andrew Feldman - Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Confluencia Estudiantil - Psicología- Universidad Nacional Federico Villareal; (iii) Centros Federados, Centros de Estudiantes y Representantes Estudiantiles: Centro Federado de Ciencias -Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Representación Estudiantil en Consejo de Facultad de la facultad de Psicología- Universidad Nacional Federico Villareal y Centro Federado de Economía - Universidad Nacional de Cajamarca.

ahí que hubieron en la Ricardo Palma, no recuerdo el nombre, y la de católica sí recuerdo que era 'Coherencia', todos ellos eran centristas y no sé si existen hasta ahora. Pero bueno, en ese momento coherencia tenía la FEPUC, el presidente de la FEPUC era de ellos. Ellos sí tenían esta posición de defensa [del proyecto de ley universitaria], pero digamos en la reunión donde participaron más organizaciones, más espacios, ahí sí, digamos la posición que ganaba era la posición de 'bueno hay que luchar por una nueva ley, que no es esta ley que queremos' y es más nosotros planteamos que es muy posible que quizás la ley que queramos no salga, ¿no? Porque esto implica una correlación mayor y una serie de cosas, ¿no?, pero lo que hay que hacer es poner sobre la mesa y no negar la discusión, ¿no? O sea, no negar la necesidad de que hay que discutir una nueva ley (...)"

Pese a esta posición en realidad era muy similar a la de la FEP (que en el 2014 empezó a agitar la discusión de un proyecto de ley universitaria que ellos impulsaban), conforme señala Carlos, en el MRU no participaba dicho gremio ni el PCP-Patria Roja: "[E: ¿Patria Roja o la FEP no participaron en este espacio de movimiento por la reforma universitaria?] No, Patria no, a Patria siempre lo tuvimos de lejos, no, no, la FEP tampoco participaba, es que no era un espacio gremial tampoco, sino una coordinación de organizaciones."

Como se puede apreciar, el mecanismo de facilitación terminó generando el surgimiento de este espacio. Así, para inicios del 2014, un sector del movimiento estudiantil a nivel nacional (y de San Marcos), de una tendencia más moderada, ya apoyaba de manera expresa el proyecto de ley universitaria, al considerarla una mejora respecto al estado de cosas de ese momento. Esta posición difería claramente con la del CNL que, como ya habíamos señalado, había adoptado una posición más radical: el archivamiento del proyecto de ley.

Sumado a los mecanismos de radicalización y de facilitación, que ya hemos desarrollado, tenemos que tener en cuenta el mecanismo de agotamiento. Como señalamos anteriormente, lo que ayudó al impulso de los dos ciclos de protestas en julio del 2013 fue la participación de delegaciones de universidades de

provincias que se alojaron en San Marcos. Sin embargo, no es posible mantener por mucho tiempo a manifestantes de provincia en la ciudad capital por los costos que se requieren para ello. Por lo cual, luego de las manifestaciones del 27 y 28 de julio, las delegaciones de provincias volvieron a su lugar de origen. De esta manera, no fue posible sostener más acciones colectivas de manera conjunta con delegaciones de provincias en los meses siguientes por los costos y tiempo que acarrearía.

A ello hay que añadir que los manifestantes no dejan de ser estudiantes, por lo que usualmente los periodos de vacaciones a mitad de año (así como en los meses de enero a marzo) suelen ser periodos en los que la actividad política disminuye, lo cual refleja el mecanismo de agotamiento planteado. Esto generó que no se sostengan más acciones colectivas en el mes de agosto.

Sumado a ello, el 28 de agosto, se produjo un incidente lamentable en San Marcos. En una asamblea de estudiantes dentro del campus universitario se estaba discutiendo qué posición tomar respecto a la propuesta de ley universitaria que se había avanzado hasta esa fecha por parte de la Comisión de Educación. En pleno debate, identificaron que una persona no parecía ser estudiante y que al parecer estaba grabando la reunión. Se trataba de un policía infiltrado, que según el Estado, estaba realizando labores de inteligencia respecto a las supuestas actividades del MOVADEF. Al verse descubierto, el policía optó de manera negligente por disparar al aire con su arma de fuego, lo que generó que los estudiantes lo atraparan antes de que pudiera escapar (Redacción EC, 2013c). Si bien no hubo estudiantes heridos, conforme algunos entrevistados, dicho evento generó el temor de que sus actividades estaban siendo monitoreadas y criminalizadas por el Estado. Esto hizo que el activismo en San Marcos se disipe por varias semanas.

Si bien este evento podría considerarse como un mecanismo de represión, conforme a Tarrow (2011), no hemos encontrado elementos que lo vinculen directamente con las protestas contra la ley universitaria, sino como una práctica recurrente de criminalización de las fuerzas del orden y de vigilancia constante al activismo político sanmarquino, que data desde la década de los noventa.

Como se puede apreciar, desde julio de 2013 comenzaron a operar los mecanismos de desmovilización consistentes en la radicalización y facilitación, sumados al de agotamiento luego de la manifestación del 27 de julio. Por ello, si bien el CNL siguió convocando a reuniones en los meses siguientes (como la del 12 de octubre y 7 de diciembre de 2013) y realizando acciones colectivas en la capital del país, estas cada vez tenían una menor participación (a pesar que la vocería de dicho espacio recaía en un representante de una universidad de la capital: la UNFV).

El 12 de diciembre de 2013, la Comisión de Educación aprobó el Dictamen de la nueva ley universitaria, con lo cual quedaba pendiente que este sea discutido en el pleno del Congreso. Días después, el 16 de diciembre, el presidente Ollanta Humala daba un discurso criticando a las universidades empresas, dando a entender tácitamente que aprobaría el proyecto (Redacción EC, 2013d). Dos días después, el vocero de la bancada oficialista Gana Perú, señalaba que aprobarían el dictamen una vez pase a discusión al pleno del Congreso (Redacción EC, 2013e). Así, de manera expresa, el gobierno daba su apoyo a una nueva ley universitaria. Frente a ello, los sectores opositores en el Congreso intentaron impedir que el proyecto se discuta en el pleno, lo cual retrasó su discusión en los meses siguientes del 2014.

En este punto, como señaló Mora (2015), el apoyo del gobierno fue de vital importancia para la aprobación del proyecto de ley: “no podemos dejar de mencionar al presidente de la República, quien nos llamó en más de una ocasión. Consideraba de vital importancia la Ley Universitaria (...). Su compromiso fue muy grande y eso nos dio mayor seguridad y fortaleza”. Muestra de ello es que al año siguiente, el 31 de marzo de 2014 se formó el Consejo Consultivo de la Presidencia, con varios académicos de renombre apoyando el proyecto de ley, así como el apoyo que dio el Ministerio de Educación, lo cual fue señalado por varios entrevistados. Entre estos, se encontraban algunos profesores sanmarquinos, como Nicolás Lynch, quien sería importante para la difusión de la ley universitaria en San Marcos durante el 2014, lo cual se desarrollará en el siguiente apartado.

Ante ello, en lugar de movilizaciones disruptivas como en junio o julio del 2013, el CNL en Lima realizó dos plantones en la Plaza San Martín: uno el mismo día de la aprobación del dictamen en la Comisión de Educación, el 12 de diciembre de 2013; y, el otro, a inicios del 2014, el 6 de enero.

En el caso de provincias, no se ha podido identificar acciones colectivas entre agosto y diciembre de 2013, salvo una que otra acción colectiva, como el plantón que realizaron algunos estudiantes de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa en un evento en el que iba a participar el congresista, Daniel Mora, el 19 de octubre de 2013. Sin embargo, como señala nuestro entrevistado Roberto, la dinámica en provincias era diferente (más activa) a comparación de Lima:

“(...) yo también creo que no hubo un correcto plan de organización. Por lo menos en San Marcos no lo hubo y yo presumo en general, por lo menos en Lima fue así. Yo creo que en provincia fue diferente. Porque cuando vino la gente de provincia eran un montón, un mar de gente. Yo no sé que habrá sido en provincia. Incluso, muy avanzado el 2014, yo recuerdo haber hablado con dirigentes de provincia que venían, nos buscaban y nos decían que allá la cosa seguía (...), pero notaban que la coordinación nacional ya estaba decayendo.”

Sin perjuicio de ello, ya para finales del 2013, en atención a los mecanismos de desmovilización que estaban operando, el movimiento por el archivamiento de la ley universitaria había decaído, sobretodo en Lima. Ello se intensificó en los primeros meses del 2014 que, al constituir periodo de vacaciones, disminuyó la participación de estudiantes en acciones colectivas. Inclusive, en esos meses ya existía el MRU que estaba a favor del proyecto de ley universitaria. Por otro lado, la FEP mantenía una posición ambigua, si bien criticaba el proyecto, en la práctica no estaba totalmente en contra de este.

David, que asumió el Centro Federado de dicha facultad en noviembre del 2013, fue elegido vocero de San Marcos para participar en el CNL. En su entrevista, nos cuenta cual fue su percepción del CNL cuando comenzó a participar en este en diciembre:

“(…) y yo voy [a la reunión del CNL] y ahí estaba John en representación de la Villa Real, había un tipo de la FEP (...), había uno que otro elemento de la San Marcos y no sé de que universidad... había un patita que decía que representaba a la Cesar Vallejo que no tenía gremio, había otra persona que decía que representaba a la Universidad de Arte, Arguedas... Fue diciembre de 2013, yo recuerdo que antes de navidad ya empecé mis reuniones con el Comité Nacional de Lucha. (...) había un patita del Callao, pero todo estaba muerto (...) y sinceramente creo que en Derecho en San Marcos, creo que era del movimiento estudiantil más fuerte para ese entonces. Porque al menos a los indicadores que yo veía en los representantes del Comité Nacional de Lucha no veía fuerza (...).

Además de esta debilidad del CNL (en particular, en Lima), como se puede apreciar para el año 2014, el movimiento estudiantil se encontraba fracturado en dos:

- Quienes apoyaban el archivamiento del proyecto de ley: gremios, agrupaciones y estudiantes que eran representados por el CNL. Consideraban que una reforma universitaria real debía darse, algunos bajo una asamblea constituyente u otros planteando simplemente que surja desde las bases estudiantiles, proponiendo cambios más profundos como la eliminación del lucro en la educación.
- Quienes apoyaban que el proyecto sea aprobado: Esto agrupaba tanto a los que consideraban que la ley universitaria no era la reforma universitaria a la que aspiraban (principalmente por no eliminar el lucro en la educación), pero la consideraban un avance, así como a los que la apoyaban como tal. Esto abarcaba tanto al MRU, como a la FEP<sup>48</sup>, si bien ambos aspiraban a que se apruebe sus reclamos (principalmente que se elimine el lucro en la educación), no había una apuesta clara y directa para exigir el archivamiento del proyecto de ley.

---

<sup>48</sup> En este punto conviene precisar que según la impresión de la mayoría de entrevistados, la FEP, a pesar de su discurso ambiguo (aveces planteaban archivamiento), estuvo apoyando expresamente el proyecto de ley. Inclusive, el ex congresista Daniel Mora señala que se ganó su apoyo (Mora, 2015). Ello, a pesar de que existen pronunciamientos de la FEP solicitando el archivamiento del proyecto.

Esta fragmentación y debilidad, sumado a la radicalidad del movimiento representado por el CNL llevó a que, en el debate mediático sobre la ley universitaria, el movimiento estudiantil que se había articulado a nivel nacional deje de ser tomado en cuenta. Muestra de ello es que en su libro, Daniel Mora no señala de manera expresa que tuvo como adversario al movimiento estudiantil o a algún sector de este. Según sus palabras, sus dos principales rivales eran el sector económico que se enriquecía con la educación y los rectores de universidades públicas agrupadas en la ANR, como se aprecia en el siguiente extracto de su libro (Mora, 2015):

“El grupo El Comercio compró un instituto y una universidad; el grupo Interbank compró colegios y también la mitad más uno de las acciones de la Universidad Tecnológica del Perú, por las cuales pagaron más de cien millones de dólares. Alguien diría que existe realmente un gran amor por la educación en los predios empresariales, decididos a que la universidad peruana progrese, alcance esplendor y entregue profesionales de alta calidad al país. *Ellos serían, aparte de los rectores de las universidades públicas, agrupados en la ANR, nuestros principales opositores* [Énfasis añadido].”

De esta manera, el movimiento estudiantil opositor al proyecto de ley terminaba siendo reducido a ser visto como un grupo de estudiantes manipulados por la ANR o, inclusive, a ser señalados como miembros del MOVADef. Esto último queda más claro, como nos señala David, en la entrevista que le hicieron en radio exitosa en los primeros meses del 2014:

“Sigrid Bazán tenía un programa radial en Radio exitosa y (...) fuimos con el representante de la Federación Universitaria de Cuzco, fuimos con el compañero, con (...) y fuimos a la entrevista con Sigrid Bazan que en ese entonces era del partido socialista (...). Nosotros teníamos un discurso anti ley y ella tenía un discurso más conciliador, entonces quedamos en ir con el tema de la constitución porque ya el partido socialista no podía ser tan tibio en relación con la constitución fujimorista (...) me parece que fue una entrevista productiva y llegó el momento de llamadas telefónicas pues y, ¿quién llamó primero?, Mora. El congresista Mora llamó a la radio y empezó a decir que ya se está modificando esto que el otro, que no

pueden estar en contra de la ley que se tiene que hacer que esto, que el otro... no sé... decía la corrupción de los funcionarios de los rectores de la Asamblea Nacional de Rectores, decía que la ley va a mejorar la calidad educativa, decía un sinfín de cosas. Que no violaba la autonomía universitaria, que era también uno de los puntos por los que estamos en contra de la Ley Universitaria. En ese entonces yo estaba mucho más empapado del tema y tuvimos una especie de discusión alturada con Mora telefónicamente pues nosotros estábamos ahí en el panel y él llamó. Luego de eso recuerdo que llegó un momento de que Mora ya no podía decir más y empezó a repetir lo que empezó, con lo que inició el discurso (...) y nosotros le expresamos que nos parecía que ya era una discusión o una conversación... un intercambio de ideas estéril, pues él ya se se había cerrado en lo mismo y Mora nos empezó a terruquear. Nos dijo 'no, ustedes son del movadef, lo que pasa que ustedes son de movadef, ustedes son terrucos, que esto que el otro' y nos empezó a terruquear. Naturalmente, Sigrid Bazán se indignó también pues.”

Dicha participación en la radio, como nos señala David, fue muy importante para él no solo por la discusión con el congresista, Daniel Mora. Según nuestro entrevistado, esto le permitió apreciar que el enmarcado (o discurso) del congresista había cambiado a comparación del año pasado y había calado en la opinión pública, viéndolos como un grupo de estudiantes que estaba a favor de la ANR. Esto se aprecia en el siguiente extracto de su entrevista:

“(...) casi todos los programas de radio tienen el espacio del público para que hagan sus llamadas pues, ¿no?, entonces ahí también me percaté de algo (...) porque llamaron personas de a pie que estaban escuchando la radio exitosa y que nos escucharon a nosotros y las personas llamaron diciendo que ustedes le están haciendo el juego a los corruptos de la ANR, al APRA, principalmente a eso, al APRA, a las personas que lucran con la educación (...). Esa era la nueva carta de presentación de la ley universitaria. Yo no lo había visto así en el 2013, con esa carta de presentación. La carta de presentación inicial era mejorar la educación, tecnicismo, más nivel, mayor exigencia, renovar las mallas, pero como que todo se centró en el tema de la ANR y como la ANR estaba copada

por rectores corruptos que respondían a intereses políticos de ciertos grupos mal vistos a nivel nacional (...)"

Como se puede apreciar, la desmovilización del movimiento estudiantil contra la ley universitaria se explica no solo por las acciones al interior de este, sino también en relación con la actuación de otros actores en juego, como es el caso del ex congresista, Daniel Mora. El conflicto de este con la ANR, así como las fuerzas políticas que se oponían a la discusión del proyecto en el pleno imprimieron que en el imaginario público se viera como una cruzada en contra de la corrupción y mediocridad. Por lo cual, cualquier oposición al proyecto de ley era fácilmente encuadrado como un apoyo a la ANR o peor, al tratarse de estudiantes, eran pasibles de ser "terruqueados"<sup>49</sup>, como hemos podido apreciar en el relato de David.

Pese a este escenario adverso, los estudiantes siguieron realizando acciones colectivas, inclusive contenciosas, en torno a la coyuntura de la ley universitaria, en su mayoría por el archivamiento, y otros como la FEP, promoviendo el proyecto de ley elaborado por ellos o una nueva reforma universitaria, como era el caso de IE, que se señalará en el siguiente apartado.

Ahora bien, como habíamos señalado anteriormente, la FEP no se sujetó al CNL. De esta manera, convocó a la I Asamblea Nacional de Dirigentes Estudiantiles del 2014, realizado el 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2014. En dicha asamblea se terminó aprobando un proyecto de ley que fue enviado a la Comisión de Educación del Congreso; no obstante, esta ya manejaba su propio proyecto. Al respecto, nuestro entrevistado de la FEP señala lo siguiente:

"Tuvimos una propuesta como estudiantes porque terminamos nuestra propuesta de ley universitaria y se la presentamos a la Comisión de Educación del Congreso para que la tomen en cuenta, pero, como te decía, ellos también pues imagino que en ese tira y afloja de

---

<sup>49</sup> Con dicho término nos referimos al acto de vincular a un grupo o a una persona con grupos subversivos de la década de los ochentas del siglo pasado que ya no están en actividad o con organizaciones políticas formadas por algunos ex miembros de estos o cercanos a ellos (como es el caso del MOVADef). De esta manera, se pretende invalidar la opinión de las personas "terruqueadas".

negociaciones habían establecido esa propuesta que habían manejado [la Comisión de Educación].”

Posteriormente, el CNL llevó a cabo el I Encuentro Macroregional de Estudiantes de Lima y Callao en el local de la Asociación de Docentes de la UNI el 22 y 23 de febrero de 2014. Como se puede apreciar en el Acta de la reunión del 25 de enero de 2014 (Comité Nacional de Lucha, 2014a), los puntos a discutir en dicho evento fueron:

- Análisis de la situación internacional.
- Análisis de la situación nacional.
- Carácter de la sociedad peruana
- Análisis y problemática de la educación en general y la crisis de la universidad
- Desarrollo y perspectiva del movimiento estudiantil

Sobre este evento, Roberto, nos señaló que fue el último gran evento del CNL: “Villareal intentó ganarse a la UNI, no pudo y allí muere [el CNL en Lima]. Yo creo que el último gran evento no fue un plantón o una marcha, sino fue un evento de discusión (...), yo recuerdo que ese fue el último gran acto del CNL. Allí todavía tenía representatividad. Eso fue en la UNI para empezar. A pesar de que ya [el gobierno] se había ganado a la UNI, el CNL aún podía conversar.”

En marzo se llevaron a cabo dos acciones colectivas promovidas por el CNL. La primera, el 13 de marzo, un plantón en la Plaza San Martín; y, la segunda, el 20 de marzo, una marcha. En esta última, participaron delegaciones de estudiantes de 15 universidades de provincia. Esto demuestra que al 20 de marzo de 2014, a diferencia de Lima, en algunas provincias la lucha en contra de la ley universitaria aún tenía fuerza y el CNL, aunque débil, mantenía cierta representatividad.

El 15 de mayo se llevó a cabo dos acciones colectivas, una en Lima y otra en Cuzco. En la primera, el CNL realizó una marcha en contra del proyecto de ley, un día después de una marcha convocada por las autoridades de San Marcos y

otras universidades (a efectos de no ser confundidos con dicho sector). Ese mismo día, los estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco tomaron las instalaciones del templo Coricancha, enfrentándose a la policía.

Finalmente, el 25 de junio, el CNL realizó su última acción colectiva<sup>50</sup>: una marcha en la ciudad de Lima, solicitando el archivamiento del dictamen de la nueva ley universitaria. Sin embargo, al día siguiente, el 26 de junio del 2014, un año después de iniciadas las protestas contra la ley universitaria, con opiniones divididas, esta fue aprobada. Fueron 56 votos a favor (Gana Perú, Perú Posible, Acción Popular-Frente Amplio, Unión Regional y 1 congresista de Solidaridad Nacional)<sup>51</sup>, 46 en contra (Fuerza Popular, PPC-APP, Concertación Parlamentaria y 4 congresistas de Solidaridad Nacional), 3 abstenciones (2 congresistas de Gana Perú y 1 de Unión Regional) y 25 ausencias por motivos diversos (Redacción LM, 2014).

De esta manera, a pesar de la oposición estudiantil a la Ley 30220, esta había sido aprobada por el Congreso y, con ello, se volvía muy difícil seguir articulando acciones colectivas interuniversitarias en contra de dicha ley. Por lo cual, el CNL

---

<sup>50</sup>Según un pronunciamiento en la red social Facebook del CNL del 11 de junio de 2014, los que participaban de este movimiento en ese mes ya habían disminuido, quedando los siguientes: (i) Federaciones y gremios: Comité Nacional de Lucha – CNL, Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga – FUSCH, Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco - FUC – UNSAAC, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica – FEUNH, Federación Universitaria de Lambayeque - FUL – UNPRG, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios – FEUNAMAD, Federación de Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua - FUM – UNAM, Asamblea General de Gremios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Centro Federado de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - CFDDCP – UNMSM, Centro Federado de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos- CFL – UNMSM, Centro Federado de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos -CFE – UNMSM, Coordinación de Gremios de Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - COOGRE - SOCIALES – UMSM; (ii) Tercios estudiantiles CF, CU, AU: Tercio Estudiantil de la Universidad Nacional del Antiplano, Tercio Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería; y, (iii) Frentes estudiantiles representativos por Universidad: Coordinadora Democrática Estudiantil de la Universidad Nacional Federico Villarreal- COODE UNFV, Coordinadora de Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho - COCEF HUACHO -UNJFSC, Frente Estudiantil de la Universidad Cesar Vallejo – FEUCV, Frente Unacino por la Reforma de la Universidad Nacional del Callao - FUR – UNAC, Fuerza Estudiantil de la Universidad Nacional de Cajamarca.

<sup>51</sup> En este punto, conviene mencionar como un dato curioso que, de los partidos políticos que votaron a favor de la ley en mención, al día de hoy, 2024, solo queda activo en el Congreso Acción Popular.

dejó de existir en la práctica. En el caso del MRU o la FEP, si bien no estaban muy de acuerdo con la ley ya que no eliminaba el lucro (y no recogía todos sus reclamos), cesaron las actividades al respecto ya que tampoco veían su aprobación como algo totalmente negativo. Como señala David, pese a seguir estando en contra de la Ley 30220, desde su punto de vista, veía irreal que en este nuevo escenario se pueda pasar a exigir la derogatoria de dicha ley a nivel nacional: “(...) era súper irreal, o sea, no logramos articular algo, o sea, ni siquiera un poquito amenazante al avance de la ley y era súper irreal articular algo para bajarse una ley ya aprobada, ¿no?”.

En base a lo expuesto, como se puede apreciar, a partir del 4 de julio de 2013 operaron diversos mecanismos de desmovilización (radicalización, facilitación y agotamiento) del movimiento contra la ley universitaria que culminaron el 26 de junio de 2014, fecha en la que se aprueba la ley universitaria.

Sin perjuicio de ello, como se ha podido apreciar en esta sección, queda evidenciado que entre junio de 2013 y junio de 2014, en el marco de la contienda política por la discusión en el Congreso del proyecto de nueva ley universitaria, se configuró un movimiento estudiantil a nivel nacional con varios ciclos de acciones colectivas durante ese periodo. Esto, a pesar de que operaron diversos mecanismos de desmovilización desde el 4 de julio del 2013 que hicieron que la movilización decayera considerablemente y pierda respaldo de varios gremios universitarios, así como su incidencia en el debate público.

Así, este movimiento estudiantil, conforme a nuestro marco teórico, no fue espontáneo, sino que se sustentó en diversas organizaciones estudiantiles. Principalmente en las organizaciones gremiales de varias universidades públicas, entre otras formas organizativas estudiantiles preexistentes (como agrupaciones político-estudiantiles, colectivos, entre otros) y formó una organización de la acción colectiva en el contexto de la movilización de alcance nacional: el CNL. Como se pudo apreciar, este movimiento se oponía a la aprobación en el Congreso de la Ley 30220, Ley Universitaria (un reclamo político y educacional) por diversos motivos, siendo uno de ellos que se mantenga el lucro en la educación superior, objetivo que no pudieron alcanzar.

Sin embargo, una vez aprobada la ley, luego de casi un año, el movimiento a nivel nacional pereció.

Ahora bien, pese a esta derrota y la desarticulación del movimiento estudiantil a nivel nacional, como se ha podido advertir de la lectura de esta sección, el movimiento estudiantil de San Marcos participó activamente, asistiendo a acciones colectivas, participando de las reuniones del CNL, suscribiendo pronunciamientos, dando entrevistas, alojando a activistas de otras regiones del país, entre otras acciones. Todo ello, a pesar de que dicho movimiento tenía sus propias limitaciones (como carecer de dirección y estar atomizado en algunas facultades) que ya abordamos en el apartado VI.1 de la presente sección.

De esta manera, durante todo este periodo, los diversos activistas de San Marcos, además del campo local en el que actuaban (facultades más politizadas, comedor y residencia), tuvieron que sostener una coordinación permanente a nivel universitario sobre una coyuntura externa a San Marcos (además de los problemas del día a día). Esto es, a través de la AGG, ya que era mediante dicho espacio en el que se discutían los problemas y se coordinaban acciones colectivas a nivel universitario. Toda vez que la larga duración del conflicto y el impulso que le daban los demás activistas de otras universidades (como era el caso de la Universidad Villareal), los obligaba a plantearse como punto de agenda permanente la lucha como San Marcos en contra de la aprobación de la Ley 30220. Veamos a continuación como impactó este proceso de movilización, mientras duró, al interior de San Marcos.

### **VI.2.3. Participación del movimiento estudiantil de San Marcos**

Como se ha podido apreciar, la trayectoria del movimiento estudiantil contra la ley universitaria atraviesa un proceso de movilización y un proceso de desmovilización, operando diversos mecanismos en ambos procesos. De esta manera, durante los meses de junio y julio del 2013 se aprecia el proceso de movilización y en el mismo mes de julio de ese año inicia el proceso de desmovilización que culmina el 26 de junio de 2014, con la aprobación de la Ley

Universitaria 30220. En ambos procesos, como se ha podido advertir, los activistas de San Marcos participaron de inicio a fin.

En este apartado abordaremos cómo se desarrolló la contienda por el proyecto de ley universitaria al interior de San Marcos, prestando atención a las consecuencias que iba generando en su activismo mientras se desarrollaba a nivel nacional. Para ello, nos concentraremos en las posiciones que se formaron al interior del movimiento sanmarquino, conforme iba desarrollándose los procesos de movilización y desmovilización del movimiento estudiantil.

Como habíamos señalado en el apartado sobre el estado del movimiento estudiantil para junio del 2013, el movimiento estudiantil se dividía en dos tendencias: la maoísta y la guevarista. La primera, impulsada por los gremios de bienestar universitario (donde la agrupación política estudiantil que tenía mayor presencia era el MEP), junto con Letras y Educación; y, la segunda impulsada desde la FDCP (donde estaba la agrupación política IE) y Ciencias Sociales (en la que en la COOGRE la tendencia socialdemócrata y guevarista solían unirse contra la tendencia maoísta). En esta etapa, los gremios de Contabilidad y Economía no tenían tanta participación en la AGG; sin embargo, como señalamos en el apartado correspondiente a estas facultades, la tendencia guevarista, representada por IE, tenía mayor facilidad de llegar a acuerdos con los activistas de estas facultades.

Esta era la configuración de los gremios más activos de San Marcos al inicio de las protestas contra la ley universitaria. Si bien era desfavorable para IE, como explicamos en el apartado correspondiente, dicha agrupación tenía margen de maniobra. Ya sea mediante alianzas a nivel de gremios o con las demás agrupaciones políticas que sin tener gremio (como CPE) igual participaban de la AGG. Muestra de ello es que el vocero elegido para representar a San Marcos en las protestas de julio de 2013 fue una militante de IE, la Secretaria General del Centro Federado de la FDCP.

De esta manera, la posición que mantuvo San Marcos, al menos durante el 2013, no fue unánime ni estable, siendo que en algunos escenarios ganaba la posición

de los sectores radicales y en otros ganaba la posición del sector guevarista, y en algunos casos ni siquiera se llegaba a adoptar una posición en conjunto. Como nos señaló Klever:

“Por ejemplo, si no me equivoco en el año 2013 (...) se llegó a sintetizar que la consigna del movimiento estudiantil iba a ser por una reforma universitaria, por una nueva reforma universitaria y claro, esa era la posición de IE. Entonces, en esa etapa habría ganado ella, pero luego cuando nosotros proponíamos, por ejemplo, la coexistencia de la FEP [con el CNL], esa postura no era ni de IE ni de otros, sino era básicamente de nuestro sector, de compañeros que comulgaban con nuestra posición, (...) entonces como que la situación variaba de temporada en temporada.”

Ahora bien, como señalamos en el apartado anterior, la primera reacción del movimiento estudiantil a nivel nacional consistió en rechazar el proyecto de ley universitaria. San Marcos no fue la excepción. Sobre el particular, como señaló Federico, de la agrupación FUT y parte del Centro Federado de la FDCP en ese momento, la labor de IE en el Centro Federado entre junio y julio del 2013 fue muy importante ya que esta agrupación tenía presencia en otras universidades e impulsaba la CIEL a nivel de Lima. Por ello, la posición de IE como vocero de San Marcos fue muy útil para que, a través de la CIEL, puedan articular con universidades como la PUCP, UNI, La Agraria, entre otras, en las acciones colectivas contra el proyecto. A continuación, las palabras de Federico:

“Porque IE, valgan verdades, tenían bastante presencia en otras universidades y por eso es que el CIEL podía impulsarse con rapidez con ellos y sin ellos era un poco más... demoraba. Entonces lo mismo ocurría con otras redes, medios de comunicación, entre otras cosas que ellos podían mover.”

Por su lado, como también desarrollamos en el apartado anterior, los sectores radicales en el Comité de Comensales y el gremio de residencia cumplieron una gran labor en julio de 2013, garantizando vivienda y alimentación a las delegaciones que venían desde provincias para protestar contra la ley universitaria. Sumado a ello, estos gremios y los otros, así como las agrupaciones que participaban de la vida gremial de San Marcos realizaron

labores de propaganda y participaron en las acciones colectivas que se iban convocando.

Así, en esta primera etapa de lucha contra la ley universitaria, existía una unidad en la acción por parte de los gremios y agrupaciones políticas más activos de San Marcos, en atención a su objetivo en común: archivar el proyecto de ley. Como señala Richard, ex activista de CPE, existían varios puntos de unidad en el movimiento estudiantil en torno a dicho tema:

“Coincidíamos esencialmente con todo el movimiento estudiantil (...), la idea de incorporar una superintendencia era un punto de unidad, sí, el rechazo contra eso era un punto de unidad en todos. Nosotros también estábamos en contra de eso. Y empezamos a analizar la ley y veíamos una serie de puntos con los que no estábamos de acuerdo, ¿no? Bueno, algunos de carácter un poco más teórico, sobre todo relacionados con los principios que defendía esa ley. Después, para hablar de cosas más prácticas, el hecho de que la participación con el voto aparentemente universal la influencia efectiva de los estudiantes había descendido, el hecho de que al tercio estudiantil solamente puedan acceder las personas que estén dentro del tercio superior, el bienestar universitario estaba regulado de otra manera en comparación de la ley vigente hasta ese momento y más aún un Estatuto de un carácter totalmente distinto, como era el estatuto vigente de San Marcos. Si tu recuerdas, los primeros artículos de ese estatuto pues definían a San Marcos incluso como una universidad que promovía la cultura nacional y se definía como antiimperialista (...), la nueva ley iba a implicar naturalmente dejar de lado eso que al menos formalmente, era algo pasible de ser defendido por los estudiantes. En conclusión, desde que la vimos, estuvimos en contra.”

Sin embargo, como ya se ha advertido, existían diferentes puntos de vista al interior del movimiento sanmarquino que implicaban diferentes tomas de posición respecto al movimiento estudiantil a nivel nacional, pero que al menos permitieron arribar a algunos pocos acuerdos. Una de las primeras discusiones que se tuvo fue precisamente en julio de 2013, sobre la creación del CNL y su relación con la FEP. Como señalamos en el apartado anterior, la creación del

CNL implicaba tener un órgano paralelo a la FEP. En la medida que esto había sido impulsado por los sectores más radicales del movimiento estudiantil, entre los cuales existían posturas que planteaban que sea la base de una nueva FEP, ello no fue bien visto por todo el movimiento estudiantil sanmarquino.

Si bien el rechazo hacia el PCP-Patria Roja era unánime entre las diversas agrupaciones políticas de San Marcos, no todos consideraban como una táctica adecuada construir un órgano de representación que cumpla las mismas funciones que debía cumplir la FEP. Al respecto, Roberto nos comenta que al interior de CPE hubo una pequeña discusión al respecto:

“Lo que yo si me acuerdo es que en el 2013, en julio del 2013, cuando se formó el CNL un compañero, el más antiguo, uno de los más antiguos, se oponía al Comité de Lucha. Él no estaba de acuerdo con esa forma de organización entonces, pero bueno, o sea, en el marco general, su opinión importó poco.”

De manera similar a esta posición minoritaria en CPE, IE no vio con buenos ojos la formación de un órgano de representación adicional a la FEP como el CNL, sobretodo cuando en Lima ya existía la CIEL que venía siendo impulsado por ellos desde hace ya un buen tiempo, como señala el mismo Roberto, quien estuvo a favor de constituir un CNL:

“Los guevaristas, la gente de IE se opuso, diciendo de que no se le podía hacer una paralelo a la FEP. Pero, acá hay un detalle, hay una cuestión real que tiene que ver con la relación dirección-bases. Cuando la dirección se aparta mucho de las bases y las bases muestran ímpetu, ganas para luchas, es normal que se forme un Comité de Lucha, que no necesariamente niega al gremio en sí, pero sí desplaza de la dirección a la FEP, a la junta directiva del gremio, eso sí es real, ¿por qué? Porque los representantes de base tienen que compartir el espacio para canalizar las demandas de la base ¿no? Más o menos así.”

Como señala Roberto, la constitución del CNL no negaba necesariamente la existencia de la FEP, pudiendo asimilarla para este contexto de movilización en específico, posición que terminó primando en CPE. Sin embargo, en el seno del

sector maoísta de San Marcos, estaban los que opinaban igual que Roberto (como el MEP) y los que sí veían al CNL como un preludio de una nueva FEP, como señala Klever:

“(…) fue también duro de tomar esa decisión [de coexistencia entre el CNL y la FEP] porque, claro, el sector del movimiento estudiantil, por lo menos sanmarquino, que no quería ver ni en pintura a la FEP era numeroso y tenía una decisión muy férrea (...), varios propusieron, la verdad no recordaría quienes propusieron una nueva FEP en ese momento (...), muy similar a esa posición del CONARE-SUTEP (...)”

Pese a ello, en una AGG terminó primando la posición de que San Marcos participe en el CNL y que este coexista con la FEP, posición que terminó ganando también en el mismo CNL a fines de julio de 2013, como desarrollamos en el apartado anterior.

Al respecto, es importante precisar que la constitución del CNL en julio de 2013 hizo notoria las limitaciones del movimiento estudiantil sanmarquino a comparación de otras universidades, para poder liderar el movimiento estudiantil a un nivel regional o nacional, precisamente por carecer de una federación universitaria. Al respecto, Federico, ex activista de la FDCP, señaló que la falta de FUSM impidió a San Marcos obtener la vocería del CNL frente a otras universidades por un tema práctico: ni siquiera como universidad tenían un vocero o representante permanente. La participación de San Marcos en el CNL, así como ante la CIEL y otros espacios de coordinación interuniversitario hasta ese momento se daba mediante la figura del “vocero de San Marcos”. Este vocero era elegido en la Junta de Gremios de San Marcos y tenía carácter temporal (iba rotando entre los representantes gremiales). Para que esta figura funcione correctamente, era necesario un alto nivel de coordinación y confianza entre los activistas que participaban en la AGG, cosa que no ocurría ya que estos estaban divididos en sus espacios locales (comedor, residencia y facultades más politizadas), en distintas agrupaciones políticas y tendencias. En el 2013, como ya hemos señalado, a nivel de AGG, la posición de IE y el sector maoísta era conflictiva y álgida. Así, mantener una representación coordinada y estable en el

tiempo a nivel universitario para una coyuntura externa era más que difícil. Clara, ex activista de Ciencias Sociales, también señala ello:

“Ahora a nivel de movimiento en general, o sea, era importante, importantísimo ver el tema de la Federación de Estudiantes del Perú. Pero para ver la FEP, tú tenías que tener una posición unificada en San Marcos entonces no teníamos una posición unificada en San Marcos al menos si queríamos de verdad potenciar al movimiento estudiantil.”

Debido a ello, así como en años anteriores, la reconstrucción de la FUSM volvió a formar parte activa de la agenda política de la AGG. Sin embargo, debido a la duración de la coyuntura de la ley universitaria, así como de la existencia de espacios de coordinación a nivel interuniversitario sobre dicho tema, la reconstrucción de la FUSM se volvió en una consigna permanente del movimiento. Así, varias de las AGG que se realizaron durante el 2013 se llevaron a cabo en el antiguo local de la FUSM, recuperado por primera vez por los estudiantes en junio de 2012 (Feriarte Sanmarquino, 2012)<sup>52</sup>. Muestra de ello es que el incidente que narramos en el apartado anterior, en el que un policía se infiltró en una AGG el 28 de agosto de 2013, conforme narraron los entrevistados, se llevó a cabo en dicho local.

Ahora bien, una segunda ocasión en la que, a pesar de la diferencia de posiciones, se pudo arribar a acuerdos fue en torno a la postura de San Marcos respecto a la ley universitaria. Conforme fue pasando el tiempo, las agrupaciones políticas de izquierda se dedicaron a la revisión y estudio del proyecto de ley universitaria y de la cuestión de la universidad pública. En base a ello, las posiciones sobre el tema se fueron diferenciando en San Marcos. De esta manera, dentro del movimiento estudiantil primaban dos posiciones claramente definidas:

- Los que proponían el archivamiento de la ley universitaria y la defensa de los principios de la Reforma de Córdoba.

---

<sup>52</sup> Local ubicado a la espalda de la piscina en el campus universitario y que en ese entonces se encontraba abandonado, usado como almacén de inmobiliario desgastado.

- Los que proponían el archivamiento de la ley universitaria y que se plantee una nueva reforma universitaria.

La primera postura era sostenida por el sector maoísta, pero también por otras agrupaciones leninistas, como era el caso de la FUT. Conforme señalaron algunos de los entrevistados de este sector, consideraban que una nueva reforma universitaria no era posible debido a la situación estructural en la cual nos encontrábamos como país y la debilidad del movimiento estudiantil. Por lo que a su criterio, era irreal proponer una nueva reforma universitaria, como se aprecia de la entrevista de Máximo:

“Una reforma universitaria en primer lugar no podría darse dentro de este estado de cosas, o sea creer que el Estado teniendo un carácter de clase, que lo vemos, ¿no? (...), ¿en qué momento, [El Estado] ha defendido a los estudiantes o ha tenido en cuenta los intereses de los estudiantes que son hijos del pueblo?, o sea, no hay eso, ¿no? O sea, y ellos tienen sus fuerzas armadas, etcétera y ellos pretenden defender eso, defender sus intereses. Nosotros cómo podemos decirle a nuestros compañeros ‘oye, sí, vamos con nuestra propuesta de nueva reforma, ellos nos van a hacer caso’. Nosotros creemos que es un trabajo más bien ahora de hormiga, ¿no?”

De esta manera, bajo esta posición resultaba más realista abocarse a defender los principios de la Reforma de Córdoba que de alguna manera estaban expresados en la ley universitaria de 1984. Clara, que también era de este sector expresó que una nueva ley proestudiantil no sería posible, dado la debilidad del movimiento estudiantil de ese tiempo: “claro, se tenía que derogar [archivar] y hacer una nueva ley, pero esa nueva ley también iba a ser para nosotros expresión de la correlación de fuerzas, es decir si el movimiento estudiantil tiene la capacidad de poder imponer su propuesta, obviamente va a poder reflejar cuánto poder tiene, pero si no tienes esa capacidad [como en ese momento] lógicamente no vas a poder plasmar lo que se considera que es pertinente para el movimiento estudiantil.”

La segunda postura era sostenida por el sector guevarista, principalmente IE, la agrupación leninista CPE y también por algunos sectores de la Facultad de Ciencias Sociales, guevaristas y progresistas/socialdemócratas (siendo que estos últimos enfatizaban más la propuesta de una reforma, no el archivamiento en sí). En esta posición consideraban que el proyecto de ley universitaria no iba a cambiar el estado de cosas en la universidad. Por lo cual, era necesario que los estudiantes propongán un proyecto desde sus bases, es decir, impulsar una verdadera reforma universitaria. Para ello, algunas agrupaciones como IE plantearon lineamientos o guías sobre los que se debería estructurar esta nueva reforma, además de eventos y conversatorios para fomentar la discusión. Al respecto, Male, militante de IE en ese periodo, señaló ello:

“Nuestra consigna principal eran esos dos aspectos: archivamiento y que se emprenda una verdadera reforma universitaria (...). Nosotros decidimos hacer lineamientos para la reforma universitaria, o sea que nuestra propuesta era ninguna ley ni la de la FEP [que cobró forma en enero de 2014], ni la de Mora, pero sí, apuntar a un proceso de reforma universitaria que tenga estos lineamientos, ¿no?, y que obviamente estos cambios van a ir aterrizando en alguna ley, en algún momento, ¿no?, pero que ahora no era ese momento.”

Vanesa, también militante de IE en ese entonces, señaló: “(...) el movimiento tiene que tener propuesta, qué fácil es decir, no, volvamos a lo anterior y la panacea como si [eso] fuera la antigua ley y no, nosotros tenemos, o sea, el movimiento debe de afirmar, tiene que avanzar. Entonces nosotros no estábamos a favor del archivamiento como diciendo regresemos a la constitución del 79, o sea, no se trata de eso, ¿no?, y entonces por eso es que habían como que distinciones que no eran solo el archivamiento. Nosotros decíamos, queremos una verdadera reforma universitaria. Queremos que esa ley realmente reforme, pero obviamente son cosas que incluso van más allá del propio movimiento estudiantil y entonces no, no se pudo, pero nuestra propuesta siempre fue la reforma universitaria.”

Como se puede apreciar, estas dos posturas eran las principales que se discutían en el seno del movimiento estudiantil sanmarquino durante el 2013. Pese a sus

diferencias, lo que primaba en ese entonces era el archivamiento de la ley, como señala el ex activista sanmarquino, Máximo:

“El movimiento estudiantil tomó posición y fue bastante claro, estábamos por el archivamiento de la Ley Universitaria, pienso que eso ha sido lo primero y lo otro, con lo que yo no estoy de acuerdo, pero tengo que señalarlo es que habían personas que han planteado el tema de la verdadera reforma universitaria, una segunda reforma universitaria, tercera creo, no sé. O sea, han tratado de ser como ellos dicen propositivo, ¿no? Entonces esto da cuenta en todo caso de que todos los estudiantes no estaban con la ley universitaria, pese a que [el congresista] Mora decía que el 90% de los estudiantes estaba a favor de la ley universitaria. No sé cómo habrán hecho a esa encuesta, pero aún así, *en todo caso podría decirse que el movimiento estudiantil, la parte activa que se movilizan en las marchas, esta sí estaba en contra [Énfasis añadido].*”

Ahora bien, entre estas dos posturas, terminó primando en una AGG celebrada en el año 2013 la posición de luchar por el archivamiento y por una verdadera reforma universitaria, como nos señaló Richard, ex militante de CPE, confirmando lo señalado por Klever líneas arriba:

“Me acuerdo que hubo una asamblea en el año 2013 en la que se definió la posición de San Marcos frente a la ley universitaria, o archivamiento solamente o por una reforma universitaria. Y nosotros como estábamos por una nueva reforma universitaria, en ese momento coincidimos con IE.”

Ahora bien, entre noviembre y diciembre de 2013 ocurrieron algunos hechos que cambiaron la configuración del movimiento estudiantil para el 2014, así como la lucha contra la ley universitaria. En primer lugar, CPE (de tendencia leninista) gana el Centro Federado en la FDCP. En segundo lugar, el FRI, espacio de tendencia maoísta donde participaban militantes del MEP, gana el Centro Federado en la facultad de Letras. Con ello, IE queda sin representación gremial en San Marcos, operando solo en el Tercio Estudiantil Mayoría de la FDCP, en el que se encontraba en un frente con el FUT, agrupación leninista. Por otro lado, en las facultades de Economía y Educación no se llegan a convocar elecciones

al centro federado, quedándose sin representación gremial. Por lo cual, a diferencia del año pasado, el movimiento estudiantil se había debilitado.

En este escenario, la tendencia maoísta tenía influencia en tres gremios. Por otro lado, la tendencia leninista solo uno, aunque el más representativo (CPE en el centro federado de la FDCP). Sumado a ello, en la COOGRE de Ciencias Sociales, si bien la situación no había variado mucho, CPE tenía cierta cercanía con algunas agrupaciones que hemos ubicado en la tendencia guevarista. En Contabilidad, seguía Confluencia Estudiantil<sup>53</sup>.

Pese a este cambio en la correlación de fuerzas a nivel gremial en San Marcos, esto no debe entenderse como una hegemonía del sector radical. Primero, IE aún contaba con bases estudiantiles y la rivalidad con el sector radical no se había eliminado. Segundo, como señaló Richard, ex dirigente de CPE, de la tendencia leninista, CPE tenía una línea de acción propia y no tenían como aliados naturales ni al sector maoísta ni a IE, sino que pretendía disputarles la dirección del movimiento<sup>54</sup>. Ello se puede apreciar en el siguiente extracto de su entrevista:

“No es que eran nuestro aliados naturales alguna de estas dos facciones [el sector radical y el sector guevarista], en realidad nosotros teníamos nuestro propio punto de vista y desde nuestra perspectiva eran ellos los que coincidían eventualmente con nosotros. Entonces, particularmente a mí me resultaba indiferente, por decirlo de alguna manera, el hecho de que eventualmente IE o los sacos puedan estar de acuerdo con nosotros. Si estaban de acuerdo con nosotros, pues coordinábamos con quien esté de acuerdo con nosotros, nosotros si no escatimábamos en ese tema.”

---

<sup>53</sup> En la medida que las elecciones al Centro Federado en Contabilidad eran en abril, esta facultad recién tendría un Centro Federado más político y de una línea más marcada de izquierda progresista en abril de 2014, cuando asume dicho cargo la agrupación política NUDO, dejando de existir Confluencia Estudiantil.

<sup>54</sup> Como se señaló en el apartado sobre la situación política de las distintas facultades, CPE fue fundado a fines del 2008. Asimismo, CPE ya había estado a la cabeza del Centro Federado de la FDCP desde el 2009 al 2011, solo que en un frente electoral con IE. La novedad del 2013 (y que duraría hasta el 2015) era que CPE había ganado el Centro Federado por si solo, sin ningún frente electoral. Lo cual le permitía un mejor escenario para hacer llegar su posición, tanto en la FDCP como en la AGG.

Sin embargo, la presencia de CPE en la coordinación de gremios facilitó arribar acuerdos. Ello, debido a que, a pesar de tener contradicciones con ambas tendencias, no tenía prejuicios con ninguna, buscando enfocarse en las coincidencias (fortalecer el movimiento estudiantil, defensa de los derechos estudiantiles, etc.). Pese a ello, según el punto de vista de Richard, ex dirigente de CPE, la labor era difícil, puesto que el sector maoísta como IE dificultaban arribar acuerdos debido a su “sectarismo”:

“Yo no tenía ningún prejuicio en realidad con ninguna [tendencias maoístas y guevaristas]. A veces, eventualmente, renegaba un poco cuando habían discrepancias, pero eso era lo máximo. Me parecían respetables. Pero a nivel político, me parecían ambos grupos que no comprendían muy bien que la fuerza está en las mayorías, ¿no? y para atraer a las mayorías hay que tener la capacidad de poder articular un discurso que sea lo suficientemente amplio para que puedan ser atraídos y puedan incorporarse. Por eso por allí es que lanzábamos algunas banderas académicas también que no era parte de la tradición de los grupos de izquierda. IE y los sacos no hacían eso y yo creo que ambos se caracterizaban por ser bastante sectarios, en ese sentido, ¿no? Yo digo que ese es uno de los defectos que yo advertía en ambas posiciones.”

Sin perjuicio de ello, la presencia de CPE en la coordinación de gremios facilitó arribar a acuerdos en este periodo, llevando a que su posición prime en las AGG. Lo anterior se puede apreciar en el relato de David, también ex militante de CPE, parte del Centro Federado en el periodo 2013-2014 y en el hecho de que fue elegido vocero de San Marcos en el CNL desde que asumió dicho gremio hasta la aprobación de la ley universitaria en junio de 2014 (más de 6 meses). Conforme a nuestro entrevistado, en ese periodo era muy común que las posiciones de CPE calen en los espacios en los que participaba, siendo que el hecho de que su posición no gane en una ocasión le generó cierta sorpresa:

“Ahí intentamos hacer correlación y todo eso en medio del desarrollo de la asamblea general de gremios, todo indicaba de que no iba a ganar nuestra posición y recuerdo que con nuestros compañeros dijimos ‘oye, pucha, generalmente la verdad eso no nos pasaba’. O sea, nosotros

teníamos alguna posición y la verdad hacíamos todo lo posible y nos funcionaba de que nuestra posición cale. En la asamblea de estudiantes de la facultad, en las asamblea generales de gremios o en las coordinaciones de juntas o en las asambleas delegados, nuestras posiciones calaban, difícilmente no.”

Pese a esta mayor facilidad para arribar a acuerdos a nivel gremial en San Marcos, como señalamos en el apartado anterior, los mecanismos de desmovilización del movimiento estudiantil habían calado, por lo que para fines del 2013 el espacio del CNL ya se encontraba muy debilitado y con muy poca capacidad de movilización en Lima.

Por otro lado, como también señalamos en el apartado anterior, en diciembre del 2013 la Comisión de Educación del Congreso aprobó el dictamen de una nueva ley universitaria. Con lo cual, el proyecto de ley pasaría a ser debatido en el pleno del Congreso. Sin embargo, opositores en el congreso comenzaron a realizar acciones para impedir su discusión en el pleno. Esta situación generó que algunos sectores estudiantiles socialdemócratas apoyaran a que este sea discutido en el pleno. Si bien este sector coincidía en que el objetivo real era apuntar a una verdadera reforma universitaria, no estaban de acuerdo con proponer el archivamiento, a diferencia de IE, el sector leninista y el sector maoísta. Contrario a ello, estaban a favor que se apruebe el proyecto de ley porque lo consideraban un avance táctico que permitía un mejor escenario de lucha contra las mafias docentes enquistadas en la universidad. Por lo cual, consideraban que de discutirse en el pleno podrían generar un debate que impulse una reforma universitaria en algún momento u obtener algunos cambios que sean favorables para los estudiantes.

Con ello, a inicios del 2014, surgió el MRU, del que hablamos en el apartado anterior. Este espacio fue impulsado por el sector socialdemócrata/progresista de la Facultad de Ciencias Sociales, que en ese momento eran representantes estudiantiles en el Tercio Estudiantil Mayoría de su facultad y sin respetar lo acordado a nivel de AGG, donde no tenían una correlación favorable. Sin

embargo, tuvo cierta llegada a los incipientes movimientos estudiantiles que se estaban gestando en las facultades de ciencias económicas y contables.

Al respecto, cabe precisar que en San Marcos ello se vio influenciado por el activismo pro ley universitaria que realizaron algunos docentes durante al año 2014. Ellos estaban vinculados a un sector político docente denominado “Acuerdo por San Marcos” que rivalizaba con el sector docente liderado en ese entonces por el rector, Pedro Cotillo. Ambos sectores docentes se disputaban la dirección de la universidad desde inicios del siglo XXI.

Como señalaron varios de los entrevistados, a pesar de que el sector docente de Pedro Cotillo coincidía con el movimiento estudiantil en el objetivo de archivar la ley universitaria, sus razones eran otras. Pese a ese objetivo en común, el rector y su sector docente eran vistos por el gran grueso del movimiento estudiantil como su principal enemigo al interior de la universidad por acusaciones de: corrupción, uso de operadores políticos, por respaldar a los docentes más mediocres de la universidad, por su autoritarismo, entre otros.

Por lo cual, era imposible cualquier tipo de coordinación o alianza con este sector docente, al menos no como movimiento estudiantil, pudiendo darse el caso de que algún sector muy minoritario coordine o tenga alianzas coyunturales con dichos docentes<sup>55</sup>. Sobre el particular, Richard, nos cuenta una anécdota en la que se aprecia esta voluntad de alejarse lo más posible del sector de Pedro Cotillo:

“El movimiento siempre se negó si quiera a la más mínima coordinación con ellos [el sector de Pedro Cotillo]. Yo recuerdo una ocasión específica. Debe haber sido en octubre aproximadamente del 2013 que coincidió. Que nosotros íbamos a hacer una marcha de San Marcos contra la ley y justo ese mismo día Cotillo había organizado su marcha contra la ley,

---

<sup>55</sup> Sobre el particular, varios de los entrevistados de distintas agrupaciones, inclusive del mismo sector radical, señalaron que existía una agrupación de este sector que sí tenía coordinaciones con el grupo de Pedro Cotillo. Sin embargo, como los mismos entrevistados señalaron, precisamente por ese tipo de prácticas (coordinar con autoridades), para los años 2013 y 2014 dicha agrupación había perdido toda legitimidad al interior del movimiento estudiantil, inclusive en el mismo sector radical.

entonces se generó toda una discusión si debíamos de participar en esa marcha ese mismo día porque Cotillo había salido y [las agrupaciones del movimiento estudiantil] no querían que se mezcle, ¿no?, o sea, decir que coincidías con ellos era bastante quemante. Al final, ese día yo recuerdo que se esperó que ellos salgan y después de un rato nosotros salimos aparte, nosotros éramos un grupo mucho más reducido que lo que pudo sacar Cotillo, que sacó un montón de estudiantes, un montón. Obviamente forzados por los mismos profesores porque él bueno tenía la capacidad de suspender las clases, suspendía las clases y decía hoy día hay marcha y a los que van a la marcha, no sé, te sube un punto y bueno así.”

Por el contrario, “Acuerdo por San Marcos” era un grupo de docentes, principalmente de ciencias sociales y humanidades, de los que varios habían pertenecido a la izquierda legal del siglo pasado. Ellos gozaban de prestigio académico entre algunos activistas sanmarquinos, pero no eran vistos como aliados por todo el movimiento estudiantil. Ello se debía sobretodo por la etapa en la que estuvieron en el rectorado de San Marcos, en los primeros años del siglo XXI, por la cual eran muy criticados por las tendencias maoístas y leninistas del movimiento.

Como señalaron los entrevistados, durante el 2014 este grupo docente fue el promotor de la ley universitaria al interior de San Marcos, participando en debates con estudiantes, dando conferencias, coordinando con algunos grupos estudiantiles, entre otras actividades, arrastrando a parte del movimiento estudiantil en torno a la ley o, en todo caso, neutralizánlos. En particular, al sector socialdemócrata/progresista en las facultades de Ciencias Sociales. Esto se puede apreciar en la entrevista a Pedro, ex activista de dicha facultad que en el 2014 se encontraba en su segundo año en la universidad:

“Pero luego poco a poco, siendo sinceros, luego de ver a otros referentes a la izquierda como Lynch, Zenón de Paz defendiendo la ley universitaria nos descuadró un poco. Aparte también muchos grupos estudiantiles no estuvieron a la altura del debate, para mí, se cerraban de que la ley era privatista y querían jalarlo todo por ese lado (...), yo recuerdo que los profesores que defendían la ley universitaria los humillaban (...). [Lynch,

Zenón de Paz, entre otros], ellos defendieron la ley universitaria con todo lo que pudieron y no solo en la universidad, también escribieron artículos y todo eso.”

Esta situación agudizó las contradicciones, principalmente, entre el sector socialdemócrata/progresista y el sector maoísta y leninista a nivel de AGG. Toda vez que el primero era visto por este sector marxista como aliados del sector docente “Acuerdo por San Marcos”. De esta manera, ya durante el 2014 hasta la aprobación de la ley universitaria en junio de ese mismo año, la posición en el seno del movimiento sanmarquino había cambiado:

- Primero, los que mantenían la consigna “por el archivamiento y por una reforma universitaria”. Posición mayoritaria a nivel de AGG y defendida por la mayoría de gremios, sectores maoístas y leninistas como MEP, CPE, FUT, entre otros.
- Segundo, existía con más presencia el sector que también planteaba “reforma universitaria” a secas, pero no exigía el archivamiento de la ley. En este sector se agrupaban los que eran críticos con el proyecto de ley, pero lo consideraban un avance y los que estaban a favor de dicho proyecto (sector socialdemócrata/progresista de la Facultad de Ciencias Sociales, bases organizadas de economía, entre otros).

En este periodo, conforme señalan diversos entrevistados, los que defendían la consigna de “archivamiento y reforma universitaria”, que había sido el acuerdo de AGG del 2013, abarcaba a la tendencia guevarista (IE y Pueblo Unido), así como a CPE. Los sectores radicales o vinculados al maoísmo apostaban principalmente por el archivamiento, mientras que el sector socialdemócrata/progresista estaba en contra de esa posición y agitaban solo la bandera de la reforma universitaria. En ese escenario, si bien en el discurso, IE, Pueblo Unido y CPE apostaban por el archivamiento, entre estas, IE (que no contaba con presencia gremial en ese entonces) comenzó a agitar más la consigna de la reforma universitaria, en lugar del archivamiento, lo que lo llevó a ser visto por las otras tendencias marxistas (leninistas y maoístas) como más cercano al sector socialdemócrata/progresista.

Ante ese escenario, CPE, ahora en el Centro Federado de la FDCP, a pesar de también apostar por una reforma universitaria, aún se mantenía a favor del archivamiento del proyecto de ley universitaria emitido por la Comisión de Educación, haciendo énfasis en ello, participando del CNL y realizando acciones colectivas como Centro Federado por el archivamiento. Por lo cual, para la AGG, marcó distancia de IE (con el que ya tenía contradicciones derivadas de la escena política en la FDCP) y afianzó las coordinaciones con los sectores radicales. Esto se aprecia en el relato de Richard:

“CPE coordinaba con esta segunda tendencia [archivamiento y reforma universitaria] y quienes estaban ahí en un principio eran los grupos de IE... estábamos con IE, con alguna gente de sociales y la correlación que impulsaba IE [que en ese entonces podía abarcar a un sector de estudiantes en la facultad de letras, pero también a activistas de las facultades de contabilidad y economía]. Los otros decían archivamiento y por la defensa de los principios de la reforma de Córdoba, esos eran los sacos. Nosotros coordinamos con esa correlación y después con los sacos cuando cambió un poco el tenor de la lucha y la otra posición [de la correlación de IE] se volvió mucho más cercana a la defensa prácticamente de la Ley Universitaria. Claro, en cuanto a los tiempos de esas discusiones (...), no recuerdo con exactitud los meses, pero yo considero que conforme iba tomando cuerpo la Ley Universitaria e iba avanzando el proceso de su aprobación (...). En fin, entonces en los meses sucesivos la correlación de IE empezaron a decir que la ley tenía aspectos positivos (...) más que IE, eran sus aliados que también influían en ellos y con los que IE hacía concesiones porque eran sus aliados.

En las entrevistas con militantes de CPE, MEP y de la FUT, estos también señalaron de manera negativa este cambio de posición durante el año 2014, apuntando específicamente a IE. Por ello, además de los rencores que ya existían entre el sector radical e IE, se fortaleció la coordinación entre el MEP, FUT y CPE en torno al problema de la ley universitaria. Así, IE era visto por las otras tendencias marxistas como un grupo que había claudicado a luchar por el archivamiento, bajo el discurso de “una nueva reforma universitaria”.

Sin embargo, en las entrevistas a miembros de IE y de la revisión de documentos no se aprecia una renuncia expresa a la consigna del “archivamiento” antes de que se apruebe la ley universitaria. Lo que sí se pudo apreciar es que ya en el 2014, la agenda de IE se concentró en hacer más énfasis en la reforma universitaria. Ello se puede apreciar en la entrevista a Male:

“No sé cómo te digo, no sé si considerarla una derrota [la lucha contra la aprobación de la ley universitaria] porque al menos nosotros teníamos claro de que aprobada o desaprobada la ley, iba a ser perjudicial, o sea, en general la situación de la educación pública estaba pésima, ¿no?. Por eso nosotros apuntamos a la reforma y decíamos eso desde el principio, o sea, así se apruebe la ley nosotros tenemos que seguir exigiendo la reforma universitaria y si se archiva mejor, pero también tenemos que seguir exigiendo la reforma universitaria.”

Sin perjuicio de ello, Carlos, militante del partido socialista y miembro de APU (agrupación política de Ciencias Sociales, del sector socialdemócrata), que posteriormente postularía a la FUSM junto IE, señaló esta moderación en el discurso de IE desde antes de que el proyecto de ley sea aprobado:

“[E: Específicamente en este proceso contra la ley universitaria, ¿conociste personas, tuviste amigos, de otras facultades?] Claro, claro, yo creo que en ese contexto, o sea, se pudo acercarse a algunas posiciones con algunos otros compañeros, por ejemplo, los de bases organizadas [de Economía], ¿no?, con ellos se pudo trabajar bien. Con los de IE me parece que ya en una etapa final [de la aprobación de la ley], me parece que ya también, porque ellos inicialmente si mal no recuerdo también eran bien así bien por el archivamiento, pero ya luego me parece que fueron un poco más... llevando el tema hacia plantear una reforma, ¿no? Entonces me parece que por ahí, ¿no? Y bueno y también con este movimiento [por la reforma universitaria-MRU] que se generó, que permitió conocer otras agrupaciones otras facultades (...).”

Ahora bien, como señalamos en el apartado anterior, el 26 de junio de 2014 se aprueba la ley universitaria. Para esta fecha, la correlación de fuerzas a nivel gremial, el corazón del movimiento estudiantil sanmarquino, había variado

ligeramente, a comparación del año anterior. Así, en el caso de la facultad de contabilidad, en abril de 2014, había asumido la agrupación NUDO, de un perfil más marcado de izquierda progresista que su antecesor Convergencia Estudiantil. El resto, se mantenía igual que en diciembre del 2013.

En el caso de IE, si bien había sido desplazado de la actividad gremial, a raíz de las elecciones al cogobierno universitario celebradas en mayo del 2014<sup>56</sup>, aún tenía fuerza. Mediante frentes y alianzas, había ganado presencia en los Tercios Estudiantiles Mayoría en las tres facultades más politizadas: derecho, ciencias sociales y letras. En ciencias sociales y letras, confluía con tendencias de izquierda progresista; solo en derecho, confluía con una agrupación leninista (el FUT). Esto implicó una mayor vinculación entre la representación estudiantil del cogobierno y el activismo gremial en estas facultades. Asimismo, un mayor acercamiento de IE a la tendencia socialdemócrata/progresista, así como a las facultades de Contabilidad (NUDO) y Economía (Bases Organizadas).

Como se ha podido apreciar, la participación del movimiento sanmarquino en el movimiento contra el proyecto de ley universitaria estuvo activo durante toda su trayectoria, inclusive en el periodo de desmovilización. De esta manera, desde un inicio los activistas de San Marcos participaron en las acciones colectivas contenciosas que se llevaron a cabo. Sumado a ello, participaron en los órganos de coordinación como la CIEL, el CNL, mediante voceros elegidos en AGG, manteniendo una posición mayoritariamente en contra del proyecto de ley universitaria.

De esta manera, como se puede advertir en este apartado, durante el año que duró el movimiento contra la ley universitaria a nivel nacional, desde la constitución del CNL, fue produciendo de manera paralela al interior del movimiento sanmarquino, lo siguiente:

- Les presentó de manera directa sus limitaciones como movimiento y para asumir un rol de dirección de una coordinación interuniversitaria o en

---

<sup>56</sup> Como señalamos en el apartado correspondiente a la situación política en junio del 2013, los representantes del cogobierno elegidos el 2014 mantendrían su cargo hasta el año 2016, debido a la demora en la implementación de la nueva ley universitaria.

coyunturas externas, al no contar con una federación, a diferencia de otras universidades. Lo anterior llevó a poner de nuevo en la agenda del activismo gremial en el año 2013, una vez más, la necesidad de reconstruir la FUSM.

- La duración de la coyuntura por la Ley 30220 (aproximadamente un año) sumado a la presión por parte de los activistas de otras universidades en Lima que se articulaban en el CNL generó que las coordinaciones a nivel de AGG aumentaran en frecuencia, haciéndolas más regulares, con puntos recurrentes (ley universitaria, FUSM, por ejemplo), a diferencia de años anteriores.
- La postura favorable del sector socialdemócrata/progresista del movimiento en torno a la Ley 30220 agudizó las contradicciones entre dicho sector y los sectores marxistas (leninistas y maoístas). Lo mismo ocurrió con IE que, a pesar de ser de la tendencia marxista guevarista, fue visto por las demás tendencias marxistas como un grupo que había claudicado a luchar por el archivamiento. Sin embargo, también acercó más a IE con el sector socialdemócrata/progresista del movimiento estudiantil.

Por ello, ya al final del periodo pre ley universitaria en junio de 2014, ya existían divisiones y cercanías al interior del movimiento estudiantil en torno a dicha ley. De la misma manera que ocurrió en el movimiento a nivel nacional. Sumado a ello, la idea de reconstruir la FUSM seguía presente y las coordinaciones a nivel de AGG habían aumentado en frecuencia. Como se verá a continuación, ello tuvo consecuencias en la configuración y desarrollo del movimiento sanmarquino, luego de aprobarse la ley.

### ***VI.3. La derrota del movimiento estudiantil y la reconstrucción de la FUSM: factores que explican cómo el movimiento estudiantil contribuyó a su reconstrucción en el 2015***

Como se ha podido apreciar, el movimiento contra la ley universitaria tuvo una duración extensa (un año aproximadamente) e implicó para los activistas de San Marcos sostener una posición como universidad para discutir con otros movimientos estudiantiles respecto a la coyuntura nacional sobre educación

universitaria. Como señalaron casi todos los 30 entrevistados de San Marcos, esto los llevó, a pesar de ser de agrupaciones políticas y de facultades distintas, a sostener de manera conjunta y continua reuniones, asambleas, coordinaciones y demás acciones colectivas (incluidas contenciosas), conforme se iba desarrollando el movimiento contra la ley universitaria. Todo ello, a la par de las acciones colectivas que estaban acostumbrados a entablar por la problemática propias de sus facultades y de la universidad en general.

Pese a sus esfuerzos, la Ley Universitaria 30220 se aprobó el 26 de junio de 2014, generando un nuevo escenario para los activistas sanmarquinos. Conforme a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la recién aprobada ley, a su entrada en vigencia, la asamblea universitaria de las universidades públicas cesaba. Con ello, a los 10 días calendario de entrada en vigencia dicha norma, se debía conformar un comité electoral (compuesto de docentes y estudiantes). Este debía convocar a un proceso electoral conducente a elegir a los miembros, docentes y estudiantiles, de una asamblea estatutaria en un plazo máximo de 25 días calendario. Luego, esta asamblea debía redactar y aprobar el estatuto de la universidad en un plazo de 55 días calendario. Finalmente, debía iniciar un proceso de elección de nuevas autoridades de la universidad.

Si bien el rectorado de la universidad, representado en la figura de Pedro Cotillo (que se oponía a la aplicación de la ley universitaria), retrasó en varias oportunidades la convocatoria a elecciones para una asamblea universitaria, el riesgo de que en cualquier momento inicie la convocatoria estaba presente. Esta situación implicaba dos aspectos: elecciones a nivel universitario de una asamblea estatutaria y la redacción de un nuevo estatuto para la universidad de acorde a la nueva ley universitaria a la que, en su gran mayoría, se habían opuesto o la habían criticado.

El primer aspecto era un gran problema para el movimiento estudiantil de izquierda, toda vez que no había surgido una lista desde el movimiento estudiantil a un órgano de gobierno a nivel universitario desde hacía más de una década. Conforme explicamos en el apartado sobre organización político-

estudiantil en San Marcos y lo desarrollamos en el primer capítulo de resultados y discusión, las elecciones para órganos de representación a nivel universitario estaban sujetos a redes clientelares. Así, los representantes estudiantiles solían postular mediante listas armadas por operadores políticos que respondían a los intereses de los sectores docentes que se disputaban el control de la universidad.

El segundo aspecto era otro gran problema ya que implicaba de manera concreta la aplicación en San Marcos de la nueva ley universitaria, la cual había sido rechazada y criticada por la gran mayoría del movimiento estudiantil de izquierda. Por ello, la elaboración de un estatuto sin tomar en cuenta la voz del movimiento estudiantil podía implicar la pérdida de derechos y reivindicaciones que habían logrado plasmar en el estatuto anterior, el de 1984.

Como se puede apreciar, esta coyuntura involucraba lógicamente discutir las acciones a tomar en virtud a las elecciones para la conformación de la asamblea estatutaria y la elaboración de un nuevo estatuto. No existía en ninguna parte de la ley universitaria algún extremo referido a la formación de órganos gremiales o a la necesidad de estos. Sin embargo, los activistas sanmarquinos terminan reconstruyendo su Federación Universitaria, mucho antes de que se lleve a cabo las elecciones a la asamblea estatutaria (que finalmente se realiza en el año 2016).

Por ello, no hay una explicación causa-efecto entre la aprobación de la ley universitaria y la formación de la federación universitaria. Muestra de esto es que la aplicación de la ley universitaria no implicó la formación necesaria de órganos gremiales en otras universidades públicas. Inclusive, si asumimos que la aprobación de la ley universitaria creó un escenario favorable para la constitución de una federación a nivel universitario, ello implica que hay algo aparte del escenario favorable que lo generó o que contribuyó a ello.

Por lo cual, sostenemos que la reconstrucción de la FUSM está relacionado con el movimiento estudiantil contra la aprobación en el congreso de la ley universitaria, desarrollada en el apartado anterior. En particular, con la

participación del movimiento sanmarquino en dicha lucha y las consecuencias de dicha participación. Recordemos que, como señalamos en el apartado anterior, durante el movimiento contra la ley universitaria a nivel nacional, desde la constitución del CNL, se fue produciendo de manera paralela al interior del movimiento sanmarquino, lo siguiente:

- Les presentó de manera directa sus limitaciones como movimiento y para asumir un rol de dirección de una coordinación interuniversitaria o en coyunturas externas, al no contar con una federación, a diferencia de otras universidades. Lo anterior llevó a poner de nuevo en la agenda del activismo gremial del año 2013, una vez más, la necesidad de reconstruir la FUSM.
- La duración de la coyuntura por la Ley 30220 (aproximadamente un año) sumado a la presión por parte de los activistas de otras universidades en Lima que se articulaban en el CNL generó que las coordinaciones a nivel de AGG aumentaran en frecuencia, haciéndolas más regulares, con puntos recurrentes (ley universitaria, FUSM, por ejemplo), a diferencia de años anteriores.
- La postura favorable del sector socialdemócrata/progresista del movimiento en torno a la Ley 30220 agudizó las contradicciones entre dicho sector y los sectores marxistas (leninistas y maoístas). Lo mismo ocurrió con IE que, a pesar de ser de la tendencia marxista guevarista, fue visto por las demás tendencias marxistas como un grupo que había claudicado a luchar por el archivamiento. Sin embargo, también acercó más a IE con el sector socialdemócrata/progresista del movimiento estudiantil.

Ahora bien, en las siguientes secciones veremos como esto va a configurar el activismo de San Marcos, pese al fracaso de la lucha contra la ley universitaria. Así, abordaremos cómo, el movimiento estudiantil contra la ley universitaria, pese a acabar en junio de 2014, contribuyó al proceso de reconstrucción de la FUSM al año siguiente (2015).

### **VI.3.1. Lazos sociales generados por el movimiento estudiantil a nivel nacional**

En el apartado sobre hipótesis de este trabajo, señalamos que el movimiento estudiantil a nivel nacional contra la ley universitaria habría contribuido a la reconstrucción de la FUSM en base a dos consecuencias. La primera de ellas, que se abordará a continuación en este apartado. Esto es, la formación de lazos sociales (o redes sociales) fuertes que implicaban sentimientos de confianza y reconocimiento mutuo, entre diversas agrupaciones y activistas de distintas facultades de San Marcos que antes no existían o respondían más a lazos débiles, coyunturales. Ello, en la medida que el movimiento habría implicado que los activistas participaran y coordinaran de manera continua diversas acciones colectivas contenciosas entre estudiantes de distintas facultades.

Sobre el particular, como se ha podido advertir de los apartados anterior, desde mucho antes que inicie el movimiento contra la ley universitaria ya existían lazos entre gremios, agrupaciones y activistas de distintas facultad que fluían a través de la AGG de San Marcos, precisamente, por ausencia de la FUSM. En dicho espacio se proponían soluciones a nivel colectivo sobre diversos problemas universitarios o también de coyuntura política. Aunque fuese muy difícil llegar a acuerdos, las AGG se realizaban cada cierto tiempo por diversas problemáticas (que cada año se presentaban). Fungiendo como una arena de disputa y encuentro entre activistas, iba formando una identidad colectiva entre ellos como parte de un todo: el movimiento estudiantil de izquierda de San Marcos.

Por lo que, contrariamente a la hipótesis planteada, no estaríamos ante el caso de creación de lazos sociales entre distintas agrupaciones y activistas de diversas facultades, puesto que estos ya existían. Precisamente, al iniciar el movimiento contra la ley universitaria, es mediante esta red de gremios, agrupaciones y activistas de distintas facultades que confluían en la AGG, que San Marcos participa en dicho movimiento, como movimiento estudiantil sanmarquino.

Lo que sí ha sido corroborado, conforme a las declaraciones de varios activistas y como se pudo ver en el apartado anterior, es que la participación de San Marcos en el movimiento contra la ley universitaria aumentó la cantidad y periodicidad de las AGG y demás acciones colectivas (inclusive contenciosas)

en torno a dicho tema en común: la ley universitaria. Ello, por ejemplo, puede apreciarse en la entrevista a Luz, ex activista de la FDCP, que ingresó a San Marcos en el año 2010 y participaba del movimiento estudiantil desde el año 2011:

“En el contexto de la ley universitaria [años 2013 y 2014] si eran mucho más las coordinaciones, es que ya incluso la actitud de las organizaciones [políticas] era diferente porque ya que tenían que haber acciones más seguidas de difusión por el tema de la ley, se necesitaba hacer piquetes, conversatorios, AGG. Había ya la obligación de hacer AGG más o menos seguido y hacer estas actividades de propaganda. Se necesitaba una coordinación más fluida.”

Este aumento en la frecuencia de AGG y acciones colectivas conjuntas respecto a un tema en particular en lugar de crear lazos, lo que sí generó fue el fortalecimiento de los lazos previamente constituidos entre los diversos actores del movimiento estudiantil (como señalamos en el apartado anterior). En particular, entre agrupaciones que coincidían a nivel ideológico y en relación a la postura que adoptaban en torno a la coyuntura de la ley universitaria. Así, se volvía más fácil entre estos trasladar información u otros recursos (ubicar tendencias, agrupaciones, características y posiciones, saber el estado de la actividad política en las demás facultades, coordinar, etc.). Como señala Marco, ex activista de la facultad de Ciencias Sociales: “a los que conocíamos eran con los que siempre estábamos en las asambleas, ya nos conocíamos entre todos. Ya sabíamos que pensaban, ya sabíamos de qué pie cojeaban, ellos también nos conocían a nosotros, o sea ya, por esa parte ya no habían más sorpresas.”

Adicionalmente, según nuestra hipótesis, los lazos creados a partir de la participación en el movimiento a nivel nacional serían fuertes, implicando sentimientos de confianza y reconocimiento mutuo entre agrupaciones políticas y activistas. En este punto, primero es importante desarrollar el análisis al nivel de las agrupaciones políticas. Luego, realizaremos el análisis a nivel de activistas.

Respecto al nivel de agrupaciones políticas, de las entrevistas efectuadas no es posible determinar que, a raíz de la participación en el movimiento contra la ley universitaria, entre estas se hayan establecido sentimientos de confianza y reconocimiento mutuo. Sobre la confianza, ninguno de los entrevistados afirmó que a nivel de agrupaciones políticas existían sentimientos de confianza entre ellas o que desde su punto de vista personal confiara en una agrupación política ajena a la suya. Como muestra de ello, Pedro, ex activista de la Facultad de Ciencias Sociales, señaló:

“Si conocía gente de otras facultades, eran de los grupos políticos. Lo que yo rescataba es que hacían política. Más allá que discrepábamos y todo, estaban haciendo política y eso me parecía rescatable. En ese sentido yo los respetaba, pero no les tenía confianza.”

En lugar de confianza, lo que se apreció en las entrevistas es que en esos años existía mucho recelo entre las organizaciones políticas que participaban en el movimiento estudiantil, lo cual llevaba a que espacios de coordinación como la AGG impliquen discusiones álgidas y las alianzas que se conformaban allí sean débiles. Eso no implicaba que en alguna coyuntura o para una acción colectiva en específico no pudieran coordinar entre ellas y llegar a acuerdos.

Sin perjuicio de esto, respecto al reconocimiento mutuo entre agrupaciones políticas, en las entrevistas se evidenció que la participación activa en la AGG era el criterio para reconocerse como iguales, pese a sus discrepancias, como agrupaciones parte del mismo movimiento estudiantil sanmarquino. Pero como también se pudo apreciar en las entrevistas, ello no derivaba exclusivamente de la participación de San Marcos en el movimiento contra la ley universitaria, sino que deriva, en general, de la participación de las agrupaciones políticas en la AGG y las acciones colectivas que esta convocaba.

Respecto al nivel de activistas, de igual manera, no es posible determinar que a raíz de la participación de San Marcos en el movimiento contra la ley universitaria, se hayan establecido sentimientos de confianza y reconocimiento mutuo entre ellos. De las entrevistas, si bien se aprecia que en la mayoría de casos hay sentimientos de reconocimiento mutuo (en calidad de activistas) que

implican respeto entre ellos, no es posible determinar que ello se deba exclusivamente al movimiento contra la ley universitaria. Estos sentimientos serían producto, en general, de la participación en el activismo estudiantil de San Marcos, en las AGG y en las diversas acciones colectivas que realiza, como señala a continuación David, ex activista de la FDCP:

“Hay como que respeto, estima por compañeros porque de todas formas dedicarse o darle un poco de tiempo a esas actividades es un poco demandante, pues, ¿no?, y la verdad que hay gente que que sí ha dado parte de su vida a eso y entonces eso siempre se aprecia, siempre se valora. Hay compañeros con quien hemos convergido a pesar de las diferencias para afrontar distintas problemáticas, ¿no? Entonces yo creo que, no sé si decir amigos, pero sí tengo compañeros que estimo un montón que de vez en cuando nos saludamos.”

Sobre la confianza, solo un entrevistado, Klever, ex militante del MEP, atribuyó el desarrollo de sentimientos de confianza, respecto a alguno de sus compañeros de agrupaciones políticas rivales a raíz de la participación conjunta en una acción colectiva contra la ley universitaria, la cual reproducimos a continuación:

“Y en el caso del proceso de lucha [contra la ley universitaria] se afianzó más esa confianza, no por la organización como tal, o sea, no es que por ver a un compañero de IE luchando codo a codo conmigo al frente es que haya confiado ya en IE, no, sino en el compañero en particular pero a ese nivel se llegaba, a ese nivel de confianza, de poder decirle ‘oye, sabes qué, podemos irnos por acá’, ‘podemos confiar en sus palabras o hacer esto que el otro’.”

Por ello, al nivel de activistas, podemos concluir que si bien la participación en el movimiento estudiantil contra la ley universitaria puede haber generado sentimientos de reconocimiento mutuo entre activistas de distintas agrupaciones, ello se debería, en general, a la participación en el activismo político sanmarquino. En el caso de la confianza, si bien se debería a lo mismo que el reconocimiento mutuo, estaría más restringido a algunos casos particulares, más que a una confianza generalizada.

De esta manera, nuestra hipótesis no ha sido corroborada tal como fue planteada, puesto que no se ha podido evidenciar que la participación en el movimiento contra la ley universitaria generó lazos fuertes entre distintas agrupaciones políticas y activistas de las diversas facultades de San Marcos. Contrario a ello, lo que existía era una relación por participar en el movimiento estudiantil de izquierda, de respeto por hacer política. Pero esto no derivaba exclusivamente de la lucha contra la ley universitaria, sino del activismo en general.

Pese a ello, del seguimiento de la trayectoria del movimiento contra la ley universitaria y la participación de San Marcos, hemos identificado como consecuencia directa en el movimiento sanmarquino la formación de un lazo entre agrupaciones, como señalamos al finalizar el apartado anterior. Este lazo permaneció inclusive hasta la campaña electoral a la FUSM.

Como señalamos al final del apartado anterior, la lucha contra la ley universitaria generó un aumento de la frecuencia de las coordinaciones a nivel universitario y de las AGG, lo cual brindó una agenda permanente a dicho nivel que la ponía al mismo nivel de importancia que el localismo al que estaban acostumbradas estas agrupaciones. Asimismo, la discusión en torno a la ley universitaria sirvió para agudizar contradicciones entre los que estaban en contra (y mostraban expresamente su oposición) y los que estaban a favor en el seno del movimiento (o no expresaban de manera enfática su oposición, como fue el caso de IE). Pero a su vez, generó cercanías entre los que estuvieron en contra de la ley (sectores leninistas y maoístas), así como los que no compartían de manera entera dicha posición (socialdemócratas y IE, por ejemplo).

Como señalamos en el marco teórico referido a los impactos de los movimientos sociales, es importante tener en cuenta los aportes de Diani (1997) y la perspectiva de redes sociales para el estudio de los impactos de los movimientos sociales. Así, dicho autor propone centrarnos en si los movimientos sociales facilitan el surgimiento de nuevas redes sociales que, a su vez, permitan a las

organizaciones del movimiento ser más influyentes en los procesos de cambio político y social.

Bajo esa perspectiva, se pudo advertir de las entrevistas que la participación del movimiento sanmarquino en el movimiento estudiantil contra la ley universitaria terminó generando dos posiciones en torno al proyecto de ley universitaria al momento de su aprobación por el pleno del Congreso el 26 de junio de 2014:

- Los que exigían el archivamiento del proyecto de ley universitaria (mayoritaria en el activismo gremial): si bien el acuerdo de la AGG era archivamiento y reforma universitaria, los de este grupo consideraban necesario que primero se archive el proyecto de ley. Por lo cual, aquí se encontraban grupos que solo pedían el archivamiento, así como los que defendían la consigna aprobada en la AGG de “archivamiento y reforma universitaria” (principalmente, las agrupaciones de tendencia maoísta, leninista y guevarista).
- Los que no pedían el archivamiento del proyecto de ley (minoritaria en el activismo gremial): ya sea porque a pesar de querer una nueva reforma universitaria, veían un avance en el proyecto o simplemente porque les parecía positivo. Aquí se encontraban grupos de tendencia socialdemócrata/progresista o de centro, más pragmáticos (principalmente los de la facultad de ciencias sociales, pero también activistas de economía y contabilidad)

Estas dos posiciones, como se pudo apreciar anteriormente, dividió al movimiento sanmarquino en dos bandos entre las agrupaciones político estudiantiles del movimiento estudiantil. De esta manera, las agrupaciones que apostaban por el archivamiento, al continuar realizando acciones colectivas (contenciosas y no contenciosas) en contra de la aprobación de la ley universitaria, mantuvieron una red de coordinación entre estas. Esta red estaba construida en torno a una postura política ante una problemática determinada, lo cual la hacía un lazo débil ya que dependía de que la coyuntura se mantenga y que las agrupaciones no cambien su postura. Sin embargo, en la medida que el punto de unidad consistía en evitar que la ley universitaria se apruebe, una vez aprobada, la problemática lejos de solucionarse, se agravó. Ello, en atención a

que en esta etapa, la Ley 30220 se aplicaría de manera directa a la universidad. Por ello, podemos decir que esta red de coordinación pudo mantenerse en el tiempo ya que se convertía en el eje de nuevas coordinaciones en virtud al nuevo escenario político que afrontaban.

De esta manera, esta red construida durante la etapa previa a la aprobación de la ley fue el eje sobre el que, una vez aprobada, se realicen coordinaciones sobre acciones a adoptar en este nuevo escenario. Entre las acciones sobre las que se discutió, como se verá con mayor detalle en el siguiente apartado, estaba la necesidad de reconstruir la FUSM lo más pronto posible (que había vuelto a estar en la agenda del movimiento a raíz de la lucha contra la ley universitaria). Ello se puede apreciar en el siguiente extracto de la entrevista que realizamos a Máximo, ex activista del MEP, en el cual comenta las primeras coordinaciones entre agrupaciones políticas que realizaron para afrontar el nuevo escenario post ley:

“Convocamos a todos los que habían estado en contra de la ley universitaria y bueno *nadie nos podía engañar pues todos nos conocíamos* [énfasis añadido] (...). Vinieron de todo, troskistas, guevaristas, todo (...). Allí se planteó el hecho de hacer una lista. El objetivo era formar una lista para la asamblea estatutaria (...), se mantuvieron todavía algunos, pero dentro de ellos surge ya una contradicción. Entre los que querían avanzar con la propuesta de estatuto y hacer la lista y por tanto también reconstruir la federación para antes de la asamblea estatutaria.”

Sumado a ello, como señala Federico, de la FUT, esta red constituida entre las agrupaciones que participaron de esta coyuntura permitió que entre las agrupaciones puedan concluir algunas cosas. Inclusive fue la base de la lista que al final postularía a la FUSM y, eventualmente, la ganaría:

“En todo ese proceso [contra la aprobación de la ley universitaria], la verdad que se ha construido muchas relaciones de solidaridad, más que amigos, se comparte ciertas creencias, objetivos y también en ciertos lazos de solidaridad, ¿no? [E: ¿Con las agrupaciones que después se constituyen en construyamos?], claro, claro, con esas agrupaciones,

claro, yo creo que también desde antes y ya existían ciertos niveles de acercamiento por el comedor así, ¿no?, entonces, o sea, no es que la coyuntura nos llegó a unificarnos, sino que la coyuntura permitió que las *personas que ya se conocían, que ya se conversaban, dialogaban sin enemistarse pudieran concluir en algo* [énfasis añadido] porque el problema era eso, ¿no?, o sea, discutir políticamente con alguien y enemistarte. Entonces como no había una disputa por cargos de representación las discusiones eran más en un marco de compañerismo, entonces eso creo que se fue sembrando (...)"

Además de ello, debemos tener en cuenta que esta red de coordinación que se construyó en la etapa previa a la ley abarcaba a organizaciones políticas que estaban o eran cercanas a la mayoría de Centros Federados más activos políticamente, tales como la FDCP (de tendencia leninista), así como Educación, Letras, así como al Comité de Comensales y el gremio de residencia (de la tendencia maoísta). Lo cual, permitía una correlación muy favorable para ser influyentes en la AGG, en caso de arribar a acuerdos posterior a la aprobación de la ley universitaria.

En síntesis, si bien nuestra hipótesis no fue corroborada conforme había sido planteada, si fue corroborada de manera parcial. Señalamos ello, en tanto se identificó que el movimiento contra la ley universitaria aumentó la frecuencia de las coordinaciones y AGG, brindando una agenda universitaria permanente. Lo cual, generó lazos de coordinación entre un grupo de agrupaciones políticas en torno a la postura del archivamiento del proyecto de ley universitaria, formando una red de coordinación que a pesar de ser un lazo débil, pudo mantenerse en la etapa posterior a la aprobación de la ley, debido al punto de unidad. El punto en mención si bien consistía en evitar que la ley universitaria se aprobara, una vez aprobada, en vez de disiparse el problema, este se agravó (ya que ahora la ley se aplicaría de manera directa en la misma universidad). Esto permitió que esta red continúe en el tiempo, convirtiéndose en el eje de nuevas coordinaciones en virtud al nuevo escenario político.

Ahora bien, como señalamos anteriormente, la hipótesis de este trabajo se sustenta en que el movimiento estudiantil a nivel nacional habría contribuido a la reconstrucción de la FUSM en base a dos consecuencias. Hemos abordado en este apartado la primera. En el siguiente, abordaremos la segunda: la interpretación de la derrota.

### **VI.3.2. Interpretación de la derrota del movimiento estudiantil y acciones a tomar**

Como señalamos anteriormente, durante la movilización contra la ley universitaria, los activistas vieron de manera directa sus limitaciones como movimiento y para asumir un rol de dirección de una coordinación interuniversitaria, al no contar con una federación, a diferencia de otras universidades. Lo anterior llevó a poner de nuevo en la agenda del activismo gremial del año 2013, una vez más, la necesidad de reconstruir la FUSM.

Ahora bien, conforme a nuestra hipótesis, la segunda consecuencia por la cual el movimiento estudiantil contra la ley universitaria habría contribuido a la reconstrucción de la FUSM estaba vinculada a la interpretación de su derrota. Así, los activistas habrían considerado que su actuación no fue suficiente para lograr el objetivo de impedir la aprobación de la ley. Para ellos, esto sería explicable por la debilidad del movimiento estudiantil y del movimiento social en su conjunto, lo cual les impidió resistir la aprobación de la Ley 30220.

Así, este diagnóstico generó consensos para cambiar su estrategia contra la mencionada ley y pasar a una lucha contra esta al interior de San Marcos. Lo cual facilitó el consenso en torno a reconstruir de manera inmediata la FUSM y mantenerla como herramienta que les permita una mejor forma de enfrentar la mencionada ley al interior de la universidad. Sin embargo, consideramos que esta hipótesis se cumple parcialmente, como explicaremos a continuación.

La aprobación de la Ley Universitaria 30220 en el pleno del Congreso generó un nuevo escenario para el movimiento estudiantil sanmarquino, lo cual implicaba resistir la implementación de dicha ley buscando generar un estatuto

universitario lo más proestudiantil posible. Ante ello, las diferentes agrupaciones políticas de la universidad generaron su propio balance sobre las razones de este resultado, así como del desempeño del movimiento sanmarquino, y del movimiento estudiantil a nivel nacional en dicha coyuntura e inclusive que acciones tomar al respecto. Sin embargo, debemos tener en cuenta que al momento de la aprobación de la nueva ley universitaria el movimiento estudiantil se encontraba dividido entre los que pedían su archivamiento (posición mayoritaria a nivel gremial) y los que no (posición minoritaria). Por lo cual, la interpretación del resultado del movimiento estudiantil a nivel nacional no iba a ser el mismo al interior del movimiento sanmarquino.

Como desarrollamos anteriormente, en el sector que no pedía el archivamiento de la ley, confluían actores que estaban a favor de la ley universitaria, independientemente que la consideraran beneficiosa como tal o la consideraran insuficiente. Por ello, en este último sector la aprobación de la ley universitaria no fue visto exactamente como una derrota. Sin embargo, de este grupo, las agrupaciones políticas que habían sido más críticas respecto al proyecto y aspiraban a una ley que sí recoja en integridad sus planteamientos, consideraban que había sido una derrota a medias.

Según la interpretación de estos actores, no se logró el objetivo en virtud a factores internos: principalmente enfatizaron la falta de propuesta y la división del movimiento estudiantil; así como, factores externos: principalmente, el contexto político nacional. Ello se puede apreciar con claridad, en la entrevista a Carlos, ex activista de APU, de la facultad de ciencias sociales:

“(...) yo sí sigo pensando que lo mejor que se hubiese hecho en ese momento era plantear una agenda de movimiento estudiantil, que nos hubiese permitido mantener el espíritu de lucha en el tiempo, ¿no? Porque evidentemente no habían los votos en el Congreso para que salga una una ley radical, digamos, una ley revolucionaria no va a salir de ahí, ¿no? Entonces la idea era que el contexto sea de agitación y de politización, no? Entonces este yo creo que eso se logró parcialmente”

Con este diagnóstico y ante el nuevo escenario de la aplicación de la Ley 30220 mediante la elaboración de un nuevo estatuto, lo que se enfatizaba desde este sector era principalmente postular a la Asamblea Estatutaria. Es decir, armar una lista a dicho órgano y ganar la elección para garantizar un estatuto que no recorte derechos estudiantiles. Muestra de ello, por ejemplo, es lo señalado por Brayan, ex activista de la facultad de economía, de Bases Organizadas, en donde el movimiento estudiantil no era tan político y había estado a favor de la Ley 30220: “sí, en economía ni bien se aprobó la ley la gente se preocupa más por la estatutaria, por el estatuto. Obviamente con nueva ley tiene que cambiar el estatuto; sin embargo, los otros grupos de la universidad estaban más preocupados por la Federación.”

Por otro lado, en el grupo de los que bregaban por el archivamiento, la mayoría de organizaciones de la tendencia marxista lo consideraron una derrota, en relación a no conseguir el objetivo (que no se apruebe la ley). Apuntando también a factores internos y externos. Entre los internos, señalaron principalmente la actuación de la FEP, críticas al CNL, la falta de dirección, la división del movimiento, su debilidad, la falta de una propuesta (lo último, solo lo mencionaron las agrupaciones identificadas en la tendencia guevarista: IE y Pueblo Unido). Entre los externos, señalaron el contexto político y social, la fuerza de los que estaban a favor de la ley universitaria, entre otros.

De esta manera, la distinción que se advierte entre este sector que apostó por el archivamiento es que varias de las organizaciones hicieron un énfasis claro y directo en la falta de dirección del movimiento estudiantil como factor interno determinante de la derrota, principalmente las de tendencia maoísta y leninista. Es por ello que en este bloque también se encuentran críticas a la actuación de la FEP, así como al CNL. Bajo esta posición, el gran problema, y del cual derivaban la gran mayoría de factores internos que señalaron, era la falta de dirección política en el movimiento. Para ello, consideramos muy ilustrador la entrevista realizada a Clara del MEP y a Richard de CPE:

Entrevista a Clara:

“Se sabía ya que el movimiento estudiantil no iba a tener mucha fuerza por lo mismo que muchos de sus aparatos, o sea, mucho de sus

federaciones en muchos casos están desarticuladas o también están, pues bajo los poderes, por ejemplo, determinadas organizaciones que tienen determinado criterio y que no permiten su avance. Entonces, de alguna otra manera se preveía o al menos el MEP en ese tiempo preveía esa situación y *lo que planteaba era justamente para San Marcos, para San Marcos, la reconstrucción de la Federación* [énfasis añadido]. Ahora a nivel de movimiento en general, o sea, era importante, importantísimo ver el tema de la Federación de Estudiantes del Perú. Pero para ver la FEP, tú tenías que tener una posición unificada en San Marcos entonces no teníamos una posición unificada en San Marcos al menos si queríamos de verdad potenciar al movimiento estudiantil.”

Entrevista a Richard:

[E: ¿a qué le atribuíste el fracaso?] Bueno, yo creo que fueron muchas causas, pero una de las más importantes yo creo que fue el problema de la falta de dirección política del movimiento, que en algún momento llegó a concentrar una fuerza al menos para hacer una presencia relevante en las calles (...)

Pero como no había una organización o una coalición, digamos, yo creo que hubiese sido diferente si es que el Comité de Lucha hubiese estado dirigido por una coalición relativamente estable, mínimamente estable que pudiera darle dirección a esos temas, organizar, mantener ese movimiento que se había forjado (...). Yo creo que un factor importante fue eso. No hubo dirección para darle cuerpo a eso. Básicamente yo considero que esa fue la causa más importante.”

Esta situación, como también se pudo apreciar en las entrevistas, para este sector del movimiento estudiantil, era consecuencia del estado del movimiento social en su conjunto de ese momento: la falta de dirección, de articulación, de debilidad, no era una característica exclusiva del movimiento estudiantil. Ello se puede apreciar tanto de la misma entrevista a Clara, como de la entrevista a Shin, quien era parte del sector considerado radical y miembro del Comité de Comensales en esos años:

Shin:

“Bueno, lo que yo creo es que esto de que el sector estudiantil no haya podido aprobar una ley, creo que eso en general pasa con toda la sociedad, ¿no? O sea, son varios aspectos porque, digamos, no era solamente los estudiantes en aquella época. Habían otros sectores que salían a pelear, el único que en todo caso habrá logrado derogar algo era esta, la llamada Ley Pulpín, pero después en el siguiente gobierno comenzaron a aparecer otros regímenes laborales.”

Clara:

Es que el movimiento estudiantil está desarticulado y esa desarticulación no viene de pocos años viene desde hace mucho yo pienso que gran parte de esa desarticulación también es expresión de cómo están los movimientos sociales a nivel nacional, el movimiento estudiantil no está por encima y tampoco está exento, ¿no?, del movimiento en general (...)

Como se puede apreciar, en el sector que bregaba por el archivamiento de la ley universitaria (principalmente maoísta y leninista), pese a sus matices, y en diferentes grados, se acentuaba la crítica a la falta de dirección política del movimiento estudiantil en general y también en San Marcos. Así, según este diagnóstico, el resultado del movimiento fue una derrota, causada principalmente por la falta de dirección política. Problema que era común en el movimiento social, incluyendo a San Marcos. Por lo cual, la participación de San Marcos también fue insuficiente debido a este problema interno de falta de dirección.

En atención a este diagnóstico, y teniendo por delante la aplicación de la Ley 30220, los lleva a plantear un cambio de estrategia, centrando sus esfuerzos en resistir la implementación de la ley en San Marcos<sup>57</sup>. Pero, no solo participando en la asamblea estatutaria (lo cual casi todos planteaban, hayan estado a favor

---

<sup>57</sup> Cabe precisar que, pese a ello, como señalaron algunos entrevistados, al interior del sector marxista hubieron algunas organizaciones pequeñas que insistieron en seguir luchando en contra de la ley a nivel externo, inclusive aliarse con el sector docente que se oponía a la ley. Esto implicaba exigir la derogatoria de la Ley 30220 y no participar en ningún proceso estatutario (ya que significaba aceptar la aplicación de la ley), solo bregar por la reconstrucción inmediata de la FUSM (como herramienta de dirección política). Sin embargo, esta posición radical no primó en este sector.

o no del archivamiento), sino también reconstruyendo inmediatamente el órgano de dirección política de San Marcos: la FUSM.

Este enmarcado inclusive es lo que diferencia a este sector de IE, que si bien también se opuso a la ley universitaria, con el pasar del tiempo dieron mayor peso a la consigna de la reforma universitaria, en desmedro del archivamiento. Es este énfasis en su propuesta de reforma universitaria, para lo cual movilizaron recursos para hacerla posible, que esta agrupación, al igual que el sector socialdemócrata o centrista, no vieron la aprobación de la ley como una derrota. Esto puede apreciarse claramente en la entrevista realizada a Male, ex militante de IE:

*“Para un sector se consideró mucho una derrota, para nosotros, como te decía, no lo vimos tanto así [énfasis añadido], porque nuestra apuesta era por la reforma y sabíamos que la reforma no iba a ser de un año a otro, no. No iba a ser que firme un documento y ya está la reforma, o sea, era un proceso largo, entonces continuamos haciendo actividades a pesar de la aprobación de la ley sobre este tema de la reforma universitaria y lo seguíamos planteando en el día a día en la Universidad”*

Como señalamos en apartados anteriores, esto explica el distanciamiento que tomó CPE de esta postura, a pesar de que también apostaba por el “archivamiento y reforma universitaria”, enfatizaban la lucha por el archivamiento antes de la aprobación de la ley. Esto los llevó a formar parte de la coordinación con el sector maoísta y leninista que impulsaban el archivamiento de esta. Contrario a ello, IE se acercó más a los sectores socialdemócrata/progresista luego de la aprobación de la ley universitaria. Esto se vio más marcado en las elecciones a la FUSM, en la que IE postuló junto a los sectores socialdemócratas/progresistas y CPE junto a los sectores radicales. Esto se abordará mejor en el siguiente apartado.

Como señalamos en el apartado referido al estado del movimiento estudiantil sanmarquino en junio del 2013, a esa fecha no se contaba con un órgano de dirección, con una cabeza, como lo fue la FUSM el siglo pasado. La AGG no era ni podía ser una cabeza para las tendencias maoístas y leninistas, sino una

arena de disputa y encuentro, como señalamos anteriormente. Por ello, para este sector, no era suficiente la participación en la asamblea estatutaria para resistir la aplicación de la ley, sino que se requería una FUSM con urgencia, urgencia que no era compartida por el sector que no apoyó el archivamiento del proyecto de ley.

Ahora bien, entre estas agrupaciones que no apoyaron el archivamiento de la ley el objetivo principal era la participación en la asamblea estatutaria. Asimismo, en la medida que en este grupo las agrupaciones también son de izquierda, no existía una oposición a la reconstrucción de la FUSM, apostaban por ella. Sin embargo, lo que no había era la urgencia de esta, que sea antes de la asamblea estatutaria. Esto se puede apreciar en la entrevista a Miguel, uno de los fundadores del MRU y ex activista del frente La Unidad:

“Lo que nosotros planteamos fue organizarnos para la estatutaria, fue lo que se planteó, fue nuestra principal preocupación, pero en el medio aparece la FUSM. En el medio aparece la FUSM. Que fue algo al cual, el sector que era antiley le puso mucho mayor esfuerzo (...). [E: ¿Y que pensaban las otras agrupaciones de tu facultad?] Sembrar, Nuevo Perú estaba pensando en la estatutaria, IE, Pueblo Unido, en las dos, lo que era Ayllu, el MEP, estaban pensando principalmente en la FUSM.”

Un dato interesante de lo señalado por Miguel es que los militantes de partidos políticos de izquierda a nivel nacional que participaban en la política sanmarquina, al igual que él, tenían como prioridad la participación en la asamblea estatutaria y no la construcción inmediata de un órgano de dirección para el movimiento estudiantil sanmarquino.

Por todo esto, en el sector que interpretó como una derrota el movimiento estudiantil a nivel nacional debido principalmente a causas internas, se planteó la urgencia de contar con un órgano de dirección, para lo cual aprovecharon la coyuntura de implementación de la Ley 30220. Como indicaron algunos entrevistados de este sector, de aprobarse un nuevo estatuto sin la FUSM reconstruida se corría el riesgo de que esta no pueda ser reconstituida a futuro. Primero, el Estatuto de 1984 reconocía a la FUSM y le permitía participar como

veedor en las sesiones de consejo y asamblea universitaria. Por lo cual, de reconstituirse antes del proceso estatutario, tendrían sustento legal para participar en dicho proceso como veedores (toda vez que no estaba garantizado que el movimiento estudiantil pudiera ganar las elecciones para la Asamblea Estutaria frente a los operadores políticos). Además de ello, con la FUSM reconstituida, les brindaba más herramientas para exigir su reconocimiento en la redacción del nuevo estatuto, ganaran o no la elección para Asamblea Estatutaria. Sumado a ello, en caso se pretenda reconstruir la FUSM después de la elaboración del Estatuto, su reconocimiento formal debía pasar por una modificación de este documento, lo cual iba a ser más difícil de lograr (ya que implicaba tener una correlación favorable en la asamblea universitaria, espacio tradicionalmente cooptado por operadores políticos). Por todo ello, para este sector el momento para reconstruir la FUSM era en esa coyuntura, antes del proceso estatutario en San Marcos.

Como se puede apreciar, nuestra hipótesis ha sido corroborada parcialmente. A diferencia de lo planteado, la segunda consecuencia por la que el movimiento estudiantil contra la ley universitaria habría contribuido a la reconstrucción de la FUSM, si bien estaba vinculado a la interpretación de la derrota, no lo estaba en el sentido propuesto.

De esta manera, se ha corroborado que dentro del movimiento sanmarquino fue el grupo que planteaba el archivamiento de la ley quienes lo consideraron como una derrota en relación a no haber podido lograr el objetivo y no algo generalizado en el movimiento. Asimismo, enmarcaron esta derrota como una derrota causada principalmente por un factor interno: la falta de dirección política del movimiento estudiantil, lo cual también afectaba a San Marcos. Es a raíz de este enmarcado de diagnóstico que, dentro de este sector, las organizaciones, sostenidas en la red de coordinación que había florecido durante la lucha por el archivamiento del proyecto de ley, cambian de estrategia y deciden emprender la lucha contra la ley al interior de San Marcos. Para lo cual, plantean e impulsan como estrategia para resistir la implementación de la ley no solo la participación en la asamblea estatutaria, sino principalmente la reconstrucción inmediata de la FUSM, aprovechando la coyuntura de amenaza del proceso estatutario.

Como se ha podido apreciar hasta el momento, el movimiento estudiantil a nivel nacional generó dos consecuencias (lazos sociales y enmarcado de la derrota), pero en un sector del activismo sanmarquino que planteó el archivamiento de la ley universitaria. Ahora bien, veamos a continuación cómo estas dos consecuencias actuaron como mecanismos que permitieron el inicio del proceso de reconstrucción de la FUSM, aprovechando la coyuntura de amenaza de aplicación de la Ley 30220 en San Marcos (esto es, previo al proceso estatutario).

### **VI.3.3. La reconstrucción de la FUSM: la consecuencia indirecta del movimiento nacional contra la ley universitaria**

Como señalaron varios de los entrevistados, la reconstrucción de la FUSM había sido un tema latente en el movimiento estudiantil desde la caída del régimen de Alberto Fujimori en el año 2000. Por ello, en varias oportunidades, usualmente en contextos de movilización, surgían las voces que clamaban por reconstruir el gremio histórico de San Marcos.

Así, al ser una consigna del movimiento estudiantil del siglo XXI, todas las agrupaciones políticas que participaban en este, al menos en el discurso, se encontraban a favor de su reconstrucción. El problema surgía cada vez que se ponía en marcha una propuesta dirigida a lograr ese objetivo. Es allí cuando aparecían las divisiones, las rencillas y el camino a la reconstrucción de la FUSM se interrumpía y quedaba en el olvido, hasta el siguiente ciclo de movilizaciones cuando se volvía a agitar el tema.

Como se pudo apreciar en un boletín informativo emitido por el Centro Federado de la FDCP del año 2015, los últimos dos intentos por reconstruir la FUSM se habían llevado a cabo el 2011 y 2012 (Centro Federado de Derecho y Ciencia Política, 2015):

- En el 2011 se intentó por la vía material: crear un Comité Directivo (constituido por los gremios más activos de San Marcos) que debía contribuir en la articulación de las distintas luchas de cada facultad, creando

de esta manera las condiciones materiales para la existencia de la FUSM. A pesar de haber sido creado en base a un “acuerdo” de AGG, el Comité Directivo no pudo existir en el terreno real por la oposición de algunos sectores al interior del movimiento estudiantil.

- En el 2012 se intentó por la vía formal: se acordó elaborar un estatuto para la FUSM, pensando que un marco normativo previo podría orientar y ofrecer un panorama más claro del proceso de reconstrucción. Cabe precisar que en este año, se recuperó el local de la FUSM (Feriarte Sanmarquino, 2012). Este intento fracasó debido a los conflictos que aparecieron al interior de la comisión encargada de redactar el estatuto. Una vez más, el proceso de reconstrucción de la FUSM quedó interrumpido.

Ambos intentos fracasaron, como señalaron varios entrevistados, debido a la imposibilidad de llegar a acuerdos mínimos entre las distintas agrupaciones políticas que operaban en ese entonces en San Marcos. Los que se oponían, principalmente, argumentaban que no habían condiciones para llevar a cabo dicha empresa. En otras palabras, consideraban que previo a la reconstrucción de la FUSM debía existir un gran número de gremios y una participación amplia de los estudiantes en la vida gremial, lo cual no era una realidad próxima. Ya sea por razones desinteresadas (evitar un gremio poco representativo) o por razones interesadas (no tener posibilidades reales de alcanzar una participación en la dirección de la FUSM), ciertas agrupaciones al interior del movimiento se opusieron a una acción concreta para su reconstrucción. Richard nos comenta ello: “el discurso con el que se cerraban siempre a ese tema era que no existían las condiciones, no, no hay condiciones, ¿no? Si es que reconstruimos ahora va a ser una FUSM cascarón, hay que ir de a pocos, hay que generar conciencia en fin, ¿no? Y eso era estar en contra, no poner una fecha, no poner un límite.”

Ahora bien, en el año 2013, precisamente a raíz de las movilizaciones en contra de la ley universitaria y la participación de San Marcos en esta, la reconstrucción de la FUSM se puso en agenda una vez más. Como señaló Klever en su entrevista, varias AGG durante ese año se llevaron a cabo en el local recuperado de la FUSM. Inclusive, en el año 2014 se había acordado un cronograma para

realizar un trabajo de difusión y fortalecimiento político orientado a la reactivación de la FUSM (Nureña, 2015). Esto demuestra que fue la coyuntura de la movilización en la que el tema vuelve a estar en agenda y no surge recién con la aprobación de la ley universitaria. Es decir, desde un inicio, la reconstrucción de la FUSM estuvo vinculado a este proceso de movilización.

Ahora bien, como se ha podido advertir en el desarrollo de este trabajo, el movimiento estudiantil no es un todo homogéneo y su desarrollo está marcado por la interacción y conflicto entre diversos actores a su interior. De esta manera, como señalamos en el apartado anterior, la derrota por el archivamiento del proyecto de ley universitaria era aún muy reciente. Así, en un sector del movimiento estudiantil, sostenido en una red de coordinación entre organizaciones, principalmente de tendencias maoístas y leninistas, se enmarcó la derrota como producto principal de la falta de dirección política a nivel nacional y en San Marcos. Por lo cual, cambiaron su estrategia contra la Ley 30220, enfocándose en resistir en la universidad la implementación de la ley universitaria. Para ello, era necesario la reconstrucción inmediata de la FUSM.

Sin embargo, al ser un planteamiento de un sector del movimiento estudiantil, la idea y su materialización tardó en posicionarse. No fue producto de un consenso inmediato. Lo único en lo que todos los grupos políticos de izquierda estaban de acuerdo desde antes de la aprobación de la ley era en que se debía reconstruir la FUSM, pero no estaban de acuerdo sobre el cómo ni el cuando (peor aún, de una manera celer). Como señala Carlos ex activista de la tendencia socialdemócrata, respecto a las discusiones en su facultad, el inicio de la reconstrucción de la FUSM partió de la voluntad del sector del movimiento estudiantil que propuso el archivamiento y fue calando poco a poco hasta hacerse realidad:

“Yo recuerdo las primeras reuniones en las que ya se iba a discutir el tema era como que nadie le daba mucho (...) balón [atención]. Digamos, el tema se pensaba que iba a ser algo como ‘bueno, una reunión más donde se habla de la reconstrucción de la Federación’. Entonces, los compañeros que tenían una presencia más fuerte, *que eran los más activos en la AGG* [énfasis agregado] son los que impulsaron digamos,

con un voluntarismo fuerte, o sea, yo creo que eso sí hay que reconocerlo. Eso nació porque hubo inicialmente un voluntarismo muy muy fuerte, que iba en algunos momentos hasta más allá en las propias capacidades objetivas que habían, porque digamos en la AGG en ese momento habían centros federados que no participaban, aún así se siguió adelante con el tema de la reconstrucción de la Federación yo creo que fue por ahí, ¿no? Ya cuando eso fue tomando cuerpo y cuando digamos ya la decisión era tangible de que se podía reconstruir la Federación ya hay varios grupos, entre, por ejemplo, los que estábamos nosotros, en los que decidimos participar de manera más activa en el proceso.”

Así, en la segunda mitad del año 2014, luego de la aprobación de la ley universitaria y la derrota del movimiento estudiantil en su contra que el tema de la FUSM vuelve a ser puesto en agenda, impulsado principalmente por la tendencia maoísta y leninista. Ello, como ya hemos desarrollado en los dos apartados anteriores, producto de dos consecuencias del movimiento contra la ley universitaria: una red de coordinación entre las agrupaciones que se habían exigido el archivamiento del proyecto de ley universitaria; y, un enmarcado de la derrota por parte de estas, atribuida a la falta de dirección política del movimiento estudiantil.

Como señalamos en un inicio, con la aprobación de la ley universitaria, correspondía que la universidad inicie un proceso de elecciones y se elija una asamblea estatutaria que redacte un nuevo estatuto, es decir, la aplicación real de dicha ley en San Marcos. Ante esta situación, y con plazos tan cortos, la mayor preocupación de la gran mayoría de agrupaciones políticas del movimiento venía a ser la participación en la asamblea estatutaria. Sin embargo, como señalamos en el apartado anterior, la amenaza de la asamblea estatutaria fue aprovechada por el sector de activistas que habían exigido el archivamiento de la ley para impulsar la reconstrucción inmediata de la FUSM antes de la mencionada asamblea.

Como se pudo apreciar de la revisión documental, poco después de la aprobación de la ley universitaria, en la segunda mitad del año 2014, se llevó a

cabo una serie de reuniones entre los grupos políticos que habían estado en contra de esta ley para definir una postura al respecto y sobre la asamblea estatutaria. En ese sentido, en esta reunión no participaron todos los grupos que solían asistir a la AGG, sino los que habían coordinado antes de la aprobación de la ley para rechazar su aprobación. Así, confluyeron agrupaciones como CPE y FUT (de tendencia leninista), Pueblo Unido e IE de la tendencia guevarista, el MEP, entre diversas agrupaciones del espectro maoísta de San Marcos y cercanos a estas.

No se tiene fecha exacta de cuando se llevó a cabo la primera de estas reuniones, pero se realizó entre los meses de julio y agosto de 2014<sup>58</sup>. La segunda y la tercera de estas reuniones se llevaron a cabo el 8 de setiembre y 6 de octubre del 2014. Como se pudo ver en las entrevistas y en la revisión documental del cuaderno de apuntes de un ex activista que participó en estas reuniones, en un inicio fue una amplia convocatoria a grupos de inspiración marxista con el objetivo de plantear una propuesta de estatuto y formar una lista única a la asamblea estatutaria. La tarea de ello era difícil, toda vez que el movimiento estudiantil no había participado en elecciones a nivel universitario desde inicios del siglo XXI. Como señalamos al inicio de este trabajo, los cargos de representación a nivel universitario estaban copados por listas armadas por operadores políticos a favor de los grupos docentes que se disputaban el control de la universidad, lo cual implicaba el riesgo de que la asamblea estatutaria sea copada por estudiantes a favor del sector docente. Es en dichas reuniones donde el sector maoísta y leninista pone en agenda la reconstrucción inmediata de la Federación antes de la elección a asamblea estatutaria como punto de unidad. En atención al enmarcado que realizaron de la derrota del movimiento estudiantil contra la ley universitaria. Asimismo, puesto que se discutía la participación en la asamblea estatutaria, surgió el debate sobre qué plantear respecto a la ley: su derogatoria o modificaciones a esta.

En la primera reunión, dentro del sector maoísta, existía un pequeño grupo de agrupaciones que si bien estaban de acuerdo con la reconstitución de la FUSM,

---

<sup>58</sup> Solo tenemos conocimiento de tres de estas, pero pueden haber sido algunas más.

se negaba a impulsar una lista que participe en la asamblea estatutaria. A su criterio, esto implicaba reconocer la legalidad de la Ley Universitaria 30220, frente a la cual se debía pedir su derogatoria. Por otro lado, el sector guevarista, no estaba de acuerdo con esta posición, planteando la necesidad de que la prioridad sea participar en la asamblea estatutaria y plantear modificaciones a la ley. El resto de organizaciones buscaba mantener su oposición a la ley, pero sin renunciar a la participación en la asamblea estatutaria y la reconstrucción de la FUSM como prioridad. Por ello, no se llegó a acuerdos. En la segunda y tercera reunión, dejaron de participar algunas agrupaciones, quedando las del sector maoísta y leninista. Sin embargo, el sector más radical al interior de la tendencia maoísta seguía oponiéndose a participar en la asamblea estatutaria, planteando que se debe agitar solo la derogatoria de la ley. Sumado a ello, los posteriores retrasos al proceso electoral para la asamblea estatutaria por parte de rectorado terminaron con la continuidad de estas reuniones.

Pese a que no llegó a prosperar una lista única a la asamblea estatutaria o una propuesta de estatuto, si prosperó la consigna de la necesidad inmediata de la FUSM e inclusive, gran parte de los que participaron en las últimas de estas coordinaciones fue la base de lo que posteriormente sería la lista Construyamos Federación, que ganaría las elecciones a la FUSM el año siguiente. Al respecto, reproducimos lo señalado por Máximo sobre este espacio:

“Convocamos a todos los que habían estado en contra de la ley universitaria y bueno nadie nos podía engañar pues todos nos conocíamos (...). Vinieron de todo, troskistas, guevaristas, todo (...). Allí se planteó el hecho de hacer una lista. El objetivo era formar una lista para la asamblea estatutaria, pero obviamente ellos [guevaristas] empezaron ya a escindirse (...), vinieron como se dice a sapear. Desde allí como que nos vinculamos más con la gente de CPE, con gente de la FUT (...). Ese espacio decíamos ya vamos a reunirnos para hacer la asamblea estatutaria, entonces nosotros ya no estamos diciendo que vamos a frenar la ley universitaria, que lo deroguen, porque ya no era viable. Entonces la idea era que si se aplica, al momento que se aplique, contener los aspectos negativos de la ley en algo. (...) se mantuvieron todavía algunos, pero dentro de ellos surge ya una contradicción. Entre los que querían

avanzar con la propuesta de estatuto y hacer la lista y por tanto también reconstruir la federación para antes de la asamblea estatutaria. La idea era reconstruir la federación antes de la asamblea estatutaria para decir que el estatuto reconozca algo que ya es existente, que es la federación. Entonces, había quienes, (...) estaban planteando el tema de la derogatoria y que incluso había que hacer frente con Cotillo, tenían esa posición. Entonces ellos saboteaban este espacio (...). Ese espacio no llegó a prosperar lo único positivo es que se formó una correlación que posteriormente fue Construyamos Federación (...).

La discusión de reconstruir de manera inmediata la FUSM se llevó a varias AGG, en la que también hubieron posiciones a favor y en contra, aprovechando la amenaza de la implementación de la Ley 30220 en San Marcos. Sin embargo, como demostramos en los apartados anteriores, el impulso para ello se sostenía en una coordinación de agrupaciones que en ese momento tenían mayoría a nivel gremial, lo cual les favorecía. Estas posiciones a favor o en contra se terminaron reflejando luego en las listas que postularon a las elecciones de la FUSM: Construyamos Federación, de la que hablamos hace un momento y CREA. Al respecto, Brayan, ex activista de la facultad de economía y que formó parte de la lista CREA, nos cuenta la discusión en torno a la reconstrucción de la FUSM en esos meses:

“Yo estuve un par de veces creo [en AGG en la que se discutió la reconstrucción de la FUSM], pero como un estudiante solamente, digamos de sapo, pero escuchaba y el discurso siempre era por parte del grupo de Construyamos [Federación], de ese sector, bueno... bueno, el discurso de CREA para empezar era que no habían las condiciones, que no habían las condiciones para construir la Federación en este momento, que había que construir organización, que había que involucrar a otras facultades a participar había que incentivarlos a que creen delegados, a que construyan sus centros federados, porque en facultades lejanas no había no hay todavía supongo, ¿no?, odontología, qué sé yo, farmacia química tienen y no convocan o no tienen simplemente. Entonces, ese era el discurso de CREA. Pero Construyamos, su discurso era ‘bueno las condiciones, las tenemos que generar sí no hay representantes centros

federados, no importa, con lo que hay, hay que hacerlas' y ese era el discurso.”

Como se puede apreciar, desde las agrupaciones que conformaron CREA, más enfocados en una visión a un muy largo plazo, señalaban la falta de condiciones para su reconstrucción, a diferencia de las agrupaciones que luego conformarían Construyamos, las que se sostenían en la red de coordinación que señalamos antes. Ello también se puede apreciar en el relato de Miguel, que postuló por la lista CREA a la FUSM y quien se opuso a su reconstrucción por dichos argumentos. Ello, en la medida que consideraba que la premura para sacar adelante la FUSM era solo una estrategia para ganar la elección:

“Nosotros sí, nosotros entendíamos de que éramos críticos no a la reconstrucción de la FUSM, sino de los intereses de los que planteaban la reconstrucción. Nosotros sentíamos que ellos impulsaban el proceso para ganar y la excusa que planteaban era como va haber un nuevo estatuto, si no existe la FUSM no vamos a poder nada vinculado a la FUSM en el nuevo estatuto reconocerlo como gremio, porque la FUSM no existe, entonces hay que reconstituirlo antes de la estatutaria. Para nosotros era una vil excusa y ellos ganaron. Nosotros no estábamos en contra de la FUSM, estábamos en contra de quienes operaban para acelerar el proceso (...) porque habían intereses particulares de grupos específicos que promovían eso con intereses oportunistas claramente. Entonces estamos en contra de las posturas oportunistas que querían acelerar el proceso de reconstruir la FUSM en todo caso.”

Ahora bien, a finales del año 2014, la correlación de fuerzas a nivel gremial sufre ligeros cambios, debido a que en esas fechas se dan la mayoría de elecciones al Centro Federado de las facultades. Como señalaron varios entrevistados, en las facultades más politizadas, uno de los ejes centrales del debate electoral fue la reconstrucción de la FUSM. Esta discusión sobre la reconstrucción de la FUSM entre una visión inmedatista (planteada por grupos maoístas y leninistas) en contraposición con una visión a un indeterminado largo plazo (planteada por grupos socialdemócratas, así como en IE), se puede apreciar inclusive en los volantes de campaña que nos entregó uno de los entrevistados, tanto de CPE,

IE y el FUT<sup>59</sup> que disputaron el Centro Federado a fines del 2014. A continuación presentamos una reproducción exacta de la propuestas en el “Eje Reivindicativo” de cada volante, respecto a la ley universitaria y la FUSM:

CPE:

Eje Reivindicativo

(...)

POR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA FUSM. Impulsaremos la creación de un COMITÉ ORGANIZADOR de la Federación de estudiantes de todo San Marcos.

FUT:

Institucionalidad gremial

(...)

2. COORDINAR CON LOS GREMIOS DE OTRAS FACULTADES sobre la reconstrucción inmediata de la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM) de forma institucional y con consulta a las bases, para evitar las estériles y retardatarias disputas de grupos.

IE:

(...)

Fortalecimiento de los espacios de decisión (AGG u otros) con el objetivo de la reconstrucción de la FUSM.

Como se puede apreciar de esta reproducción literal de lo planteado por cada agrupación en sus propuestas, tanto CPE como FUT, planteaban una acción concreta, con una visión inmediatista para la reconstrucción de la FUSM; sin embargo, IE planteaba primero el fortalecimiento de la AGG, lo cual implica una visión de largo plazo. En este escenario, CPE vuelve a ganar el Centro Federado de la FDCP.

---

<sup>59</sup> El frente GP que agrupaba a IE y FUT se disolvió para estas elecciones.

En la facultad de ciencias sociales, esta por fin reconstruye su Centro Federado, elección en la que postularon en frentes las grandes tendencias de esta facultad: el sector guevarista (Amaru), el sector maoísta/radical (Kallpa Sociales) y el sector socialdemócrata/progresista (La Unidad<sup>60</sup> y APU<sup>61</sup>). En dicha contienda, gana la lista Amaru, frente que agrupaba a militantes de Pueblo Unido, Sembrar, grupos académicos e independientes<sup>62</sup>. Sumado a ello, en Economía se logra convocar a elecciones, ganando la lista UCE, que había sido impulsada por Bases Organizadas. En el caso de Letras, Habla Lengua (espacio en el que participaba IE) gana el Centro Federado.

Por otro lado, en Contabilidad seguía NUDO, en Educación seguía el FUEE. De la misma manera, en el Comité de Comensales y Residencia seguía estando el MEP, junto a otras agrupaciones del sector maoísta. Entre estas, había una nueva agrupación que llamaremos JENRE, que agrupaba a algunos estudiantes de las facultades de derecho (exmilitantes de CPE) y economía.

De esta manera, para diciembre de 2014, el activismo gremial se encontraba mucho más fortalecido que en diciembre de 2013 (ya que ahora se contaba con 8 gremios activos). Así, la correlación del sector maoísta se mantenía en 3 gremios (Comité de Comensales, gremio de residencia y Centro Federado de Educación). Por otro lado, IE volvía a contar con un gremio (Letras), en el que podía coordinar con Contabilidad y Economía (3 gremios). Sin embargo, tanto el Centro Federado de Ciencias Sociales recién constituido (de tendencia guevarista) y el de la FDCP con CPE, de tendencia leninista, no coordinaban necesariamente a favor de la posición de IE. En el caso de Ciencias Sociales, por más que Pueblo Unido (y por ende Amaru) sea considerado dentro de la tendencia guevarista, no respondían a IE que para ese entonces era una fuerza muy disminuida y sin presencia en dicha facultad. Por otro lado, en el caso de la

---

<sup>60</sup> Donde se encontraba el partido Voz Socialista.

<sup>61</sup> Donde se encontraban los militantes de Tierra y Libertad, así como del Partido Socialista.

<sup>62</sup> Como señalan varios entrevistados, para esa elección IE casi no tenía presencia en esta facultad. La mayoría de sus militantes (que de por sí ya eran pocos) pasan a formar parte del partido político Sembrar.

FDCP, las pugnas entre IE y CPE hacían más difícil tener alguna coordinación directa, como señaló Richard, ex activista de esta última:

“Sobretudo las relaciones más difíciles en este periodo y en todos los periodos han sido con IE, ¿no? Yo entiendo porque de alguna manera éramos los que le disputábamos... ¿no? El nacimiento de CPE implicó un problema para IE, ¿no? Porque eran las bases que... ellos en un tiempo eran la cara de la izquierda y luego surge CPE y empieza a ganarles la hegemonía realmente, pese a ser un grupo nuevo.”

En este punto, la reconstrucción inmediata de la FUSM ya formaba parte de la agenda del movimiento estudiantil, como hemos venido señalando, y estaba siendo impulsada tanto por el sector maoísta y leninista. Por lo cual, existía una correlación favorable a nivel gremial para la reconstrucción de este gremio. Asimismo, aprovechando la coyuntura, el discurso enfocado en la urgencia de reconstruir la FUSM antes de la asamblea estatutaria iba calando en sectores distintos al marxista. Como señala Brayan, ex activista de economía:

“Sí, bueno, era un proceso [fortalecer los gremios antes de que se reconstruya la FUSM], ¿no? O sea, la urgencia también de las cosas fue que nos hizo también ya ceder [de la posición de fortalecer los gremios antes de que se reconstruya la FUSM], ¿no?, en ese sentido y participar, porque no había de otra, realmente igual cumplimos creo que con involucrar a más facultades, o sea, esa perspectiva de las cosas. Creo que se cumplió medianamente porque en el momento en el que postulamos tanto Construyamos como CREA ya no éramos solo los mismos que estábamos en esas asambleas, eran muchas más facultades, varias facultades, satélites. Digamos facultades satélites, ¿no? Porque no tomaban decisiones como tal, pero apoyaban, estaban presentes.”

Ahora bien, en el periodo de diciembre de 2014 y enero de 2015, solo se tiene registro de tres AGG: 9, 16 y 21 de enero de 2015. Es en estas tres asambleas que se va dando forma al proceso de reconstrucción de la FUSM. Martina, secretaria general del Centro Federado de educación en ese momento, nos cuenta su experiencia en una asamblea (que probablemente se realizó a fines de diciembre, antes de las tres señaladas):

“Me acuerdo claramente de esa asamblea [aunque señaló no recordar la fecha exacta], recuerdo que incluso yo tomé la mesa de la reunión y por ese tema casi, o sea, hubo enfrentamiento entre estudiantes, (...). Recuerdo que se pronunciaban como juntas y habíamos quedado de que en una asamblea [de estudiantes] teníamos que definir cada Facultad si es que se quería o no, si se quería o no que se restaurara la FUSM y eramos como 8 facultades de las cuales 5 habíamos quedado que sí y tres que no. En realidad, no me acuerdo qué facultades eran, pero me acuerdo cuando era mitad y mitad [cuando seis facultades habían señalado el resultado de sus asambleas] y empiezan a decir que faltaba la facultad de nosotros, que era educación, yo digo que sí, que sí se había quedado en la asamblea que habíamos tenido, que los estudiantes, aunque hayan sido pocos, pero bajaron [asistieron] y dijeron que sí estaban a favor de la FUSM y yo di esa propuesta. Ahí es donde hubo se arma todo ese embrollo (...). Me acuerdo que fue justo por [la facultad de] física con matemáticas. Por allí.”

Este relato es similar al que nos contó Anahí, ex activista de la FDCP, que en esos años (2014-2015) no pertenecía a ninguna agrupación política, pero asistió a esa asamblea:

“Yo creo que sí [la AGG] es en matemática, perdón en física, me parece que sí fue en física porque ahí fue el gran debate horrible que se generó (...). Recuerdos que sí, en ese caso creo que se llegó en algún momento a acercarse todo el mundo demasiado a la mesa como para que la mesa se levantara y se cierre la asamblea porque no querían que se genere una síntesis [acuerdo de AGG en base a la participación de los asistentes] y bueno... ese es uno de los grandes problemas que hemos tenido en algún momento y seguramente... no sé si hasta ahora... en el movimiento estudiantil, de buscar sabotear la asamblea para que no se sintetice (...). Y sí, sí, se logró sintetizar y en ese entonces recuerdo, claro, luego de lograr eso, yo entiendo que las organizaciones políticas antes de esa asamblea habían coordinado para poder lograr esa síntesis y bueno, qué pena, ¿no? En ese momento yo no era parte de ninguna organización, y pues no sé de qué manera fue, cuánto tiempo es que trabajaron esto y trabajaron en

conjunto para poder lograr la reconstrucción. Pero pues fue una alegría tremenda para todos aquellos que compartíamos esa posición en ese momento [reconstrucción inmediata de la FUSM]. Fue un logro tremendo recuerdo en ese entonces. Todas las organizaciones después de eso se fueron a coordinar. Yo no fui, no sé de qué hablaron, no sé qué dijeron, pero sí recuerdo que tanto antes como después las organizaciones estaban siempre coordinando, uniendo fuerzas para defender y concretar cada una de sus posiciones [a favor o en contra de la reconstrucción inmediata de la FUSM].”

De esta manera, si bien no se ha podido determinar la fecha de esta AGG, en esta se acordó la reconstrucción de la FUSM, pese a la oposición de algunos gremios y agrupaciones políticas que tenían una visión más a largo plazo. Esto, como se ha señalado, debido al impulso del sector del movimiento estudiantil que había bregado por el archivamiento de la ley universitaria.

Sin perjuicio de ello, tenemos certeza, en atención a publicaciones en Facebook y por declaración de entrevistados, que la constitución de un Comité de Reconstrucción de la FUSM y la conformación de un Comité Electoral (pero para el mes de mayo de ese año) finalmente se aprueba en la AGG del 21 de enero de 2015. De esta manera, se buscaba que durante el verano se genere consciencia y participación de la gran mayoría de estudiantes sobre la reconstrucción de la FUSM. Pese a ello, se definió un plazo para la conformación del Comité Electoral que lleve a cabo las elecciones.

De acuerdo a lo acordado en esta asamblea, los miembros de cada comité estaría integrado por un miembro por gremio, escogido en sus respectivas Asambleas de Estudiantes. Sumado a ello, el Comité de Comensales y residencia también tendrían representación (a pesar de la oposición de algunas agrupaciones políticas). Cabe precisar que los miembros de ambos comités que fueron elegidos, conforme a los entrevistados, eran todos militantes de agrupaciones políticas (de todas las tendencias: maoísta, leninista, guevarista y socialdemócrata).

Con esta decisión, el 21 de enero de 2015, el inicio de la reconstrucción de la FUSM era irreversible, por lo que, a pesar de que alguna agrupación podía no haber estado de acuerdo con iniciar el proceso en ese momento, como el caso del sector socialdemócrata o IE, las elecciones se iban a dar, por lo que tenía que aceptarlo de querer postular. De esta manera, a partir de ese momento, lo que fue una iniciativa de un sector del movimiento estudiantil pasó a ser un consenso entre todas las agrupaciones políticas de llevar adelante el proceso.

Si bien esto no evitó que sigan existiendo pugnas, inclusive entre sectores leninistas, guevaristas y maoístas, en torno a temas como la fecha de las elecciones u otro similar, el consenso ya había quedado en todo el movimiento estudiantil. Con el pasar de la semanas se fue eligiendo a los miembros del Comité de Reconstitución y del Comité Electoral. El primer Comité se encargó de realizar una campaña de concientización y difusión de la FUSM, incorporando a la mayor cantidad de centros federados y centros de estudiantes posible. De esta manera, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo, estuvo realizando labores de propaganda y difusión. Conforme al boletín informativo del Centro Federado de Derecho y Ciencia Política (2015) que mencionamos anteriormente, este Comité logró involucrar a 8 gremios en el proceso: Centro Federado de FDCP, de Sociales, de Letras, Economía, Contabilidad, Educación, el Comité de Comensales y el gremio de Residencia Universitaria.

Posteriormente, el 4 de mayo de 2015, se instaló el Comité Electoral de la FUSM, que a pesar de tener una ligera mayoría de militantes de agrupaciones del sector maoísta, contó con militantes del sector opositor (guevarista y socialdemócrata/progresista). Inclusive, como señalaron varios entrevistados, la miembro del Comité Electoral que era de IE tuvo una participación activa e importante para el desarrollo de los comicios electorales. El 27 de mayo se publicó el cronograma electoral y con ello comenzaban las elecciones al gremio de San Marcos luego de más de 20 años, elecciones que se celebraron el 8 de julio de 2015.

Al iniciar el proceso de elecciones, se fueron formando dos grupos. El primero, sostenido en la red de coordinación que se había formado en contra de la

aprobación de la ley universitaria (maoístas y leninistas); y, el segundo iniciado por IE, Amaru y las agrupaciones socialdemócratas/progresistas de la facultad de Ciencias Sociales (que en ese momento no contaban con representación gremial). Este segundo grupo abarcó a las agrupaciones NUDO y Bases Organizadas (de Contabilidad y Economía, respectivamente) en su lista, que eran de una tendencia más moderada. Los ejes de estos dos grupos era su posición en torno a la ley universitaria, como ya hemos advertido. Esto nos comentaron varios entrevistados. A continuación reproducimos parte de la entrevista a Luz, de la FDCP:

*“Nosotros participamos de este espacio de coordinación que tenía una posición en contra de la ley [énfasis añadido] y por la defensa de la autonomía universitaria [que se convirtió en Construyamos Federación], mientras que CREA que es la otra lista que tenía más bien una posición de apoyo a la ley universitaria. Algunos grupos dentro, un poco más críticos [de la ley], y otros grupos sí eran defensores, pues mucho más claros de la ley. Se generaron estas dos listas en torno a estas dos tendencias. (...) la disputa de ganarse al electorado consciente era entre Construyamos Federación y CREA.”*

Esto también se aprecia en la entrevista a Franco, ex activista de la FDCP, que en ese entonces era Junta Directiva del Centro Federado de su facultad y parte del Comité de Reconstrucción de la FUSM: “Bueno, fue una cosa muy curiosa porque la división política fue clara el tema de las FUSM desde el principio de las elecciones, desde el principio fue si estabas a favor o en contra de la ley universitaria. Ese fue el debate. Como había mencionado, los grupos guevaristas habían presentado inicialmente una posición en contra de la ley universitaria, pero habían ido variando poco a poco. Ahora tenían un discurso más ecléctico en ese sentido. (...) En cambio, Construyamos [Federación] se presentó directamente como una organización que denunció desde un principio y seguiría denunciando la naturaleza de la ley universitaria como una ley privatista, interventora, pero al mismo tiempo declarábamos que nuestra intención iba a ser seguir luchando contra la ley a través de la Asamblea Estatutaria, que era el siguiente paso después de las elecciones de la FUSM.”

De esta manera, del movimiento estudiantil de izquierda surge la lista Construyamos Federación (que abarcaban a un grupo de agrupaciones del sector que se opusó a la ley universitaria); y, la lista Construye, Renueva y Actúa - CREA (que abarcaba mayoritariamente a agrupaciones que si bien habían sido críticos a la norma, la veían como un avance).

Posteriormente, como señala un entrevistado que fue parte del Comité Electoral, el último día de la inscripción, se registra una tercera lista: Unión Estudiantil Sanmarquina – UNES, impulsada por el PCP-Patria Roja. Como señalaron entrevistados tanto de la primera como de la segunda lista, ambos señalaban a la lista UNES como la promovida por operadores políticos, aunque ello no fue corroborado para este trabajo. Sin perjuicio de ello, se entrevistó a un ex estudiante que postuló por la lista UNES en estas elecciones, quien nos contó como se gestó la participación de esa lista, la cual difiere totalmente de las otras dos listas:

[E: ¿Tu agrupación realizó labores o alguna acción para reconstruir la federación?] Participó en las elecciones pero antes no, como tal no. [E: ¿y patria roja?] No, tampoco (...), cuando se da este proceso de convocatoria, todo ello, es que se decide postular. Decidimos postular como Patria Roja, Avanzada [Estudiantil, agrupación de la FDCP considerada como centro] se suma pero el impulso principal era de patria roja. [E: ¿por qué deciden participar?] Porque queríamos tener presencia política dentro de la universidad [E: ¿y por qué en esa lista?] Porque nadie nos quería, ja ja, la otra gente no quería estar con nosotros porque decían que estábamos con la FEP, que eramos de Patria Roja, un tema de sectarismo político porque no nos quería la gente de Construyamos [Federación] y tampoco nos quería la gente de la lista 4 [CREA]. Es que como digo todo tiene una historia, ¿no? Porque todo eso viene a raíz de que la FEP estaba ligada a Patria Roja y la FEP tenía una bandera puntual dentro del debate. Nadie quería hacer lista con nosotros y ya nos fuimos solos, nos mandamos solos hasta el final, [E: pero estuvieron con otras agrupaciones ahí, o estos espacios en todo caso, ¿cómo se llegan a hacer las conversaciones con esos espacios?] Lo que pasa es que ahí este nosotros, o sea, patria roja, tenía una representante dentro de consejo

universitario y esa persona tenía aliados con los que había accedido al Consejo Universitario y a raíz de allí se comienzan a gestar la alianzas y como patria roja esta organizada a nivel nacional tenía militantes en bastantes facultades, que eran militantes individuales que no tenían [participación política activa] o tenían grupos de amigos y en torno a ello es que se van organizando. Esa fue una facilidad que se tuvo dentro de patria.

Como se puede apreciar de este extracto de la entrevista, esta lista fue impulsada por el PCP-Patria Roja y tanto este como los espacios políticos que la conformaban no formaron parte de la reconstrucción de la FUSM ni participaban constantemente en la AGG. Asimismo, se había gestado en virtud a aliados de un representante del PCP-Patria Roja en Consejo Universitario, espacio considerado sujeto a prácticas clientelares y dominado por operadores políticos. Por lo cual, fueron señalados por el movimiento estudiantil como vinculados a operadores políticos.

De esta manera, tanto las agrupaciones y militantes de Construyamos Federación, así como de CREA, pese a sus diferencias, si bien creían que su opción política era la mejor para la FUSM y la otra no, ambas coincidían en ver a UNES como la peor opción entre las tres, aunque con pocas probabilidades de ganar, vinculada a operadores políticos y ajena al movimiento estudiantil. Como muestra de ello, tenemos un extracto de la entrevista a Andrés, ex activista de la facultad de Contabilidad, miembro de NUDO, que formó parte de la lista CREA:

“[E: ¿Qué opinabas de las otras dos listas con las que competían?, ¿cómo las caracterizabas?] creo que la lista de Construyamos a mi me pareció consecuente, pero también me parecía una lista que también de alguna manera la pifiaba mucho con el tema de que no eran los más estratégico posible y eran como que demasiado ultra creo para algunas cosas. Entonces, no quiero tocar la palabra radical, o sea, y denostarlo como si fuese algo negativo, pero sí siento que eran a veces un poco dogmáticos con algunas cosas, que era difícil poder tener algunas confluencias, en términos estratégicos, (...) y lo otro, los de UNES, sí me parecían que era los compañeros más pragmáticos posibles que están yendo con la lista

de los operadores, Patria tenía históricamente dentro de San Marcos como una mala referencia, o sea, como compañeros que habían negociado y estaban de hecho inclusive, dentro de contabilidad, negociando patria [roja] con compañeros que trabajaban con operadores políticos que estaban a la par con autoridades.”

Por el lado de Construyamos, la declaración de Richard, nos muestra una idea similar: “[E: ¿Qué opinabas de las otras dos listas con las que competían?] Bueno, que la de IE [CREA] que era una lista bastante condescendiente con la nueva ley (...) Y con UNES, bueno pues, ¿no?, era Patria Roja, ¿no?, era gente que casi nunca participaba en el movimiento pero que hizo su intento por participar en las elecciones de la Federación (...) no eran participantes activos del movimiento.”

Ahora bien, en un primer momento, las elecciones a la FUSM estaban programadas para el 22 de mayo de 2015 porque corría el riesgo de que se programe las elecciones a la Asamblea Estatutaria (la cual se había informado desde finales del 2014 que iniciarían en mayo). Sin embargo, el proceso para convocar a elecciones a asamblea estatutaria se vio truncado por las acciones del rector Pedro Cotillo, que se negaba a renunciar a su cargo como rector. De esta manera, como se aprecia en un Boletín Informativo de la FUSM (2015), el Comité Electoral para convocar a una asamblea estatutaria había sido conformado el 18 de julio de 2014 (lo cual se señaló en el boletín que fue conformado por docentes del sector de Pedro Cotillo); sin embargo hasta mayo del 2015 no convocaba a elecciones.

Como se pudo apreciar en el boletín en mención (FUSM, 2015), la razón era que el Sistema Único de Matrículas – SUM no remitía el padrón de estudiantes y que el rectorado no les brindaba presupuesto para ejercer sus funciones, Posteriormente, el 21 de abril de 2015, el SUM comunica que no puede brindar padrones hasta en 180 días (6 meses), entre otras razones que siguieron apareciendo en los siguientes meses.

De esa manera, las elecciones a la FUSM que se habían programado para el 22 de mayo por la urgencia de una posible asamblea estatutaria, se postergó hasta en dos oportunidades, la primera para el 26 de junio y, posteriormente, se prorrogó hasta el 8 de julio de 2015. Ello, con la intención de que exista mayor tiempo para la discusión de ideas y la mayor cantidad de estudiantes se involucre.

De esta manera, el debate electoral se llevó a cabo en el Salón de Grados "José León Barandiarán" de la FDCP el 24 de junio y las elecciones se celebraron el 8 de julio de 2015, con asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Se constituyeron mesas de votación en varias facultades del campus universitario y en locales fuera de este, como en las facultades de San Fernando y medicina veterinaria. Sin embargo, como se pudo apreciar en varios medios de prensa, ese día misteriosamente (según los entrevistados, por orden del rector) cortaron la energía eléctrica y cancelaron las clases en la ciudad universitaria, lo cual afectó el proceso de elecciones (Redacción EC, 2015).

Pese a estas adversidades y con opiniones divididas en el Comité Electoral, los estudiantes forzaron a abrir las puertas de la universidad y continuaron con el proceso de elecciones. Ello, en la medida que iniciar una nueva fecha para elecciones iba a ser muy difícil, además del riesgo de que puedan volver a ser saboteadas como estaba ocurriendo ese día. Se emitieron 4972 votos en total, y por un margen ajustado, ganó la lista Construyamos Federación, lista conformada por agrupaciones políticas del movimiento estudiantil que se habían opuesto a la ley universitaria.

Como se puede apreciar, luego de la aprobación de la ley universitaria, las agrupaciones del movimiento estudiantil que se habían opuesto a dicha ley y habían mantenido dicha oposición, impulsaron la reconstrucción de la FUSM. Sumando poco a poco al resto de agrupaciones políticas, generaron luego del 21 de enero de 2015 un consenso entre las agrupaciones políticas del movimiento estudiantil de llevar a cabo la elección y, sobretodo de reconocerlas como legítimas. Muestra de este consenso es el reconocimiento de la victoria de la lista Construyamos Federación por parte de CREA, a pesar de las

enemistades y conflictos que existían entre algunas agrupaciones, así como los problemas que ocurrieron el día de las elecciones. Como señalamos, el corte de luz generó desorden al llevar a cabo las elecciones, lo cual llevó a que por parte de CREA se denunciara irregularidades en el proceso electoral.

Sin embargo, los miembros del comité electoral que eran parte de las organizaciones de CREA, a pesar de considerar que hubo serias irregularidades, decidieron no desconocer el proceso. Para ello, se entrevistó a miembros de la lista CREA que formaron parte de dicho Comité Electoral. Si bien señalaron en la entrevista que a su criterio hubo serias irregularidades el día de las elecciones, al final no iban a desconocer a la FUSM. A continuación reproducimos el extracto de dos de ellos:

“Al final ya estuvo, o sea, digamos después de este proceso, ya había cierta legitimidad, pues, ¿no? claro y ya no se podía retroceder tampoco. Habían compañeros que querían retroceder, que querían desconocer, pero al final poco a poco ya en el imaginario público era, ¿no?, ya ganó una lista, ya bien o mal como haya ganado, pero ya hay lista.”

“Decidimos aceptarlo igual con los balances, evaluaciones, debates, discusiones, pero dijimos ya que se de, van a hacer su juramentación. Creo que fue una ceremonia, fueron docentes y todos y qué sé yo y lo aceptamos y dijimos ‘ok, ellos son nuestros representantes, así que cada convocatoria que haga etcétera, vamos a ir’. Osea, no vamos a rechazar a la federación.”

Como se puede apreciar, una vez iniciado el proceso el 21 de enero de 2015, la reconstrucción de la FUSM ya era un consenso entre las agrupaciones políticas, independientemente de la posición que habían tenido respecto a la ley universitaria. Lo cual se vio reflejado en cómo, a pesar de las adversidades, todas las agrupaciones políticas del movimiento estudiantil (hayan estado a favor o en contra de la Ley 30220) decidieron llevar a cabo el proceso electoral y reconocer sus resultados. Luego, con la FUSM en ejercicio de sus funciones, la agenda a nivel universitario que se había sostenido medianamente desde el

movimiento contra la ley universitaria continuó presente (toda vez que la aplicación de la Ley 30220 continuó inclusive luego de la aprobación del Estatuto). Con ello, a la par de las agendas locales propias de las diversas agrupaciones políticas, ahora tenían una agenda a nivel universitario que era impulsada y direccionada por un órgano gremial al mismo nivel.

En base a lo expuesto, la reconstrucción de la federación universitaria de San Marcos no fue producto de un consenso inmediato en el activismo sanmarquino luego de que se aprobó la ley universitaria. Contrario a ello, fue producto del impulso por parte de una red de coordinación de agrupaciones político estudiantiles (de tendencia leninista y maoísta) que se había formado durante el movimiento estudiantil a nivel nacional en contra de dicha ley. De esta manera, a pesar de la aprobación de la ley y la desarticulación del movimiento, esta red de coordinación se mantuvo, puesto que ahora la ley se aplicaría de manera directa en cada universidad en la redacción de un nuevo estatuto universitario.

Asimismo, dentro de la mencionada red, las agrupaciones políticas que la conformaban enmarcaron el resultado del movimiento contra la ley como una derrota, generada principalmente por un factor interior: falta de dirección política, de la cual adolecía también el movimiento a nivel nacional. Bajo este diagnóstico, cambiaron su estrategia, concentrando sus fuerzas en oponerse a la Ley 30220 al interior de San Marcos, para lo cual requerían un órgano de dirección política: la FUSM. De esta manera, aprovechando la amenaza de la asamblea estatutaria, impulsaron decididamente que se debía reconstruir la FUSM de manera inmediata, antes de la redacción del nuevo estatuto. Logrando de esta manera iniciar un proceso de elecciones para elegir a la junta directiva de la FUSM, generando con ello un consenso en torno a su reconstrucción en el movimiento estudiantil de izquierda sanmarquino, a pesar de la oposición inicial de algunos sectores estudiantiles.

De esta forma, en base a estas dos consecuencias (red de coordinación entre agrupaciones políticas y el enmarcado de la derrota causada por la falta de dirección política), el movimiento estudiantil nacional que se formó en contra del proyecto de nueva ley universitaria contribuyó a la reconstrucción de la FUSM.

Es por ello que la consideramos como una consecuencia indirecta del mencionado movimiento estudiantil.



## CONCLUSIONES

Como se señaló en la sección de introducción, la presente investigación buscaba entender cómo el movimiento estudiantil que se formó a nivel nacional contra la Ley 30220 entre los años 2013 y 2014, pese a fracasar en sus objetivos, logró contribuir a la reconstrucción de la FUSM en San Marcos. Para entender esta paradoja, se procedió a analizar la configuración del movimiento estudiantil sanmarquino en el año 2013, la trayectoria del movimiento estudiantil a nivel nacional y la participación que tuvo San Marcos, así como las consecuencias que generó ello en su activismo. Al respecto, la investigación demostró lo siguiente:

- Se pudo advertir que en San Marcos, a pesar de los procesos sociales de fines del siglo pasado, para junio del 2013 existía un movimiento estudiantil de izquierda y que reivindicaba en parte los principios de la Reforma de Córdoba junto a nuevas consignas (como por ejemplo, lucha contra la corrupción). Si bien fragmentado y con presencia en pocas facultades de dicha universidad, consistía en toda una red de grupos culturales, grupos académicos, representantes y estudiantes independientes que participaban de la actividad política gremial de la universidad, a través de la sinergia entre gremios estudiantiles y agrupaciones políticas de izquierda que confluían en la AGG.
- Quedó evidenciado que entre junio de 2013 y junio de 2014, en el marco de la contienda política por la discusión en el Congreso del proyecto de nueva ley universitaria, se configuró un movimiento estudiantil a nivel nacional con varios ciclos de acciones colectivas durante ese periodo. Este movimiento se articuló en diversas organizaciones estudiantiles. Principalmente, en las organizaciones gremiales de las universidades públicas, entre otras formas organizativas estudiantiles preexistentes y formó una organización de la acción colectiva en el contexto de la movilización: el CNL. Se opuso a la aprobación en el Congreso de la Ley 30220 (un reclamo político y educacional) por diversos motivos, siendo uno de ellos que se mantenga el lucro en la educación superior, objetivo que no pudieron alcanzar. Sin embargo, una vez aprobada la ley, luego de casi un año, el movimiento se desarticuló.

- Pese a ello, los activistas del movimiento estudiantil sanmarquino de izquierda participaron activamente en el movimiento estudiantil a nivel nacional durante toda su trayectoria. En el marco de dicha coyuntura, el movimiento puso de nuevo en la agenda sanmarquina la necesidad de reconstruir la FUSM, aumentó la frecuencia de coordinaciones a nivel de AGG por una agenda recurrente; y, dividió a los activistas entre los que estaban a favor de la Ley 30220 (minoría) y los que estaban en contra (mayoría).
- De esta manera, pese a la desarticulación del movimiento estudiantil a nivel nacional en junio de 2014, este tuvo dos consecuencias directas en el activismo de San Marcos:
  - ⇒ Generó lazos de coordinación entre un grupo de agrupaciones políticas (de tendencia marxista) que estaban en contra de la Ley 30220 y que exigían su archivamiento. Esta red de coordinación, a pesar de ser débil, pudo mantenerse en la etapa posterior a la aprobación de la ley, debido a su rechazo. Una vez aprobada la ley, en vez de disiparse el problema, este se agravó (ya que se aplicaría de manera directa en San Marcos). Esto permitió que esta red continúe en el tiempo, convirtiéndose en el eje de nuevas coordinaciones en virtud al nuevo escenario político.
  - ⇒ Estas agrupaciones políticas que se habían opuesto a la Ley 30220 y que exigían su archivamiento, enmarcaron el movimiento en contra de la ley como una derrota. Atribuyeron como causa principal de ese resultado a la falta de dirección política a nivel nacional y al interior de San Marcos. Por lo cual, bajo este diagnóstico, cambiaron de estrategia y concentraron sus fuerzas en hacer contención a la aplicación de la ley al interior de San Marcos. Para lo cual consideraron necesario reconstruir la FUSM como órgano de dirección política.
- En base a esta red de coordinación y conforme a este enmarcado, las agrupaciones políticas que se opusieron a la ley universitaria aprovecharon el contexto de aplicación de la nueva ley universitaria (la amenaza de elaborar un nuevo estatuto universitario) para impulsar decididamente que se debía reconstruir la FUSM de manera inmediata, antes de la redacción

del nuevo estatuto. Logrando de esta manera iniciar un proceso de elecciones para elegir a la primera junta directiva de la FUSM, el cual terminó siendo respaldado por las demás agrupaciones del movimiento estudiantil de izquierda, a pesar de la oposición inicial de algunas de estas. Lo cual contribuyó a que se sostenga medianamente en el tiempo.

- Pese a que nuestra hipótesis inicial no se corroboró de manera exacta (tal cual fue planteada), esta fue corroborada de manera parcial. Siendo lo esencial que fueron dos consecuencias directas del movimiento estudiantil a nivel nacional (lazos sociales y enmarcado de la derrota) en el activismo sanmarquino lo que contribuyó a la reconstrucción de la FUSM. Razón por la cual consideramos dicha reconstrucción como consecuencia indirecta del movimiento estudiantil contra la Ley 30220 a nivel nacional.

En virtud a ello, la presente investigación nos muestra cómo los movimientos sociales crean o reconfiguran las relaciones sociales en los que están inmersos. De la misma manera, resalta la importancia de la interpretación y acción estratégica por parte de los actores de los movimientos sociales para superar situaciones adversas, como la derrota de una contienda, la inminente aplicación de una norma desfavorable a sus intereses o una estructura social desfavorable para la acción colectiva.

Por lo cual, con nuestro caso hemos podido advertir que la derrota de un movimiento social a una escala nacional no necesariamente implica la desmovilización total de los activistas. Contrario a ello, las relaciones sociales producidas por la movilización y la interpretación que hagan los actores del proceso de movilización puede generar la continuidad del activismo pero a una escala menor, local. Así, estas dos consecuencias de los movimientos sociales pueden generar a su vez otras consecuencias (indirectas), como la mejora organizativa de estos actores que contribuya a esta continuidad del activismo<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> En nuestro caso, al año siguiente el movimiento estudiantil liderado por la FUSM realizó una toma del campus universitario exitosa, en la que logró la vacancia de su rector, Pedro Cotillo, entre otras reivindicaciones. De la misma manera, las acciones colectivas dirigidas por la FUSM continuaron en los años siguientes y a la fecha de elaboración de esta tesis, dicho gremio aún existe.

Esto puede ayudarnos a entender mejor la conflictividad social en nuestro país. En el que, a diferencia de otros países de la región, hay una gran cantidad de protestas, pero mayoritariamente de un alcance local o regional. Buscar los puntos de conexión con procesos de movilización pasados puede ayudarnos a tener una mejor comprensión de sus dinámicas.

Esto implica que las investigaciones sobre movimientos sociales deben tomar en cuenta no solo las consecuencias de movimientos sociales que logran sus objetivos, sino también las consecuencias de movimientos que fracasan. En particular, el estudio de las consecuencias en ellos mismos o en movimientos a una escala menor. Este punto de vista implica ver a los movimientos sociales inmersos en un conjunto de relaciones sociales que están en continuo movimiento y prestar atención a su dinámica interna: sus actores, sus contradicciones, discusiones y tendencias. Verlos como una red de distintos actores con sus respectivos intereses e interpretación de la realidad, que tienen puntos en común, pero también diferencias, es muy útil para ello.

Por otro lado, también se demostró que, a pesar de una estructura social adversa para la construcción de movimientos estudiantiles, sigue existiendo un activismo en torno a las organizaciones gremiales universitarias. Activismo que en los años 2013 y 2014 logró articularse a una escala nacional, pese a su fracaso. De esta manera, se pudo apreciar que este activismo no es exclusivo de San Marcos, sino que estaba presente en varias universidades del país, principalmente en el sur. Ahondar en investigaciones sobre el activismo de estas universidades también puede dar mayores luces no solo sobre la conflictividad social del país, sino también sobre la dinámica y el funcionamiento de las universidades.

Esto deja un campo abierto para investigaciones futuras que puedan complementar los hallazgos de este trabajo y contribuyan a un mejor conocimiento del activismo universitario contemporáneo en nuestro país. Así, por ejemplo, queda para una futura investigación ahondar cómo fue la dinámica del movimiento estudiantil en regiones, sobretodo en el sur del país, así como los impactos que tuvo en estas el movimiento contra la Ley 30220. En el caso de San Marcos, quedó pendiente ahondar en los cambios y continuidades que se

produjo en su activismo en los últimos años, a raíz de las últimas transformaciones sociales (crisis política, pandemia de COVID-19, entre otros). Toda vez que la FUSM aún existe, pero no necesariamente con los mismos actores que en el año 2015. Otro punto que me parece interesante a tomar en cuenta son las limitaciones y las potencialidades del enmarcado marxista para la acción colectiva en este siglo. Como se pudo apreciar en la investigación, el marxismo seguía siendo un enmarcado importante en el movimiento estudiantil en el periodo estudiado, lo cual también puede ocurrir en otros movimientos sociales.

Adicional a todo lo expuesto, considero que esta investigación contribuye a repensar la forma en la cual se está entendiendo la universidad en los últimos años, viéndola solo desde un punto de vista técnico, estrictamente educativo, omitiendo el aspecto político intrínseco a esta. Puesto que al ser sitios institucionalizados de formación de identidades colectivas, construcción de significado y construcción de conocimiento, son espacios altamente politizados saturados por una serie de intereses en competencia (Heidemann, 2021). Lo cual la lleva a albergar naturalmente activismos y otras expresiones políticas que no solo se limitan a lo estudiantil, sino también a los docentes y trabajadores (pese a que esto último se tocó muy poco en esta tesis). Muestra de ello es que, a pesar de la implementación de la Ley 30220, en San Marcos la organización estudiantil y las protestas por reclamos educativos y políticos continuaron (Redacción EC, 2017a, 2018, 2019).

Esto nos lleva a pensar que toda reforma universitaria debe tener en consideración este aspecto político de las universidades. En particular, tener en cuenta a aliados en el movimiento social que defiendan estas reformas (como a los activistas estudiantiles). Sobre todo, en un país como el nuestro, con una alta inestabilidad en el campo político formal. Recordemos que de los partidos políticos que votaron en el Congreso a favor de la Ley 30220 hoy solo existe Acción Popular, el resto desapareció de la escena política.

## REFERENCIAS

- Aguilar, S. (2021). Movimientos sociales y relevancia política: una reflexión sobre cuestiones metodológicas y teóricas. En I. Parra, S. Martí & A. Sribman (Eds.), *Impactos. ¿Qué consiguen los movimientos sociales?* (pp.49-55). Bettalerra.
- Albornoz, O. (1971). *El significado del movimiento estudiantil*. Corporación de Promoción Universitaria.
- Almeida, P. & Chase-Dunn, C. (2018). Globalization and Social Movements. *Annual Review of Sociology*, 44(1), 189-211. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073117-041307>
- Amenta, E., & Young, M. (1999). Making an impact: Conceptual and methodological implications of the collective goods criterion. En M. Giugni, D. MacAdam & C. Tilly (Eds.), *How social movements matter* (pp.22-41). University of Minnesota Press
- Angeles, C. (2021, 01, 03). *Plano de la ciudad universitaria de la Universidad Mayor de San Marcos* [Mapa]. Scribd. <https://es.scribd.com/document/561826439/plano-de-san-marcos>
- Aragón, J., Arce, M., Aurazo, R., & Coronel, O. (2024). *Base de Eventos de Protestas del Perú, Versión Enero 2024*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP.
- Aranda, J. (2000). El movimiento estudiantil y la teoría de los movimientos sociales. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, (21), 225- 250.
- Arce, M. (2023). ¿Cómo protesta la población peruana?. En M. Arce (Comp.) *Perú: Cuatro décadas de contienda popular* (pp.1-17). Editorial FLACSO Ecuador.

- Asociación Inkarrí (1980). *INKARRÍ, revista de San Marcos para el Perú* (1) [Formato pdf]. Scribd.  
<https://es.scribd.com/document/286985779/Revista-Inkarri-N-1>
- Bazo, F. (2017). Desencuentros durante tiempos violentos: el rock subterráneo y la ultraizquierda sanmarquina en los 80. *Revista Del Lugar De La Memoria, La Tolerancia Y La Inclusión Social +Memoria(s)*, (1), 213-231.  
<https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/memorias/article/view/14>
- Bebbington, A., Scurrah, M., & Bielich, C. (2008). *Mapeo de movimientos sociales en el Perú actual*. Centro Peruano de Estudios Sociales.  
[https://hummedia.manchester.ac.uk/schools/seed/socialmovements/publications/reports/Bebbingtonetal\\_InformeMapeodeMovimientosSocialesPeru.pdf](https://hummedia.manchester.ac.uk/schools/seed/socialmovements/publications/reports/Bebbingtonetal_InformeMapeodeMovimientosSocialesPeru.pdf)
- Beckwith, K. (2015). Narrativas de derrota: explicando los efectos de la pérdida en los movimientos sociales. *La Revista de Política*, 77 (1), 2-13.  
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/678531>
- Bernales, B. (1975). *Movimientos sociales y movimientos universitarios en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Bosi, L. & Uba, K. (2009). Introduction: The Outcomes of Social Movements. *Mobilization: An International Quarterly*, 14(4), 409–415.
- Burga, M. (2013). Universidad y poder. San Marcos y el Estado (siglos XIX y XX): ¿del poder a la impotencia?. En M. Giugni & R. Sanchez-Concha (Eds.), *Universidad y Nación* (pp. 305-315). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.  
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/191456/14.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Casalino, C., Rivas, J. & Lucia, C. (2018). La Reforma Universitaria y el movimiento universitario en el Perú de 1919. Análisis de sus dimensiones institucionales, sociales y políticas. *Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (40), 33-55.

Centro Federado de Derecho y Ciencia Política (2015). Boletín Informativo.

Cejudo, D. (2019). Para analizar los movimientos estudiantiles. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 7(20), 134-153.  
<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/1519>

Chávez, A. (2016). Los circuitos políticos: cambios institucionales y nuevos movilizados de la organización política estudiantil en el Perú. *Debates En Sociología*, (43), 31-61.  
<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201602.002>

Chávez, J. (1999). *¿Los jóvenes a la obra? Juventud y participación política*. Agenda Perú. <https://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/e-documents/AgendaPeru/agendaperu11.pdf>

Chávez N. (2014). *Los circuitos políticos: incentivos para la actividad política de los estudiantes universitarios. El caso de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Iquitos, 2002-2012*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP.  
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6065>

Chávez, N. & Manky, O. (2023). *Universidad y política en el Perú: Un siglo de mitos, proyectos y fracasos*. Editorial Planeta Perú.

Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003). Informe Final. Tomo V. 2.20. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

- Comité Nacional de Lucha (2013a, 24 de septiembre). [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/1417074081849834/photos/pb.100068014150314.-2207520000/1417101361847106/?type=3>
- Comité Nacional de Lucha. (2013b, 24 de septiembre). *Pronunciamento del Comité Nacional de Lucha* [Actualización de estado]. Facebook. [https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1417381231819119&substory\\_index=3321254414765115&id=1417074081849834&mibextid=oFDknk&rdid=73xCxuDPSXAMyQfu&checkpoint\\_src=any](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1417381231819119&substory_index=3321254414765115&id=1417074081849834&mibextid=oFDknk&rdid=73xCxuDPSXAMyQfu&checkpoint_src=any)
- Comité Nacional de Lucha (2014a, 29 de enero). *Acta de reunión del 25 de enero*. [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1456922707864971&set=a.1417381225152453>
- Comité Nacional de Lucha. (2014b, 11 de junio). *Pronunciamento de rechazo a la aprobación de la “Nueva Ley Universitaria” - CNL* [Actualización de estado]. Facebook. [https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=151331065559509&id=1417074081849834&mibextid=oFDknk&rdid=nnPwhauGgNmYCFsc](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=151331065559509&id=1417074081849834&mibextid=oFDknk&rdid=nnPwhauGgNmYCFsc)
- Congreso de la República del Perú (2013). *Segunda Legislatura Ordinaria de 2013 – Tomo III – Diario de los Debates*. [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Diario\\_Debates/30220-TDD.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Diario_Debates/30220-TDD.pdf)
- Coronel, O. (2020). “Después del estallido, ¿por qué el Perú continúa movilizado?” *Revista Ideele*. <https://www.revistaideele.com/2020/12/21/despues-del-estallido-por-que-el-peru-continua-movilizado/>
- Crucinta, E. (2017). *Historia de la formación de la Federación Universitaria Cusco (FUC) y su desarrollo político a mediados del siglo XX* [Tesis de maestría, Universidad Católica San Pablo]. Repositorio Institucional de

Cruz, E. (2013). La reforma de la educación superior y las protestas estudiantiles en Colombia. *Postdata*, 18(1), 1-2.

Dargent, E. & Chávez, N. (2019). Impact and Legacies of Political Violence in Perú's Public Universities. En H. Soifer, & A. Vergara (Eds.), *Politics after Violence. Legacies of the Shining Path Conflict in Peru* (pp.132-156). University of Texas Press.

Dargent, E. (2022). Del triángulo sin base a la antipolítica: inclusión, articulación y movilización política en el Perú (1968-1994). En P. Drinot & A. Vergara (Eds.), *La condena de la Libertad: de Túpac Amaru II al bicentenario peruano en seis ensayos y un colofón* (pp.329-396). Planeta.

Degregori, C. & Sandoval, L. (2009). *Antropología y antropólogos en el Perú: la comunidad académica de ciencias sociales bajo la modernización neoliberal*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://fondoeditorial.iep.org.pe/producto/antropologia-y-antropologos-en-el-peru-la-comunidad-academica-de-ciencias-sociales-bajo-la-modernizacion-neoliberal-ebook/>

Diani, M. (1997). Social movements and social capital: a network perspective on movement outcomes. *Mobilization: An International Quarterly*, 2(2), 129-147. <https://meridian.allenpress.com/mobilization/article-abstract/2/2/129/82542/Social-Movements-and-Social-Capital-A-Network>

Dip, N. (2022). Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020). *Revista de la Educación Superior*, 51(201).

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602022000100087](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602022000100087)

Dip, N. (2023). *Movimientos estudiantiles en América Latina. Interrogantes para su historia, presente y futuro*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248283/1/Movimientos-estudiantiles-Dip.pdf>

Disi, R. (2017). *Policies, politics, and protests: explaining student mobilization in Latin America* [Tesis doctoral, The University of Texas at Austin]. Repositorio Institucional de la Universidad de Texas. <https://repositories.lib.utexas.edu/items/e0f9dcbd-7b3b-4e8b-af58-8cea3266b8aa>

Disi, R. (2019). Policies, parties, and protests: explaining student protest events in Latin America. *Social Movement Studies*, 19(2), 183-200. <https://doi.org/10.1080/14742837.2019.1629281>

Donoso, A. (2022). Movimientos estudiantiles en América Latina: bases para una aproximación sociohistórica. *Perfiles Latinoamericanos*, 30(60), 1-21. <https://doi.org/10.18504/pl3060-014-2022>

Drinot, P. (2022). ¿Progreso ficticio? Política de masas e «integración» en el Perú (1919-1968). En P. Drinot & A. Vergara (Eds.), *La condena de la libertad: de Túpac Amaru II al bicentenario peruano en seis ensayos y un colofón* (pp.229-329). Planeta.

Durand, F. (2017). *Los doce apóstoles de la economía peruana: una mirada social a los grupos de poder limeños y provincianos*. Fondo Editorial de la PUCP.

Earl, J. (2000). "Methods, movements, and outcomes". En Coy, P.G. (Ed.), *Research in Social Movements, Conflicts and Change: Vol. 22* (pp. 3-25). Emerald Group Publishing Limited.

[https://doi.org/10.1016/S0163-786X\(00\)80033-6](https://doi.org/10.1016/S0163-786X(00)80033-6)

Emperador, B (2021). Los efectos inesperados del movimiento por el derecho a la vivienda: luces y sombras de la feminización del activismo en la PAH. En I. Parra, S. Martí & A. Sribman (Eds.), *Impactos. ¿Qué consiguen los movimientos sociales?* (pp. 191-201). Bettalerra.

Espinoza, B. (2008). *Representación política estudiantil, la práctica política y el discurso político del movimiento estudiantil de San Marcos en el año 2008*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/14329>

Federación de Estudiantes del Perú (2013a, 6 de junio). *Convocatoria a Jornada Nacional de lucha universitaria de emergencia ante la imposición de una ley universitaria y por la aprobación de una ley universitaria y por la aprobación de una ley universitaria al servicio del desarrollo del país*. [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=582044608507382&set=a.258326837545829>

Federación de Estudiantes del Perú (2013b, 12 de junio). *Por una ley universitaria al servicio del desarrollo del país no a la sumisión de las universidades al gobierno ni a la empresa privada*. [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo?fbid=584844174894092&set=a.264278223617357>

Federación de Estudiantes del Perú (2013c, 17 de junio). *Oficio Múltiple Nro. 010-2013/JDN-FEP*. [Actualización de estado]. Facebook.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=587367757975067&set=a.264278223617357>

Federación de Estudiantes del Perú (2013d, 22 de junio). *Se dio comienzo a la reunión de dirigentes estudiantiles universitarios*. [Actualización de estado]. Facebook.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=589501417761701&set=a.264278223617357>

Federación de Estudiantes del Perú (2013e, 5 de julio). [Actualización de estado]. Facebook.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=599763116735531&set=ms.c.eJxFktutZTEIQzsaQcAG~m9stHmc~7mEDYYEVUFTE2Em7R~GIWGA6Y~%3BN5Wnl8mPrIcuG1kct3Zq1lt3bT~%3Bz4q~%3Buvn8fw1TF6~%3BHHPe~ ~YrU8uE613X47Ja9c~%3Bxi~%3Brh5W5aMXmh3f~V3Fsw5sfiNbj~%3BKivH~%3BX0yKnvvRDZfvrxzLObl~%3BL5UZufMhzLqBzO4~p~bqePrnPzUd~%3BXPY8~%3B5z1x70kdPU7~%3B~t5Pcdz7wM9vk8cvn~%3BX~Ge~4hncfev~XJ3psXef5HcN7D6Lvqzl5ggURhqf~BwxZhyQ~- .bps.a.599762686735574>

Federación Universitaria de San marcos (2015). Boletín Informativo.

Feriarte Sanmarquino (2012, 22 de junio). [Actualización de estado]. Facebook.  
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=312177978873294&set=a.312177358873356>

Flores, J. (2023). Bases del movimiento estudiantil peruano contra la Nueva Ley Universitaria en los años 2013-2014: apuntes sobre la organización del movimiento estudiantil sanmarquino. En: G. Seia & N. Diez. (Eds.), *Actas de las IX Jornadas de estudio y reflexión sobre movimientos estudiantiles: Buenos Aires, 2023* (pp. 210-216). Final Abierto.  
[https://www.researchgate.net/publication/376033440\\_Actas\\_de\\_las\\_IX\\_Jornadas\\_de\\_Estudio\\_y\\_Reflexion\\_sobre\\_Movimientos\\_Estudiantiles](https://www.researchgate.net/publication/376033440_Actas_de_las_IX_Jornadas_de_Estudio_y_Reflexion_sobre_Movimientos_Estudiantiles)

[Nuevas miradas agendas y desafíos en la investigación sobre movimientos estudiantiles en América Latina y el mundo](#)

- Garfias, M. (2020). Tradiciones en conflicto: El Parlamento Peruano y la construcción de la Ley universitaria de 1983. *Argumentos*, 1(1), 81-101
- Gerring, J. (2007). *Case Study Research: principles and practices*. Cambridge University Press.
- Gimenez, F. (2021). Impactos culturales, políticos e institucionales de la lucha social por la vivienda. En I. Parra, S. Martí & A. Sribman (Eds.), *Impactos. ¿Qué consiguen los movimientos sociales?* (pp. 181-190). Bellaterra.
- Giugni, M (1994). *The outcomes of social movements: A review of the literature*. Center for Studies of Social Change.
- Giugni, M., Bosi, L., & Uba, K. (2016). *The Consequences of Social Movements*. Cambridge University Press.
- Guzman-Choncha, C. (2022). La política estudiantil: apuntes para una agenda de investigación. *Esboços: histórias em contextos globais*, 29(51), 430-448. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8632452>
- Heidemann, K. (2021). Impactos de los movimientos sociales en la educación: problemáticas y vías de acción. En P. Ibarra, S. Mart & A. Sribma (Eds), *Impactos, ¿Qué consiguen los movimientos sociales?* (pp. 227-242) Manresa: Ediciones Bellaterra.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hi Education. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

- Herrera, C. (2020). *El movimiento estudiantil y el movimiento feminista: caso AFEP en la UNPRG 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Institucional de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/8860>
- Hoetmer, R. (2012). Los movimientos del Perú: Nueve hipótesis sobre conflicto y movimiento social, y una afirmación epistemológica. En M. Daza, R. Hoetmer & V. Vargas (Eds.), *Crisis y movimientos sociales en Nuestra América: cuerpos, territorios e imaginarios en disputa* (pp. 227-244). Programa Democracia y Transformación Global. <https://democraciaglobal.org/wp-content/uploads/Crisis-pdf.pdf>
- Huamaní, E. (2017). *La Escuela de Ingenieros y el Movimiento estudiantil*. Editorial Universidad Nacional de Ingeniería.
- Huamaní, E. (2018). *El proceso universitario y el movimiento estudiantil peruano: siglo XX*. Editorial San Marcos. <http://biblioteca.cultura.pe:8020/cgi-bin/koha/opac-imageviewer.pl?biblionumber=8389>
- Huber, L. & Lamas, L. (2017). *Deconstruyendo el rombo: consideraciones sobre la nueva clase media en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Integración Estudiantil (2013, 14 de junio). *Pronunciamiento de Integración Estudiantil frente al debate de la nueva ley universitaria*. [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=748742215241376&set=a.748710241911240>
- Ilyenkov, E. (2017). *Dialéctica de lo abstracto y lo concreto en "El Capital" de Marx*. Edithor.
- Ipsos APOYO Opinión y Mercado S.A. (2014). *Informe de Opinión Data* (Doceava Edición, julio 2014). Ipsos APOYO Opinión y Mercado S.A.

- Jave, I., Cépeda, M., & Uchuypoma, D. (2015). La acción política frente al estigma de la violencia entre los jóvenes universitarios posconflicto: los casos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. *Anthropologica*, 33(34),187-202. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92122015000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122015000100009&lng=es&tlng=es).
- Kadushin, C . (2013). *Comprender las redes sociales: Teorías, conceptos y hallazgos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Kriesi, H. (1999). La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político. En D. McAdam, J. McCarthy & M. Zald (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 221-261). Madrid: Ediciones Istmo.
- Las Heras, J. (2009). *El grito de Córdoba: la reforma universitaria de 1918 y su vigencia en la Universidad de siglo XXI*. Editorial Universitaria.
- Letts, R. (1981). *La izquierda peruana: organizaciones y tendencias*. Mosca Azul Editores.
- Liendo, A., Caravedo, D., & Ruiz, S. (2020). De villarrealinos displicentes a villarrealinos rebeldes: recuperando la universidad pública (2013-2016). *Trama, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9(2), 41-89. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/304/3041911004/index.html>
- Limache, W. (2008). *Crisis de las identidades colectivas en la perspectiva de la dirigencia del movimiento estudiantil de la UNCP 2005-7* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú. <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3026/Limache%20%20Huaccachi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Lynch, N. (1990). *Los jóvenes rojos de San Marcos, el radicalismo universitario de los años setenta*. El zorro de abajo ediciones.
- Marañón, A. (2017). ¿Demócratas pero antipolíticos? Juventud universitaria y sentidos de lo político entre 1997-2000. *La Colmena*, (10), 10-21. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/view/20683>
- Marañón, O. (2018). *¿Demócratas pero antipolíticos? Aproximaciones a los sentidos de lo político de los universitarios de Lima en el conflicto contra el fujimorismo (1997-2000)* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador]. Repositorio Digital de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13556/14/TFLACSO-2018OAMT.pdf>
- Mariátegui, J. (1995). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Empresa Editora Amauta S.A.
- Martínez, M. (2011). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas.
- Martuccelli, D. (2015). Lima y sus arenas. Poderes sociales y jerarquías culturales. *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, 34(37),201-206. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5757934>
- McAdam, D., McCarthy, J. & Zald, M. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. McCarthy & M. Zald (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 19-21). Madrid: Ediciones Istmo.
- McAdam, D. & Scott, W. (2005). Organizations and movements. En G. Davis, D. McAdam, W. Scott & M. Zald (Eds.), *Social Movements and Organization Theory* (pp. 4-41). Cambridge University Press.

McAdam, D., Tarrow, S. & Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer Editorial.

Medina, J. (2020). *Inquietudes en la plaza: trayectorias de vida y cultura política radical en la izquierda estudiantil de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1977-1989* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16615/MEDINA%20MONTES JOSE CARLOS INQUIETUDES PLAZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16615/MEDINA%20MONTES%20JOSE%20CARLOS%20INQUIETUDES%20PLAZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Meyer, Jean (2008). El movimiento estudiantil en América Latina. *Sociológica*, 23 (68), 179-195. Universidad Autónoma Metropolitana.

Modonesi, M. (2016). *El principio antagonista: marxismo y acción política*. Itaca. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/10/El-principio-antagonista.pdf>

Mora, D. (2015). *Los desafíos de la universidad peruana*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Morris, A. (2004). Reflections on Social Movement Theory: Criticisms and Proposals. En J. Goodwin & J. Jasper (Eds.), *Rethinking social movements. Structure, Meaning, and emotion* (pp. 445-454). Rowman y Littlefield Publishers, Inc.

Movimiento por la Reforma Universitaria. (2014, 9 de junio). *Diversos colectivos de estudiantes universitarios, representante estudiantiles, centros de estudiantes, centros federados y federaciones se suman a nuestra petición*. [Actualización de estado]. Facebook. [https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=732604113467371&id=648475735213543&mibextid=oFDknk&rdid=TLB72ZONXDjlbKBQ](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=732604113467371&id=648475735213543&mibextid=oFDknk&rdid=TLB72ZONXDjlbKBQ)

- Nureña , C. (2015). *Juventud y cultura política en el Perú: el caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima*. [Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México]. Repositorio Institucional de la Universidad Iberoamericana. <http://ri.ibero.mx/handle/ibero/460>
- Nureña, C. (2017). Juventud y cultura política en el Perú: el caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. *Revista Argumentos*, 1(11), 60-64. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/nurena-cultura-politica-unms/>
- Ortiz, R. (1998). *Universidad y modernización en el Perú del siglo XX*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Panfichi, A. (2011). Contentious Representation in Contemporary Perú. En J. Crabtree (Ed.), *Fractured Politics: Peruvian Democracy Past and Present*(pp.98-104). Institute for the study of the Americas. <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=SPobnj4QcYYC&oi=fnd&pg=PA89&ots=UowKVDHCQ &sig=chz7BqjTsSLjAbSOsRw2n2E73C0#v=onepage&q&f=false>
- Panfichi, A. & Coronel, O. (2012). Cambios en los vínculos entre la sociedad y el Estado en el Perú: 1968-2008. En O. Plaza (Coord.), *Cambios sociales en el Perú, 1968-2008: homenaje a Denis Sulmont* (pp. 72-105). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Panfichi, A. & Dolores, J. (2019). La representación electoral sub-nacional en el Perú (2002-2014): ¿fragmentación o regionalización de la política? En F. Mayorga (Ed.), *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina* (pp. 257–280). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkct.13>
- Panizo, M. (2023, 18 de enero). San Marcos: así fue la toma de la universidad por estudiantes para alojar a manifestantes. *El Comercio*.

<https://elcomercio.pe/lima/sucesos/san-marcos-asi-fue-tomada-la-universidad-por-estudiantes-para-recibir-y-alojar-a-manifestantes-dinaboluarte-marcha-paro-nacional-toma-de-lima-buses-protestas-universidad-19-enero-noticia/?ref=ecr>

Paucar, J. (2020, 19 de febrero). Estudiantes de San Marcos rechazan insólita investigación por un taller académico sobre marxismo. *La Mula.pe*. <https://redaccion.lamula.pe/2020/02/19/estudiantes-de-san-marcos-rechazan-insolita-investigacion-por-un-taller-academico-sobre-marxismo/jorgepaucar/>

Portocarrero, F. (1970). El movimiento estudiantil en el Perú. *Revista Mexicana de Sociología*, 32(4), 1043-1054. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.1970.4.58209>

Redacción América TV. (2013, 28 de agosto). Estudiantes de San Marcos capturaron a dos policías infiltrados en su casa de estudios. *América TV*. <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/estudiantes-de-san-marcos-capturaron-dos-policias-infiltrados-en-su-casa-de-estudios-n116508>

Redacción EC. (2013a, 5 de julio). Protestas en el centro de Lima terminaron con diez personas detenidas. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/sociedad/lima/protestas-centro-lima-terminaron-diez-personas-detenidas-noticia-1599673/?ref=ecr>

Redacción EC. (2013b, 9 de diciembre). Comisión de Educación aprobó todos los capítulos de nueva ley universitaria. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/gobierno/comision-educacion-aprobo-todos-capitulos-nueva-ley-universitaria-noticia-1670691/?ref=ecr>

Redacción EC. (2013c, 28 de agosto). Estudiantes de San Marcos retuvieron a policía que disparó dentro del campus. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/sociedad/lima/estudiantes-san-marcos->

[denunciaron-que-policia-disparo-dentro-campus-noticia-1623925/?ref=ecr](https://elcomercio.pe/politica/gobierno/humala-no-vamos-aceptar-universidades-que-son-caja-chica-partido-politico-noticia-1674065/)

Redacción EC. (2013d, 16 de diciembre). Humala: “No vamos a aceptar universidades que son caja chica de un partido político”. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/gobierno/humala-no-vamos-aceptar-universidades-que-son-caja-chica-partido-politico-noticia-1674065/>

Redacción EC. (2013e, 18 de diciembre). Gana Perú votará a favor de nueva Ley Universitaria pese a polémica. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/gobierno/gana-peru-votara-favor-nueva-ley-universitaria-pese-polemica-noticia-1674969/>

Redacción EC. (2014a, 18 de febrero). Obispos se pronunciaron en contra de nueva ley universitaria. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/polemica/obispos-pronunciaron-nueva-ley-universitaria-294805-noticia/>

Redacción EC. (2014b, 14 de abril). Marcha contra ley universitaria ocupó las calles de Cercado. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/marcha-ley-universitaria-ocupo-calles-cercado-319627-noticia/>

Redacción EC. (2014c, 29 de abril). Aprobar el proyecto de ley universitaria supondría un retroceso para la educación en el Perú. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/opinion/editorial/editorial-mundo-magico-ley-universitaria-314724-noticia/>

Redacción EC. (2015, 8 de julio). San Marcos: alumnos votaron a oscuras tras denuncias de boicot. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/san-marcos-alumnos-votaron-oscuras-denuncias-boicot-174864-noticia/>

Redacción EC. (2016, 5 de enero). Estudiantes toman la UNMSM y piden expulsión de Cotillo [FOTOS]. *El Comercio*.

<https://elcomercio.pe/lima/estudiantes-toman-unmsm-piden-expulsion-cotillo-fotos-259246-noticia/?ref=ecr>

Redacción EC. (2017a, 30 de marzo). San Marcos: así se desarrolla la toma de campus universitario. *El Comercio*. [https://elcomercio.pe/lima/san-marcos-desarrolla-toma-campus-universitario-411627-noticia/?ref=ecr#google\\_vignette](https://elcomercio.pe/lima/san-marcos-desarrolla-toma-campus-universitario-411627-noticia/?ref=ecr#google_vignette)

Redacción EC. (2017b, 30 de marzo). Universidad San Marcos: las últimas tomas del campus. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/universidad-san-marcos-ultimas-tomas-campus-411682-noticia/#:~:text=%5B15%2F6%2F2012%5D,dur%C3%B3%20m%C3%A1s%20de%20tres%20semanas>.

Redacción EC. (2018, 11 de enero). San Marcos: alumnos toman instalaciones de la universidad. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/san-marcos-alumnos-toman-instalaciones-universidad-noticia-488204-noticia/?ref=ecr>

Redacción EC (2019, 6 de septiembre). San Marcos: estudiantes bloquean vías en exteriores de la universidad. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/san-marcos-estudiantes-bloquean-vias-exteriores-universidad-video-noticia-nndc-673360-noticia/?ref=ecr>

Redacción LM. (2014, 27 de junio). ¿Cómo se distribuyeron los votos para aprobar la nueva Ley Universitaria? *La Mula*. <https://corresponsalespe.lamula.pe/2014/06/27/como-se-distribuyeron-los-votos-para-aprobar-la-nueva-ley-universitaria/corresponsales.pe/>

Rohlfing, I. (2012). *Case Studies and Causal Inference An Integrative Framework*. Palgrave Macmillan.

Salinas, D., & Tetelboin, C. (2014). El movimiento estudiantil en Chile: aproximaciones y antecedentes para el estudio de la reforma educativa.

*Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 9(18), 22-44.

[https://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/2161/SFD\\_Art\\_05.pdf?sequence=1](https://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/2161/SFD_Art_05.pdf?sequence=1)

Sánchez, A. (2021). *La rebelión de los provincianos en la Universidad de San Marcos: los orígenes del segundo movimiento estudiantil reformista (1924-1930)* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16504/Sanchez\\_da.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16504/Sanchez_da.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Scribman, A. (2021). Conceptualización de los impactos. Aspectos teóricos. En I. Parra, S. Martí & A. Scribman (Eds.), *Impactos. ¿qué consiguen los movimientos sociales?* (pp. 59-69). Betalerra.

Semizo, A. (2013, 17 de junio). Toda la responsabilidad de la educación superior recaerá en nuevo organismo. *El Comercio*, A23.

Solari, A. (1967). Los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 29(4), pp. 853-869.  
<https://doi.org/10.2307/3539137>

Stein, S. (1980). *Populism in Peru. The Emergence of the Masses and the Politics of Social Control*. The University of Wisconsin Press.

Suh, D. (2004). Outcome Framing and Movement Dynamics: Korean White-Collar Unions' Political Mobilization and Interunion Solidarity, 1987–1995. *Mobilización: An International Journal*, 9 (1), 17-37.  
<https://meridian.allenpress.com/mobilization/article-abstract/9/1/17/82965/Outcome-Framing-and-Movement-Dynamics-Korean-White>

- Suh, D. (2014). What happens to social movements after policy success? Framing the unintended consequences and changing dynamics of the Korean women's movement. *Social Science Information*, 53 (1), 3-34.  
<https://doi.org/10.1177/0539018413510989>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2018). *Informe Bienal sobre la realidad universitaria peruana (Informe N.º 1)*.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/747830/Informe-Bienal-sobre-realidad.pdf?v=1590699157>
- Tanaka, M. (1998). *Los espejismos de la democracia: el colapso de un sistema de partidos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada*. Instituto de Estudios Peruanos.  
<https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/1cc4b137-f266-4cb9-87cb-f90577029695/content>
- Tarrow, S. (2011). *Power in movement. Social movements and Contentious Politics*. Cambridge University Press.
- Tilly, C. & Tarrow, S. (2015). *Contentious Politics*. Oxford University Press.
- Tindall, D, Cormier, J. & Diani, M. (2012). Network social capital as an outcome of social movement mobilization: Using the position generator as an indicator of social network diversity. *Social Networks*, 34 (4), 387-395.  
<https://doi.org/10.1016/j.socnet.2011.12.007>
- Torres, C. (1999). "Estudiar y luchar por la liberación nacional" juventud y movimientos universitarios en la PUCP de los sesenta. *Debates En Sociología*, 23(24), 127-145.  
<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.199923-24.006>
- Trujillo, D. (2021). *Movimiento estudiantil universitario e independización de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, según los dirigentes estudiantiles de la época, 1960-1968* [Tesis de licenciatura, Universidad

Nacional Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Jose Faustino Sánchez Carrión .  
[https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6726/TUJILLO%20RACACHA%20DIEGO%20ARMANDO\\_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6726/TUJILLO%20RACACHA%20DIEGO%20ARMANDO_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ureña, G. (2019). *Protesta estudiantil y crisis universitaria: el caso de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNCP–2013* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.  
<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3453/Casimiro%20Ochoa-Mendoza%20Soto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vennesson, P. (2013). Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas. En D. Porta & M. Keating (Eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid (pp. 237-254). Akal.

Venturo, S. (2001). *Contrajuventud: ensayos sobre juventud y participación política*. Instituto de Estudios Peruanos.  
<http://161.132.118.187/bitstream/handle/IEP/692/urbanizacionmigracionesyecambio16.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Vicerrectorado Académico – Dirección de Asuntos Académicos (2014). *Noticias sobre Educación Superior* (Número Especial: Nueva Ley Universitaria). Pontificia Universidad Católica del Perú.  
<https://cdn02.pucp.education/academico/2014/06/20143050/NOTICIAS-SOBRE-EDUCACION-SUPERIOR-NUMERO-especial-Nueva-ley-Universitaria.pdf>

Villegas. F. (2018). El rol de la prensa en las elecciones presidenciales de 1962-1963: un ejemplo de luchas entre discursos antagónicos. En C. Aljovin de Losada & S. López (Eds.), *Historia de las elecciones en el Perú:*

*estudios sobre el gobierno representativo* (pp. 511-534). Instituto de Estudios Peruanos.

Wahlström, M. (2016). Watershed events and changes in public order management systems: organizational adaptation as a social movement outcome. En L. Bosi, M. Giugni & K. Uba (Eds.), *The consequences of social movements* (pp. 285-313). Prensa de la Universidad de Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316337790.012>

Whittier, N. (2004). Las consecuencias de los movimientos sociales entre sí. En D. Snow, S. Soule & H. Kriesi (Eds.), *El compañero Blackwell de los movimientos sociales* (pp. 531-551). Blackwell Publishing Ltd. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/book/10.1002/9780470999103#>

Yalle, O. (2008). *La cultura política en el discurso de los dirigentes universitarios de la izquierda sanmarquina: 1995-2000* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2896/Yalle\\_qo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2896/Yalle_qo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Yalle, O. (2013). Universidad y política: la universidad de San Marcos en la segunda mitad de los noventa. *Revista De antropología*, (7), 177-203. <https://doi.org/10.15381/antropologia.v0i7.19945>

Zárate, E., Watanabe, T., Cárdenas, M., & Flórez, C. (2016). La mayor crisis de la Escuela de Medicina de San Fernando y el cogobierno. *Theorēma*, 3(4), 99-140. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Theo/article/view/12596>

## ANEXO

### GUÍA DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES SANMARQUINOS

*Buenas tardes/ noches estimado/estimada... mi nombre es John Flores y soy estudiante de la maestría en sociología de la Universidad Católica. Te agradezco por tu tiempo para atender mis preguntas sobre tu participación y experiencia en el movimiento estudiantil entre los años 2013 y 2015, las cuales son necesarias para una investigación que estoy realizando para mi tesis de maestría en sociología sobre el activismo estudiantil.*

*Por favor, ten en cuenta que puedes terminar la entrevista en el momento en que tú quieras y si hay alguna pregunta que no deseas responder, me puedes decir que prefieres pasar a la siguiente. También, ten en cuenta que tu participación es anónima y confidencial. Tu nombre no va a aparecer en la investigación, salvo que desees lo contrario y tampoco revelaré los nombres que me comentes.*

*La grabación y transcripción de esta entrevista, si así lo permites, serán utilizada exclusivamente para fines de mi proyecto de tesis y te garantizo que no voy a divulgar ni compartir el audio ni su transcripción con otros.*

*Por ello, te solicito permiso para **poder grabar la presente entrevista** (esperar respuesta afirmativa del entrevistado) ¿Te parece bien si comenzamos la entrevista?*

#### **Datos sociodemográficos**

1. *Ante todo ¿me podrías decir tu nombre completo?*
2. *¿Qué edad tienes, donde vives y con quién?; ¿cuál es tu lugar de origen y cuál es el lugar de origen de tus padres?*
3. *¿Qué carrera estudiaste en la universidad?, ¿en qué año ingresaste a la universidad y en qué año egresaste?, ¿a qué te dedicas actualmente?*

#### **Participación política**

4. *Cuéntame sobre tu experiencia política en San Marcos, ¿perteneceste a alguna agrupación política? De ser así, a cuál y cuánto tiempo estuviste en ella. Si no perteneciste a una, ¿de qué manera participaste políticamente en San Marcos? (preguntar si tuvo algún cargo de representación y en qué periodos)*
5. *¿Cuándo se fundó la agrupación política a la que perteneces?, ¿aún existe?*
6. *Sabes Qué motivó la formación de la agrupación y cuáles son sus fines/objetivos?*

7. ¿Cómo se formaba parte de tu agrupación y cuántos miembros tenía en tu tiempo?, ¿Cómo era la relación con sus egresados?
8. ¿Estaban presentes solo en tu facultad o en toda la universidad?, ¿en qué otros espacios estaba presente?
9. ¿Contaban con un estatuto? ¿Tenían órganos de dirección y cargos internos?, ¿cómo tomaban las decisiones en tu agrupación?, ¿cómo se hacían cumplir?
10. ¿Qué actividades realizaban como agrupación? (ejm.: postulaban a elecciones en la facultad o a nivel universitario, activaban en el comedor o residencia, talleres de estudio, bajadas a bases, publicación de libros, etc.)
11. ¿Cómo financiaban sus actividades?
12. ¿Tu agrupación política tenía algún vínculo con partidos políticos nacionales? ¿Locales?, ¿movimientos sindicales u otro tipo de movimientos?
13. ¿Sus objetivos estaban vinculados a una agenda estudiantil, una agenda externa o ambas? (pedir que se explaye sobre la agenda)

#### ***Sobre las agrupaciones políticas en general***

14. ¿Entre los años 2013 al 2015, cuántas agrupaciones políticas tenía tu facultad? ¿Qué tendencias políticas tenían y por qué se caracterizaban?, ¿estaban solo en tu facultad o a nivel universitario?
15. ¿Conocías agrupaciones políticas fuera de tu facultad?, ¿cómo supiste de ellas?, ¿qué opinión tienes de ellas? ¿activaban en espacios como el comedor, residencia o a nivel universitario o de otra facultad?, ¿qué tendencias políticas tenían y por qué se caracterizaban?
16. ¿Sus objetivos están vinculados con a una agenda estudiantil, una agenda externa o ambas? Si hay diferencias entre agrupaciones en ese sentido, ¿puedes explicarlas?
17. ¿Existía una agenda conjunta entre los estudiantes? ¿Cuáles eran las principales demandas? En caso existan, ¿Antes del 2015, de la FUSM, como canalizaban esas demandas?, ¿cómo se tomaban decisiones?

#### ***Sobre las protestas contra la ley universitaria***

18. Cuéntame sobre tu experiencia en las protestas contra la nueva ley universitaria, ¿cuándo tuviste conocimiento de esta ley?, ¿se discutió esta en tu agrupación?, ¿estuvieron a favor o en contra?, ¿por qué?, ¿qué

buscaban lograr con las protestas?, ¿esta posición cambió hasta su aprobación en junio de 2014?

19. ¿Cómo fue la participación y el interés de los estudiantes de base desde junio de 2013 hasta junio de 2014, cuando se aprobó la ley universitaria?, ¿qué hacían para ganar su interés?,
20. ¿Coordinaban cosas con los docentes, trabajadores de la universidad o con otras organizaciones? (mencionar que hay marchas en las que participaban autoridades, trabajadores, como Cotillo o representantes de la ANR por ejm; así como las protestas contra la ley servir en junio, julio de 2013; médicos en el año 2013 y mineros informales en el 2014).
21. ¿Coordinaban con otras universidades?, ¿cuáles?, ¿eran representantes estudiantiles, agrupaciones políticas o alumnos de base?
22. ¿Estas coordinaciones las hacían por su cuenta o como San Marcos?, ¿cómo tomaban las decisiones sobre ello y sobre la ley a nivel de San Marcos?, ¿coordinaban con otras facultades o grupos de otras facultades?, ¿Quiénes?, ¿antes ya habían coordinado con ellos? ¿por qué ellos y no otros?
23. Además de los temas de la ley universitaria, coordinaban otros asuntos con estas agrupaciones?
24. En ese proceso de lucha, ¿hiciste amigos o tuviste alguna pareja en otras facultades?, ¿eran de la/las agrupaciones que me dijiste?, ¿qué te gustaba o que te hizo acercarte a ellos o ellas?, ¿por qué ellos y no otros? ¿confiabas en ellos (puede ser confianza en algunas actividades o en general)?, ¿qué opinión tenías de ellos?

*En caso ya era gente que conocía previamente, ¿hubo algún afianzamiento?, ¿aumentó la cantidad de veces que los veía o hablaba?, ¿confiaba en ellos?, ¿qué opinión tenía de ellos (positiva o negativa)?*

### ***Sobre la interpretación del movimiento contra la ley universitaria***

25. ¿Consideras que el proceso de lucha 2013-2014 fue un fracaso?, ¿por qué?
26. ¿Cuándo crees que comienza a decaer el movimiento (si hay un evento o hecho que él recuerda)?, ¿a qué se le atribuyó ello?
27. ¿Qué posición tuvo tu agrupación al respecto?, ¿qué acciones consideraron que debían seguir luego de esta derrota?, ¿qué opinaron las demás agrupaciones de tu facultad?
28. ¿Puedes contarnos qué pasó el día de la aprobación de la ley universitaria (26.06.14)? (si hubieron protestas por esos días, qué hicieron una vez se

aprobó, hubo Coordinaciones o se tomaron acuerdos), ¿hay algún documento que tengas al respecto?

29. Respecto a las agrupaciones de otras facultades, ¿sabías que opinaban?, ¿Quiénes?
30. ¿En esos meses, durante el 2014, hubo conversaciones con otros espacios o a nivel de AGG, sobre la aprobación de la ley universitaria?, ¿qué pensaban?, ¿Quiénes?, ¿qué decían?

### ***Sobre el proceso de reconstrucción de la FUSM***

31. ¿Habías escuchado sobre la FUSM cuando ingresaste?, ¿qué habías escuchado al respecto?
32. ¿Sabes si hubo intentos de reconstruir la FUSM antes?, ¿puedes contarme más al respecto? (ahondar sobre el por qué fracasaron)
33. ¿Cuándo inició el proceso de reconstrucción de la FUSM que terminó eligiendo a la junta directiva del 2015 (incidir en el periodo de julio a diciembre de 2014)?, ¿puedes contarme más al respecto?, ¿tienes documentos sobre ello?
34. ¿Qué posición tuvo tu agrupación al respecto?, ¿por qué? ¿otras agrupaciones de tu facultad o de otras compartían esa posición?, ¿coordinaban con otras agrupaciones?
35. ¿Puedes contarme cómo se llegó a constituir el comité electoral?, ¿cómo estaba conformado?, ¿Quiénes eran, cuantos eran, de qué facultades?, ¿eran alumnos de base o eran de alguna agrupación política o era mixto?
36. ¿Tu agrupación política decidió participar?, ¿por qué? en qué lista?, con quienes?, ¿por qué con ellos y no con otros?, ¿cómo llegaron a participar en esa lista?, ¿con quienes coordinaban?
37. ¿Qué opinas de las otras 2 listas con las que competían?, ¿Quiénes las conformaban?, ¿qué posiciones tenían?
38. ¿Cómo se tomaban las decisiones al interior de la lista en la que estabas?
39. ¿Puedes contarme cómo se llevó a cabo la elección?
40. Esa fue la última pregunta. ¿Hay algo que quieras agregar?

*Muchas gracias por tu tiempo, con esto la entrevista ha terminado.*